

**INDICE**  
**CAPITULO I**

1.- Antecedentes .....	7
2.- Problema Objeto de de investigación .....	9
2.1.- Planteamiento del Problema .....	9
2.2.- Delimitación de la Investigación .....	10
2.2.1.- Delimitación Temporal .....	10
2.2.2.- Delimitación Espacial .....	10
2.3.- Justificación de la investigación .....	10
2.3.1.- Justificación Científica .....	10
2.3.2.- Justificación Social .....	10
2.3.3.- Justificación Personal .....	11
3.- Objetivos de la Investigación .....	11
3.1.- Objetivo General .....	11
3.2.- Objetivo Específico .....	11
4.- Planteamiento de Hipótesis .....	12
5.- Marco Teórico de la Investigación .....	12
5.1.- Teorías, Pensamientos y Lógicas Nacionalistas.....	12
5.1.1.-Teorías del nacionalismo de Antoine Roger .....	12
5.1.2.-En las teorías y concepciones nacionalistas .....	17
5.1.3.- Los ideólogos de la CEPAL .....	18
5.1.4.- Clasicos .....	21
5.1.5.-La Toría de Jhon Mainard Keynes .....	21
5.1.6.- Clásicos Vs. Keynes .....	22
5.2.- Nacionalización .....	23
5.2.1.- Definición de Nacionalización.....	23
5.2.2.- Alcances de la Nacionalización .....	27
5.3.- Nacionalización en Bolivia .....	30
5.4.- Sector Fiscal .....	31
5.4.1.-. La deuda pública .....	31
5.4.1.1. – Deuda pública interna.....	31

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

5.4.1.2.- Deuda pública externa.....	34
5.4.2.- Deuda pública en relación al PIB .....	37
5.5.- Sector Hidrocarburos .....	39
5.5.1.- Concepto de Hidrocarburos .....	39
5.5.2.- Definición y propiedades del petróleo.....	39
5.5.3.- La Industria del Petróleo y del Gas .....	45
5.5.4.- Cadena de producción.....	45
5.5.4.1.-Origen y formación del petróleo.....	45
5.5.4.2.- Exploración .....	47
5.5.4.3.- Perforación .....	53
5.5.4.4.- Producción .....	54
5.4.5.- Transporte .....	58
5.5.4.6.- Cadena Hidrocarburifera .....	61
Teorías basadas en la investigación .....	63

## CAPITULO II

### CAPITALIZACION DE YPF

1.- Antecedentes.....	64
2.- Ley de capitalización.....	67
3.-Ingresos por hidrocarburos .....	69
4.-Participación de los Hidrocarburos al PIB .....	70
5.- Inversiones .....	71
6.- Perforación .....	75
7.- Las reservas .....	76
7.1.- Evolución de las reservas de gas natural .....	78
7.2.- Ley de Hidrocarburos Nº 1731: clasificación de hidrocarburos "Nuevos"	

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

y "Existentes" .....	79
7.3.- Reservas por Empresa .....	81
7.3.1.- BG (BRITISH GAS) BOLIVIA .....	81
7.3.2.- CHACO S.A. ....	83
7.3.3.- PLUSPETROL .....	83
7.3.4.- TOTAL EXPLORATION PRODUCTION BOLIVIE (TOTAL EPB).....	84
7.3.5.- PETROBRAS BOLIVIA S.A. ....	85
7.3.6.- PECOM ENERGÍA S.A. ....	86
7.3.7.- REPSOL YPF .....	87
7.3.8.- SHELL .....	88
7.3.9.- TRANSREDES (EMPRESA TRANSPORTADORA DE HIDROCARBUROS DE BOLIVIA) .....	88
8.- Producción de hidrocarburos .....	91
8.1.- Evolucion de la producción .....	94
8.2.- La declinación de la producción .....	99
9.-Refinación y Distribución .....	102
10.-Almacenaje .....	103
11.- Exportaciones .....	103
11.1.-Exportación de gas natural .....	105
9.1.1 El mercado brasileño .....	105
9.1.1.1-El Contrato de Compra-Venta de Gas Natural .....	105
Resumen ejecutivo del capitulo II .....	110

**CAPITULO III**  
**NACIONALIZACION ACTUAL DE YPFB**

1.- Antecedentes .....	111
2.- Regalías .....	113
3.- Nacionalización .....	122
4.-Ingresos por Hidrocarburos .....	124
5.-Participación de los Hidrocarburos en el PIB.....	125
6- Inversiones .....	126
7- Perforaciones .....	127
8.-Evolución de las reservas .....	129
9.- Evolución de la producción .....	130
10.-La declinación de la producción .....	135
11.-Repercusión internacional sobre la nacionalización de los hidrocarburos ....	136
11.1 Repercusión internacional en momentos de la nacionalización de los hidrocarburos .....	139
11.2 Repercusión internacional actuales sobre la nacionalización de los hidrocarburos .....	141
11.3.- Entrevista al vicepresidente del colegio de economista Lic. Teofilo Caballero .....	142
Resumen ejecutivo del capitulo III.....	145

**CAPITULO IV**  
**SECTOR HIDROCARBURÍFERA EN BOLIVIA**

1.- Ingresos por Hidrocarburos.....	146
2.- Participación de los Hidrocarburos en el PIB .....	147

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

3.- Inversiones .....	148
4.-Clasificación de la producción.....	150
5.- Exportaciones .....	151
6.- Mercados y Reservas.....	152
7.- Perforaciones .....	154
8.- Evolución de las reservas .....	155
9.- Evolución de la producción.....	156
10. La declinación de la producción .....	161
Resumen ejecutivo del capítulo III.....	173

## **CAPITULO V**

### **SECTOR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

1.- Ingresos del estado .....	174
1.1.- Ingresos del estado sobre los impuestos Hidrocarburíferos .....	175
1.2.- Ingresos del estado de los hidrocarburos por mercados .....	176
2.- Egresos del estado .....	177
2.1.- Egresos corrientes del estado .....	178
2.2.- Detalle de los egresos corrientes del estado .....	179
2.3.- Egresos de capital del estado .....	180
2.3.1.- Inversión pública .....	181
2.3.2.- Transferencias del estado .....	182
2.3.2.1.- Bono Juancito Pinto .....	182
2.3.2.2.- Renta Dignidad .....	184
2.3.2.3.- Bono Juana Azurduy de Padilla .....	186
2.3.2.4.- Situacion de la pobreza con y sin bonos .....	189

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

3.- Saldo presupuestario .....	191
4.- Ejecución del sector público no financiero .....	199
Resumen ejecutivo del capítulo III.....	201

### **CAPITULO VI**

#### **EFFECTOS DE LA NACIONALIZACION**

1.- Inversión pública .....	202
2.- Aportes de los hidrocarburos .....	206
3.- Destino del IDH .....	207

### **CAPITULO VII**

CONCLUSIONES.....	213
-------------------	-----

### **CAPITULO VIII**

RECOMENDACIONES.....	217
6.- Metodología .....	218
7.- Técnica .....	218
8.- Esquema tentativo para la exposición escrita para la investigación .....	218
9.- Cronograma .....	219
10.- Bibliografía .....	220
11.- Anexo .....	221
11.1.- Nacionalización en Bolivia .....	221
11.2.- Empresa Nacionalizadas actualmente .....	228

## 1.- Antecedentes

Con fines de investigación se va a exponer tres contextos, de los cuales una primera se refiere al contexto económico productivo nacional, relacionando con la capitalización de YPF; una segunda como ser la economía nacional y la tercera las finanzas del estado. En conclusión por lo expuesto en el párrafo precedente, dará cuenta del tema de investigación que se eligió y luego presentará dos razones de elección de este tema.

En lo que respecta al contexto económico productivo que se constituye en el lineamiento muy general de la presente investigación, consideramos conveniente el estudio de los aportes del sector hidrocarburífero y cuál ha sido la evolución de los dichos aportes.

En los últimos tiempos hasta el año 2005 la economía nacional ha tenido un comportamiento desfavorable en comparación con los demás países de América Latina; ha tenido un leve crecimiento económico, permanente déficit fiscal y con bajas reservas internacionales, como también la exportación de hidrocarburos a bajo precios para nuestro vecino Argentina.

Este comportamiento se ha atribuido al comportamiento de la capitalización, de que en lo que hace al sector hidrocarburífero ha ido creciendo en condiciones adversas a la economía del sector público.

En este contexto los gobiernos del presidente Carlos D. Mesa y de Rodríguez Beltze, por presión constante de los sectores y movimientos sociales, crece el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que entre otras palabras estas medidas responden a la demanda de estos sectores.

De la misma, en una dirección distinta a la de los gobiernos anteriores; el gobierno actual de presidente Evo Morales, procedió a la nacionalización de los hidrocarburos mediante el D.S. 28701, en la cual el Estado recupera la propiedad, la posesión, como también el control total y absoluto de estos recursos.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

En lo que hace a nacionalización, podemos afirmar que *Bolivia ha sido el primer país del continente en nacionalizar sus hidrocarburos*, la actual es la tercera nacionalización de la historia boliviana.

También recordando que la primera nacionalización se llevó a cabo después de la Guerra del Chaco (1932-1935) *expropiando* a la empresa norteamericana **Standar Oil Company**, ya que proveía clandestinamente de combustible a Paraguay y Argentina, mientras le negaba gasolina de aviación a las tropas bolivianas en tiempos de guerra, además de la falta de cumplimiento del contrato y por evasión de impuesto. De esta manera sobre esa base fundó la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el año 1936. Luego en el gobierno del entonces presidente el Gral. David Toro, que en 1937 se da la primera nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, como también la primera en el continente.

La segunda nacionalización se realizó en el gobierno militar del entonces presidente el Gral. Alfredo Ovando Candía (1969- 1970) se expropió la también estadounidense *Bolivian Gulf Oil Company*; esta nacionalización estaba bajo iniciativa del Ministro de Energía Marcelo Quiroga Santa Cruz que le arrancó de las manos la empresa americana, tomando YPF el control de los yacimientos.

## 2.- Problema Objeto de investigación

Entonces plantear específicamente el problema.

### 2.1.- Planteamiento del Problema

En el *Referéndum Vinculante* del 18 de julio de 2004, a través de la contundente respuesta a la *pregunta 2*, el pueblo ha decidido, de manera soberana, que *el Estado Nacional recupere la propiedad de Todos los hidrocarburos producidos en el país.*

En este contexto los gobiernos del presidente Carlos D. Mesa y de Rodríguez Beltze, por presión constante de los sectores y movimientos sociales, se incrementa el Impuesto Directo al los Hidrocarburos (IDH), que entre otras palabras estas medidas responden a la demanda de estos sectores, dicha medida fue tomada; los gobernantes de aquel entonces sostenían que si el estado nacional recupera la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país esto causaría una demanda internacional interpuesta por las empresas petroleras afectadas, además esto causaría una inestabilidad política y económica que ahuyentarían a las inversiones. Por presión constante de los movimientos sociales se llamó a elecciones presidenciales.

Después de las elecciones presidenciales del 22 de Enero del 2006 se posesionó al Sr. Juan Evo Morales Ayma como presidente de la nación, dicha persona es el primer indígena como presidente Constitucional de la República, con una votación histórica extraordinaria que dio mayoría absoluta en la mencionada elección presidencial. Tras cumplir sus primeros 100 días de gobierno el presidente Evo Morales a través del Decreto Supremo N° 28701 del 1º de Mayo Nacionaliza los Hidrocarburos para el Estado Boliviano, dicho Decreto Supremo dispone que toda empresa petrolera tiene que entregar la propiedad, la posesión, como también el control total y absoluto de estos recursos a manos de la nacionalizada Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Para el desarrollo de la presente investigación nos planteamos el problema objeto de investigación:

*¿Cuál ha sido el impacto de la nacionalización de los hidrocarburos en las finanzas del estado entre 2006 – 2009?*

## **2.2.- Delimitación de la Investigación**

### **2.2.1.- Delimitación Temporal**

El estudio se centrará en el periodo que abarca desde el año 2006 hasta el 2009; es decir tres años después de la nacionalización de los hidrocarburos.

### **2.2.2.- Delimitación Espacial**

Al ser la nacionalización un hecho histórico nacional el presente trabajo se limita al contexto nacional.

## **2.3.- Justificación de la investigación**

### **2.3.1.- Justificación Científica**

De acuerdo con la investigación realizada no existen indagaciones sobre el impacto de la nacionalización en las finanzas del estado, de ahí la necesidad y la importancia de estudiar este problema.

### **2.3.2.- Justificación Social**

En términos sociales, se justifica realizar la investigación; ya que en primer lugar, dicho conocimiento permitirá demostrar la situación financiera actual del estado, para una mejor redistribución de los

ingresos orientados a la sociedad, recursos provenientes de la nacionalización de los hidrocarburos.

### **2.3.3.- Justificación Personal**

Desde el punto de vista personal se justifica por investigar este problema con fines de aspirar a una especialización relacionada con hidrocarburos.

## **3.- Objetivos de la Investigación**

### **3.1.- Objetivo General**

- Analizar el impacto de la nacionalización de los hidrocarburos en las finanzas del Estado mediante el D.S. 28701 en Bolivia entre 1995 - 2009.

### **3.2.- Objetivo Específico**

- Proporcionar datos estadísticos sobre la perforación, producción y comercialización de los hidrocarburos.
- Proporcionar datos estadísticos de la capitalización de los hidrocarburos.
- Proporcionar datos estadísticos de la nacionalización de los hidrocarburos.
- Realizar un análisis comparativo sobre los ingresos del estado por concepto de hidrocarburos, es decir antes y después de la nacionalización.
- Conocer los ingresos económicos por la nacionalización de los hidrocarburos.

## 4.- Planteamiento de Hipótesis

El impacto de la nacionalización de los hidrocarburos es positivo, con mayores ingresos para el estado, así es posible mejorar las condiciones económicas de las instituciones que se benefician con dichos hidrocarburos, como también mejorar las condiciones económicas de los ciudadanos.

## 5.- Marco Teórico de la Investigación

### 5.1.- Teorías, Pensamientos y Lógicas Nacionalistas

#### 5.1.1.- Teorías Nacionalistas de Antoine Roger

En 2001 Antoine Roger, profesor en Bordeaux, publicó *Les grandes théories du nationalisme*.

Primero copiamos el esquema conceptual que el autor propone con el objetivo de ordenar el gran número de teorías que existen sobre el tema. Luego desarrollaremos en varios apartados cada uno de las teorías ordenadas en el esquema.

#### Teoría de la lógica de interés: "1"

**Glazer:** El nacionalismo es la fachada cultural y política que permite cubrir intereses estrictamente económicos. Las comunidades nacionales tienen como único objetivo defender sus intereses materiales.

---

"1" Antoine Roger, *Les grandes théories du nationalisme* Traducido por Bernat Castany Prado  
[www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm](http://www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm).

La formulación directa y explícita atraería el recelo de las autoridades superiores solicitadas (estado, imperio, organizaciones internacionales) y la ira de las comunidades rivales pero el nacionalismo viste sus reivindicaciones económicas de una "incontestable legitimidad": la defensa de una lengua, religión o tradición cultural, reivindicaciones siempre más aceptadas y entendidas que las económicas. Dichas ventajas se obtienen "por la banda", gracias a la concesión de un estatus lingüístico o cultural particular. "La eficacia estratégica de la comunidad" debe, entonces, ser vista como el factor primero de las movilizaciones nacionalistas.

### **Lógica de reivindicación política: "1"**

**Breuilly y Brass:** Consideran que la afirmación del Estado provoca la eclosión del nacionalismo. Pero creen que los nacionalistas no buscan solamente obtener de las autoridades públicas algunas ventajas puntuales sino que en sus reivindicaciones hay una voluntad de reformar las estructuras institucionales establecidas. El Estado no es visto ya como una hucha sino como un centro de acción estratégica. No es el marco de las movilizaciones nacionalistas sino el "centro de actividad" esencial.

### **Teorías de competición identitaria "2"**

El nacionalismo permite legitimar una posición dominante. En la teoría de la competición identitaria las movilizaciones nacionalistas

---

<sup>"1"</sup> <sup>"2"</sup> Antoine Roger, *"Les grandes théories du nationalisme"* Traducido por Bernat Castany Prado  
[www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm](http://www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm).

se ven como simples medios para conseguir una promoción de categoría: ávidos de ganancias materiales o temerosas de ser aplastados por sus adversarios, todos los actores obedecen a los mismos móviles. Se ve al nacionalista como un simple manipulador.

**Rogowski:** un conflicto introduce a los grupos identitarios en el período moderno. El estado se desarrolla en beneficio exclusivo de ciertos grupos y a expensas de los otros. Los grupos perjudicados pueden realizar una elección racional entre las dos opciones que se les presentan: o la asimilación al grupo mayoritario (el del nuevo Estado) o la afirmación nacionalista. La primera opción se adopta cuando el grupo mayoritario acepta abrir sus puertas a los recién llegados. La segunda se prefiere cuando el grupo mayoritario se cierra sobre sí mismo y se crispa en sus posiciones.

**Banton y Meadwell:** inspirados por la teoría de la elección racional. Ponen el acento en los actores. Las movilizaciones nacionalistas se observan cuando algunos "activistas" o "emprendedores étnicos" buscan asegurar la "viabilidad económica del grupo" (Banton). Los "emprendedores étnicos" tratan de formar "redes" y de explotar las "fuentes" que les permitirán inculcar a los free riders "preferencias nacionalistas" tratando de este modo de situarlos en su "alineación política". (Meadwell)

### **Lógica de legitimación política: "1"**

**Hermet:** el nacionalismo es un instrumento de "persuasión a un simbolismo identitario apropiado el Estado puede dar una apariencia

---

"1" Antoine Roger, *"Les grandes théories du nationalisme"* Traducido por Bernat Castany Prado  
[www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm](http://www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm).

de realidad al principio de soberanía popular y disimular el hecho de que la democracia representativa funciona, en verdad, en beneficio de unos pocos. Cuando esto se realiza hábilmente previene toda revuelta popular y permite el ejercicio de una dominación invisible.

**Greenfeld:** el nacionalismo se desarrolla en respuesta a un cambio en las estructuras del estado. Le permite a las élites justificar dicho cambio y obtener un nuevo estatus simbólico que les situará en una posición de dominación incontestada.

### **Teorías de fricción identitaria: "1"**

**Connor:** el nacionalismo nace como un "proceso de toma de conciencia" de un grupo étnico-nacional. La confrontación con la alteridad provoca en él una revolución interior. Produce un sentimiento de identidad nuevo y un "orgullo de pertenencia". El "síndrome de nosotros-ellos" erige barreras psicológicas infranqueables.

**Armstrong:** también utiliza el binomio interior/exterior. Habla de una "interacción simbólica". Subraya con la palabra "simbólica" el carácter subjetivo e intangible de las identidades consideradas que son el resultado de "mitomotores" que invocan una historia y cultura reconstruidas y que permiten al grupo definirse en relación con su exterior.

---

"1" Antoine Roger, *“Les grandes théories du nationalisme”* Traducido por Bernat Castany Prado  
[www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm](http://www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm).

### **Lógica de interacción cultural: "1"**

**Dumont:** distingue entre una concepción "holista" y otra "individualista" de la sociedad. No se excluyen, es cuestión de proporciones. Con el choque con la modernidad se inicia un juego de negociaciones ("interacción cultural") mediante el cual se integra una cantidad de valores individualistas suficiente para esposar la modernidad pero limitada para que la configuración ideológica siga siendo holística. El nacionalismo nace cuando dicha interacción cultural se ve bloqueada.

### **Teorías difusionistas: "2"**

Ven el nacionalismo como una ideología nacida en los siglos XVIII y XIX en Occidente -Francia, Alemania, Inglaterra- y luego difundida por el mundo de un modo indiscriminado.

**Kohn:** distingue entre un nacionalismo "político y racional", nacido en Occidente, y un nacionalismo "cultural y místico", desarrollado en Europa central y oriental y en África y Asia. También para él el segundo sería una deformación del primero (que sí era resultado de un desarrollo endógeno).

**Kedourie :** la Ilustración destruye las referencias del mundo antiguo. Le responde un nacionalismo reaccionario contra ese intento de organización racional del mundo. Esto sucede primero en Europa, luego en el tercer mundo y Europa oriental, zonas que sufrieron una modernización forzada y responden por imitación.

---

"1" "2" Antoine Roger, *"Les grandes théories du nationalisme"* Traducido por Bernat Castany Prado  
[www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm](http://www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm).

## Lógica de refundación cultural

**Anthony D. Smith:** una cultura determinada sufre un choque con la modernidad. Se producen diferentes reacciones de dos de sus principales actores: a) los intelectuales: domestican el nuevo modelo metiéndolo en una solución étnica inédita y b) la intelligentsia activa (o profesional): aceptan primero la modernidad pero, al ver sus esperanzas frustradas, aceptan la solución étnica de los intelectuales.

### 5.1.2.-En las teorías y concepciones nacionalistas: "2"

Las consignas nacionalistas son enarboladas por diferentes fuerzas sociales y clasistas, lo cual predetermina la amplitud del espectro de teorías nacionalistas existentes que, con frecuencia, revisten carácter contradictorio.

Las clases dominantes, por ejemplo, al apelar al nacionalismo, lo hacen tanto con la intención de conservar el régimen social vigente como de aminorar algo las posiciones del imperialismo en el continente. Especulando con el sentimiento nacional del pueblo, la burguesía levanta teorías que llaman a establecer la armonía de clases, a renunciar a la lucha clasista.

Al mismo tiempo, las contradicciones con el imperialismo hacen que en algunos casos los ideólogos de las clases dominantes promuevan

---

"1" Antoine Roger, "*Les grandes théories du nationalisme*" Traducido por Bernat Castany Prado [www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm](http://www.eldigoras.com/eom03/2004/2/fuego36bcp05.htm).

"2" Las.Teorías.y.Concepciones.Nacionalistas. "<http://leninist.biz/es/1980/EUYAL357/3.11.2-Las.Teorías.y.Concepciones.Nacionalistas>

consignas antiimperialistas. Sin embargo, estas consignas, como regla, revisten carácter limitado, nacionalista, por cuanto lo básico en las concepciones de la burguesía es el afán de utilizarlas para justificar su política de imponer algunas restricciones al dominio por el capital extranjero, sin afectar los fundamentos del régimen de explotación.

Ello particularmente se refiere a aquellos sectores de la burguesía latinoamericana que se orientan abiertamente a la estructuración en América Latina de una "*sociedad industrial*" inspirada en el modelo occidental capitalista. Pueden servir de ejemplo, en este sentido, las conclusiones a que arribó el sociólogo argentino *Gino Germania*. Tomando la "*sociedad industrial*" de Occidente como prototipo, este autor da recetas detalladas sobre el modo de convertir a los países latinoamericanos en sociedades capitalistas industrialmente desarrolladas. Para ello, según su opinión, es necesario impulsar el desarrollo económico. Las clases dominantes, por ejemplo, al apelar al nacionalismo, lo hacen tanto con la intención de conservar el régimen social vigente como de aminorar algo las posiciones del imperialismo en el continente.

Especulando con el sentimiento nacional del pueblo, la burguesía levanta teorías que llaman a establecer la armonía de clases, a renunciar a la lucha clasistas.

### **5.1.3.- Los ideólogos de la CEPAL: "1"**

Intentaron formular una teoría puramente latinoamericana que permitiese explicar las causas del atraso económico del continente y señalar las vías para salir de la crisis.

---

"1" Las.Teorias.y.Concepciones.Nacionalistas. "http://leninist.biz/es/1980/EUYAL357/3.11.2-  
Las.Teorias.y.Concepciones.Nacionalistas

Uno de los principales representantes de esta corriente, Raúl Prebisch, escribió que “la América Latina tiene que encontrar su propio camino, sus propias fórmulas. Los fenómenos del desarrollo latinoamericano son en gran parte diferentes de los que tuvieron los países avanzados de su tiempo.

Según esta concepción, entre los países en desarrollo y los desarrollados se ha establecido un tipo de relaciones que permite al centro (países capitalistas industrialmente desarrollados) explotar a la periferia (países en desarrollo). En la etapa actual los países latinoamericanos son, preferentemente, exportadores de productos primarios y alimentos, la demanda de los cuales crece a ritmos inferiores a la demanda de artículos industriales. Esto da lugar a una distorsión en las relaciones económicas de los países en desarrollo con los desarrollados. Como resultado, las exportaciones de las naciones latinoamericanas no alcanzan a proporcionar la acumulación de recursos necesarios para su abastecimiento con técnicas modernas. Todo ello tiende a hacer aún más grande la brecha que separa al centro y de la periferia.

Cuál es la salida que proponen los desarrollistas? La situación creada, dicen, puede modificarse sólo mediante la industrialización de América Latina y, ante todo, mediante un cambio radical en la estructura de las exportaciones latinoamericanas. Los teóricos de la CEPAL consideran que la solución del problema de la acumulación de recursos para la industrialización está relacionada principalmente con el desarrollo de relaciones capitalistas en los Estados de la región. R. Prebisch, por ejemplo, subraya esto sosteniendo que la clave del desarrollo nacional reside en suplantarse en cada país latinoamericano las formas regresivas del capitalismo por sus formas modernas. Un importante papel se atribuye en ello tanto al capital privado como al estatal. Considerable importancia se concede al

capital extranjero. El economista argentino Rogelio Frigerio, por ejemplo, considera que la incorporación del capital extranjero constituye una de las condiciones primordiales para el desarrollo de la economía, ya que "al penetrar en los países atrasados, desintegra las formas precapitalistas y, en general, promueve las relaciones modernas de producción". Más adelante Frigerio afirma explícitamente que "el Estado puede establecer las condiciones favorables a la radicación de capitales extranjeros.

En otras palabras, los seguidores de la CEPAL proponen la realización de transformaciones que de ninguna manera se contradicen con las relaciones capitalistas de producción. Consideran al capitalismo como un sistema progresista llamado a modernizar, a través de su penetración, las zonas atrasadas de América Latina y encauzar a los países de la región por la vía del desarrollo industrial. Por eso no es casual que la orientación de clase de la concepción desarrollista radique en el intento de conjurar los cambios revolucionarios y de aminorar la tensión social. En particular, según la opinión de R. Frigerio, el desarrollo de la economía constituye la base de la soberanía política y de la justicia social. Con ese objeto exhorta a los trabajadores a renunciar a la lucha por sus reivindicaciones y llama a la conciliación de clases.

Los comunistas latinoamericanos, al definir su posición frente a los adeptos de la CEPAL, toman en consideración el proceso, operado en sus filas, de deslinde entre partidarios abiertos de la "sociedad industrial" de Occidente y los que paulatinamente van adoptando una postura más radical en la lucha antiimperialista. En la Declaración de la Conferencia de los Partidos Comunistas de América Latina y del Caribe de 1975 se habla, precisamente, de la necesidad de incorporar a este sector de las capas burguesas al frente amplio de la lucha antiimperialista y anti oligárquica.

### **5.1.4.- Clasicos**

Los clásicos a través del liberalismo económico, sostenía que debería ser a iniciativa privada, quien a través de las fuerzas del mercado asigne los recursos negando toda intervención del estado en la economía. David Ricardo y A. Smith propugnaban el libre comercio.

### **5.1.5.-La Toría de Jhon Mainard Keynes**

KEYNES pensaba que la economía no tendía de manera automática hacia el pleno empleo y que no se podía esperar que las fuerzas del mercado fueran suficientes para salir de la recesión. Supóngase, por ejemplo, que se parte de una situación de pleno empleo pero que, por alguna razón, las empresas deciden reducir su intervención en nueva maquinaria. Los trabajadores que fabrican máquinas perderían su puesto de trabajo, por lo que tendrían menos dinero para comprar bienes de consumo, de tal manera que algunos trabajadores que fabrican bienes de consumo terminarían a su vez perdiendo su puesto de trabajo. De esta forma existe un efecto “multiplicador” que lleva a que la economía tienda hacia un equilibrio con menor empleo, producción e ingresos que el anterior. Según KEYNES, no existe ninguna fuerza automática que evite este proceso. La reducción del salario no bastara porque, aunque disminuyan los costos de las empresas, también disminuirá el poder adquisitivo de los trabajadores, de forma que las empresas venderán menos. Solo la actuación del Gobierno, al reducir los impuestos o aumentar el gasto público, podrá conseguir que la economía vuelva a una posición de pleno empleo. En definitiva, los gobernantes tienen que garantizar una demanda suficiente en la economía para crear y mantener el

pleno empleo, pero no debe ser excesiva para evitar que aumente la inflación.

### 5.1.6.- Clásicos Vs. Keynes

**Keynes** sostenía con fundamento la intervención del estado en la economía al considerarlo como componente importante de la demanda agregada.

**Los Clásicos** sostenían que el equilibrio del sistema económico se logra con el pleno empleo de los recursos o factores productivos.

**Keynes** sostenía que el equilibrio del sistema económico se alcanza a un nivel inferior o superior que al pleno empleo.

**Los Clásicos** a través del economista SAY, sostenía que, “la oferta creaba su propia demanda” y que la economía siempre estaría en equilibrio.

**Keynes** sostenía lo contrario a los clásicos y decía que la demanda es la que crea la oferta, o sea que si no hoy mercado no hay producción.

**Los Clásicos** daban énfasis a la masa monetario en circulación (M), y consideraban a (K), la variable más importante.

**Keynes** decía, que la masa monetaria es una variable más, y no la más importante siendo para KEYNES el ingreso de equilibrio lo más importante.

**Los Clásicos** consideraban que la producción no aumenta en el corto plazo. Ya que los factores están bien ocupados, es decir, consideraban rígida la producción a corto plazo y flexible los precios.

Para **Keynes** los precios son rígidos en el corto plazo y la producción es flexible, es decir que puede aumentar y disminuir.

### 5.2.- Nacionalización

#### 5.2.1.- Definición de Nacionalización

La nacionalización consiste esencialmente en la transformación de empresas privadas en empresas del estado o sometidas al control de éste. Su objetivo es el de sustraer los medios de producción y reparto de las riquezas a la propiedad privada para ponerlo en manos de la Nación o en las de aquellos órganos que representan los intereses colectivos de la misma. <sup>"1"</sup>

La nacionalización es la expropiación de empresas que pertenecen al sector privado por parte del sector público. Estos procesos suelen tener carácter obligatorio, pero el Derecho internacional público impele a recompensar al propietario de la empresa de negocios que se expropia, lo que no ha evitado que los Gobiernos se apropien de activos pertenecientes a individuos privados, ni que éstos demanden por la vía judicial a aquéllos al considerar la compensación insuficiente o injusta. <sup>"2"</sup>

La política de nacionalizaciones parte de la creencia de que ciertas actividades económicas deben estar gestionadas por el sector público para lograr un mayor bienestar social. *Tras la Revolución Rusa se propagaron las ideas comunistas por toda Europa Oriental;*

---

<sup>"1"</sup> Prof. Konstantin Katzarov, "Teoría de la Nacionalización (El estado y la propiedad) pág 5", Primera edición en español, Ciudad Universitaria, México, 1963 (Universidad Nacional Autónoma de México)

<sup>"2"</sup> Enciclopedia Encarta

al finalizar la II Guerra Mundial se produjeron numerosas nacionalizaciones a raíz de la adopción de la economía planificada en todos los países bajo el control de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). "1"

Otros países comunistas, como China y Cuba, adoptaron también el principio de propiedad colectiva (o control estatal de los medios de producción).

En China se inició la nacionalización de la tierra en 1946, finalizando el proceso en 1956.

En Bulgaria en 1947 entró en vigor una nueva constitución, la que realizó, por vía legislativa, las ramas más importantes de la economía. Esto condujo, de 1948 a 1950, una transformación radical en la estructura económica del país. "2"

En 1960 se nacionalizaron en Cuba todas las propiedades de extranjeros.

El final de la II Guerra Mundial también supuso un aumento de las nacionalizaciones en Europa Occidental. En Inglaterra, con la llegada al poder del partido laborista se inició un extenso plan de nacionalizaciones a partir de 1945, con el fin de asegurar a los trabajadores una distribución más equitativa del fruto de su trabajo.

En Francia e Italia se produjeron procesos similares en las mismas fechas.

---

"1" Enciclopedia Encarta

"2" Prof. Konstantin Katzarov, "Teoría de la Nacionalización (El estado y la propiedad) pág 5", Primera edición en español, Ciudad Universitaria, México, 1963 (Universidad Nacional Autónoma de México)

En 1956 el líder egipcio Gamal Abdel Nasser nacionalizó el canal de Suez, provocando la intervención de Francia e Inglaterra, que tuvieron que replegarse al carecer del apoyo del resto de la comunidad internacional.

En América Latina, a partir de la II Guerra Mundial, la política de nacionalizaciones alcanzó amplio desarrollo, siguiendo la influencia de los modelos socialistas y socialdemócratas que se impulsaban en Europa.

El justicialismo en Argentina, los seguidores y émulos de Getúlio Vargas en Brasil, el general Lázaro Cárdenas y los regímenes que le sucedieron en México, son algunos ejemplos más destacados de nacionalizaciones tempranas, que posteriormente también adoptaron los regímenes izquierdistas de Salvador Allende en Chile o Fidel Castro en Cuba.

Las políticas de nacionalización han sufrido a menudo grandes vaivenes. Cuando llegaban al poder partidos políticos de izquierda se producían numerosas nacionalizaciones, mientras que la llegada de los conservadores generaba una ola de privatizaciones. Estos cambios bruscos han tenido lugar en todos los países de Europa Occidental. <sup>11</sup>

Destacan de forma particular los casos francés y español.

En Francia, con la llegada al poder del Partido Socialista Francés, en 1981, liderado por François Mitterrand, se promulgó una política de intensa orientación pública, nacionalizándose grandes empresas de los principales sectores de la economía, desde la banca hasta las grandes empresas automovilísticas. Más tarde, debido a la mala gestión del sector público y a la adopción de decisiones con objetivos

---

<sup>11</sup> Enciclopedia Encarta

más políticos que económicos, hubo que privatizar algunas de las empresas nacionalizadas poco antes.

De una forma similar, con la llegada al poder en 1982 del Partido Socialista Obrero Español, se produjo alguna nacionalización, destacando el denominado caso Rumasa, que provocó una demanda por parte del antiguo propietario ante el Tribunal de Estrasburgo contra el gobierno español.

Ante la sorpresa general, el mismo partido político impulsó a principios de la década de 1990, con el fin de disminuir el déficit presupuestario, un proceso de privatizaciones de las grandes empresas del sector público: Argentaria, Telefónica y Repsol.

Aunque en el pasado se haya sostenido muy a menudo que no corresponde al estado consagrarse a las actividades económicas y que estas con del dominio exclusivo de los ciudadanos, se pueden en todas las épocas. ""

Entre el curso de la entrada en vigor de la nacionalización de las principales ramas de la economía en Bulgaria en 1917 hasta 1960 las nacionalizaciones han llegado a ser aceptadas en el derecho en vigor. ""

La política de nacionalizaciones ha ido perdiendo adeptos en todo el mundo a partir de la década de 1970, acelerándose esta tendencia tras la caída del muro de Berlín en 1989, que supuso el fin de las economías centralizadas y el regreso hacia el sector privado como motor principal de la economía.

---

"" Enciclopedia Encarta

"" Prof. Konstantin Katzarov, "Teoría de la Nacionalización (El estado y la propiedad) pág. 45 ", Ciudad Universitaria, México, 1963 (Universidad Nacional Autónoma de México)

### 5.2.2.- Alcances de la Nacionalización

Con el objeto de analizar la nacionalización en el plano del impacto de la nacionalización de los hidrocarburos en las finanzas del estado, haremos primeramente el inventario de las manifestaciones efectivas de la nacionalización de los hidrocarburos.

Esta tarea sencilla en apariencia, es en la realidad compleja. En el curso de los ocho últimos decenios, efectivamente, la nacionalización apenas ha comenzado a ser aceptada en el derecho en vigor y sus apariciones en el son todavía frecuentemente espontáneas y poco claras.

Por otra parte, las iniciativas en materia de nacionalización han sido tomadas en lugares tan opuestos en cuanto al factor geográfico, social y político (URSS, Europa oriental, América del sur, Irán), en campos de aplicación tan diversos (Industria, comercio, agricultura) y, bajo formas tan diferentes (nacionalización total, o paralela a la iniciativa privada, o bien complementaria a esta). Es por ello que el Prof. Konstantin Katzarov limita la nacionalización en *tiempo, lugar y objeto*:

- **Tiempo.-** Cuando se habla de extensión de la nacionalización en el tiempo es indispensable distinguir la participación del estado en la vida económica general, por una parte, y por la otra, la nacionalización dentro de la acepción contemporánea, estricta del término.

Aunque en el pasado haya sostenido muy a menudo que no correspondía al estado consagrarse a las actividades económicas en general y que estas son del dominio exclusivo de los ciudadanos, se pueden en todas las épocas, aún más lejanas, encontrar derogaciones a esta regla.

➤ **Lugar.-** En cuanto al lugar, el problema de realización de la nacionalización no sufre ninguna limitación. Es un problema que se plantea en escala mundial, a saber que esto no solo es un fenómeno propio a un solo pueblo o a un solo Continente y que las doctrinas de las que ellas derivó no pertenecen exclusivamente a un solo pueblo o a un solo Continente.

➤ **Objeto.-** Es el siguiente:

**A)** La vida existe en el hombre porque puede satisfacer en este sus necesidades físicas y morales. Ahora bien en base a las necesidades del hombre se encuentran las necesidades económicas, para la satisfacción de las cuales se ve a actuar y, por consiguiente, a trabajar.

Pero para que la actividad humana pueda ser llamada trabajo, debe responder a dos condiciones, construir una actividad productiva y desarrollarse conforme a un plan:

**a)** La actividad debe ser productiva, porque solamente la actividad humana tendiente a la creación , es decir a la producción de objetos o de servicios susceptibles de satisfacer una necesidad, física o moral, es un trabajo

**B)** Así concebido, es decir como una actividad humana productiva y conforme a un plan, el trabajo puede ser repartido en varias categorías:

**a)** Agricultura en el amplio sentido del término, basada en la explotación del suelo y que a su vez se dividen en:

**aa)** Trabajo de la tierra con el fin de obtener los productos vegetales y animales indispensable para el hombre.

**bb)** Trabajo de la tierra con el objeto de extraer los productos completos que contiene (minerales, tierra, etcétera) a esto es lo que se llama industria minera.

**b)** Transformación de productos ya dados, que hayan sido encontrado en la naturaleza.

**c)** Reparto de productos: es el comercio, actividad que interviene entre la producción (extracción) y el consumo.

**d)** Trabajo auxiliar: es tanto el trabajo de artesanía como el de las profesiones liberales

**e)** El elemento esencial y primordial de la producción es la fuerza física y moral del hombre (el trabajo humano) que permite llegar a la producción.

**C)** Ya hemos visto que unos de sus instintos lleva al hombre a “apropiarse” de los objetos que necesita; por eso desde una sociedad organizada, se le ha reconocido un “derecho de propiedad” sobre los bienes que se ha apropiado.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Prof. Konstantin Katzarov, “Teoría de la Nacionalización (El estado y la propiedad) pág. 46 - 50 “, Ciudad Universitaria, México, 1963 (Universidad Nacional Autónoma de México)

### 5.3.- Nacionalización en Bolivia

La primera nacionalización se llevó a cabo después de la Guerra del Chaco (1932-1935) *expropiando* a la empresa norteamericana **Standar Oil Company**, ya que proveía clandestinamente de combustible a Paraguay y Argentina, mientras le negaba gasolina de aviación a las tropas bolivianas en tiempos de guerra, además de la falta de cumplimiento del contrato y por evasión de impuesto. De esta manera sobre esa base fundó la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el año 1936. Luego en el gobierno del entonces presidente el Gral. David Toro, que en 1937 se da la primera nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, como también la primera en el continente.

El político Marcelo Quiroga Santa Cruz, fue artífice de la segunda nacionalización de los hidrocarburos durante el Gobierno de Alfredo Ovando Candía. Quiroga Santa Cruz ha alcanzado el estatus de héroe nacional y es símbolo de las reivindicaciones sociales. Había formado parte del gobierno militar del General Alfredo Ovando Candía, como Ministro de Energía.

Si bien la historia detrás de bambalinas documenta que la referida nacionalización fue en exceso compensada por el gobierno boliviano a la transnacional petrolera Texana. Tanto el control de las ingentes riquezas en hidrocarburos, como la refinación en lingotes metálicos del estaño hasta entonces exportado como pedregones a refinerías inglesas y estadounidenses, podrían significar la retoma de las riendas de un destino nacional más venturoso. Por lo menos, esa era la intención de un capitalismo de estado que después fue corroído por una burocracia estatal de supernumerarios contratados al color de la prebenda y el servicio a la clientela política.

## **5.4.- Sector Fiscal**

### **5.4.1.- La deuda pública**

La deuda pública total, está compuesta por la deuda externa y la deuda interna.

#### **5.4.1.1. – Deuda pública interna:**

La deuda interna comprende principalmente títulos valores emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN), que pueden ser de corto plazo (Letras del Tesoro) o de Largo Plazo (Bonos del Tesoro). Igualmente, también se puede generar deuda del TGN por créditos directos del BCB, así como de la banca privada. De igual manera, el Banco Central de Bolivia emite títulos valores con similares características que las del TGN. Estos instrumentos de deuda son colocados, por lo general, entre el sector privado.

El saldo de deuda pública interna muestra un comportamiento de continuo crecimiento, explicado por una fuerte aceleración del endeudamiento fiscal, a través de los instrumentos de deuda interna emitidos por el TGN y a partir de 2006, con una creciente participación de la deuda asumida por el BCB.

En abril de 2008, la estructura del endeudamiento interno es de 33.2% (US\$ 1.984 millones) originada por el BCB y 66.8% (US\$ 3992 millones) corresponde al TGN. En lo que respecta a la deuda del TGN, US\$ 2.611 millones son obligaciones con el sector privado (US\$ 1.618 millones a las AFPs y US\$ 993 millones a otros sujetos privados, principalmente vinculados con la provisión de bienes y servicios al Estado y a operaciones de mercado abierto), mientras que US\$ 1.381 millones el TGN le adeudaría al BCB, como consecuencia de

una deuda histórica de aproximadamente US\$ 780 millones y de US\$ 600 millones que recientemente ha asumido, con el objeto de crear un “Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo” aprobado mediante Decreto Supremo N° 29453 de 22 de febrero de 2008.

La magnitud a la que está llegando el endeudamiento interno, supone el surgimiento de nuevos tipos de riesgos que deben ser tomados en cuenta, como ser: elevadas tasas de inflación, inestabilidad política del país, desequilibrios fiscales, sobretodo en el incremento progresivo de los gastos corrientes.

En lo que respecta a la deuda del TGN, el mayor endeudamiento, en los últimos años, se da con las AFPs. El financiamiento por parte de las AFPs se inició en el año 1997, con la intención de financiar la reforma de pensiones. Por lo tanto, a partir del año 2012 ya no solamente se tendrán que cancelar los intereses de esta deuda, sino también el pago del principal de las obligaciones fiscales. El Estado ha recurrido a los recursos que administran las AFPs con la finalidad de financiar la reforma de pensiones, que creó el sistema de capitalización individual en sustitución del antiguo sistema de reparto, que se encontraba con enormes dificultades financieras.

Lo relevante de las finanzas públicas es que el gasto corriente se ha incrementado en el año 2007 respecto a 2006 en un 38%, que representan Bs 7.289 millones, lo que es contraproducente a la política del BCB de control de la inflación a través de la emisión de deuda. Es decir, por un lado el BCB retira dinero de circulación en la economía a fin de reducir su incidencia en la elevación de los precios de los

bienes y servicios que se viene experimentando, mientras que por el otro lado el gobierno inyecta recursos financieros a la economía, como resultado, la inflación sigue aumentando.

El endeudamiento interno, en general, tiene condiciones más severas con relación a la deuda externa, ya que tiene la característica de ser no-concesional. Así, la deuda pública a las AFPs, correspondientes a los Bonos Obligatorios, tiene una tasa de interés de 8% y un plazo de 15 años. A partir de 2003, los Bonos son expresados en UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) con una tasa de interés de 3%. A partir del año 2012, el servicio de la deuda interna sufrirá un sustancial incremento, como consecuencia el TGN deberá comenzar a amortizar la deuda principal que tiene con las AFPs, deuda que tiene su origen en 1997. Igualmente, los mayores pagos del servicio de la deuda pueden afectar el crecimiento económico, al generarse la necesidad de contar con recursos financieros para destinarlos a cumplir con las obligaciones contraídas, restándole recursos al sector privado para dinamizar la economía y presionar hacia un alza en las tasas de interés del sistema financiero.

Respecto al endeudamiento que viene asumiendo el BCB, como consecuencia de la emisión de títulos valores con finalidad reducir el impacto en la inflación retirando dinero en circulación, tiene sus consecuencias negativas por el lado del costo de esta deuda, ya que la misma devenga un interés elevado, alrededor del 8%, que puede incidir en la sostenibilidad operativa del ente emisor. Tal es así, que en 2007, el BCB tuvo una pérdida de gestión de Bs. 11.897.932, como consecuencia, principalmente, de la diferencia entre el costo de las emisiones de deuda y el rendimiento de las

colocaciones de las Reservas, así como, por las diferencias de cambio por la apreciación de la moneda nacional respecto al dólar. El aumento de la deuda pública interna es un factor contractivo en la economía, puesto que le resta recursos financieros que pueden ser utilizados por el sector privado en la dinamización del aparato productivo.

La deuda pública interna, compuesta por deuda del Tesoro General de la Nación (TGN) y deuda del Banco Central de Bolivia (BCB), comienza a manifestarse con mayor intensidad a partir de la segunda mitad de los años 90, a través de la emisión de instrumentos financieros públicos en condiciones menos favorables para el país que las ofrecidas en el plano internacional. Históricamente, la deuda pública se originaba por el TGN, pero, a partir de 2006, el endeudamiento del BCB comienza a manifestarse con magnitudes elevada.

El endeudamiento interno es actualmente mayor al externo.

El saldo de la deuda interna al 13 de marzo de 2009 del Tesoro General de la Nación (TGN) ascienden a 2.895 millones de dólares y la deuda del BCB 2.542 millones de dólares.

### **5.4.1.2.- Deuda pública externa:**

La deuda pública externa se entiende como la acumulación de préstamos efectuados por el gobierno boliviano con extranjeros, ya sean éstos organismos internacionales, países ó sector privado.

A partir del año 1993, la deuda pública externa empezó a crecer considerablemente, pasando de 4.000 millones de dólares a 4.941 millones de dólares en 1995; debido, principalmente, a importantes desembolsos de diferentes organismos multilaterales de financiamiento y, en menor medida, a nuevos créditos de la cooperación bilateral y variaciones cambiarias.

Desde 1996, se presentaron reducciones progresivas del saldo de la deuda pública externa, los mismos que se explican por diversos motivos:

- Reprogramaciones (i.e. acuerdos stand by con el FMI);
- Renegociaciones de pago (i.e. consensos logrados en el marco del Club de Paris);
- Condonaciones de deuda en el marco del Alivio de Deuda para Países Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) y, a partir del año 2006, bajo la iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI por sus siglas en inglés). Gracias a los programas HIPC I en 1998 y, desde 2001, HIPC II, la deuda pública externa comenzó a disminuir considerablemente para llegar a 2.189 millones de dólares en 2007, el nivel más bajo desde 1995. Sin embargo, durante 2008 se incrementó en US\$ 456 millones respecto a 2007, alcanzando a un saldo acumulado de US\$ 2.235 millones, a abril de 2008.

Así también, gracias al proceso de renegociación de deuda efectuado en los años 90 en el marco del Club de París<sup>2</sup>, se obtuvo una disminución del saldo de la deuda principalmente con diversos organismos bilaterales.

Es importante mencionar que la deuda externa no concesional se han convertido actualmente en la de mayor participación en la estructura de endeudamiento público externo. De acuerdo con el BCB, del total del saldo de la deuda pública externa, 884 millones de dólares (40%) continúa teniendo condiciones concesionales, mientras que 1.351 millones de dólares (60%) corresponde a préstamos no concesionales.

Préstamos concesionales se refiere a las obligaciones del Estado con acreedores extranjeros, donde los términos del contrato de deuda se guían en menor grado por condiciones de mercado. Es decir, con 20 a 40 años de plazo, periodos de gracia en general superiores a 10 años y tasas de interés que no llegan a 1% al año.

Mientras que los términos de contrato de deuda de los préstamos no concesionales son guiados enteramente por condiciones de mercado, donde, en general, sus tasas de interés están relacionadas con la tasa LIBOR3, además de presentar plazos y periodos de gracia menores.""

En Bolivia, durante los últimos años, y en especial en el periodo 1999 – 2005, la deuda pública externa ha sido elevada e insostenible, debido al elevado déficit fiscal y al bajo crecimiento económico, a pesar de las condonaciones, reprogramaciones y renegociaciones otorgadas por los organismos multilaterales y países acreedores.

---

"'" *“La Deuda Pública Interna: Riesgos innecesarios y oportunidades perdidas”* – CEBEC/CAINCO, mayo 2008, Cámara de Industria y Comercio (CAINCO, 2006).

A partir de 2006, el saldo de la deuda pública externa se reduce sustancialmente, gracias a iniciativas de organismos multilaterales que, en base a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM's), condonan préstamos con la condición de que los mismos sean direccionados hacia políticas y programas de reducción de la pobreza.

*La deuda pública total, acumulada hasta abril de 2008, alcanza los US\$ 8.210 millones de dólares, compuesta por US\$ 2.235 millones de deuda externa y US\$ 5.976 millones como deuda interna.*

El saldo de la deuda externa al 13 de marzo de 2009 suma 2.417 millones de dólares,

### **5.4.2.- Deuda pública en relación al PIB**

Cuando se analizan los riesgos de la deuda lo que más importa son los niveles de la misma, al menos según la creencia convencional. El argumento es que niveles más elevados de deuda hacen aumentar el riesgo de incumplimiento, debido a que la tentación de renegociar los términos de la deuda aumenta a medida que se incrementa el tamaño de la misma. Sin embargo, aunque los niveles de deuda ciertamente son importantes, la composición de la misma puede tener más importancia aún que su monto (BID, 2007).

De hecho, hay pruebas de que los niveles de deuda no son factores determinantes de la percepción del riesgo de incumplimiento, según la medición de la clasificación de las agencias internacional de

clasificación crediticia. Por ejemplo, existen países con una clasificación crediticia elevada con niveles de deuda de más de 100% del PIB, y países con niveles similares de deuda pero clasificación crediticia especulativa baja.

Ciertamente, en Bolivia, el nivel de deuda pública total en relación al PIB ha pasado de niveles elevados, 63% y 64%, en 1996 y 2003. En 2006 la relación fue de 59% y en 2007 bajó a 49%, sin embargo a abril de 2008 esta relación se incrementa al 61%<sup>4</sup>. Con ello, se vuelven a tener indicadores elevados como los del pasado, con la tendencia a incrementarse por la deuda que viene asumiendo el BCB, con la finalidad de retirar dinero en circulación.

La deuda pública interna entre diciembre de 2005 y marzo de 2008 se incrementó en USD 2,787 millones. De este monto, USD 931 millones corresponden al endeudamiento del Sector Público No Financiero – Tesoro General de la Nación, TGN, (45% a las AFP y 55% al BCB). Los restantes USD 1,856 millones corresponden al endeudamiento del Sector Público Financiero – BCB que en su mayor parte corresponden a las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que realizó esta entidad con la finalidad de retirar circulante de la economía como medida para controlar la inflación.

Por el lado de la política monetaria, el incremento de la deuda del BCB podría poner en riesgo la sostenibilidad y los estados financieros de la institución. Por ejemplo, el BCB tiene una tasa de endeudamiento promedio de 8%, en cambio, la rentabilidad que obtiene por las Reservas Internacionales Netas es en promedio cercana al 2%, por lo tanto, sus ingresos tienden a ser cada vez menores y sus gastos cada vez mayores, esto podría provocar que exista un desbalance que afectaría negativamente el resultado operativo de la Institución.

## 5.5.- Sector Hidrocarburos

### 5.5.1.- Concepto de Hidrocarburos

En química orgánica, son la familia de *compuestos orgánicos que contienen carbono e hidrógeno*. Son los compuestos orgánicos más simples y pueden ser considerados como las sustancias principales de las que se derivan todos los demás compuestos orgánicos. Los hidrocarburos se clasifican en dos grupos principales, de cadena abierta y cíclica.

En los compuestos de cadena abierta que contienen más de un átomo de carbono, los átomos de carbono están unidos entre sí formando una cadena lineal que puede tener una o más ramificaciones. En los compuestos cíclicos, los átomos de carbono forman uno o más anillos cerrados. Los dos grupos principales se subdividen según su comportamiento químico en saturados e insaturados. ""

### 5.5.2.- Definición y propiedades del petróleo

De las definiciones consultadas en las diferentes obras para el presente trabajo de investigación, se ha optado por transcribir en su integridad, la definición que hiciera el autor de "Ensayos de economía petrolera" Fernando Mendoza:

---

"1"Enciclopedia Encarta

El petróleo, del latín *petra*, piedra y *oleum*, aceite, es una mezcla compleja de hidrocarburos (combinaciones de carbono e hidrogeno) con pequeñas cantidades de oxígeno, nitrógeno, azufre y trazas de vanadio y níquel.

La nomenclatura y clasificación científica del petróleo está en un estado de incertidumbre y confusión. Geólogos, Químicos, Abogados, etc., han tratado de clasificarlo dentro de la naturaleza pero sin llegar a un acuerdo.

Legalmente el petróleo ha sido llamado un mineral, pero este uso no está de acuerdo con la definición del mineral (un mineral es un elemento o un compuesto sólido que ha sido formado por procesos inorgánicos, tiene composición química constante, una arreglo atómico interno único y forma característica única).

También ha sido llamado un mineraloide debido a que no tiene las propiedades de un mineral. Aun que no hay un término generalmente utilizado para su clasificación hay un acuerdo de que es una “sustancia mineral de origen orgánico”, teniendo en cuenta de que el termino mineral se refiere a que no es ni animal ni vegetal.

Debido a su asociación con las rocas se incluyen entre los “recursos minerales” en las clases denominadas “fuentes de energías”.<sup>111</sup>

La característica física del petróleo depende de su composición el color varia de casi incoloro a negro el olor varia de picante con el de

---

<sup>111</sup>Fernando Mendoza, Ensayos de economía petrolera

la gasolina en los petróleos livianos, a naucebundos en los pesados que contienen un alto porcentaje de azufre en forma de hidrógenos sulfurados. La densidad generalmente es menor que la del agua. La viscosidad es muy variable, la de los petróleos livianos es un poco mayor que la del agua en cambio la de los muy posados son muy viscoso.

En cuanto a su característica química los petróleos se clasifican según el tipo de hidrocarburos predominantes, en:

- 1) Petróleo de base parafínica ( $C_nH_{2n+2}$ ), que son livianos y que contienen grandes cantidades de gasolina y kerosén, cantidades regulares de gas oil, cantidades pequeñas pero importantes de aceites no volátiles y residuos parafínicos.
- 2) Petróleos de base parafínicas ( $C_nH_{2n}$ ), que contienen pequeñas cantidades de gasolina y kerosén, regulares de gas oil y grandes de aceites lubricantes viscosos, pero volátiles, y residuo asfáltico y
- 3) Petróleo de base mixta, o sea, una combinación de los dos anteriores.

Es interesante notar que el petróleo se encuentra en la naturaleza asociados con otras materias, como el gas natural, los bitúmenes del petróleo (asfalto y ceras minerales), las lutitas petrolíferas y carbonos.”<sup>1</sup>”

---

<sup>1</sup>Univ. Miguel Angel Hernandez Quevedo, Tesis ‘La Nacionalización de la Gulf Oil Company’, Santa Cruz, Bolivia, 2001 (Biblioteca F.C.E.A.F.).

Si bien la clasificación del petróleo como mineral o no, fue un problema que tuvo que ser resuelto aceptando una definición general, el problema de su origen y su manera de acumularse en reservorios fue mas aún controversial. Aunque en la actualidad se ha llegado a un consenso casi generalizado, antes y durante la década de los años sesenta, el debate se abría en dos frentes amplios que discutían varias teorías agrupadas en: las teorías orgánicas y las teorías inorgánicas.

Las teorías sobre el origen geológico del petróleo se dividen de acuerdo a la fuente del material primario, siendo básicamente éste el punto de la discordia. ¿Cuál fue el origen del petróleo? ¿Cuál fue el origen de los materiales orgánicos e inorgánicos?

Las primeras que sostiene el origen del petróleo fueron materiales inorgánicos, generalmente son teorías antiguas, mientras que las segundas, que sostienen que son de origen orgánicos son de origen modernas. En la actualidad hay acuerdo casi general en el

el que el petróleo es de origen orgánico, pero hay diferencias de opinión sobre los procesos que lo formaron y la naturaleza de la materia orgánica de la cual se derivó.

Pero para que el petróleo se acumule, y sea aprovechado comercialmente por la industria petrolera, es necesario, una serie de condiciones especiales. Pues nótese entonces, para que una acumulación de petróleo y gas pueda formarse, y que a su vez de lograr un reservorio, se necesita:

- 1) Una roca de depósito, esto es, una formación que contenga espacios porosos interconectados, por ejemplo

una arenisca, o fracturas y grietas, como en algunas calizas y en algunas rocas cristalinas,

- 2) Una trampa, es decir, el elemento que retiene en su lugar al petróleo y al gas, de manera que no se escapen.

Una trampa generalmente consiste en una cubierta impermeable y que sella una roca porosa permeable que contiene petróleo y gas.

Pero esto solo con respecto a la acumulación de petróleo y del gas, ahora, habrá que tener en cuenta las condiciones necesarias para la formación del petróleo.

Hay dos consideraciones principales que hay que hacer sobre la formación del petróleo: la primera, sobre la materia prima de donde se deriva el petróleo, es decir, la materia orgánica de los sedimentos, y la segunda consideración, es la transformación de la materia orgánica en petróleo.

En la primera consideración se debe tomar en cuenta la cantidad de materia orgánica sedimentada (entre el 1.5% y 2.5% del total de la materia orgánica). Esta materia orgánica, de alguna manera dio origen, junto a lodos y arcillas, a las llamadas rocas madres. Las rocas madres, deberán entonces, contener niveles suficientemente alto de materia orgánica, y además estar presente en volúmenes bastante considerable para la formación del petróleo están dadas pero no son las únicas.

La segunda consideración es la transformación de la materia orgánica en petróleo. Hoy se cree que la materia orgánica se transformó en petróleo durante y después del proceso de litificación, probablemente el periodo de máxima reducción de volumen, cuando ocurre extensa migración de petróleo, es decir, durante la compactación inicial. El proceso de transformación consiste en una

disminución de compuestos nitrogenados y de carbohidratos y un aumento de los aceites, grasas, compuestos sulfurosos y de los complejos de la lignina y humus.

Pero esta transformación no se logra de una forma simple y sencilla, al contrario, es necesario que existan una serie de factores:

### 1º Geoquímicos

Que contempla principalmente:

- a) Temperatura;
- b) Presión;
- c) Tiempo,
- d) Catalizadores

### 2º Bioquímicos

- a) Bacterias, siendo de fundamental importancia las aerobias y las anaerobias;
- b) Plantas.

### 3º Topografías

En resumen, la formación de petróleo no es un gas casual u obra el destino, sino que todo al contrario, se requieren una muy larga y compleja serie de condiciones para que esto hecho pueda ser realidad. Si la información del petróleo es compleja, será aún más difícil la acumulación de este en cantidades aprovechables económicas y comercialmente. "1"

---

"1" Univ. Miguel Angel Hernandez Quevedo, Tesis 'La Nacionalización de la Gulf Oil Company', Santa Cruz, Bolivia, 2001 (Biblioteca F.C.E.A.F.).

### **5.5.3.- La Industria del Petróleo y del Gas**

Para poder aprovechar la energía del petróleo y del gas es necesario extraerlos de los yacimientos o reservorios, que se encuentran a grandes profundidades. Una vez extraídos, debemos tratarlos hasta obtener productos finales.

El petróleo, es un compuesto químico complejo en el que coexisten partes sólidas, líquidas y gaseosas. Lo forman, por una parte, unos compuestos denominados hidrocarburos, formados por átomos de carbono e hidrógeno y, por otra, pequeñas proporciones de nitrógeno, azufre, oxígeno y algunos metales.

### **5.5.4.- CADENA DE PRODUCCION:**

#### **5.5.4.1.-ORIGEN Y FORMACIÓN DEL PETRÓLEO**

Se presenta de forma natural en depósitos de roca sedimentaria y sólo en lugares en los que hubo mar o donde haya podido emigrar por movimientos y fallas tectónicas. Su color es variable, entre el ámbar y el negro. El significado etimológico de la palabra petróleo es aceite de piedra, por tener la textura de un aceite y encontrarse en yacimientos de roca sedimentaria.

Factores para su formación:

- Ausencia de aire
- Restos de plantas y animales (sobre todo, plancton marino)
- Gran presión de las capas de tierra
- Altas temperaturas
- Acción de bacterias

### **PETROLEO CRUDO:**

*Los restos de animales y plantas, cubiertos por arcilla y tierra durante muchos millones de años, sometidos por tanto a grandes presiones y altas temperaturas, junto con la acción de bacterias anaerobias (es decir, que viven en ausencia de aire) provocan la formación del petróleo.*

El hecho de que su origen sea muy diverso, dependiendo de la combinación de los factores anteriormente citados, provoca que su presencia sea también muy variada: líquido, dentro de rocas porosas y entre los huecos de las piedras; volátil, es decir, un líquido que se vuelve gas al contacto con el aire; semisólido, con textura de ceras. En cualquier caso, el petróleo, de por sí, es un líquido y se encuentra mezclado con gases y con agua.

#### **Composición de Petróleo Crudo**

Gasolina ( C5 - C10 )	31%
Kerosene ( C - 11 C12)	10%
Gasoil ( C13 - C20)	15%
Lubricante oíl ( C20 - C40)	20%
Residuo ( C40+ )	24%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### **GAS NATURAL:**

El gas natural, es un compuesto químico en cuya composición se presentan moléculas de hidrocarburos, formadas por átomos de carbono e hidrógeno y, por otras, en pequeñas proporciones de óxidos de nitrógeno, dióxido de carbono y compuestos sulfurados, todos estos componentes se presentan en estado gaseoso. En

Bolivia, el gas natural que se produce se encuentra libre de compuestos sulfurados, por esto es conocido como “gas dulce”.

**Composición de Gas Natural Rico**

80 - 90 % C <sub>1</sub> H <sub>4</sub>	Metano	<b>Gas Natural Seco</b>
40 - 10 % C <sub>2</sub> H <sub>6</sub>	Etano	
2 - 3 % C <sub>3</sub> H <sub>8</sub>	Propano	<b>Gas Licuado de Petróleo GLP</b>
0,5 - 2 % C <sub>4</sub> H <sub>10</sub>	Butano	
< 1 % C <sub>5</sub> H <sub>12</sub>	Pentano	<b>Gasolina Natural</b>
< 1 % C <sub>6</sub> H <sub>14</sub>	Hexano	
< 0,5 % C <sub>7</sub> H <sub>16</sub> +	Heptano Plus	<b>Condensado de Gas</b>

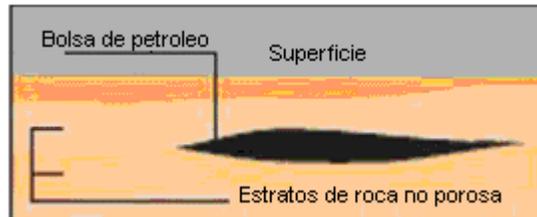
**5.5.4.2.- EXPLORACION:**

La exploración consiste en “buscar” yacimientos de petróleo y/o gas.

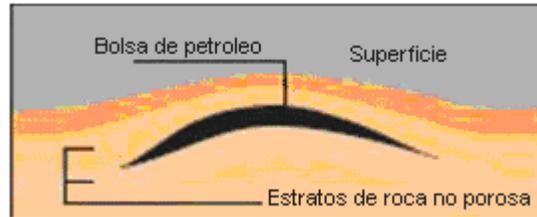
El petróleo y el gas son fluidos que emigran hasta encontrar una roca que pueda almacenarlos a esto se conoce como “yacimiento o reservorio”.

Los tipos más habituales de yacimientos son:

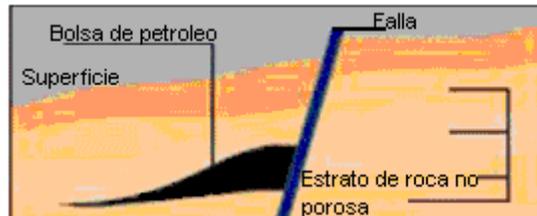
## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



Estratigráficos: En forma de cuña alargada que se inserta entre dos estratos.

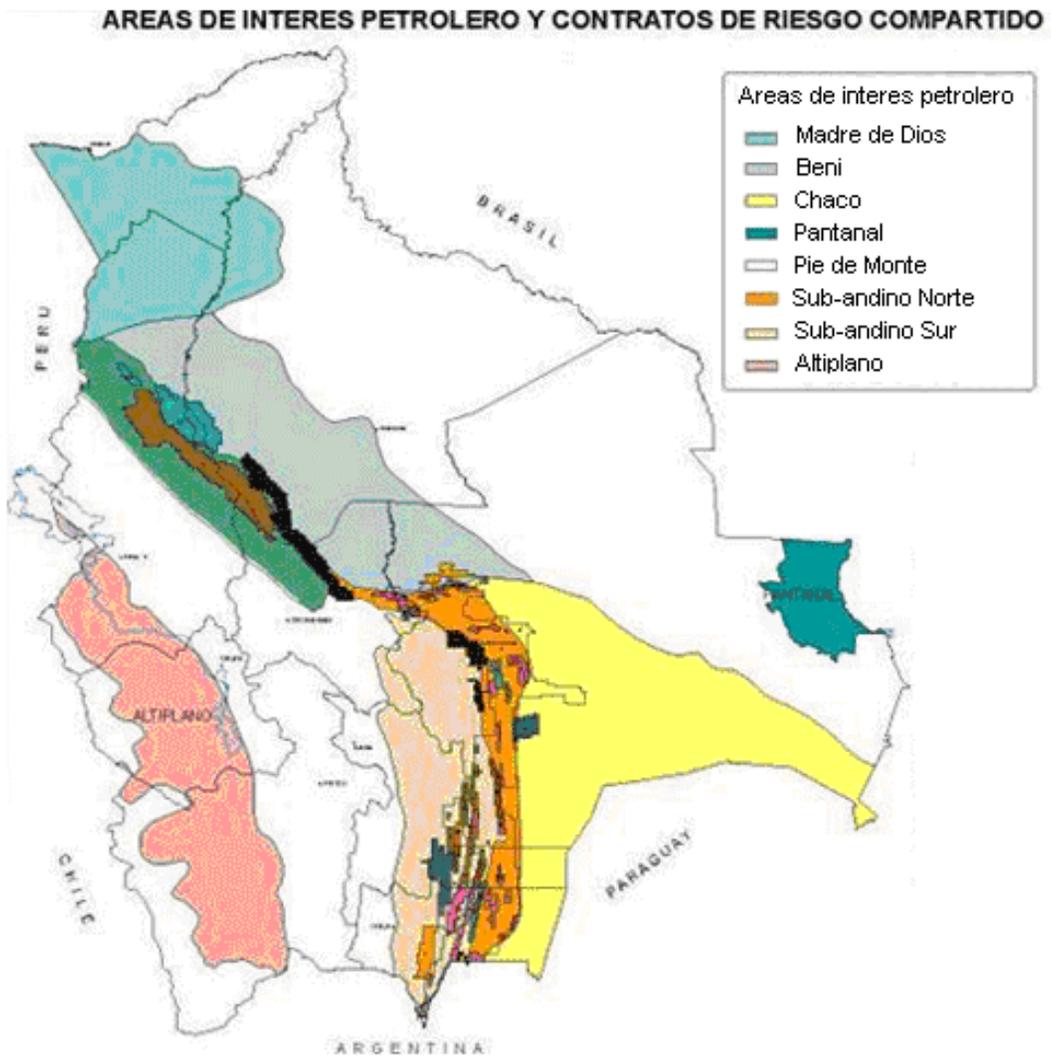


Anticlinal: En un repliegue del subsuelo, que almacena el petróleo en el arqueamiento del terreno.



Falla: Cuando el terreno se fractura, los estratos que antes coincidían se separan. Si el estrato que contenía petróleo encuentra entonces una roca no porosa, se forma la bolsa o yacimiento.

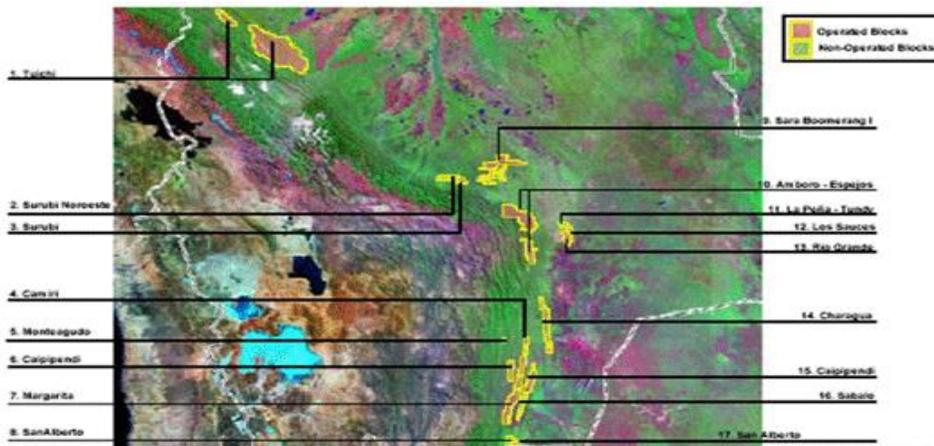
Grafica N°1



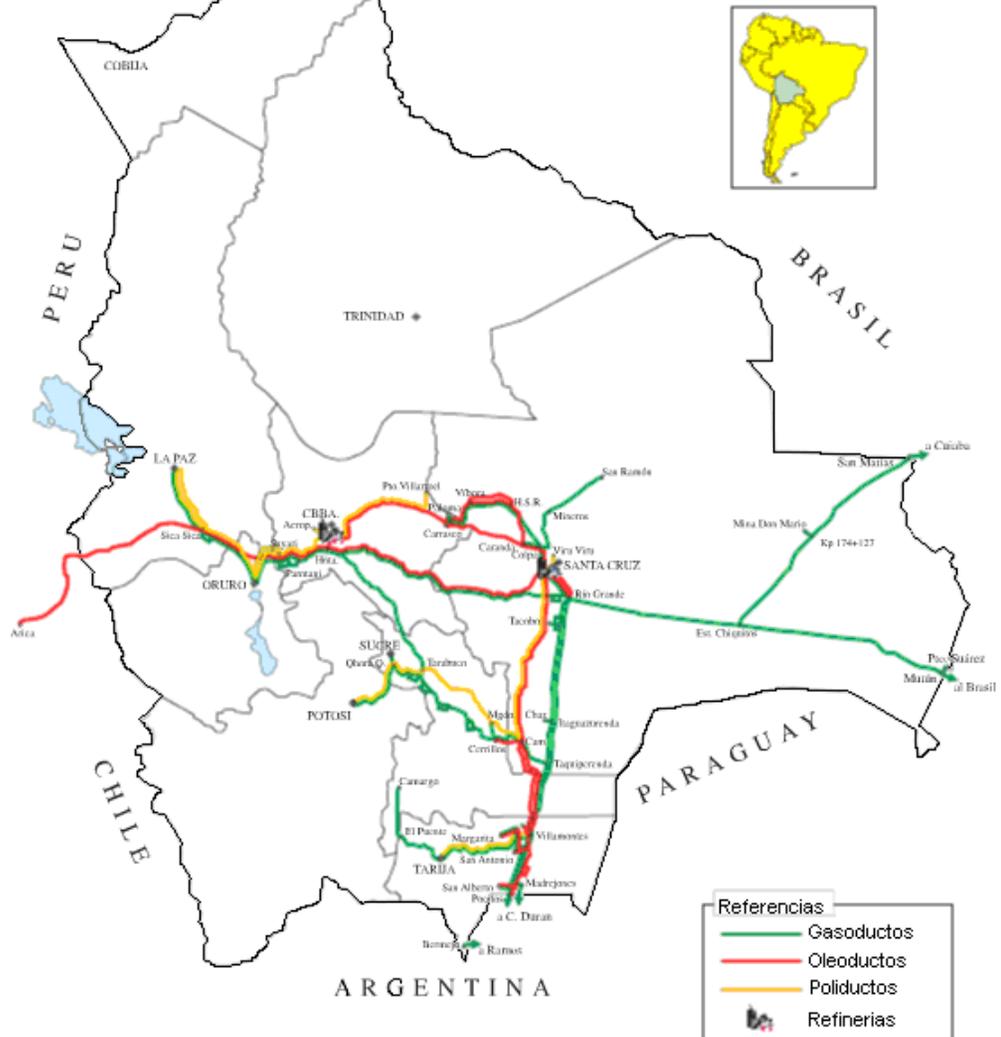
CAMPOS DE EXPLORACION



EXPLORACION SATELITAL



## BOLIVIA RED DE DUCTOS



### Reservas

Reservas de Gas Natural	48,7 TCF
Reservas de Petróleo	856 MMbbl
Producción de Gas	38,9 MMm3/día
Producción de Petróleo (*)	50.186 bpd
Quema de Gas	0,40 MMm3/ día
Consumo de Gas Natural	4,90 MMm3/día Mercado Interno
Consumo de Petróleo	39.900 bpd Déficit en Diesel
Exportación de gas	26,92 MMm3/ día

(\*) Incluye la producción de condensado y gasolina natural

Para descubrir los lugares donde existen yacimientos de petróleo no existe un método científico exacto, sino que es preciso realizar multitud de tareas previas de estudio del terreno. Los métodos empleados, dependiendo del tipo de terreno, serán geológicos o geofísicos.

### MÉTODOS GEOLÓGICOS

El primer objetivo es encontrar una roca que se haya formado en un medio propicio para la existencia del petróleo, es decir, suficientemente porosa y con la estructura geológica de estratos adecuada para que puedan existir bolsas de petróleo.

Hay que buscar, luego, una cuenca sedimentaria que pueda poseer materia orgánica enterrada hace más de diez millones de años.

Para todo ello, se realizan estudios geológicos de la superficie, se recogen muestras de terreno, se realizan estudios por Rayos X, se

perfora para estudiar los estratos y, finalmente, con todos esos datos se realiza la carta geológica de la región que se estudia.

Tras nuevos estudios “sobre el terreno” que determinan si hay rocas petrolíferas alcanzables mediante prospección, la profundidad a la que habría que perforar, etc., se puede llegar ya a la conclusión de si merece la pena o no realizar un pozo-testigo o pozo de exploración. De hecho, únicamente en uno de cada diez pozos exploratorios se llega a descubrir petróleo y sólo dos de cada cien dan resultados que permiten su explotación de forma rentable.

### **MÉTODOS GEOFÍSICOS**

Cuando el terreno no presenta una estructura igual en su superficie que en el subsuelo (por ejemplo, en desiertos, en selvas o en zonas pantanosas), los métodos geológicos de estudio de la superficie no resultan útiles, por lo cual hay que emplear la Geofísica, ciencia que estudia las características del subsuelo sin tener en cuenta las de la superficie.

#### **5.5.4.3.- PERFORACION:**

Es la práctica mediante la cual se confirma la existencia de hidrocarburos en el subsuelo. Para ello es necesaria la perforación de pozos de hasta 7000 m de profundidad, con diámetros variables entre 32 y 7 pulgadas. En Bolivia el pozo más profundo perforado es **El Dorado**, con una profundidad de **6750 m**.

Actualmente el tipo de perforación empleado es el rotatorio, para el que es necesario utilizar: una torre de perforación que soporta todo el peso de las herramientas; una mesa rotatoria, que transmite energía, trépano, que sirve para triturar la roca, tuberías y fluido de perforación que permite sacar los recortes del pozo, dar estabilidad a las formaciones y enfriar el equipo.

### FLUIDOS DE PERFORACIÓN

Uno de los principales elementos que intervienen durante la perforación de pozos es el fluido de perforación, entre cuyas funciones principales se encuentran:

1. - Limpiar el fondo del pozo de recortes
2. - Enfriar el trépano
3. - Dar soporte a las paredes del pozo
4. - Evitar el ingreso de fluidos de formación al pozo
5. - Permitir la toma de registros.

Para evitar que las paredes del pozo se derrumben durante la perforación y, al mismo tiempo, la estructura de los estratos del subsuelo permanezca inalterada, según se va perforando el pozo, éste va siendo recubierto mediante unas cañerías de acero de un grosor de entre 6 y 12 milímetros.

#### **5.5.4.4.- PRODUCCION:**

Luego de haber realizado la perforación, se deben ejecutar pruebas de producción para comprobar cuanto puede producir el pozo y el

radio de drenaje. Además es necesario desarrollar el campo, esto se logra perforando más pozos, hasta cubrir todo el campo.

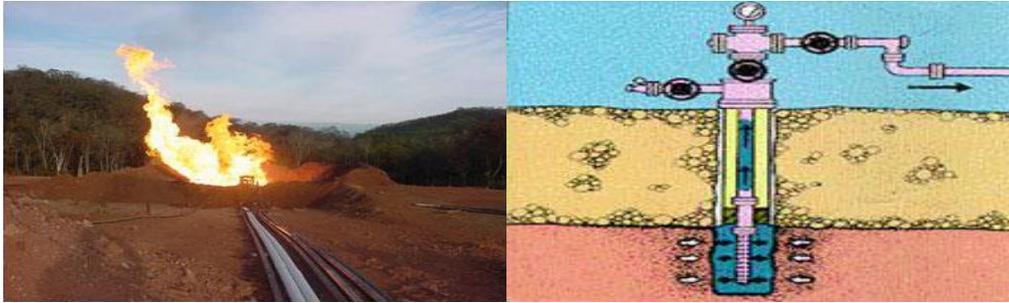
Los fluidos de un yacimiento (petróleo, gas, agua) entran a los pozos impulsados por la presión a los que están confinados en el mismo. Si la presión es suficiente, el pozo resultará "surgente": produce sin necesidad de ayuda. Pero en la mayoría de los casos esta surgencia natural decrece y el pozo deja de producir. Para proseguir con la extracción se procede a la utilización de métodos artificiales de producción.

El mecanismo de surgencia natural es el más económico, ya que la energía es aportada por el mismo yacimiento.

Los controles de la producción se realizan en la superficie por medio del llamado "árbol de navidad", compuesto por una serie de válvulas que permiten abrir y cerrar el pozo a voluntad. La surgencia se regula mediante un pequeño orificio cuyo diámetro dependerá del régimen de producción que se quiera dar al pozo.

Cuando la energía natural que empuja a los fluidos deja de ser suficiente, se recurre a métodos artificiales para continuar extrayendo el petróleo. Con la extracción artificial comienza la fase más costosa u onerosa de la explotación del yacimiento.

Tanto para producir un pozo por surgencia natural como por medios artificiales se emplean las mismas tuberías de producción (tubing), en tramos de apróx. 9,45 m. de longitud, unidos por rosca y cupla, y en distintos diámetros, desde 1,66 a 4,5 pulgadas según lo requiera el volumen de producción.



El **bombeo mecánico**, que emplea varios procedimientos según sea la perforación.

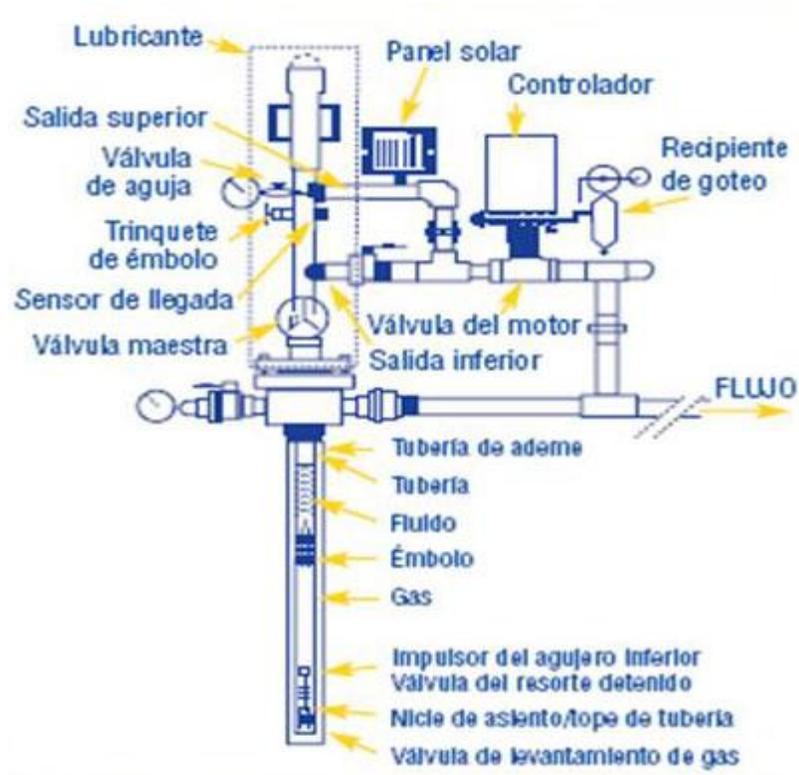
Es el más antiguo, y que se aplica en pozos de hasta 2.400 a 2.500 m. de profundidad, es el de la bomba de profundidad: consiste en una bomba vertical colocada en la parte inferior de la tubería, accionada por varillas de bombeo de acero que corren dentro de la tubería movidas por un balancín ubicado en la superficie al cual se le transmite el movimiento de vaivén por medio de la biela y la manivela, las que se accionan a través de una caja reductora movida por un motor.

La bomba consiste en un tubo de 2 a 7,32 m. de largo con un diámetro interno de 1 ½ a 3 ¾ pulgadas, dentro del cual se mueve un pistón cuyo extremo superior está unido a las varillas de bombeo.

El costo promedio de este equipo asciende a U\$S 70.000 aproximadamente.

Este bombeo se realiza hasta el momento en que el coste del sistema de extracción es mayor que la rentabilidad que se obtiene del petróleo, por lo que el pozo es abandonado.

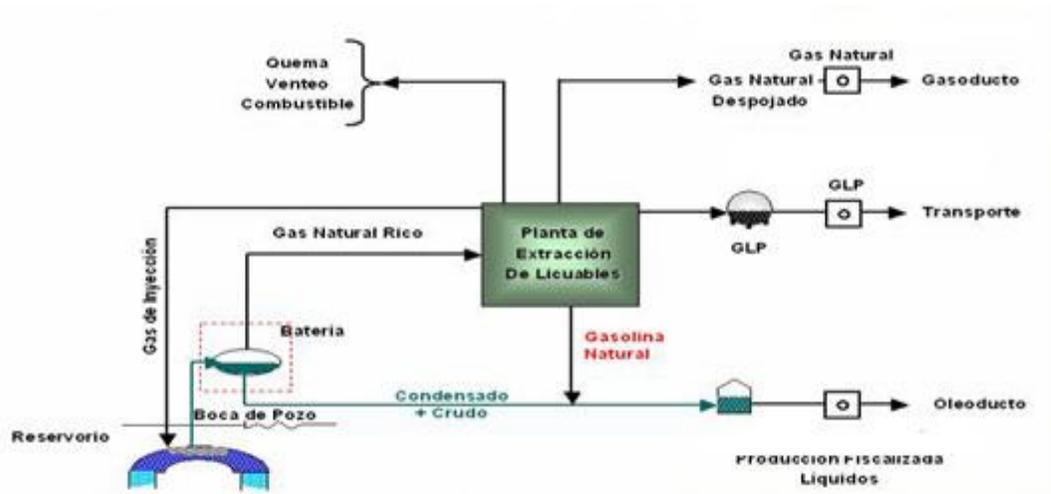
Extracción con gas o Gas Lift



Consiste en inyectar gas a presión en la tubería para alivianar la columna de petróleo y hacerlo llegar a la superficie. La inyección de gas se hace en varios sitios de la tubería a través de válvulas reguladas que abren y cierran al gas automáticamente. Este procedimiento se suele comenzar a aplicar antes de que la producción natural cese completamente.

Una vez se han puesto en producción los pozos, los fluidos que salen de los mismos deben ser tratados, para obtener petróleo, gas, agua y sedimentos. Esto se logra mediante la instalación de facilidades de producción, es decir separadores especiales donde se segregan los fluidos.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



- - Agua y Sedimentos: deben ser retirados de la corriente de fluidos y después eliminados por tratamientos especiales, para evitar que dañen o contaminen el medio ambiente.
- - Petróleo: los líquidos obtenidos deben ser enviados a una refinería, para obtener productos útiles.
- Gas: es enviado a una planta de tratamiento en la que por procesos físicos obtenemos gas licuado de petróleo (GLP), gasolina natural y gas natural. El gas natural y el GLP obtenidos pueden ser empleados como combustibles. La gasolina natural debe pasar por un proceso de refinación. "1"

### 5.5.4.5.- TRANSPORTE:

Los fluidos producidos en campos con facilidades y/o plantas de tratamiento, deben ser transportados hasta las refinerías, plantas petroquímicas o mercados de consumo.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

La construcción de un ducto supone una gran obra de ingeniería y por ello, en muchos casos, es realizada conjuntamente por varias empresas. También requiere de estudios económicos, técnicos y financieros con el fin garantizar su operatividad y el menor impacto posible en el medio ambiente.

Medios de Transporte:



- - *Petróleo*: aunque todos los medios de transporte son buenos para conducir este producto (el mar, la carretera, el ferrocarril o la tubería), el petróleo crudo utiliza mundialmente sobre todo dos medios de transporte masivo: los oleoductos de caudal continuo y los petroleros de gran capacidad. En Bolivia se emplean los oleoductos y los camiones cisternas.
- - *Gas Licuado de Petróleo*: en nuestro país es transportado en poliductos y en camiones cisternas especiales que resisten altas presiones.
- - *Gas Natural*: es transportado por gasoductos.

En Bolivia tenemos una red de transporte por ductos que se muestra a continuación:

La red de transporte de gas, gasoductos, se divide en dos sistemas: **Norte y Sur.**

El Sistema Norte conecta las ciudades de La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, con una longitud total de 1.270 Km. Este sistema tiene una capacidad de transporte de 6 millones de metros cúbicos al día (MMmcd).

El Sistema Sur atiende las ciudades de Sucre, Potosí y Tarija con una longitud total aproximada de 1.700 Km. El tramo más importante de este sistema nace en Yacuiba, ducto de 36 pulgadas de diámetro, 440 Km. de longitud hasta Río Grande (Santa Cruz), cabecera del gasoducto Bolivia – Brasil. La capacidad de transporte del Sistema Sur es de 7,2 MMmcd.

La Red de transporte de líquidos, oleoductos, cubre el centro y sur de Bolivia, se divide en. Cuatro subsistemas: **Norte, Sur, Central y Occidental.** La capacidad instalada de transporte de esta Red es de 55 mil barriles/día (bpd).

El Sistema Norte se extiende desde la localidad de Carrasco a las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba, transportando petróleo crudo y condensado. La extensión de este Sistema es de 693 Km. y tiene una capacidad de transporte de 28.000 bpd (OCSC, ONSZ-1, ONSZ-2).

El Sistema Sur se extiende desde Yacuiba a Santa Cruz transportando principalmente petróleo crudo, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Diesel Oil de importación. Tiene una extensión de

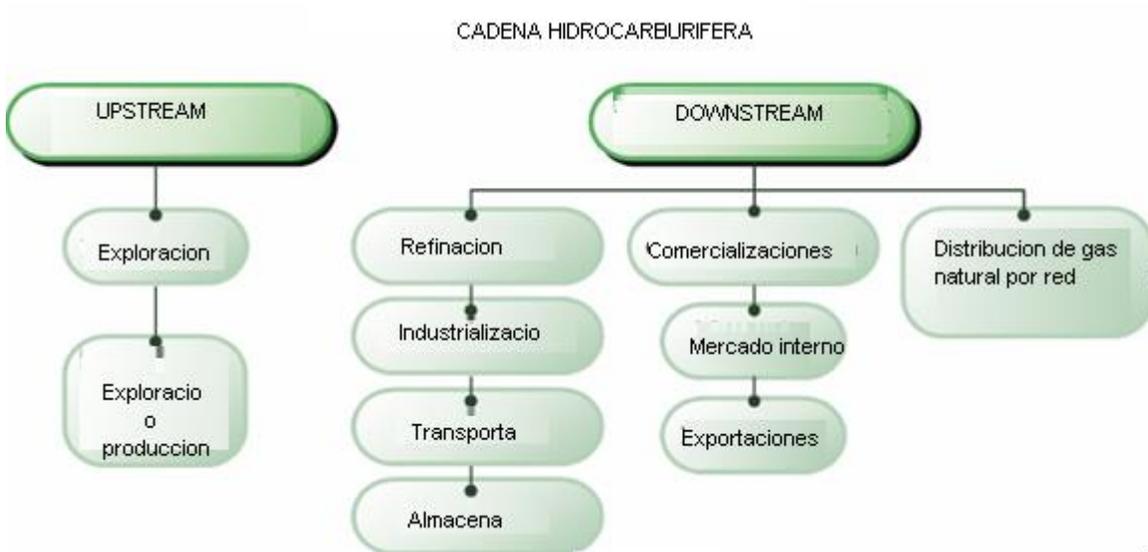
977 Km. y una capacidad de transporte de 18,000 bpd (OCSZ-2, OCY-1, OCY-2).

El Sistema Central se extiende desde Santa Cruz a Cochabamba transportando principalmente petróleo crudo, GLP y Diesel Oil. Este sistema tiene una extensión de 493 Km. y una capacidad de transporte de 27,500 bpd (OSSA-I). ”1”

#### 5.5.4.6.-CADENA HIDROCARBURIFERA

En el siguiente cuadro podemos observar la clasificación de la cadena hidrocarburífera que se clasifica en UPSTREAM y DOWNTREAM.

En el cuadro siguiente se podrá observar con claridad la cadena hidrocarburífera.



”1” Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

También es necesario poder conocer cuáles son las 5 partes del negocio de los hidrocarburos en Bolivia para poder tener un buen desarrollo en el negocio de los hidrocarburos.

En el cuadro siguiente se podrá observar las 5 partes para que se desarrolle el negocio hidrocarburífero.

### Las 5 partes del negocio de los hidrocarburos en Bolivia



## **Teoría Nacionalista basada en** **la presente investigación**

La presente investigación se basa en las Teorías Nacionalistas de Antoine Roger profesor en Bordeaux, el cual publicó *Les grandes théories du nationalisme*.

Dichas teorías son: *Las teorías de la lógica del interés y la lógica de reivindicación política*.

### **Teoría de la lógica de interés:**

El nacionalismo permite cubrir intereses estrictamente económicos. Las comunidades nacionales tienen como único objetivo defender sus intereses materiales.

La formulación directa y explícita atraería el recelo de las autoridades superiores solicitadas (estado, imperio, organizaciones internacionales) y la ira de las comunidades rivales pero el nacionalismo viste sus reivindicaciones económicas de una "incontestable legitimidad": "La eficacia estratégica de la comunidad" debe, entonces, ser vista como el factor primero de las movilizaciones nacionalistas.

### **Lógica de reivindicación política:**

Consideran que la afirmación del Estado provoca la eclosión<sup>"1"</sup> del nacionalismo. El Estado no es visto ya como una hucha<sup>"2"</sup> sino como un centro de acción estratégica. No es el marco de las movilizaciones nacionalistas sino el "centro de actividad" esencial.

---

<sup>"1"</sup> Eclosión: Aparición o manifestación súbita de un movimiento social, histórico, político, cultural, etc.

<sup>"2"</sup> Hucha: Pequeño recipiente con una hendedura para guardar dinero y ahorrar

## CAPITULO II

### CAPITALIZACION DE YPF

#### 1.- Antecedentes.-

Los hidrocarburos son un componente muy importante de la historia del siglo XX en Bolivia. Si bien el país ha estado históricamente asociado a la minería, a través del descubrimiento del petróleo se logró vincular el Oriente con el resto del país. Pero este proceso resultó ser altamente explosivo y volátil, con dos nacionalizaciones y un actual proceso de cambio de políticas en relación con este sector. Los hechos más importantes serán abordados a continuación.

Las primeras concesiones de petróleo en Bolivia datan de 1865 aunque éstas no tuvieron resultados prácticos. Gracias a las gestiones de un visionario empresario, Luís Lavadenz se perforó el primer pozo descubriendo petróleo en 1913, obteniendo una concesión de un millón de hectáreas para la exploración de petróleo. Debido a los cuantiosos gastos y capital requerido para esta tarea, Lavadenz vendió sus intereses y concesiones a la empresa Richmond Levering Company de Nueva York en 1920. Posteriormente, otra compañía norteamericana, Standard Oil Company compró las concesiones de Richmond Levering. En 1924 esta empresa descubrió el campo Bermejo, en 1926 Sanandita, en 1927 Camiri y en 1931 instaló refinerías en estas dos últimas localidades.

Pero esta empresa tendría problemas legales de gran envergadura con el estado boliviano. A partir de 1931 empezó a retirar equipo y maquinaria del país e incluso realizó exportaciones clandestinas a Argentina. Durante la Guerra del Chaco (donde se peleó por territorio donde hipotéticamente había petróleo con Paraguay) se rehusó a suministrar petróleo al gobierno boliviano para las Fuerzas Armadas en 1932. Estos hechos tensionaron la relación entre estado y empresa. Cuando los militares asumieron el poder después de la guerra, la imagen y reputación de

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

la empresa estaba gravemente dañada. En 1935, el presidente José Luís Tejada inició un juicio contra la empresa por fraude y por las denuncias de exportaciones clandestinas de petróleo entre 1926 y 1927. Esta denuncia fue probada y luego admitida por la empresa.

Posteriormente, en 1937, otro militar, David Toro quien ocupaba la presidencia, expropió y confiscó bienes de la empresa por cargos de traición a la patria. Asimismo, el 21 de diciembre de 1936 se creó la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Recién en 1942 se logró un acuerdo transaccional por las expropiaciones con la Standard Oil Company.

Apenas un año después de concluida la contienda bélica, el 21 de diciembre de 1936 se creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, empresa estatal para el manejo de las áreas revertidas y sus instalaciones, comercialización interna de petróleo y el manejo de la producción de hidrocarburos. Personajes de notable aporte a la creación de YPFB fueron Dionisio Foianini Banzer, Jorge Muñoz Reyes, José Lavadenz Inchausti, Guillermo Mariaca y José Vázquez Machicado.

En 1939 YPFB perforó el primer pozo en Sanandita. En 1938, el presidente militar, Germán Busch, decretó el pago del 11% de la producción a favor de los departamentos productores. Asimismo, suscribió con Brasil un convenio de vinculación ferroviaria que dio origen a las exportaciones de gas a este país.

En 1941, la producción tomó impulso, llegando a 230.000 barriles por año (BPA). Posteriormente en 1942 logró producir 334.000 BPA. En 1953, Camiri llegaba a producir 1.58 millones de BPA. Para 1954, producía 2.8 millones de BPA.

A partir de este momento, el país y YPFB vivirían el período denominado los “años dorados” de YPFB, entre 1954-1958. Se aprobó el Código de Petróleo, o “Davenport”. Los volúmenes de producción se superaron cada año. Las refinerías de Cochabamba y Santa Cruz fueron complementadas con centros de acopio. Las estaciones de YPFB empezaron a proliferar por todo el país y se extendió la actividad exploratoria.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

A partir de la década de 1960, se otorgaron nuevas concesiones para empresas privadas. La más importante y perdurable fue la Bolivian Gulf Oil Company (BOGOC). Esta empresa descubrió y explotó pozos en el norte cruceño, en la zona de Caranda, Colpa y Río Grande entre 1960 y 1962. En 1965, la producción de BOGOC en Caranda llegaba a los 40.000 BPD y sus reservas eran diez veces mayores a las de YPF. Esta empresa también firmó un contrato de veinte años de venta de gas a Argentina.

La explotación de gas trajo un grave problema, porque no figuraba en el Código de Petróleo. Aunque en 1969 derogaron el Código de Petróleo para incluir al gas, el gobierno del presidente militar Alfredo Ovando declaró la nacionalización de la empresa. En medio de una turbulenta situación política, donde BOGOC hizo que embarguen la producción petrolera del país, Hugo Banzer asumió el gobierno, luego de que Juan José Torres haya derrocado a Ovando.

En 1972 se aprobó la Ley General e Hidrocarburos, donde el estado mantenía la propiedad sobre todos los yacimientos y el operador dividía la producción de petróleo y gas en porcentajes iguales (50/50). Mientras tanto, la producción de gas natural llegaba a 400 millones de pies cúbicos por día (MMPCD) y la exportación de gas a 150 MMPC. Este período coincidió con el registro de precios de materias primas más altos de la historia. Las refinerías de Cochabamba y Santa Cruz duplicaron su capacidad. La producción llegaba a 500.000 MMPBD y la exportación a 200.000 MMBPD.

Sin embargo, la situación cambiaría. En la década de los años ochenta, los presupuestos destinados a las empresas estatales se recortaron como medidas de política internacional. En 1990 se derogó nuevamente la Ley General de Hidrocarburos, para permitir el ingreso de 20 nuevas compañías extranjeras. Luego de tratativas con otras empresas petroleras en 1993 se firmó un contrato para la venta de gas al Brasil.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Con este hecho, empezó un proceso de capitalización y privatización de YPF. Este período coincidió con un rápido crecimiento del consumo interno. La venta de gas llegó a los 16 millones de m<sup>3</sup>. Los campos productores se dividieron en dos: Chaco S.A. por una inversión de \$US 307 millones y Andina S.A. por \$US 265 millones.

El sistema de oleoductos fue para Transredes. Las empresas serían dueñas del 50% de las acciones, mientras que un 34% se destinarían a un fondo de pensiones y el 16% para los trabajadores de las nuevas empresas constituidas. En este nuevo escenario, el estado sería propietario de los hidrocarburos hallados en el subsuelo, permitiendo la exploración, explotación, producción y comercialización con contratos de riesgo compartido con YPF e inversionistas privados. Los contratos serían por 40 años y las inversiones a riesgo del adjudicatario.

## 2.- LEY DE CAPITALIZACION

En la primera gestión gubernamental de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) *se elaboraron y aprobaron leyes y decretos principalmente orientados a beneficiar la inversión extranjera que capitalizó a las empresas estatales.* Entre esas normas, debemos citar la **Ley de Capitalización N° 1544**, la Ley de Hidrocarburos N° 1689, la Ley de Regulación Sectorial (Ley SIRESE), las modificaciones introducidas en la legislación tributaria (Ley 843), las leyes de Electricidad y de Telecomunicaciones, y el nuevo Código de Minería.

El 21 de marzo de 1994, el gobierno de Sánchez de Lozada promulgó la Ley de Capitalización N° 1544. El proceso de capitalización de las empresas públicas consistió en la selección de una empresa extranjera que aporte un monto de recursos financieros equivalente al valor de las empresas públicas. *La característica principal de este proceso es que ese aporte se utilizaría, exclusivamente, en la misma empresa, a través de proyectos de*

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

*inversión que permitan dinamizar la acumulación y la expansión de estas unidades económicas.*

Para llegar a este punto culminante, la Capitalización requirió la consolidación de dos fases precedentes y sucesivas, y de mecanismos que aseguren su operatividad:

- a) Constitución de Sociedades de Economía Mixta. Se emitieron acciones equivalentes al valor de la empresa estatal, con una peculiaridad: la incorporación de los trabajadores como propietarios de una alícuota parte del paquete económico accionario cuyo promedio no rebasó el 2%; el remanente accionario pasó a propiedad de la empresa estatal.
  
- b) Constitución de Sociedades Anónimas. La capitalización propiamente dicha consistió en la aceptación y compromiso de una empresa extranjera a invertir – en la empresa estatal- un monto equivalente al valor en libros o de mercado de dicha empresa estatal.

Por esa inversión se le concedió -de facto- a la empresa extranjera, la propiedad del 50% del paquete accionario y la administración integral de la nueva empresa ya capitalizada, de acuerdo a las bases y cláusulas estipuladas en el Contrato de Administración suscrito con las instancias pertinentes del gobierno.

Las empresas extranjeras se comprometieron a invertir los recursos de acuerdo a un cronograma de inversiones.

La propiedad del otro 50% del paquete accionario se distribuyó, por una parte, entre los trabajadores que posibilitaron la conformación de las sociedades de economía mixta.

### **3.- Ingresos por Hidrocarburos**

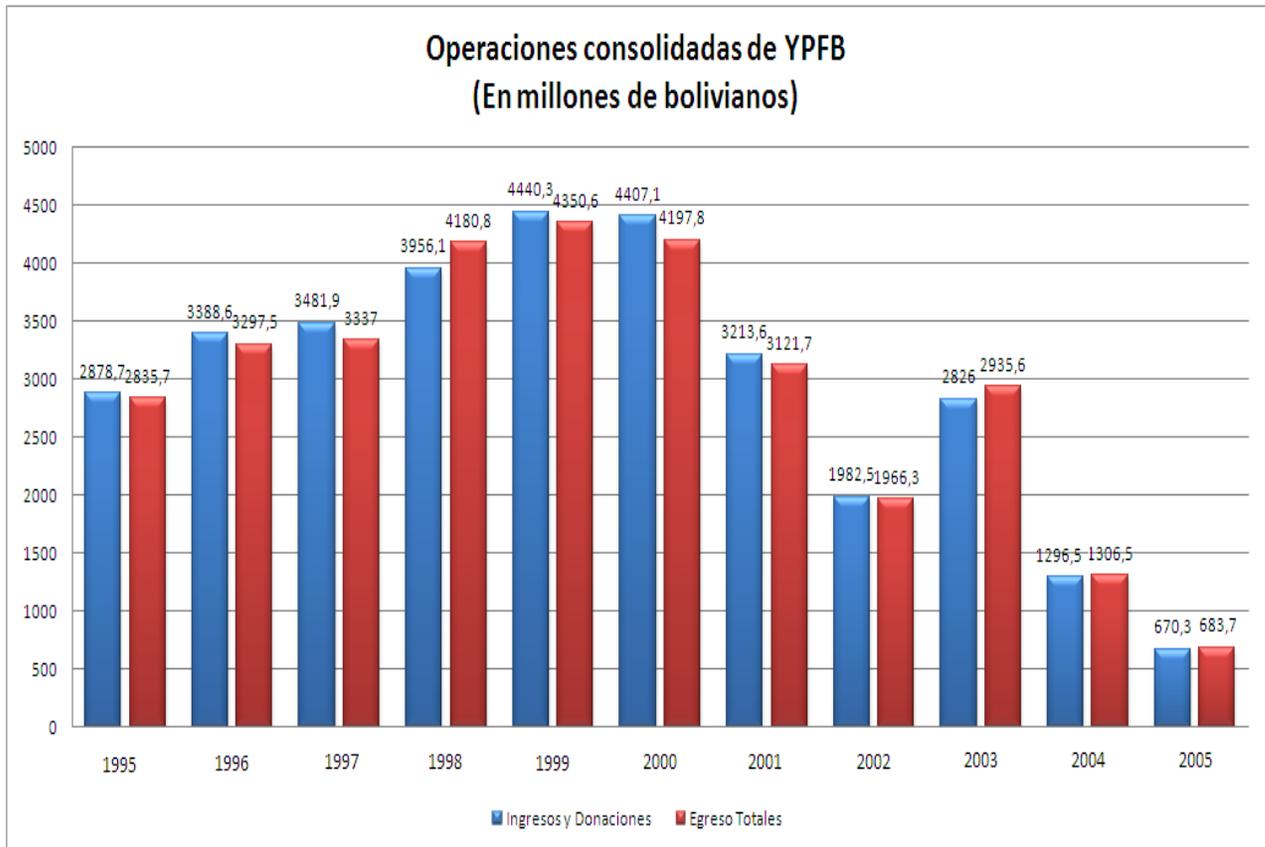
Uno de los principales discursos para motivar la capitalización de las principales empresas del estado boliviano era que los ingresos de dichas empresas tenían un decrecimiento en sus ingresos, por lo tanto esta fue la excusa para capitalizar las empresas.

Como podemos evidenciar en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos de la empresa YPFB la capitalización de las principales empresas del estado boliviano promulgada el 21 de Marzo de 1994 obtuvo mayor ingreso para la empresa hidrocarburifera y al año siguiente los ingresos de la empresa aumentaron en 101.8 millones de dólares registrando en 1995 un ingreso de 2878.7 millones de bolivianos, mientras que los egresos totales registraron un valor de 2835.7 millones de bolivianos.

A partir de la capitalización los ingresos de la petrolera YPFB obtuvieron un incremento constante hasta el año 1999, para el año 2000 los ingresos se mantuvieron estáticos y para la siguiente gestión del 2001 comenzaron los ingresos a tener una tendencia acelerada decreciente hasta el año 2002. En el año 2003 los ingresos tuvieron un ligero crecimiento, pero para la siguiente gestión en el año 2004 los ingresos volvieron a tener una acelerada tendencia decreciente.

En el siguiente cuadro, se puede ver la operación consolidada de YPFB tanto en ingresos y donaciones, como también en egresos totales, los cuales tuvieron un importante crecimiento, a partir de 1995, llegando a niveles muy superiores a los registrados bajo la administración de YPFB, en años anteriores.

GRAFICO N°1



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, [www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0302.htm](http://www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0302.htm)

Después de observar el cuadro anterior se puede evidenciar que los ingresos tuvieron un crecimiento constante provenientes de las inversiones realizadas. Pero a partir del año 2000 los ingresos tuvieron un acelerado decrecimiento esto se debe a que no se realizaron mayores inversiones en el sector hidrocarburífero, como se puede constatar en el cuadro de las inversiones.

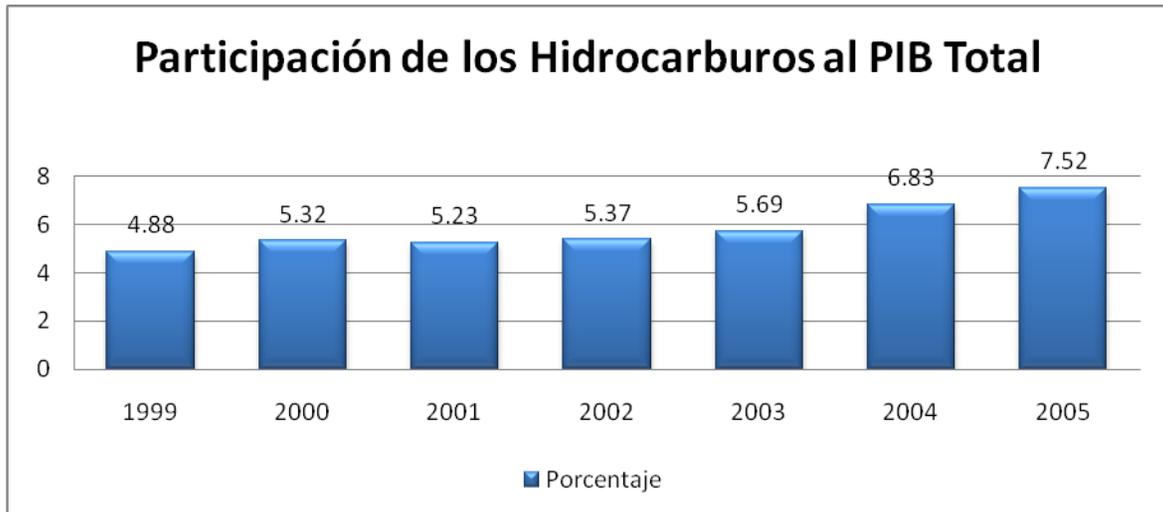
#### 4.- Participación de los Hidrocarburos al PIB:

Los hidrocarburos en Bolivia en tiempos de la capitalización no aportaba demasiados ingresos al PIB como supuestamente se esperaba ya que los aportes

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

eran irrisorios para lo esperado para la nación, como se pueden evidenciar en el cuadro siguiente.

GRAFICO N°2



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 10

Como se pudo evidenciar la participación de los hidrocarburos en el PIB tenía una evolución de mínimo crecimiento durante los años 1999 al 2004. Lo más importante y hay que resaltar es el incremento del año 2005, ya que este crecimiento se debió a una modificación en la ley de hidrocarburos, ya que por presión del pueblo se logró aprobar una nueva ley de hidrocarburos la cual fue la **Ley N° 3058** del 17 de Mayo del 2005 logrando una mejor redistribución de los ingresos hidrocarburíferos, como se pudo evidenciar en el cuadro anterior.

## 5.- Inversiones.-

La inversión en el sector de hidrocarburos tuvo un fuerte incremento a partir de la capitalización de YPF (1995) y del inicio de la construcción del Gasoducto Bolivia - Brasil (1996) pasando de inversiones de alrededor de USD 170 millones en 1996 a USD 600 millones en 1998. Las inversiones realizadas en el sector de

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

hidrocarburos, fueron las mayores con relación a otros sectores, aportando al descubrimiento de nuevos campos petrolíferos así como a generar empleo directo e indirecto.

El año 1995, YPFB empleaba a 4.500 personas. El 2004, el sector petrolero empleó a 7.500 trabajadores<sup>"1"</sup> y el empleo indirecto que genera esta actividad es de aproximadamente 80.000 empleados.

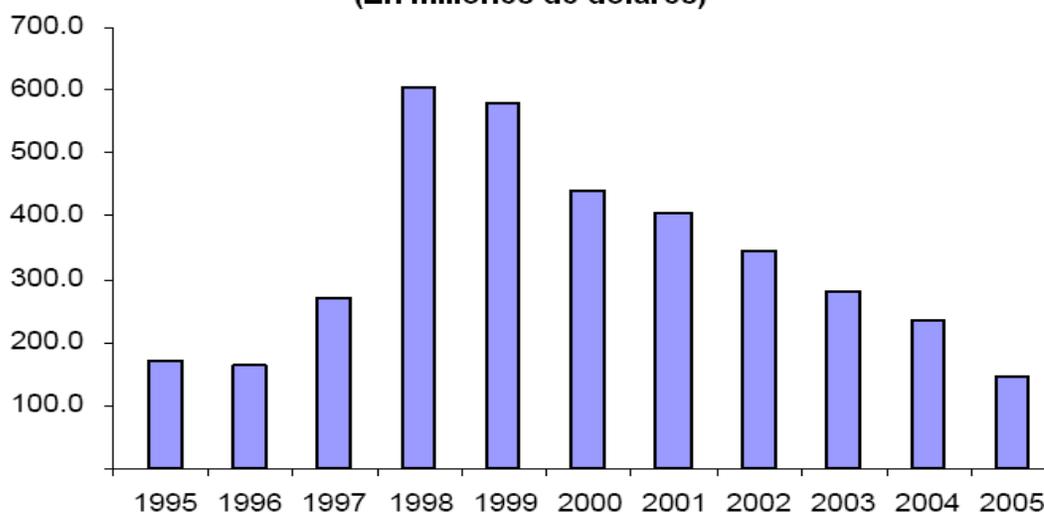
Las inversiones en estos años estuvieron concentradas en importación de maquinaria y equipo para las actividades de exploración y explotación y al reacondicionamiento de las instalaciones físicas existentes.<sup>"2"</sup>

En el siguiente cuadro, se puede ver que la inversión tanto en exploración y explotación tuvo un importante crecimiento, a partir de 1995, llegando a niveles muy superiores a los registrados bajo la administración de YPFB, en años anteriores.

### GRAFICO N°3

#### Total inversiones en el Sector de Hidrocarburos

(En millones de dolares)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de YPFB

<sup>"1"</sup> Cámara Boliviana de Hidrocarburos.

<sup>"2"</sup> Cabe señalarse también que el sector de la construcción registró un fuerte incremento en 1998, debido a la construcción del gasoducto Bolivia-Brasil y a la de nuevos gasoductos

GRAFICO N°4



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 11

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior que a partir del año 2000 las inversiones tienen una acelerada tendencia decreciente hasta el año 2005 esto quiere decir que a partir del 2000 no se realizaron inversiones significativas en este sector. Este es un lado negativo de la capitalización ya que solo se realizó un par de años las inversiones.

Respecto de las reservas -en especial aquellas encontradas en los campos San Alberto y San Antonio, en poder de la brasileña Petrobras-, en el país se desató una amplia polémica en la que uno de los argumentos centrales señala que las reservas de esos dos campos fueron descubiertas por YPF antes de la Capitalización. Esta afirmación podría ser cierta por la cuestionada y curiosa decisión del gobierno de Sánchez de Lozada de definir y de redefinir el concepto de Hidrocarburos "Existentes" y "Nuevos", como veremos más adelante.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Los significativos y crecientes montos orientados a la exploración y explotación de hidrocarburos, y el descubrimiento de nuevas reservas de gas natural, podrían justificar aquellos insistentes argumentos de los funcionarios del gobierno de Sánchez de Lozada que señalaban que YPFB no tenía la liquidez suficiente para prospectar nuevos campos.

Es importante desmistificar esta afirmación. Para ello, es necesario suponer un escenario en el que el gobierno hubiera diseñado un nuevo sistema tributario en el que se elimine la transferencia obligatoria de los recursos de YPFB al Tesoro General de la Nación.

Entre 1990 y 1996 YPFB destinó, promedio anual, 74 millones de dólares a las actividades de exploración y explotación y entregaba al TGN 339 millones cada año. Si se hubiera dado otro escenario YPFB hubiera tenido capacidad financiera para las actividades señaladas.

Se trató, fundamentalmente, de una decisión de carácter político asumida por el gobierno de Sánchez de Lozada y cuyo desemboque fue la entrega de la riqueza gasífera a empresas transnacionales.

Jugaron también un papel importante las presiones de los organismos multilaterales y los intereses de las empresas extranjeras.

En el marco de la Capitalización, sólo tres empresas tienen la obligación de entregar el 50% de sus ganancias a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para beneficio de los bolivianos. En cambio, las otras empresas que no participaron de este proceso, y que son la mayoría, no tienen la obligación de entregar sus ganancias a las AFP, son propietarias absolutas de las reservas y de su monetización.

Si se analiza el nivel de inversiones realizadas por las empresas petroleras entre 1997 y 2002, destacan los años 1998 y 1999. A partir del año 2000 dichas inversiones tienden a disminuir.

Las empresas extranjeras justifican esta baja en el nivel de inversión por la menor programación de recursos destinados a la exploración. Este hecho, a su vez, se ha convertido en una fuerte presión política hacia el gobierno para que tome decisiones respecto de los proyectos de diversificación de los mercados de exportación de gas natural, especialmente el referido a la exportación a México y Estados Unidos por parte del Consorcio Pacific LNG.

Las inversiones orientadas a las operaciones de explotación, en cambio, se mantienen relativamente constantes, en el orden de los 230 millones de dólares como promedio anual. Esto se debe, fundamentalmente, a la elevación de los niveles de producción destinados al mercado del Brasil. Pero además, a partir de 2002 se inició la construcción del Gasoducto Yacuiba y Río Grande (GASYRG), una inversión que asciende a 336 millones de dólares, de los cuales el 2002 se invirtieron 283 y el saldo el 2003.

Otro dato relevante que merece ser subrayado, a propósito de la inversión en exploración y explotación hidrocarburífera, es el que indica que, actualmente, sólo el 8,1% del territorio nacional de interés petrolero se encuentra bajo contratos de exploración. Esto quiere decir que el restante 92,9% es una inmensa área potencial en la que podrían encontrarse reservas de gas natural y petróleo.

Este dato nos señala la urgencia no sólo de remontar el marco jurídico heredado del primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, sino de diseñar y aprobar una política energética explícita que contemple, entre otros aspectos, acciones planificadas para la prospección del territorio en el cual potencialmente existen reservas hidrocarburíferas como se podrá ver a continuación.

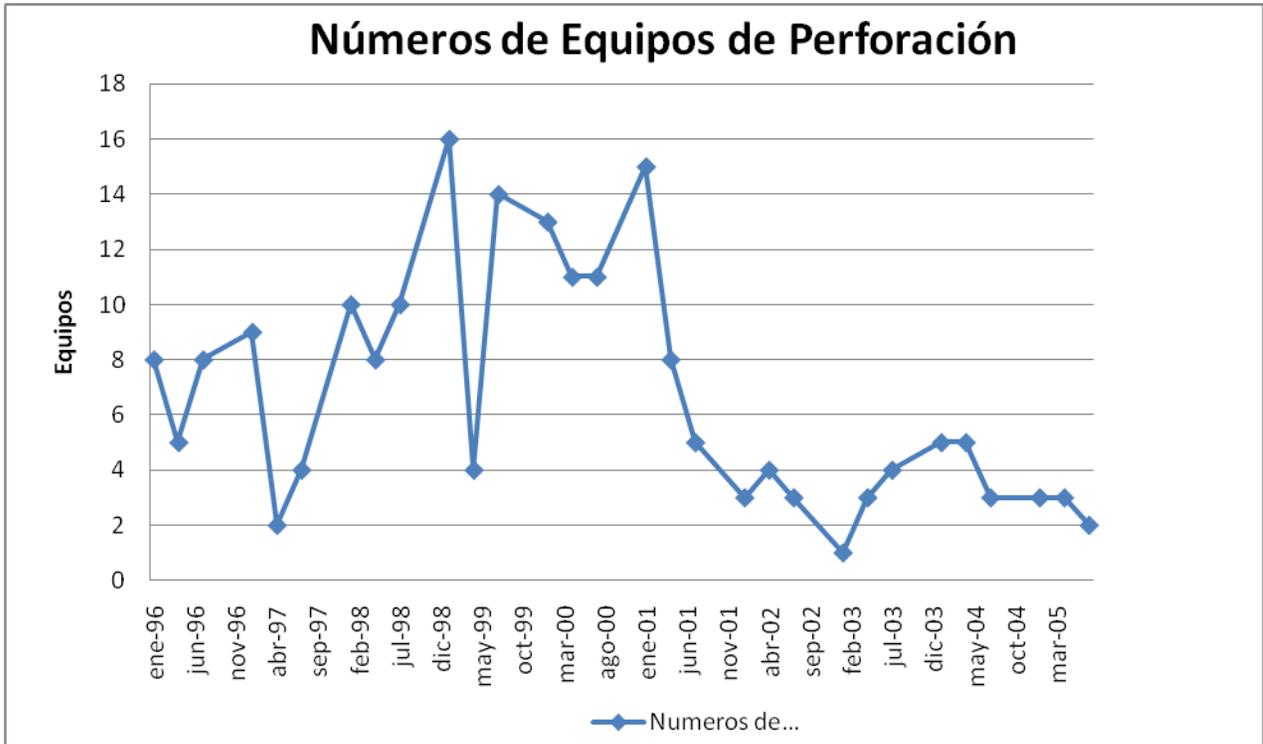
### **6.- Perforación**

Este nivel de actividad contrasta marcadamente con los 64 a 65 pozos perforados anualmente en el país entre 1998 y 2000, con los 1,449 pozos perforados en

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Argentina, los 260 perforados en Brasil, los 166 perforados en Perú o los 73 perforados en Colombia el año pasado (ver gráfico).

GRAFICO N°5



Fuente: Elaboración propia en base a cifras de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CHB)

## 7.- Las reservas

Desde 1997, el descubrimiento de reservas de gas natural y de petróleo fue bastante significativo. Las reservas certificadas de gas (Probadas y Probables) pasaron de 5,69 a 54,9 trillones de pies cúbicos (TCF) (Cuadro N° 5).

Esto quiere decir que, entre 1997 y 2003, esas reservas crecieron 9,6 veces, a un ritmo promedio anual de 55,8%. En el caso del petróleo, las reservas crecieron 4,76 veces: de 200 a 956 Millones de barriles (MMbbl) (Cuadro N° 4).

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

El crecimiento descrito corresponde a las características de los campos hidrocarburíferos bolivianos. Éstos, como se ha señalado antes, son generalmente "secanos" (campos en los que predomina el gas natural en comparación a los líquidos). La situación actual se torna aún más interesante si se incluye la evolución de las reservas Posibles.

Cuadro No 1  
**Reservas Nacionales de Gas Natural**  
(en Trillones de Pies Cúbicos americanos / TCF)

RESERVAS DE GN	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PROBADAS (P1)	3,75	4,16	5,28	18,31	23,84	27,36	28,7	26,79	19,82
PROBABLES (P2)	1,94	2,46	3,3	13,9	22,99	24,93	26,2		
P1+P2	5,69	6,62	5,58	32,21	46,83	52,29	54,9		
POSIBLES (P3)	4,13	3,17	5,47	17,61	23,18	24,87	24,2		
P1+P2+P3	9,82	9,79	14,05	49,82	70,01	77,16	79,1		

Las reservas probadas y probables son certificadas

Las posibles no son reservas certificadas

Fuente: Informe mensual, Diciembre 2001y 2002. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

(1) Certificación efectuada por DeGolyer & MacNaughton, Energy Press.

Cuadro No 2  
**Reservas Nacionales de Petróleo y Condensado**  
 (en Millones de barriles / MMbbl)

RESERVAS DE PETROLEO Y CONDENSADO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PROBADAS (P1)	116,1	141,9	151,9	396,5	440,5	477	486,11
PROBABLES (P2)	84,8	74,8	88,6	295,5	451,5	452,1	470,81
P1+P2	200,9	216,7	240,5	692	892	929,1	956,92
POSIBLES (P3)	110,2	43,6	96,5	345,1	469,8	473,9	454,78
P1+P2+P3	311,1	260,3	337	1037,1	1361,8	1403	1411,7

Fuente: Informe mensual, Diciembre 2001 y 2002. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

(1) Energy Press, 21al 27 de abril de 2003, p. 12.

### 7.1.- Evolución de las reservas de Gas Natural

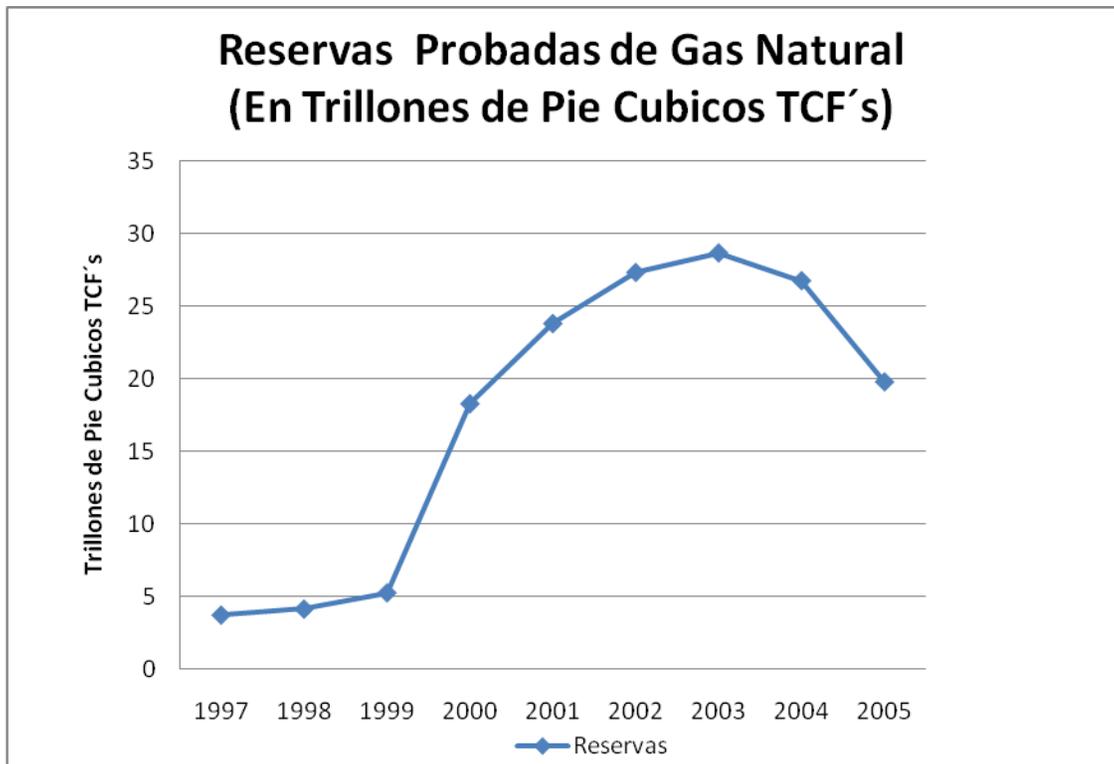
La evolución de las reservas de datos oficiales se puede evidenciar que a partir de la capitalización de los hidrocarburos las reservas de Gas Natural ha tenido una tendencia creciente a partir de ese momento pero según las cifras proporcionadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) podemos observar un acelerado crecimiento a partir del año 1999, la cual las reservas en ese año fueron de 5.28 trillones de pie cúbicos, dicho crecimiento acelerado llegó a una cifra record, llegando a un máximo de 28.7 trillones de pie cúbicos, “según revelan informes oficiales del Ministerio de Hidrocarburos y Energía refrendados por YPFB <sup>1</sup>”.

---

<sup>1</sup> Energy Press, Edición 350 - 25/06/2007, “El gas y el petróleo duermen

Mientras que éstas alcanzaron un pico de 28.7 trillones de pies cúbicos (TCF's) en 2002, a la fecha se habrían reducido a alrededor de 18.2 TCF's (ver gráfico).

GRAFICO N°6



FUENTE: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y medios de prensa. e: estimado a mayo

## 7.2.- Ley de Hidrocarburos N° 1731: clasificación de hidrocarburos "Nuevos" y "Existentes"

La administración de Sánchez de Lozada, en la Ley de Hidrocarburos 1689 -promulgada el 30 de abril de 1996-, introdujo una nueva clasificación para los campos petroleros. Los clasificó bajo la denominación de campos "Nuevos" y "Existentes". Se denominaron "Existentes" a las reservas

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Probadas y Probables en producción, e hidrocarburos "Nuevos" a los reservorios que tienen esa calidad, es decir, a los nuevos descubrimientos.

Bajo esta nueva denominación, los campos San Alberto y San Antonio fueron clasificados, inicialmente, como reservas Probables y, en consecuencia, como campos "Existentes".

El 26 de junio de 1996, apenas dos meses después de que se promulgara la Ley N° 1689, el mismo gobierno promulgó la Ley N° 1731 con un sólo propósito: efectuar un cambio sustantivo en la primera ley.

Ese cambio consistió en redefinir los campos "Existentes" de manera que sólo quedaran bajo esa denominación, y en esa calidad, las reservas Probadas que están en producción; a su vez, las reservas Probables en producción pasaron a considerarse como hidrocarburos "Nuevos". Esta decisión afectó principalmente a los mencionados campos San Alberto y San Antonio que, a partir de la Ley N° 1731, fueron considerados como hidrocarburos "Nuevos".

Este sustancial cambio de clasificación de campos, una decisión eminentemente política, tuvo implicaciones significativas posteriores en el sistema tributario, como se analizará más adelante. Pero además, esta figura de clasificación de reservas en "Nuevas" y "Existentes" es inédita en el caso boliviano y no existe experiencia parecida en otros países petroleros de América Latina y de otras regiones. La intención política fundamental fue, sin duda, satisfacer las exigencias de las empresas petroleras extranjeras y, por tanto, generar criterios de atracción de capitales en base al pago de regalías menores (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 3

**Clasificación de Campos Petroleros**

<b>Campos Petroleros</b>	<b>Ley de Hidrocarburos 1689/30 de Abril,1996</b>	<b>Nueva Ley No. 1731/26 de Junio, 1996</b>
<b>Reservorios en Producción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reservas Probadas</li> <li>• Reservas Probables</li> </ul>	EXISTENTES NUEVAS	EXISTENTES NUEVAS
<b>Reservorios Nuevos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reservas Probadas</li> <li>• Reservas Probables</li> </ul>	EXISTENTES NUEVAS	NUEVAS NUEVAS

Fuente: Elaboración propia.

### **7.3.- Reservas por Empresa**

El nuevo marco jurídico creado por el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada permitió el ingreso de empresas transnacionales y la consolidación de otras que estuvieron antes de la promulgación de dicho marco. Con el objeto de conocer con más detalle la importancia de estas empresas y sus proyecciones futuras, presentamos a continuación, en forma sucinta, las características más relevantes de estas empresas.

#### **7.3.1.- BG (BRITISH GAS) BOLIVIA**

\* Empresa petrolera británica, su casa madre es British Petroleum (BP). Inicia sus actividades en Bolivia en 1999 con la compra de la empresa petrolera Tesoro Bolivia Petroleum Company, y se beneficia con el contrato de venta de gas al Brasil (GSA).

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

\* Opera los campos La Vertiente y Los Suris; es propietaria de importantes reservas de gas natural.

*Proyectos importantes:*

\* Adquirió, a finales de 1999 la planta La Vertiente, construida por la empresa Tesoro Bolivia. Con la finalidad de aumentar su actividad de exploración y explotación modernizó y amplió la capacidad de procesamiento de gas de esta planta de 60 a 160 MMpcd (de 1,6992 MMmcd a 2,248 MMmcd).

*Exportación de gas al Brasil:*

\* BG ha logrado ingresar al mercado del Brasil. A través del gasoducto Bolivia-Brasil trasladará 2,1MMmcd (74,1594 MMpcd) a favor de la empresa distribuidora Comgas. Esta exportación permitirá generar una cadena que se inicia en los campos La Vertiente y Los Suris, se traslada para su procesamiento a la planta La Vertiente, se transporta utilizando el gasoducto Bolivia- Brasil hasta las instalaciones de la distribuidora Comgas, quien finalmente vende a consumidores domésticos, comerciales e industriales. Cuando se exporte gas a la Argentina se producirá un fenómeno similar, beneficiando, en este caso, a su subsidiaria Metrogas.

*Posición mundial:*

\* BG ocupa el séptimo lugar entre las principales 50 empresas petroleras del planeta.

### 7.3.2.- CHACO S.A.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Inicio de Actividades

\* Constituida por la empresa holandesa Amoco Netherlands Petroleum Company y posteriormente adquirida por BP (British Petroleum). Inicia sus actividades en Bolivia en 1990.

\* Participa en el proceso de Capitalización. Entre 1997 y 2001 invierte 441 millones de dólares de los cuales 306,7 corresponden al compromiso de la Capitalización. Participa en los campos Bulo Bulo y Carrasco.

### 7.3.3.- PLUSPETROL

Inicio de actividades:

\* Empresa argentina fundada en 1976. En Bolivia inicia actividades en 1990.

Actividades:

\* Esta empresa tiene presencia en Bolivia, Argentina, Perú, Colombia, Houston (USA), Argelia, Túnez y Venezuela.

Proyectos importantes:

\* Declaró campos comerciales el de Madrejones, Tajibos y Tacobo en el departamento de Tarija.

\* Construyó un gasoducto de 12 pulgadas y de 9 Km. De extensión desde Tarija hasta la frontera con Argentina.

\* Conformó una cadena de gas natural, desde el campo Madrejones

hasta la Central Térmica Ave Fénix.

#### **7.3.4.- TOTAL EXPLORATION PRODUCTION BOLIVIE (TOTAL EPB)**

Inicio de actividades:

\* Subsidiaria de la empresa francesa Total Fina Elf. Esta es, a su vez, resultado de la fusión de las compañías internacionales Total y Fina en 1998 y, posteriormente fusionadas ambas con ELF en 1999.

Actividades actuales:

\* Opera en el campo Itaú.

\* Es socia de Petrobrás y Andina en los campos San Alberto y San Antonio.

Proyectos importantes:

\* Exportación de gas natural al Brasil como socio en San Alberto y San Antonio.

\* Participa en la construcción del gasoducto GASYRG (Yacuiba-Río Grande), el segundo gasoducto de exportación de gas natural a Brasil.

\* Participación en la Planta de Compresión de Río Grande.

Posición mundial:

\* Ocupa el octavo lugar entre las principales 50 empresas del planeta.

#### **7.3.5.- PETROBRAS BOLIVIA S.A.**

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

### Inicio de actividades:

\* Los trabajos en los campos San Antonio y San Alberto se iniciaron junto a YPF y Total Fina Elf en 1992. Petrobras vendió a esta última empresa parte de su participación en los dos campos. Posteriormente, en 1996, YPF fue capitalizada por la empresa Andina que pasó a detentar el 50% de las acciones de la nueva sociedad.

\* El 6 de agosto de 1996, YPF y Petrobras firmaron un contrato para el financiamiento y construcción del gasoducto Bolivia-Brasil en el tramo boliviano. Petrobras otorgó a YPF un préstamo de 280 millones de dólares y pagó 81 millones por la compra anticipada de 6 MMm<sup>3</sup>/ día de gas natural durante 40 años.

### Actividades actuales:

\* Operación del gasoducto Bolivia-Brasil que tiene una extensión de 3.150 Km. (en el lado boliviano son 557 Km.). El gasoducto está en funcionamiento y deberá transportar 30,08 MM m<sup>3</sup>/día.

\* Petrobras opera los campos San Antonio y San Alberto y tiene reservas de gas en Bolivia, Brasil y Argentina.

\* Transporte: Gasbol conecta las reservas de gas de Bolivia con el mercado de San Pablo.

\* Petrobras tiene presencia en 16 compañías distribuidoras de gas natural.

### Proyectos importantes:

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

\* Petrobras Bolivia S.A., Andina S.A., y Total Fina Elf constituyeron, en noviembre de 2000, la empresa Transierra para actuar como transportadora de gas natural provenientes de los campos San Alberto y San Antonio.

\* Es la encargada de la construcción del gasoducto Yacuiba-Río Grande (GASYRG). El tendido del gasoducto tendrá una longitud de 431 Km. de tubería y su construcción demandará una inversión de 400 millones de dólares; el tiempo de construcción es de un año.

\* Construcción de la planta termoeléctrica en Puerto Suárez junto a Corani S.A., grupo Monteiro Aranha y la Cooperativa Rural de Electrificación; monto de la inversión: 60 millones de dólares.

Posición mundial:

\* Doceavo lugar entre las 50 principales empresas a escala mundial.

### **7.3.6.- PECOM ENERGÍA S.A.**

Inicio de actividades:

\* Empresa argentina. Es una sociedad del holding Perez Companc, fundada en la década del 60. Inicia actividades en Bolivia en 1989, mediante un Contrato de Operación con YPFB.

Actividad actual:

\* Opera los campos Colpa y Caranda

### **7.3.7.- REPSOL YPF**

Inicio de actividades:

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

\* Es la principal empresa petrolera española. Inicia sus operaciones en Bolivia afiliándose o definiendo como sus subsidiarias a Andina S.A., Maxus Bolivia y Repsol Gas. Así consolidó una participación en los megacampos San Alberto y San Antonio.

Actividades actuales:

\* Tiene un poco más del 50% de participación en la empresa petrolera Andina.

\* Participa en los bloques San Antonio y San Alberto conjuntamente con Petrobras Bolivia y Total Bolivia. Es la empresa que tiene las mayores reservas de gas natural. De acuerdo a la certificación de DeGolyer & McNaughton Repsol cuenta con 11,5 TCF de gas natural y 262 MMB de petróleo.

\* Participa en la exportación de gas natural a Brasil. En los próximos 20 años contribuirá con el 70% del gas exportado a ese país.

Proyectos importantes:

\* Aporta con el 25% de la cuota de exportación a Brasil

\* Importante participación en el mercado interno.

\* Operador del campo Margarita y líder del Consorcio Pacific LNG.

Posición mundial:

Décimo sexto lugar entre las 50 principales a escala mundial.

### **7.3.8.- SHELL**

Actividades actuales:

\* Inversiones en gasoductos en Bolivia, Brasil y México.

### **7.3.9.- TRANSREDES (EMPRESA TRANSPORTADORA DE HIDROCARBUROS DE BOLIVIA)**

Inicio de actividades:

\* Constituida en 1997 para el transporte de gas de exportación al Brasil y para el transporte interno de gas natural, crudo, diesel oil, GLP y gasolina natural.

Actividades actuales:

\* El 34% de las cuotas de capital de Transredes le pertenecen a los bolivianos y son administradas por las AFP; el 16% de esas cuotas le pertenecen a los ex trabajadores de YPFB; la restante accionaria del 50% se divide entre la Shell (25%) y Enron (25%).

\* Participa con el 12% de las cuotas de capital en la empresa propietaria del gasoducto Bolivia-Brasil, en el lado brasileño, y con el 51% en el lado boliviano. Administra la Terminal marítima de YPFB en Arica, Chile.

Como se observa, es incuestionable que las nuevas condiciones legales imperantes en el sector hidrocarburífero boliviano permitieron el establecimiento de empresas transnacionales que tienen relevancia en el contexto internacional.

Este hecho, al mismo tiempo, se expresa como un desafío al Estado nacional desde el punto de vista de la exigencia que tiene para desarrollar sus capacidades de negociación. Los cuadros y gráficos que acompañan

este acápite (Cuadros 5; Gráficos 1 y 2) resumen la presencia de estas empresas en Bolivia y la cantidad de reservas de gas natural y petróleo que poseen.

Cuadro No 4  
**Distribución de Reservas Probadas y Probables por Compañía**  
 Gas Natural (TCF)  
 Al 1 de enero de 2002

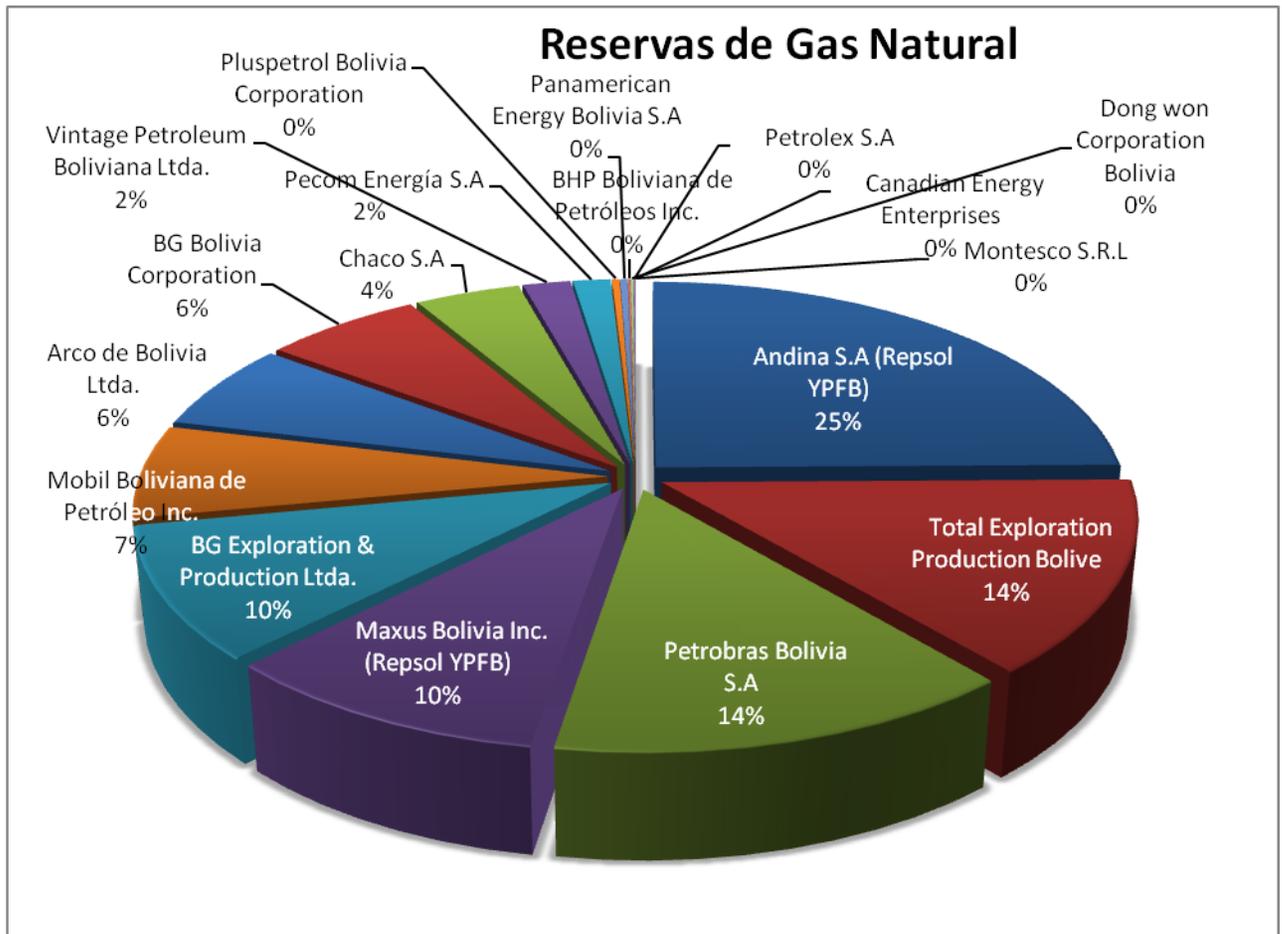
Compañía	% del Total
Andina S.A (Repsol YPFB)	24,80%
Total Exploration Production Bolive	14,00%
Petrobras Bolivia S.A	13,80%
Maxus Bolivia Inc. (Repsol YPFB)	9,80%
BG Exploration & Production Ltda.	9,60%
Mobil Boliviana de Petróleo Inc.	6,80%
Arco de Bolivia Ltda.	6,40%
BG Bolivia Corporation	6,30%
Chaco S.A	4,20%
Vintage Petroleum Boliviana Ltda.	1,90%
Pecom Energía S.A	1,50%
Pluspetrol Bolivia Corporation	0,30%
Panamerican Energy Bolivia S.A	0,30%
BHP Boliviana de Petróleos Inc.	0,10%
Dong won Corporation Bolivia	0,10%
Petrolex S.A	0,10%
Canadian Energy Enterprises	0,00%
Montesco S.R.L	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe mensual, Diciembre 2002. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

En el siguiente cuadro podemos observar las distribuciones de las empresas mencionadas de las reservas probadas y probables por compañía de gas natural en el país, expresadas en porcentajes.

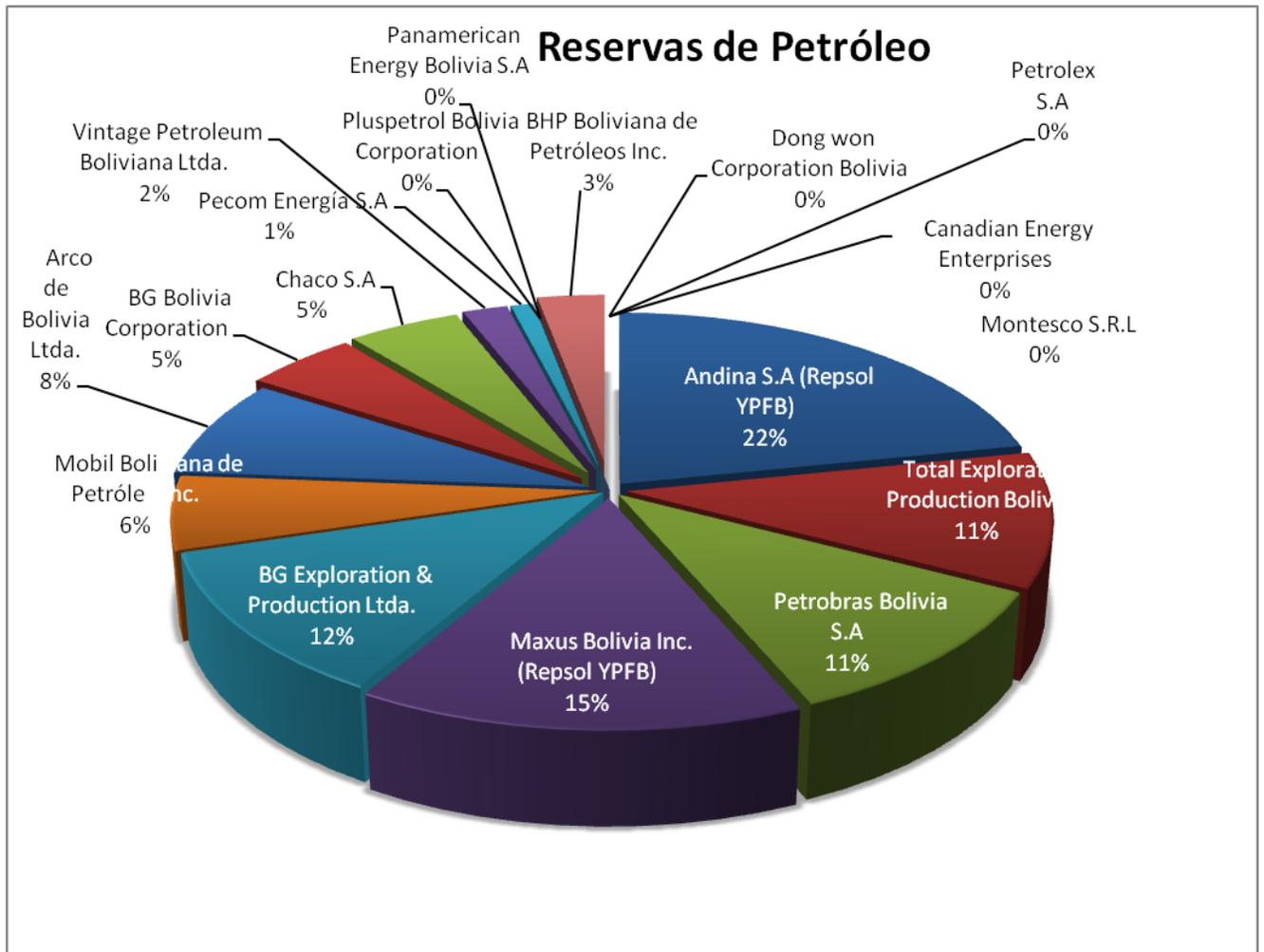
**GRAFICO N°7**

**Distribución de Reservas Probadas y Probables por  
Compañía Gas Natural**  
(en Porcentajes)



**GRAFICO N°8**

**Distribución de reservas Probadas y Probables por Compañía  
Petróleo y Condensado (en MMbbl)  
(en Porcentajes)**



**8.- Producción de hidrocarburos**

La producción de gas natural entre 1990 y 1996, antes de las reformas en el sector, y entre 1997 y 2000, después de dichas reformas, mantuvo cierta estabilidad porque la demanda interna y externa no sufrió alteraciones significativas.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

A partir de 2001, en especial el 2002, la producción aumentó en forma notable. La razón principal de este notorio incremento es el inicio de la exportación de gas natural a Brasil, aun cuando, hasta la fecha, no absorbe las cantidades comprometidas.

Este mismo comportamiento se reproduce en el caso de la producción de petróleo y condensado (Cuadro N° 7).

Cuadro No 5  
Producción Nacional de Petróleo y Gas Natural  
Entre 1997 y 2002

<b>HIDROCARBUROS</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Petróleo/condensados	32.711	692.25	32.46	31.415	35.794	36.289
Gas natural	515.8	519.5	484.1	550.24	692.25	861.75

(1) BPD Promedio barriles por día.

(2) MMPCD Promedio millones de pies cúbicos día.

Fuente: Informe mensual, Diciembre 2001, 2002. YPFB.

El hecho significativo que resalta en la trayectoria de la producción de gas natural y de petróleo es que hasta 1996, momento de la aprobación y aplicación de las reformas sectoriales, la producción proviene en un 100% de los campos "Existentes"; a partir de 1997 surge la producción de los campos "Nuevos"(Cuadro N° 8).

Comparando el comportamiento de la producción en ambos campos, se observa que la de los "Existentes" tiende a disminuir, mientras que en la de los "Nuevos" tiende a aumentar (Cuadro N° 8).

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Como mencionamos anteriormente, éste es resultado del nuevo marco jurídico vigente en el país.

Otra connotación, como veremos más adelante, está vinculada a la nueva estructura de las regalías que deben pagar las empresas extranjeras al Estado boliviano.

Cuadro No 6  
**Producción de Petróleo y Condensado y de Gas Natural**  
Entre 1990 y 2001  
(según tipo de campos)

Petróleo / Condensado				Gas Natural		
Años	Barriles	Nuevos	Exixtentes	Mm <sup>3</sup>	Nuevos	Existentes
1990	8'506'788		100%	5'275'357		100%
1991	9'114'599		100%	5'432'256		100%
1992	8'897'433		100%	5'521'997		100%
1993	9'259'689		100%	5'593'367		100%
1994	10'553'845		100%	5'917'540		100%
1995	11'587'958		100%	5'346'486		100%
1996	11'872'598		100%	5'278'161		100%
1997	11'908'125	33%	67%	5'271'193	13%	87%
1998	13'796'805	48%	52%	5'295'658	21%	79%
1999	11'847'900	60%	40%	4'934'799	33%	67%
2000	11'466'475	57%	43%	5'609'015	44%	56%
2001	11'565'567	58%	42%	5'265'125	56%	44%

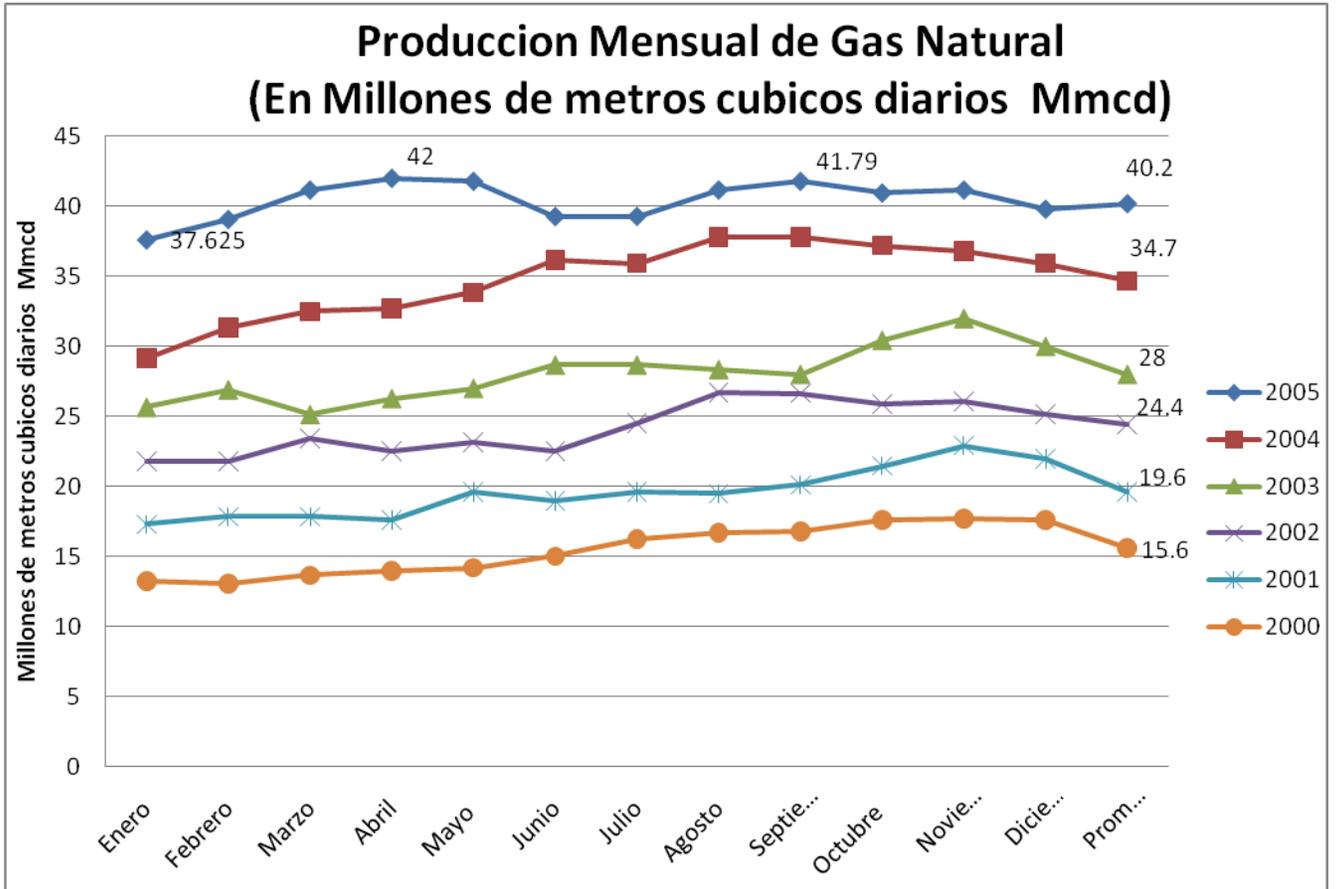
Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

### 8.1.- Evolución de la producción hidrocarburífera

El acelerado crecimiento de la producción de gas natural experimentado entre 2000 y 2005 parece haber llegado a su límite máximo en base a las

facilidades e instalaciones existentes: la producción bruta de gas natural que en 2005 alcanzó los 40.2 millones de metros cúbicos por día (MMmcd). (Ver gráfico)

GRAFICO N°9



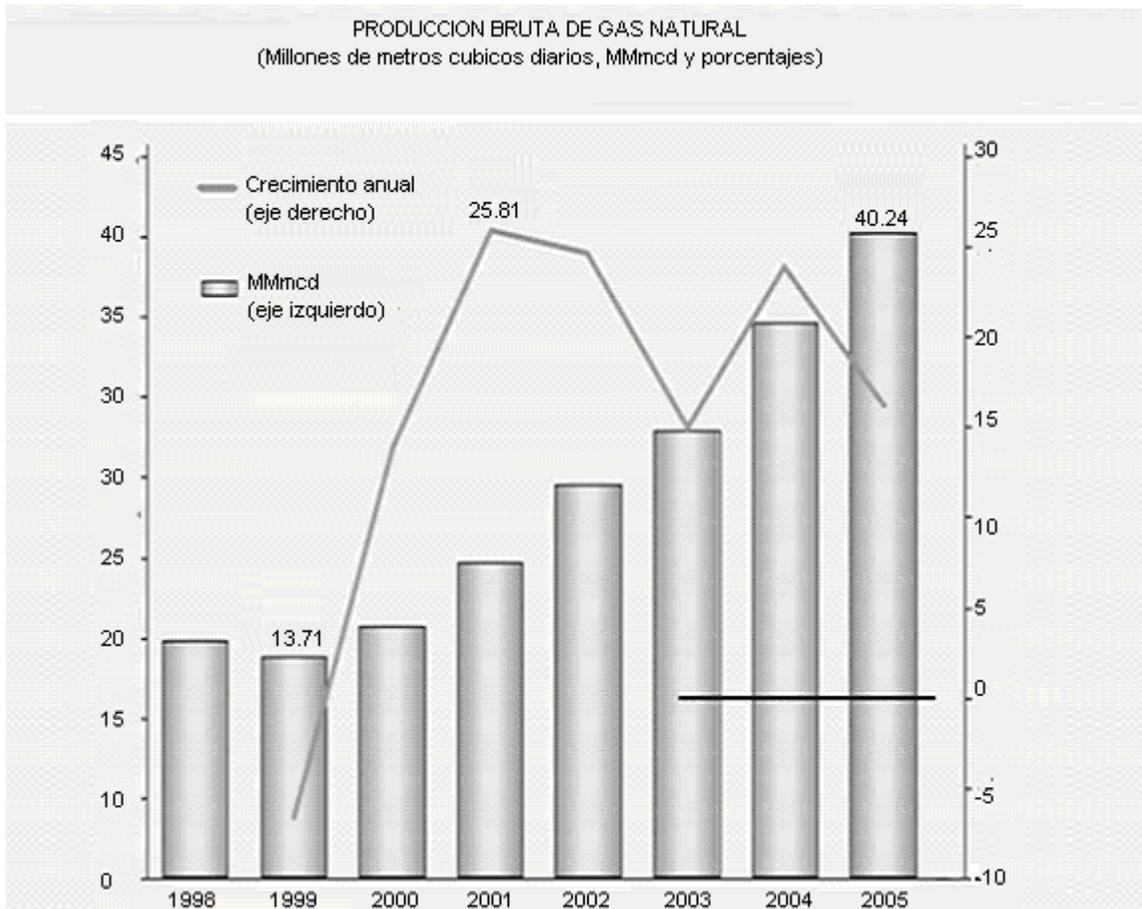
Fuente: Elaboración propia en base a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Fundación Milenio

Como podemos constatar la producción bruta de gas natural ha tenido un crecimiento constante hasta el año 2005, la cual se mantuvo en la gestión siguiente.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

El crecimiento de la producción bruta de gas natural se puede evidenciar en el siguiente grafico. (Ver gráfico)

**GRAFICO N°10**



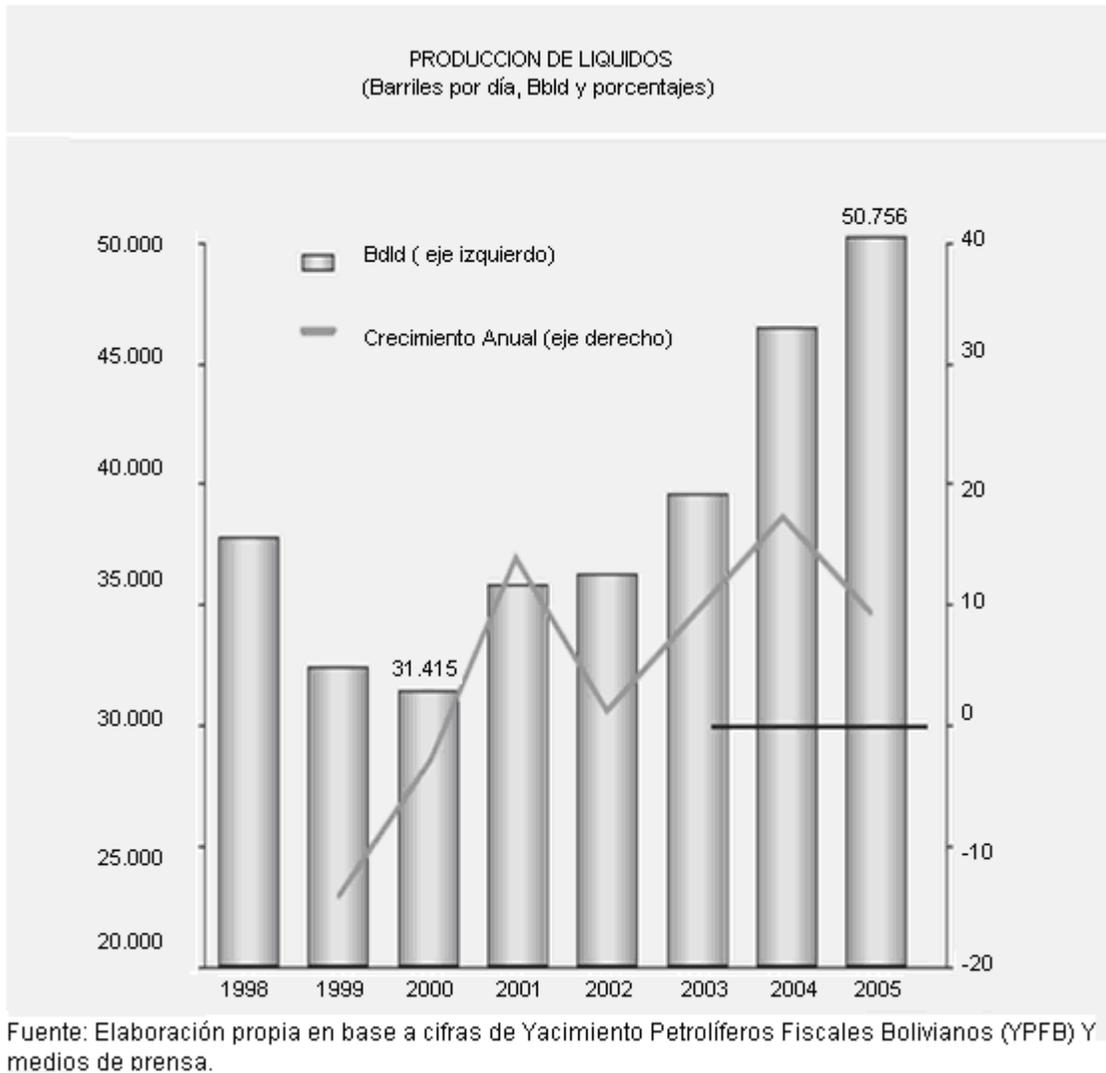
Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), medios de prensa.

Recientes anuncios de resultados favorables en la perforación de nuevos pozos (Sábalo X-5 con 2.5 MMmcd para la presente gestión, Tacobo X-1002 con 1.2 MMmcd a partir de 2009, San Alberto SAL-15 para 2009, Huacaya X-1 con 0.8 MMmcd para 2010) sólo contribuirán a incrementar marginalmente la producción total de gas natural ante la inevitable declinación en la producción de campos

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

antiguos como Rio Grande, Vuelta Grande, Bulo Bulo y Víbora a un ritmo de alrededor de 1.0 MMmcd por año (ver gráfico)

**GRAFICO N°11**



En el caso de los líquidos, la producción de condensados y gasolina natural asociados a la producción de gas en los campos recientemente descubiertos no ha logrado compensar la declinación de campos antiguos primordialmente petroleros cuyas reservas no han sido repuestas en los últimos años.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Mientras que la producción de líquidos se expandió aceleradamente a un ritmo promedio del 8 por ciento anual desde los 32,711 barriles por día (Bbld) a 50,756 Bbld entre 1997 y 2005, ésta ha declinado en 3,000 Bbld hasta situarse a mayo de la presente gestión en 47,758 Bbld, y ha experimentado tasas promedio de crecimiento negativas en los últimos tres años.

Esto advierte, como se abordará más adelante, que la producción de crudo de los campos primordialmente petroleros de los que se obtiene a través de la refinación las gasolinas pesadas como el diesel y el jet fuel -a diferencia de los principalmente gasíferos de los que se obtienen principalmente las gasolinas livianas- se encuentra en franca e irreversible declinación.

Más allá de que la contracción en la producción de crudo de los últimos cinco años ya no esté siendo compensada por el incremento en la producción de condensados y gasolina natural asociados a la, hasta ahora, creciente producción de gas natural es en sí mismo preocupante, ésta tiene implicaciones inmediatas sobre la capacidad de producción de gasolinas pesadas, como el diesel y el jet fuel, para el mercado interno; es justamente de la producción de crudo y líquidos pesados en declinación de la que depende la refinación y producción de dichas gasolinas.

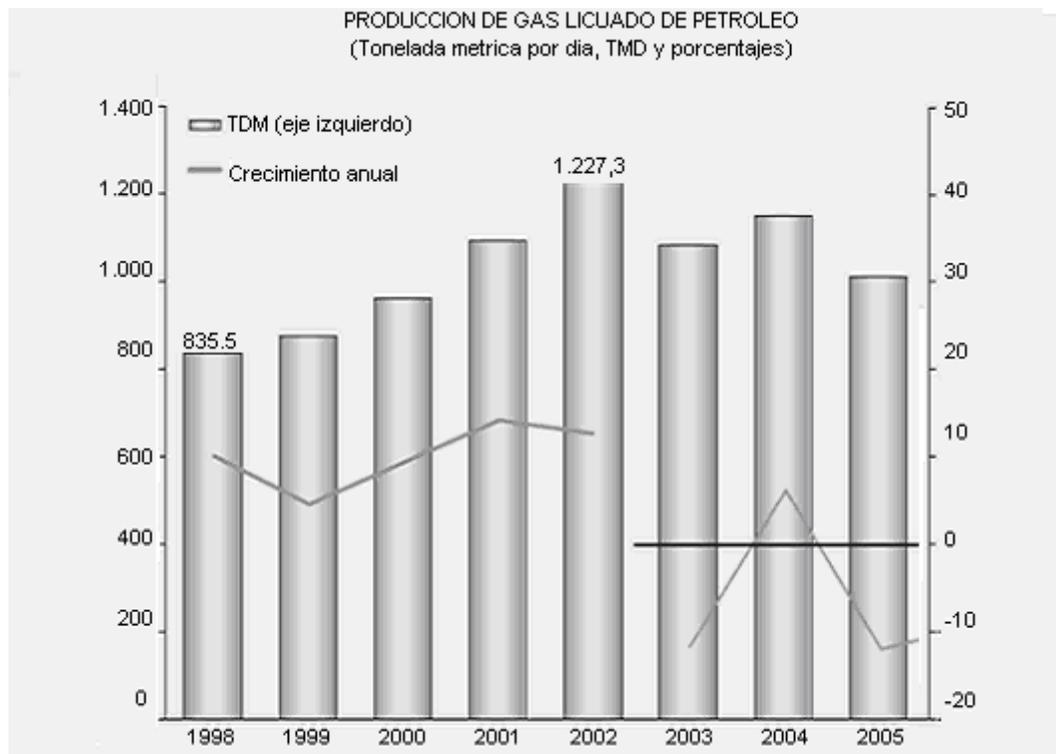
La contracción en su producción se traduce hoy, justamente, en la necesidad de importar cerca de un tercio del diesel consumido en el mercado interno que, junto a una gestión inadecuada y poco previsoras de la importación, se ha manifestado en el ya habitual desabastecimiento del producto en el mercado interno.

La producción de gas licuado de petróleo (GLP), que en la media década entre 1998 y 2002 se expandió a un ritmo promedio de 10 por ciento anual hasta pasar de las 835.5 toneladas métricas por día (TMD) a las 1,227.3 TMD respectivamente, se ha contraído a 803 TMD a fines de 2007, con una tasa de crecimiento negativa promedio en los últimos cinco años de -7.9 por ciento.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Además de que ello contribuye a explicar el creciente desabastecimiento del producto en el mercado interno ante el inexorable crecimiento de la demanda impulsada por un precio que en los últimos ocho años no ha sufrido ningún ajuste y que se encuentra en niveles equivalentes al 20 por ciento de los vigentes en Brasil, Chile o Perú, demuestra que la producción de GLP se encuentra hoy inclusive por debajo de la alcanzada hace ya una década (ver gráfico)

**GRAFICO N°12**



Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Y medios de prensa.

### 8.2.- La declinación de la producción

Los indicios preliminares de la presente gestión parecen confirmar las tendencias que en términos de producción ya han sido anteriormente

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

identificadas: un decreciente ritmo de crecimiento en la producción de hidrocarburos en los campos nuevos es cada vez menos capaz de compensar una declinación cada vez más acelerada en la producción de los campos antiguos.

A ello se debe, por un lado, el estancamiento en la producción de gas natural y, por otro, la contracción en la producción de crudo, gasolina natural y condensados.

La producción de gas natural de los campos en declinación, como por ejemplo:

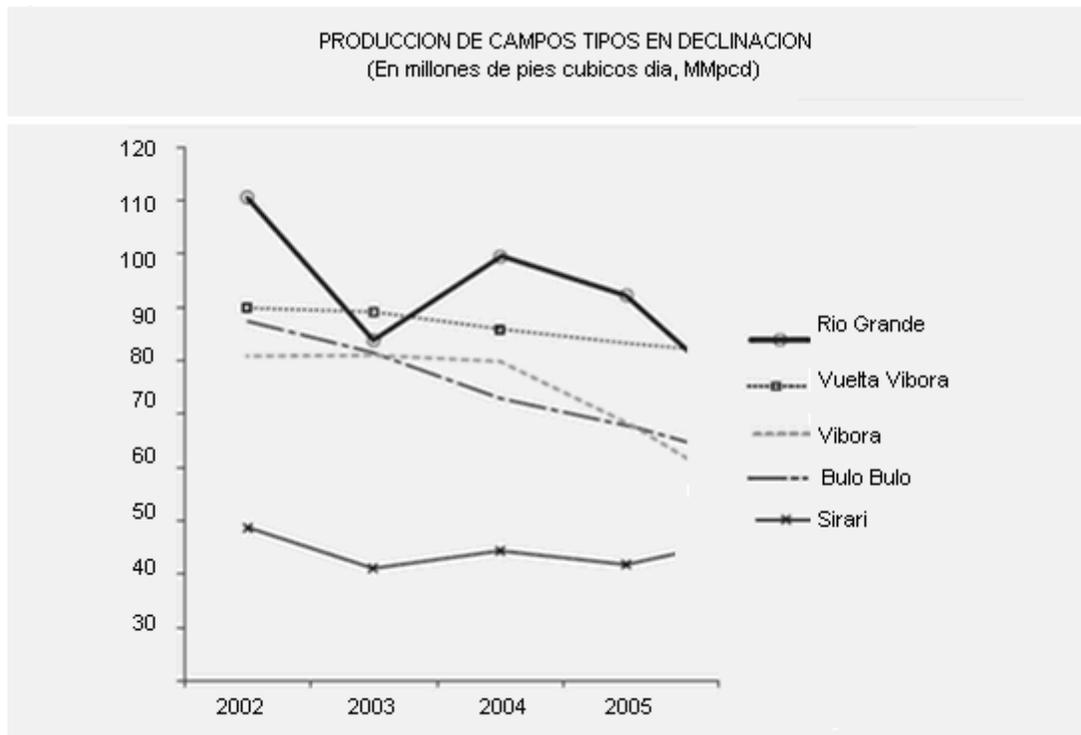
Río Grande (1962), Vuelta Grande (1978), Víbora (1998), Bulo Bulo (1964) o Sirari (1985), que en 2002 aportaron 420.4 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) (11.9 MMmcd) o el 48.8 por ciento de la producción total, al primer semestre de 2008 ha declinado a 198.8 MMpcd (5.6 MMmcd), menor en 52.7 por ciento a la alcanzada hace sólo seis años.

Actualmente, la producción de dichos campos representa el 13.3 por ciento de la producción total de gas natural y su tasa de declinación promedio se sitúa en 36.9 MMpcd o 1.05 MMmcd por

En el cuadro siguiente se puede evidenciar la evolución de la producción de campos por tipo de declinación por año (ver gráfico)

### GRAFICO N°13

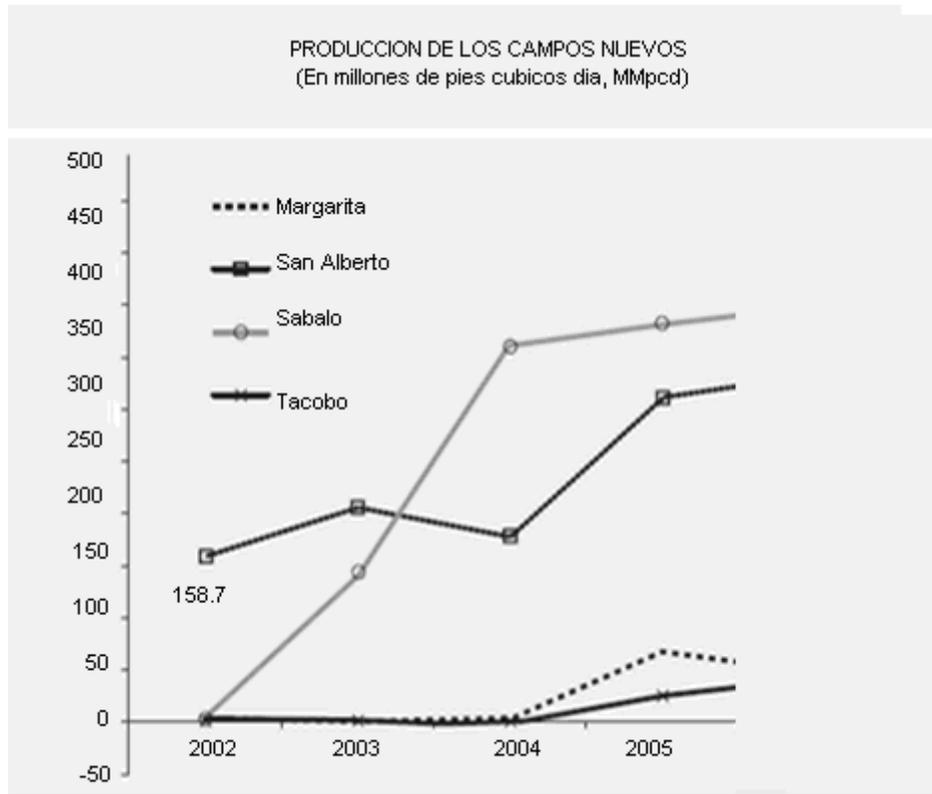
## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFR) e informes técnicos

En los nuevos campos la producción de dichos campos tiene una tendencia creciente; en el caso de los campos Tacobo y margarita en los primeros años es decir desde el año 2002 hasta el 2004 tenía una producción nula, pero a partir del 2004 dichos campos comenzaron a tener una producción con rendimientos crecientes. Sin embargo el campo San Alberto tiene una producción de rendimientos cíclicos con tendencias crecientes.

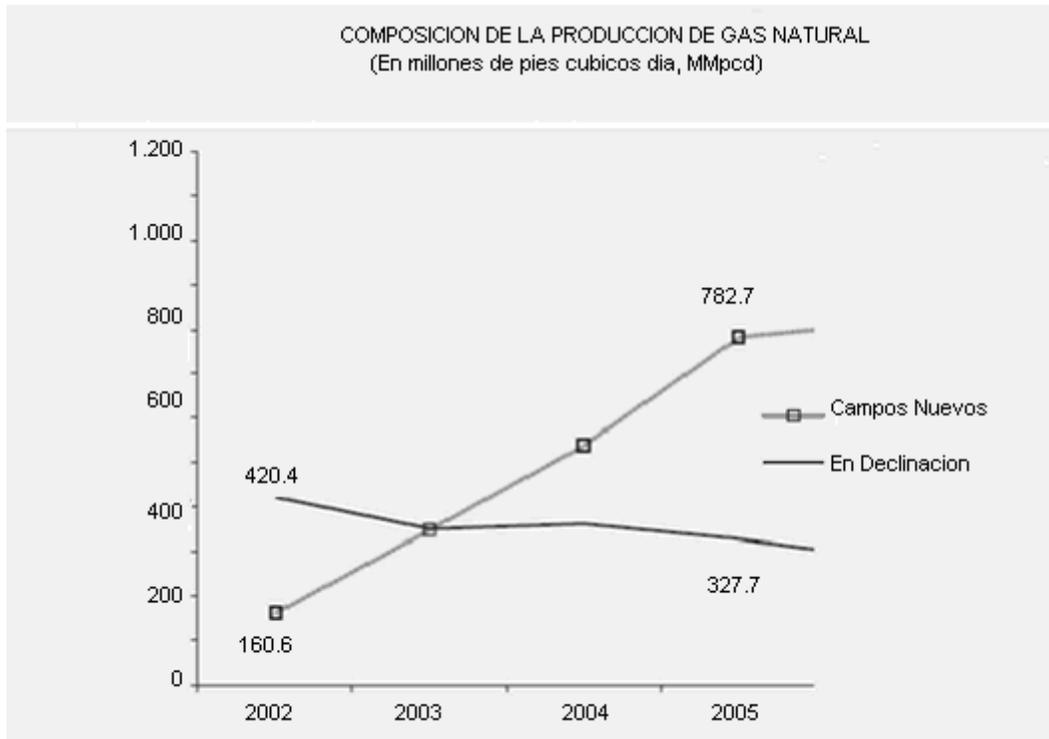
## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos

En cambio, el gas natural proveniente de los campos recientemente descubiertos como Sábalo, San Alberto y Margarita, que en 2002 alcanzó los 160.6 MMpcd (4.6 MMmcd) y representaba solamente el 18.6 por ciento de la producción total, hoy se encuentra en los 960.1 MMpcd (27.2 MMmcd) y aporta el 64.1 por ciento de la producción total. Esta expansión equivale a un crecimiento del 497.8 por ciento en algo más de cinco años (ver gráfico)

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos

### 9.-Refinación y Distribución

En noviembre de 1999, Petrobras -en asociación con la empresa argentina Pérez Companc International- se adjudicó, por un valor de 102 millones de dólares las refinerías "Gualberto Villarroel" del Departamento de Cochabamba y "Guillermo Elder Bell" de Santa Cruz.

La capacidad instalada de refinación de ambas plantas totaliza 47.250 barriles/día. Para administrar las refinerías se conformó la Empresa Boliviana de Refinación (EBR), con la citada participación de Petrobras (70%) y de Pérez Companc (30%). Además de operar ambas plantas, la EBR suministra carburantes a todo el país. EBR se adjudicó también los servicios de distribución mayorista de carburantes.

Para tal efecto, las dos empresas mencionadas conformaron la Empresa Boliviana de Distribución (EBD).

En noviembre de 2001, la EBD lanzó la primera estación de servicio con la marca EBR y, en diciembre, el primer surtidor con la marca Petrobras.

### **10.-Almacenaje**

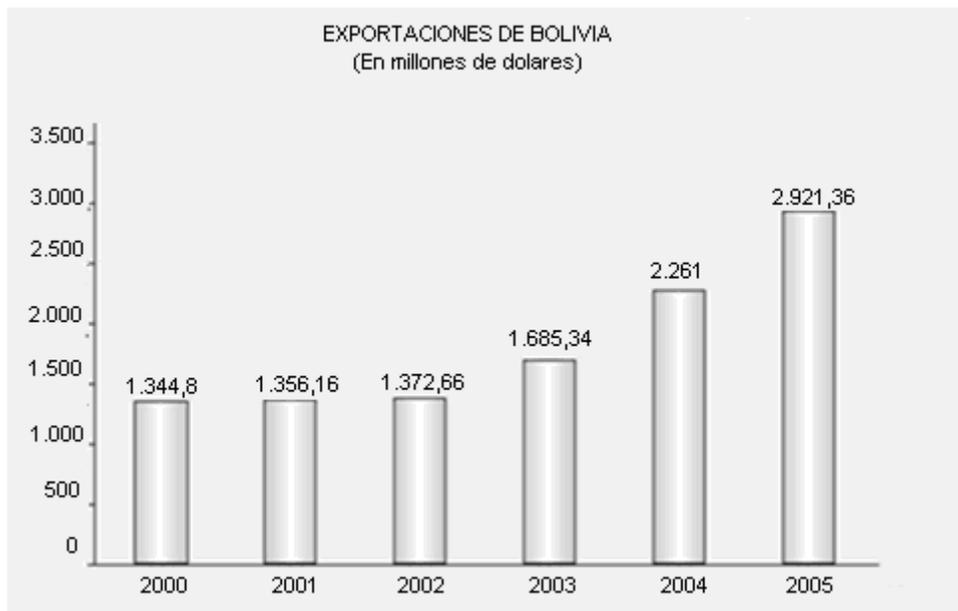
La Compañía Logística de Hidrocarburos Bolivia (CLHB), empresa holandesa del Consorcio Oil Tankin, se adjudicó la privatización de la Unidad de Poliductos y Almacenaje de YPFB por un valor de 15 millones de dólares. Esta empresa transporta y almacena derivados de petróleo para el mercado interno y, a su vez, vende a los mayoristas calificados y éstos a los minoristas. Las actividades de esta empresa no están bajo regulación alguna.

Como señalaba la Ley de Privatización de Paz Zamora, los recursos de la privatización de todas estas empresas deberían haberse destinado a los departamentos en los que se encuentran, sin embargo, no existe información ni constatación alguna de que esos recursos hayan beneficiado a la población de esos departamentos. Parece ser que se utilizaron para cubrir los gastos corrientes del Presupuesto General de la Nación durante el gobierno de Banzer.

### **11.- Exportaciones**

Aunque las exportaciones nacionales se han expandido a un ritmo casi exponencial en los últimos cinco años, fue en 2005 que éstas mostraron un crecimiento, tanto en términos absolutos como relativos, habiéndose expandido en US\$ 660.36 millones, equivalentes a un 29.21% aproximadamente, sobre los valores alcanzados en 2004 (ver gráfico)

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Instituto Nacional de Estadísticas

Después de observar anteriormente el incremento constante de las exportaciones, se podrá conocer cuál es la evolución del crecimiento interanual de las exportaciones para realizar una comparación entre gestiones.

En el cuadro siguiente se podrá realizar dicha evolución.



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

## **11.1.-Exportación de gas natural**

Actualmente está en curso la exportación de gas natural de Bolivia a Brasil y Argentina.

El objetivo es de analizar, especialmente, las condiciones de exportación de gas a Brasil como resultado del Contrato de Compra-Venta firmado por los dos países. Se evalúan, además, los efectos que provoca el incumplimiento de este contrato.

### **11.1.1 El mercado brasileño**

#### **11.1.1.1-El Contrato de Compra-Venta de Gas Natural**

Las negociaciones que entablaron los diversos gobiernos de Bolivia y Brasil en procura de establecer un contrato de compra y venta de gas natural, estuvieron –durante largos años- preñadas de diversas circunstancias internas en cada país así como de factores externos que, en conjunto, dilataron en el tiempo la suscripción del referido contrato.

Este largo proceso mantuvo, sin embargo, una de las principales características también largamente negociada, es decir, sellar el llamado "Derecho Preferente" en favor de Brasil que consiste en que nuestro país otorga la prioridad de abastecimiento de gas boliviano al mercado del vecino país. Algunos hitos de la trayectoria histórica que finalmente culminó con la suscripción del contrato de venta de gas a Brasil se detallan a continuación:

\* 1958: "Acuerdos de Roboré", en los que, por primera vez, se incorpora el tema de la integración energética entre Bolivia y Brasil.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

\* 1974: Los presidentes de Bolivia y Brasil firman un acuerdo que preveía la construcción de un gasoducto para exportar gas boliviano al país vecino.

\* 1984: Los gobiernos de ambos países deciden retomar el proyecto.

\* 1988: Se firma un acuerdo bilateral de compra de energía e industrialización del gas natural.

\* 1991: Petróleos del Brasil (Petrobras) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) firman una Carta de Intenciones en la que se establece el primer compromiso de compra y venta de gas.

\* Agosto de 1992: YPFB y Petrobras acuerdan la construcción de un gasoducto y se ratifica el interés de que Petrobras, en asociación con YPFB, participe en la exploración, desarrollo, producción, transporte y comercialización de gas en Bolivia.

\* Febrero de 1993: Se firma el primer acuerdo de Compra-Venta de gas. Bolivia se compromete a buscar nuevas reservas con la finalidad de cumplir el contrato, Petrobras tendría prioridad en la compra de gas natural que eventualmente se descubriera.

\* 16 de agosto de 1996: Se firma el Contrato de Compra-Venta de Gas Natural entre Petrobras e YPFB; lo suscriben Joel Mendes Renno, Presidente de la empresa brasileña, y Arturo Castaños Ichazo, Presidente Ejecutivo de la empresa estatal

boliviana.

\* 4 de septiembre de 1996: Se firma el contrato de construcción del gasoducto Bolivia-Brasil y ese mismo día se inician los trabajos, con la licitación internacional para la compra de las tuberías. De acuerdo al contrato, la ejecución de la obra queda a cargo de Petrobras. Este trabajo concluyó en diciembre de 1998.

\* 17 de diciembre de 1998: Se firma el Adendum N° 1 al Contrato de Compra-Venta de Gas suscrito por Joel Mendes Renno, Presidente de Petrobras, y Carlos Salinas Estenssoro, Presidente Ejecutivo de YPFB.

\* 16 de marzo de 2000: Se firma el Adendum N° 2 al contrato pactado; lo suscriben Henri Philippe Reichstul, Presidente de Petrobras, y Carlos Salinas Estenssoro, Presidente Ejecutivo de YPFB.

\* 2003: Negociaciones entre el gobierno de Bolivia y Brasil para revisar cláusulas del contrato y el Adendum N° 2 sobre precios y volúmenes de exportación.

Como se observa, fueron necesarias varias décadas para la suscripción y concreción final del compromiso para la exportación de gas natural a Brasil. El contrato suscrito tiene una duración de 20 años, de 1999 a 2019. Es oportuno indicar que, durante la larga negociación y antes de la Capitalización de YPFB, se presentaron condiciones favorables para la exportación de gas y la construcción del gasoducto. Existieron compromisos formales y bilaterales entre Bolivia y Brasil para tal cometido. Petrobras expresó, en varias

oportunidades, su interés por construir el gasoducto a través de una ingeniería financiera que consistía en otorgar un crédito a YPFB para que cubra el costo de construcción del tramo que le correspondía. La cancelación de ese crédito se haría efectiva a través del gas exportado. Pero ésta es sólo parte de la historia, veamos cuáles fueron los compromisos asumidos por las dos empresas estatales en el momento de la firma del contrato:

**Petrobras se comprometió a:**

\* Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del contrato en el mercado brasileño.

\* Asegurar que el gasoducto abastezca a los mercados industriales, generación termoeléctrica, transporte, comercial y residencial, y otros en las regiones sur y sudeste, así como los estados de Mato Grosso do Sul.

**YPFB se comprometió a:**

\* Adoptar por sí mismo o por terceros las medidas necesarias para el desarrollo del sistema de producción del gas en Bolivia (es así que se capitalizó y privatizó el sector hidrocarburos en el país).

**YPFB y Petrobras se comprometieron a:**

\* Garantizar que los mercados vinculados al contrato sean desarrollados en forma integrada con el objetivo estratégico de optimizar la capacidad del gasoducto, las reservas y precios

del gas natural (esto no ocurrió en la práctica, especialmente por parte del gobierno brasileño y su empresa Petrobras).

Para el efectivo cumplimiento del Contrato de Compra-Venta de Gas Natural suscrito por Bolivia y Brasil, ambos países, sus gobiernos y empresas petroleras, tomaron algunas medidas que se deben mencionar. En el caso boliviano, para asegurar la suficiente cantidad de reservas para el abastecimiento del mercado brasileño se promulgaron –durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada- las leyes de Capitalización e Hidrocarburos. Brasil, por su parte, y a través de Petrobras, la más importante de sus empresas estatales, suscribió un Contrato de Riesgo Compartido con la boliviana YPFB que le ha permitido ser propietaria de dos importantes campos petroleros, San Alberto y San Antonio. Actualmente, el primero de los dos campos mencionados alimenta el gasoducto a Brasil.

## RESUMEN EJECUTIVO DEL CAPITULO II

### CAPITALIZACION DE YPF

Los hidrocarburos son un componente muy importante de la historia económica Boliviana, a través del descubrimiento del petróleo se logró vincular el Oriente con el resto del país.

En la primera gestión gubernamental de Gonzalo Sánchez de Lozada se *elaboraron y aprobaron leyes y decretos principalmente orientados a beneficiar la inversión extranjera que capitalizó a las empresas estatales.* Entre esas normas, debemos citar la **Ley de Capitalización N° 1544**, la Ley de Hidrocarburos N° 1689. Por esa inversión se le concedió a la empresa extranjera, la propiedad del 50% del paquete accionario y la administración integral de la nueva empresa ya capitalizada, de acuerdo a las bases y cláusulas estipuladas en el Contrato de Administración suscrito con las instancias pertinentes del gobierno.

Las empresas extranjeras se comprometieron a invertir los recursos de acuerdo a un cronograma de inversiones. La propiedad del otro 50% del paquete accionario se distribuyó, por una parte, entre los trabajadores que posibilitaron la conformación de las sociedades de economía mixta.

Después de concretarse la capitalización de las empresas hidrocarburíferas los ingresos de YPF se incrementaron considerablemente hasta el año 1999, a partir de ese año los ingresos de la petrolera comenzaron a tener un decrecimiento acelerado de los ingresos, esto se debe a que los ingresos tenían un crecimiento paralelo con las inversiones y al tener un decrecimiento las inversiones, de la misma forma decrecieron los ingresos de YPF.

Lo que más resalta de este capítulo es el acelerado incremento de la producción de gas natural, como también el acelerado incremento de la producción de líquidos, dichos incrementos se deben a que en los primeros años de la capitalización hasta el año 1999 se realizaron importantes inversiones en el sector.

## CAPITULO III

### NACIONALIZACION ACTUAL DE YPFB

#### 1.- Antecedentes.-

En tiempos de la capitalización, hablamos de la **Ley N° 1689** de Gonzalo Sanchez de Lozada, fue una entrega total de nuestros recursos a las empresas transnacionales, prácticamente quedando de lado de toda de la cadena hidrocarburífera y volviendo a ser un país rentista y esperar solo a recibir dinero.

Los cuales los puntos más importantes de dicha Ley N° 1689 eran:

- 1) *Reducción de las regalías y participaciones del 50% al 18%.*
- 2) *Clasificación de los campos en existentes y nuevos, donde los existentes pagan el 50% de regalías y los nuevos solo pagan un 18%. Según esta clasificación, los hidrocarburos existentes representan tan solo un 6%, y los nuevos representan el 94% del total de los hidrocarburos de Bolivia.*
- 3) *El estado es propietario de los hidrocarburos bajo tierra una vez que salen a la superficie, son de las empresas extranjeras.*
- 4) *Se crea la Secretaría Nacional de Energía, como instancia de fijar los precios de los hidrocarburos.*

Estas formas de negociación en plena época neoliberal, pretendían atraer más recursos económicos con el discurso de que necesitábamos mas inversionistas, encubriendo la venta de nuestras empresas estratégicas a precios irrisorios y prácticamente despojando al estado nacional de niveles de decisión sobre el manejo de nuestros recursos, dejándonos librados a la buena o mala fe de los inversionistas.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Por presión constante de los movimientos sociales que exigían la recuperación de los recursos naturales en manos extranjeras se logró mediante una constante presión y de acuerdo al *Referéndum Vinculante de 18 de julio de 2004*, a través de la contundente respuesta a la pregunta 2, el pueblo que decidió, de manera soberana, *que el Estado Nacional recupere la propiedad de Todos los hidrocarburos producidos en el país* de acuerdo a la anterior constitución política del estado vigente en ese entonces se logró modificar la ley de hidrocarburos que se logró aprobar la nueva de hidrocarburo la **Ley N° 3058** del 17 de Mayo del 2005 logrando un mejor nivel de ingresos hidrocarburíferos, la Ley de Hidrocarburos 3058 del año 2005 fijó un **32% de los ingresos** provenientes de la explotación de dichos recursos naturales (**IDH**) a favor del Estado considerado globalmente, que sumado al **18% por regalías**, equivalen a una entrega del 50% al Fisco. El Decreto Supremo 28421 de 21 de octubre del 2005 asignó del mencionado 50%, la proporción del 56.90% a las prefecturas, el 34.48% a las municipalidades, el 8.62% a las universidades públicas.

Dicha nueva recaudación tributaria se puede evidenciar en el cuadro siguiente:



En la **Ley de hidrocarburo N° 3058** las regalías cambian de forma de ser clasificada, es decir, si antes se clasificaban en campos existentes y campos nuevos ahora la ley solo habla de campos de explotación lo que elimina esa diferencia teniendo el mismo nivel de tratamiento, teniendo en este caso que pagar el 18% de regalías al estado.

## 2.- Regalías

El artículo 52 de dicha ley indica que las regalías y participaciones mas los impuestos tienen una forma de distribución, veamos que decía la ley:

El titular está sujeto al pago de las siguientes regalías y participaciones sobre la producción fiscalizada, pagaderas de forma mensuales dólares americano, o su equivalente en moneda nacional, o en especies a elección del beneficiario.

- 1) *Una Regalía Departamental, equivalente al once por ciento (11%) de la Producción Departamental Fiscalizada de Hidrocarburos, en beneficio del Departamento donde se origina la producción.*
  
- 2) *Una Regalía Nacional Compensatoria del uno por ciento (1%) de la Producción Nacional Fiscalizada de Hidrocarburos, pagaderas a los Departamentos de Beni (2/3) y Pando (1/3), de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 981, del 7 de marzo de 1988.*
  
- 3) *Una participación del seis por ciento (6%) de la Producción Nacional Fiscalizada de Hidrocarburos a favor del Tesoro General de la Nación (TGN).*

Podemos observar mejor esta distribución en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°1**

TIPOS DE REGALIAS	PORCENTAJE DE LA PRODUCCION FISCALIZADA
Regalias a los departamentos productores: Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca	11%
Regalias nacional compensatoria a los departamentos de Beni y Pando	1%
Participacion a favor del Tesoro General de la Nacion	6%
<b>TOTAL</b>	<b>18%</b>

La Ley plantea que el pago de regalías será cada mes sobre la producción que sea verificada y fiscalizada. Esta se distribuirá en los departamentos productores, habrá una regalía de compensación y una parte para el Tesoro General de la Nación.

Veamos las participaciones en la distribución de las regalías:

➤ **Los Departamentos Productores:**

No olvidemos que las regalías son distribuidas en los departamentos productores que son: *Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca, lo que implica mayores niveles de ingreso departamentales, por lo tanto mejoras sociales y mejores niveles de vida, pero no podemos olvidar que esto es posible y realizable con verdaderas políticas de gestión pública.*

Según la producción que tenga cada departamento obtendrá un porcentaje que equivalga a su producción departamental.

Veamos la producción estimada de cada departamento:

**Cuadro N°2**

Departamentos Productores	Porcentaje de Producción
Tarija	65.4%
Santa Cruz	16.2%
Cochabamba	13%
Chuquisaca	5.4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En el siguiente cuadro mostramos la distribución por departamentos, es decir la distribución se hace por el grado de producción que tendría cada departamento, el cual recibirá el porcentaje descrito en la ley.

Como podemos evidenciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°3**

DEPARTAMENTOS PRODUCTORES (Distribuida entre los departamentos productores)	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION
Tarija ( 65.4% produccion nacional)	7.19%
Santa Cruz ( 16.2% produccion nacional)	1.78%
Cochabamba ( 13 % produccion nacional)	1.43%
Chuquisaca (5.4 % produccion nacional)	0.6%
<b>TOTAL</b>	<b>11%</b>

➤ **Regalías Compensatorias:**

Es un beneficio económico otorgado a los departamentos de Beni y Pando, de conformidad a la Ley N°981, de 7 de marzo de 1988.

Este beneficio permite a los departamentos recibir un incremento en sus presupuestos departamentales y por supuesto mayores niveles de gestión pública.

Como podemos evidenciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°4**

REGALIA NACIONAL Compensatoria	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION
BENI	0.66%
PANDO	0.34%
<b>TOTAL</b>	<b>1%</b>

➤ **Tesoro General de la Nación (TGN) :**

Recibirá un monto que le permita ejecutar y disponer de los recursos a beneficio de la población en general.

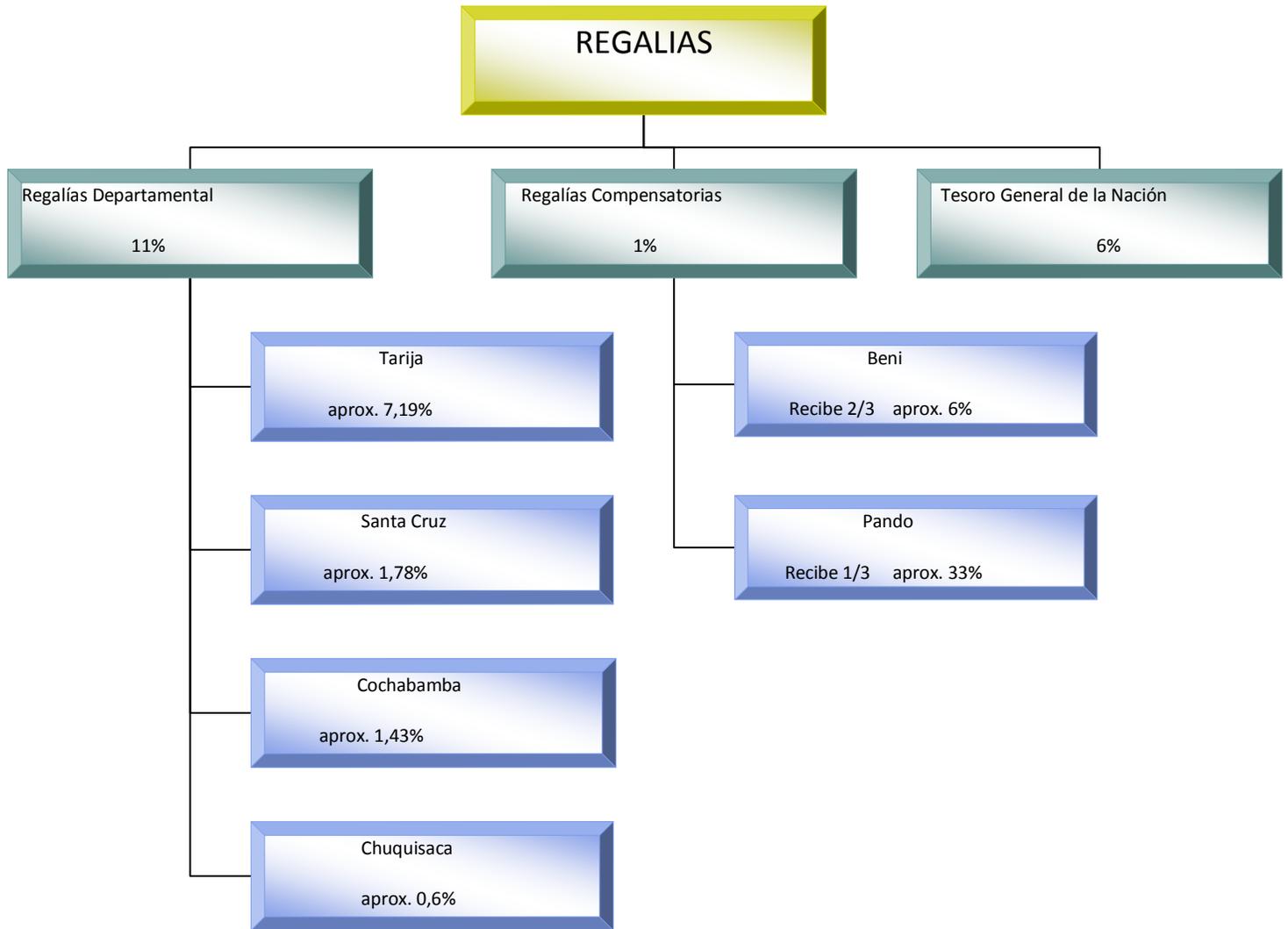
Como podemos evidenciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°5**

TIPO DE PARTICIPACION	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION
TESORO GENERAL DE LA NACION	6%
<b>TOTAL</b>	<b>6%</b>

Todo lo anterior mencionado podemos resumirlo en un solo cuadro:

Cuadro N°5



En el siguiente cuadro vamos a observar en términos monetarios la distribución general de las regalías petroleras para los departamentos productores a partir del año 2004 al 2007 de acuerdo a la Ley N° 3058.

**Cuadro N°6**

**Distribución General de las Regalías  
(Ley N° 3058)**

CUADRO				
Regalías Departamento Productor años 2004 al 2007				
( Expresado en millones de dolares americanos )				
Departamento Tarija	Año 2004 66	Año 2005 115.2	Año 2006 163.8	Año 2007 175.5
Total años 2004 al 2007 = 520.50 ( en millones de dolares americanos )				
Departamento Santa Cruz	Año 2004 28.9	Año 2005 30.9	Año 2006 38.6	Año 2007 50.6
Total años 2004 al 2007 = 149 ( en millones de dolares americanos )				
Departamento Cochabamba	Año 2004 29.4	Año 2005 29.5	Año 2006 30.2	Año 2007 30.1
Total años 2004 al 2007 = 119.2 ( en millones de dolares americanos )				
Departamento Chuquisaca	Año 2004 4.6	Año 2005 5	Año 2006 8.3	Año 2007 12
Total años 2004 al 2007 = 29.9 ( en millones de dolares americanos )				

De acuerdo a la Ley N° 3058 la distribución general de las regalías los departamentos productores se beneficiaron con un total de 818.6 millones de dólares americanos desde el año 2004 al año 2007 distribuido de acuerdo a su capacidad de producción correspondiente a cada departamento.

Como se pudo evidenciar Tarija es el mayor productor ya que se beneficia con la mayor cantidad de ingreso ya que recibió entre el año 2004 al año 2007 una cantidad de 520.2 millones de dólares por concepto de la distribución general de las regalías de acuerdo a la Ley N° 3058.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Santa Cruz es el segundo mayor productor ya que se beneficia con una cantidad de ingreso ya que recibió entre el año 2004 al año 2007 una cantidad de 149 millones de dólares por concepto de la distribución general de las regalías de acuerdo a dicha ley.

Cochabamba es el tercer mayor productor ya que se benefició con un ingreso de 119.2 millones de dólares por concepto de la distribución general de las regalías de acuerdo a dicha ley dicho monto se recibió entre el año 2004 al año 2007.

Chuquisaca es el cuarto mayor productor al ser el menor productor recibe el menor monto de la distribución de general de las regalías ya que se beneficia con un ingreso de 29.9 millones de dólares por concepto de dicha distribución este ingreso percibido corresponde a los años del 2004 al 2007. Es importante percibir algún tipo de recurso que ayude a la gestión pública del departamento. Lo más interesante de este departamento es que este departamento recibe menos ingresos que el departamento de Beni que recibe una regalía compensatoria como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°7**

CUADRO				
Regalías Compensatoria años 2004 al 2007				
( Expresado en millones de dolares americanos )				
Departamento Beni	Año 2004 7.8	Año 2005 10.9	Año 2006 14.6	Año 2007 16.5
Total años 2004 al 2007 = 49.8 ( en millones de dolares americanos)				
Departamento Pando	Año 2004 3.9	Año 2005 5.5	Año 2006 7.3	Año 2007 8.1
Total años 2004 al 2007 = 24.8 ( en millones de dolares americanos)				

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Como se puede evidenciar en los cuadros, los niveles de presupuestos en las regalías se fue incrementando, esto a causa del alza en los precios de los hidrocarburos en los últimos años y a las políticas implementadas como un proceso de nacionalización que permite aplicar mayores niveles de incremento económico para el estado en el pago de las rentas.

En el siguiente cuadro podemos observar cuánto dinero recibió el Tesoro General de la República sobre las regalías en estos últimos años:

**Cuadro N°8**

CUADRO				
Participación T.G.N. años 2004 al 2007				
(Expresado en millones de dolares americanos)				
Tesoro General de la Nación T.G.N.	Año 2004 147	Año 2005 120.5	Año 2006 131.4	Año 2007 146.3
Total de años 2004 al 2007 = 545.2 ( en millones de dolares americanos)				

En los últimos años los ingresos hidrocarburíferos fueron incrementándose, esto se debió gracias a presión constante de los movimientos sociales para que el estado tome el control total de sus recursos hidrocarburíferos; primero se logró realizar el referéndum vinculante que se observará en los siguientes párrafos, pero se logró modificar en ese momento una mejor recaudación tributaria de acuerdo a la Ley N°3058 que hemos observado en todos los cuadros y párrafos anteriores.

Después de estar más de diez años nuestros recursos naturales en manos de las empresas extranjeras el pueblo ha conquistado a costa de su sangre, el derecho de que nuestra riqueza hidrocarburífera vuelva a manos de la nación y sea utilizada en beneficio del país.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Que en el *Referéndum Vinculante de 18 de julio de 2004*, a través de la contundente respuesta a la pregunta 2, el pueblo ha decidido, de manera soberana, *que el Estado Nacional recupere la propiedad de Todos los hidrocarburos producidos en el país* de acuerdo a la anterior constitución política del estado vigente en ese entonces como se puede evidenciar en los siguientes párrafos ya que todas esas peticiones del pueblo estaban sustentadas en esa constitución.

Que de acuerdo a lo expresamente dispuesto en los artículos 136, 137 y 139 de la anterior Constitución Política del Estado, los hidrocarburos son bienes nacionales de dominio originario, directo, inalienables e imprescriptibles del Estado, razón por la que constituyen propiedad pública inviolable.

Que por mandato del inciso 5 del artículo 59 de la anterior Constitución Política del Estado, *los contratos de explotación de riquezas nacionales deben ser autorizados y aprobados por el Poder Legislativo*, criterio reiterado en la sentencia del Tribunal Constitucional N0 00 19/2005 de 7 de marzo de 2005.

Que esta autorización y aprobación legislativa constituye fundamento del contrato de explotación de riquezas nacionales por tratarse del consentimiento que otorga la nación, como propietaria de estas riquezas, a través de sus representantes.

Que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se están llevando adelante mediante contratos que no han cumplido con los requisitos constitucionales y que violan expresamente los mandatos de la Carta Magna al entregar la propiedad de nuestra riqueza hidrocarburífera a manos extranjeras.

Que se había expirado el plazo de 180 días, señalado por el artículo 5 de la Ley N0 3058 de 17 de mayo de 2005 Ley de Hidrocarburos, para la suscripción obligatoria de nuevos contratos.

Que el llamado proceso de *capitalización* y privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB *ha significado no sólo un grave daño*

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

*económico al Estado, sino además un acto de traición a la patria al entregar a manos extranjeras el control y la dirección de un sector estratégico, vulnerando la soberanía y la dignidad nacionales.*

Que de acuerdo a los artículos 24 y 135 de la anterior Constitución Política del Estado, todas las empresas establecidas en el país se consideran nacionales y están sometidas a la soberanía, leyes y autoridades de la República.

Que es voluntad y deber del Estado y del Gobierno Nacional, nacionalizar y recuperar la propiedad de los hidrocarburos, en aplicación a lo dispuesto por la Ley de Hidrocarburos.

Que el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, como también el Pacto de los Derechos Económicos y Culturales, suscritos el 16 de diciembre de 1966, determinan que: *todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.*

### **3.- Nacionalización**

Por lo tanto en base a las leyes expresadas anteriormente en la anterior constitución vigente; en mayo del 2006 el gobierno actual del presidente Evo Morales, procedió a la nacionalización de los hidrocarburos mediante el D.S. 28701 de “nacionalización” donde se revisaron los contratos firmados con las empresas petroleras y se aumentaron los porcentajes de pago de regalías. Esto se debió al descontento popular por las políticas estatales de hidrocarburos en los últimos años.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Luego de ver la refundación de YPF, la población boliviana está a la expectativa de las nuevas disposiciones legales para ver surgir a YPF como lo hicieron sus fundadores, con institucionalidad, a favor de políticas de Estado y con visión a largo plazo. En la cual actualmente con dicho decreto supremo el Estado recupera la propiedad, la posesión, como también el control total y absoluto de estos recursos.

**Cuadro N°9**

### **EMPRESAS RECUPERADAS BAJO PROPIEDAD DEL ESTADO**

<b>Componente de la Cadena Productiva</b>	<b>Antes del 2006</b>	<b>2006 - 2009</b>
Exploración y Explotación	<b>BAJO EL CONTROL Y MANEJO DE PRIVADOS</b>	Recuperado el control de Andina S.A y Chaco S.A., ahora son subsidiarias de YPF
Transporte		Recuperado el control de Transredes S.A. y ahora es subsidiaria de YPF
Refinación		Se ha comprado de Petrobras las refinarias de Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell, actualmente son subsidiarias de YPF
Almacenaje		Recuperado el control de CLHB S.A. y es subsidiaria de YPF.
Comercialización		YPF es el unico comercializador de hidrocarburos
Industrialización	<b>SIN POLITICA</b>	La Constitución Política del estado establece la industrialización de los hidrocarburos en territorio nacional

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 8

**Misión de YPFB:**

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos es una empresa petrolera estatal de propiedad de los bolivianos y bolivianas, que participa, administra y opera con criterio empresarial, de manera transparente y eficiente, con autonomía de gestión, enfoque estratégico y compromiso en el ciclo productivo de la cadena de hidrocarburos, a objeto de garantizar el abastecimiento y la seguridad energética del país en beneficio de la sociedad.

**Visión de YPFB:**

Ser la empresa petrolera estatal líder en el sector energético, pilar y motor del desarrollo económico y social del país, con capacidad de gestión corporativa y proyección internacional.

**4.- Ingresos por Hidrocarburos**

Los ingresos por hidrocarburos gracias a la nacionalización de los hidrocarburos mediante el D.S.2870, en la cual el Estado recupera la propiedad, la posesión, como también el control total y absoluto de estos recursos, los ingresos de dicha empresa tuvieron una tendencia de crecimiento acelerada de los ingresos proveniente de la nacionalización.

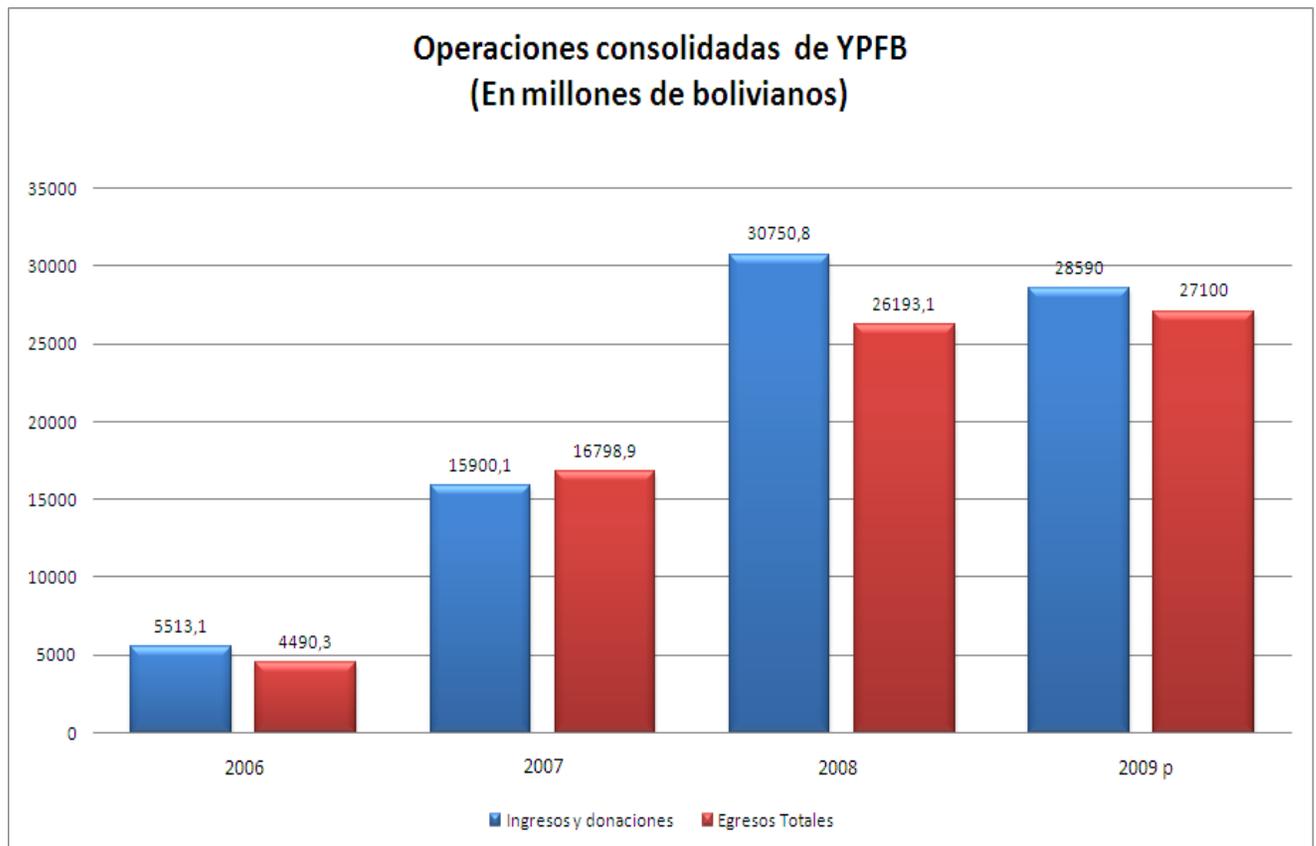
Como podemos observar el primer año de nacionalización de los hidrocarburos se obtuvo un importante crecimiento, esto también se debe a la mejora de los contratos con nuestro país vecino estratégico comercial como es Argentina, como también nuestro otro vecino el Brasil.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

No tenemos que olvidar también el aumento sorprendente del nivel de precio del petróleo que llegó a su nivel máximo en precios histórico hasta el mes de julio del 2008, llegando a tener un valor internacional de 140 dólares por barril.

En la siguiente grafica nos muestra el crecimiento contante de los ingresos.

**Grafica N°1**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, [www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0302.htm](http://www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0302.htm)

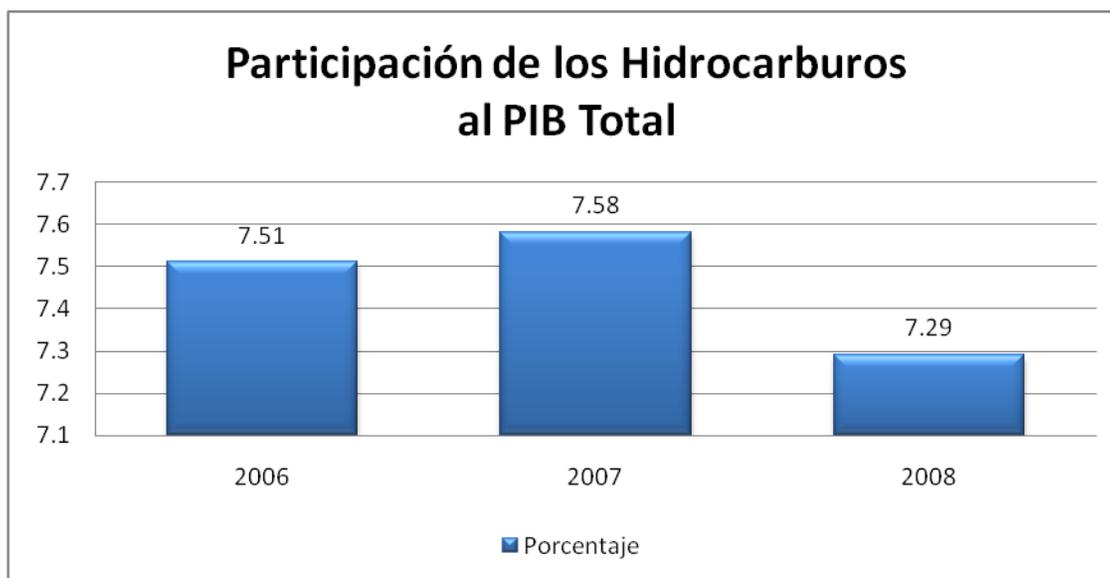
## 5.- Participación de los Hidrocarburos al PIB:

Los hidrocarburos en Bolivia en tiempos de la Nacionalización aporta ingresos al PIB superiores a la capitalización llegando a aportar un máximo de 7.58% al PIB

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

como supuestamente se esperaba ya que estos aportes son los esperados para la nación, estos aportes se pueden evidenciar en el cuadro siguiente. Pero se puede evidenciar también un leve decrecimiento en el año 2008 esto se debió a la falta de inversión en el sector hidrocarburífero.

Grafica N°2



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 10

## 6.- Inversión

Las inversiones en el todo el sector hidrocarburífero tiene una leve tendencia decreciente; pero en el sector específico de las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos tiene una tendencia creciente entre los años 2006 al 2008 ya que dichos procesos son los más importantes para este sector.

En el siguiente cuadro podemos observar la tendencia de la evolución de las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos.

Grafica N°3



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 11

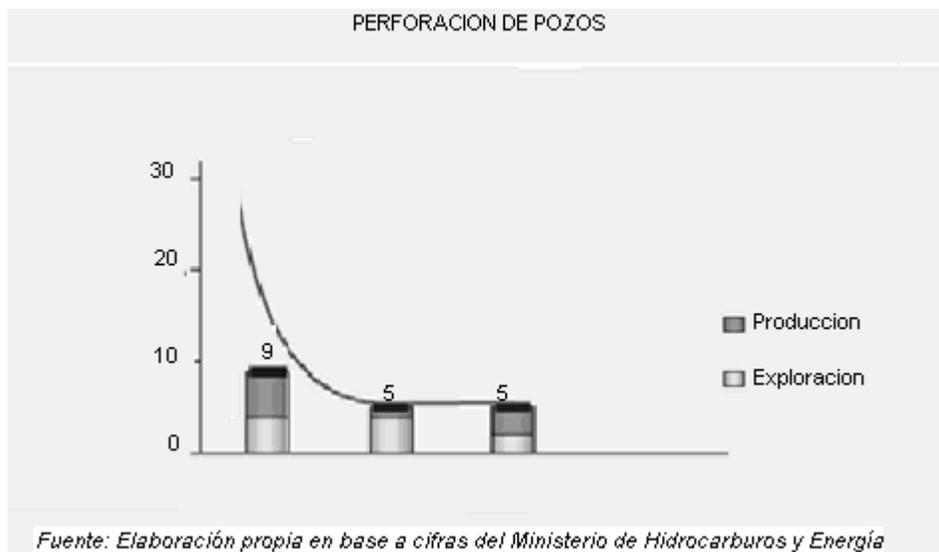
## 7.- Perforación.-

Más allá de los anuncios y las proclamas de buenas intenciones, en 2007 se perforaron concretamente cinco pozos en Bolivia: cuatro exploratorios (Huacaya-X1D por Repsol en Chuquisaca, Tacobo X-1002 por Pluspetrol en Santa Cruz, Kanata E-1 por Chaco en Cochabamba, Tajibo X-2 por Pluspetrol en Santa Cruz) y uno de desarrollo (Sábalo 5-D por Petrobras en Tarija).

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

A la fecha, de manera similar a 2007, se tiene prevista la perforación de dos pozos exploratorios en el país (Rio Seco X-1D por Pluspetrol en Santa Cruz, Ingre X-1 por Petrobras en Chuquisaca) y dos a tres pozos de desarrollo entre los que se encuentran San Alberto SAL-15 aún no iniciado, Percheles 1003 y Junín X-2 en Santa Cruz –en proceso- y Kanata programado en Cochabamba por Chaco.

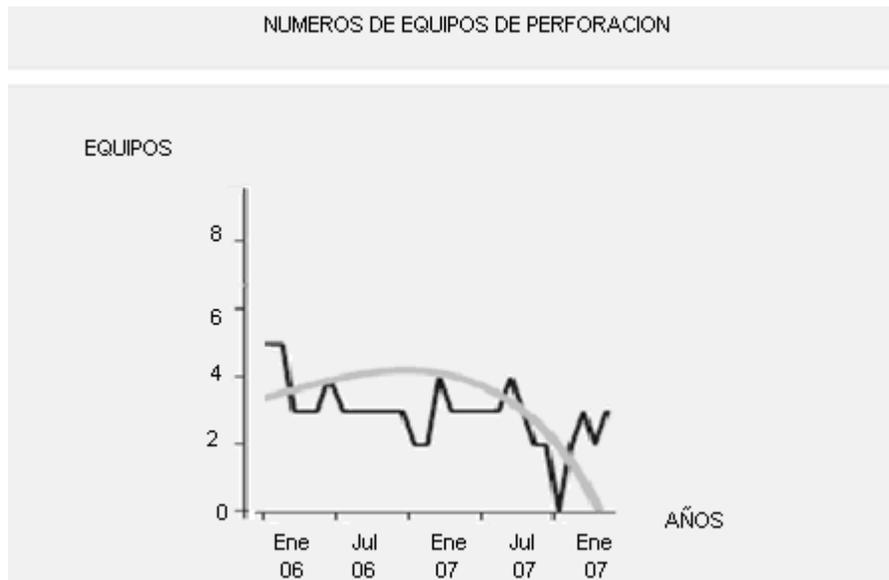
**Grafica N°4**



Otro indicador incontrastable del nivel real y de las perspectivas de corto plazo de la actividad perforatoria -y por ende de la verdadera dinámica coyuntural de la inversión petrolera en el país- es el número de equipos de perforación en terreno.

En 2007 el número promedio de equipos de perforación en Bolivia se situó en tres; a la fecha, sólo cuatro se encontrarían en actividad. Consiguientemente, a cambio de percibirse algún indicio de un repunte en la dinámica perforatoria en el país, por el momento ésta simplemente parecería estar consolidando su reciente inercia y, con ella, la inercia de la inversión en el sector (ver gráfico)

**Grafica N°5**



FUENTE: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y medios de prensa

## 8.- Evolución de las reservas

A pesar de la ausencia de datos oficiales y de la inexistencia de una certificación independiente de reservas desde principios de 2006, hoy es ampliamente reconocido que las reservas probadas del país se han contraído alarmantemente “según revelan informes oficiales del Ministerio de Hidrocarburos y Energía refrendados por YPFB para el período enero de 2007” <sup>111</sup> .

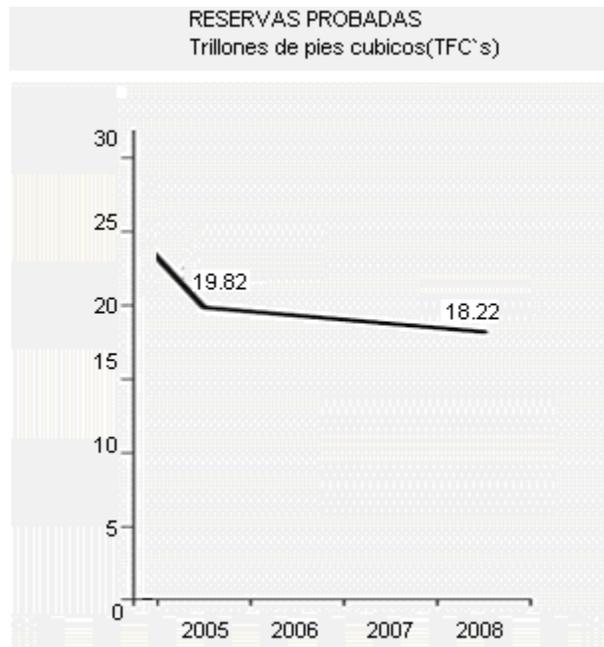
Mientras que éstas alcanzaron un pico de 28.7 trillones de pies cúbicos (TCFs) en 2002, a la fecha se habrían reducido a alrededor de 18.2 TCFs (ver gráfico).

<sup>111</sup> Energy Press, Edición 350 - 25/06/2007, “El gas y el petróleo duermen, Oficial: las reservas de gas han descendido

a 19,3 TCFs”

**Grafica N°6**

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y medios de prensa.

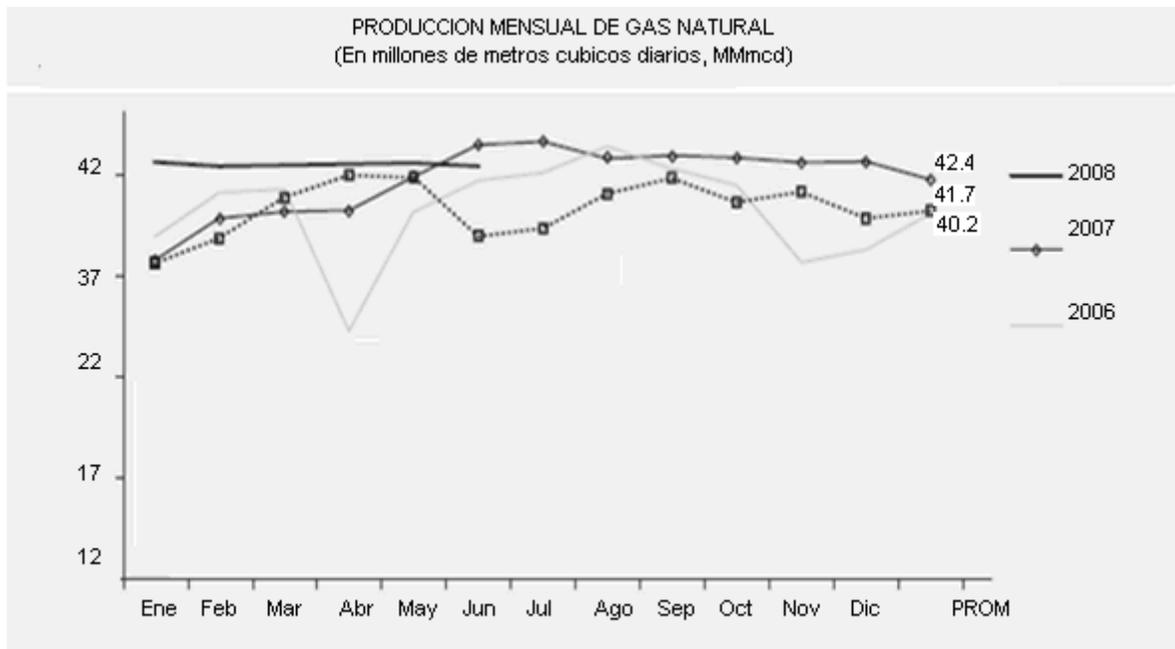
### 9.- Evolucion de la producción

Contra una producción promedio en 2007 de 41.7 MMmcd, a mayo de la presente gestión, la producción bruta de gas natural se ha expandido marginalmente a un promedio de 42.4 MMmcd, equivalentes a un crecimiento de sólo el 1.5 por ciento que, por ahora sin embargo, es inferior inclusive al promedio de 42.39 MMmcd alcanzado durante la segunda mitad de la gestión siguiente.

La gestión del 2007 se tuvo un mínimo crecimiento de la producción bruta de 41.7 MMmcd; pero también la gestión del 2008 tuvo también un mínimo crecimiento de 42.39 MMmcd. Como podemos evidenciar en el grafico. (Ver gráfico)

**Grafica N°7**

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



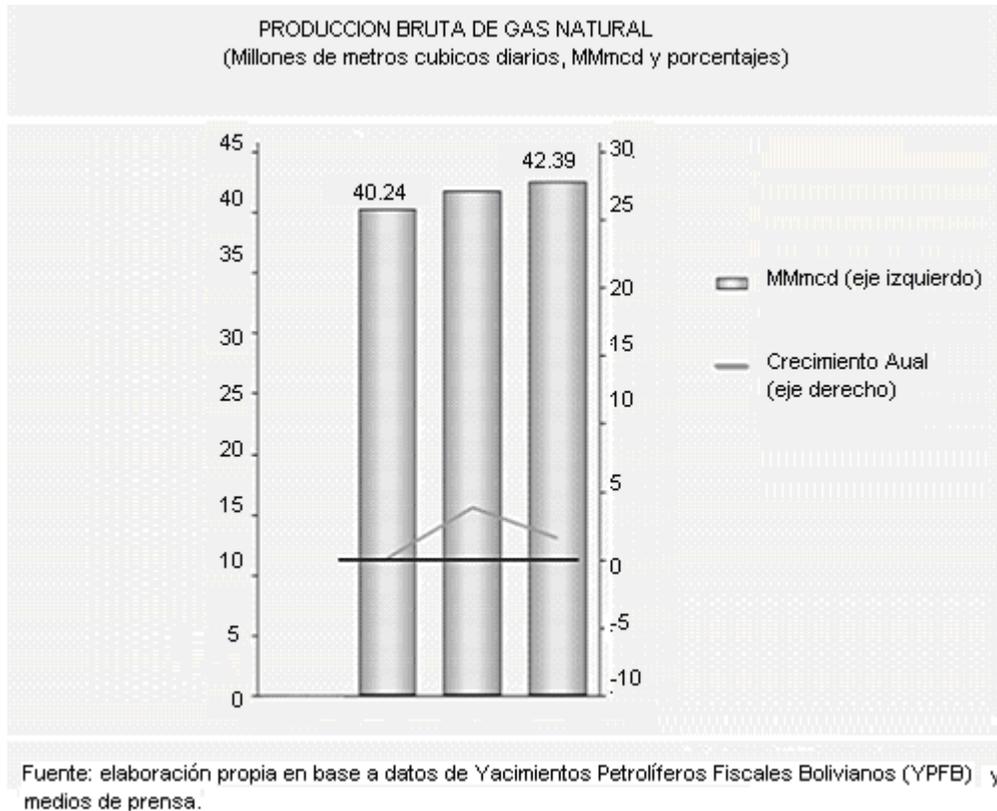
Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos.

La producción bruta de gas natural en el año 2006 llegó a registrar una cifra de 40.24 millones de metros cúbicos diarios MMmcd y en las próximas gestiones dicha producción ha tenido un ligero incremento llegando aproximadamente a los 41.4 millones de metros cúbicos diarios MMmcd, en el año 2008 dicho crecimiento continúa registrándose, llegando a una producción bruta de gas natural a 42.39 millones de metros cúbicos diarios MMmcd.

En el cuadro siguiente podremos observar la evolución de la producción bruta de gas natural

**Grafica N°8**

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

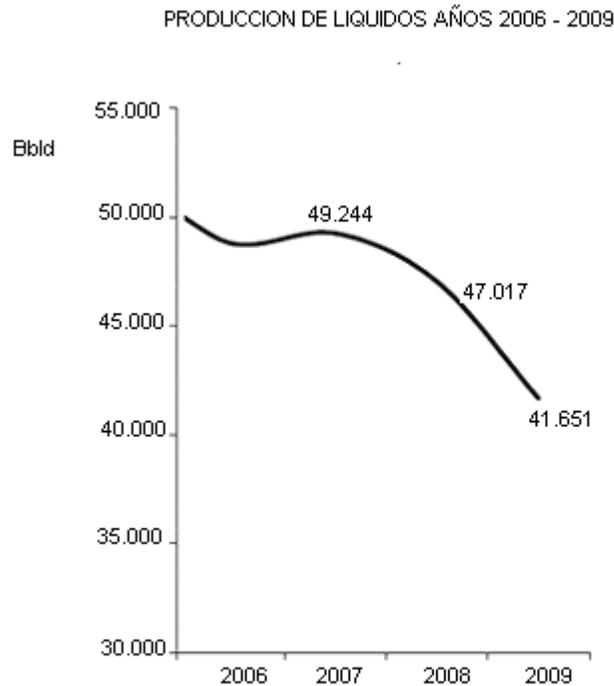


En el caso de los líquidos, la producción de condensados y gasolina natural asociados a la producción de gas en los campos recientemente descubiertos no ha logrado compensar la declinación de campos antiguos primordialmente petroleros cuyas reservas no han sido repuestas en los últimos años.

Como podremos evidenciar en el siguiente cuadro el acelerado decrecimiento de la producción de líquidos se puede observar desde el año 2006 hasta el año 2009 y esto nos demuestra la tendencia de la producción de líquidos. Dicha producción de barriles de líquidos por día pasa de un promedio de 49 mil barriles de líquidos por día en el año 2006 a 41 mil mil barriles de líquidos por día en el año 2009.

**Grafica N°9**

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS



Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos a 2007, 2008 y 2009. Las estimaciones son en base a datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y el Sistema de Información de Hidrocarburos  
e: estimado, Bbld: Barriles por día

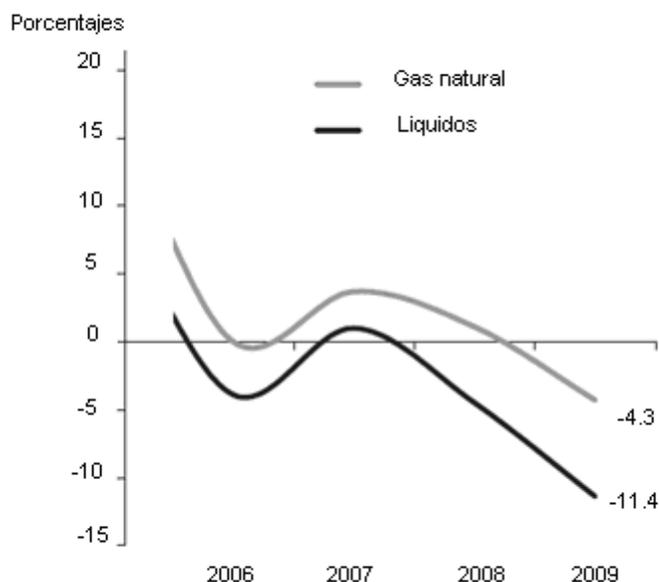
Además de que ello contribuye a explicar el creciente desabastecimiento del producto en el mercado interno ante el inexorable crecimiento de la demanda impulsada por un precio que en los últimos ocho años no ha sufrido ningún ajuste y que se encuentra en niveles equivalentes al 20 por ciento de los vigentes en Brasil, Chile o Perú, demuestra que la producción de GLP se encuentra hoy inclusive por debajo de la alcanzada hace ya una década

En el siguiente cuadro podremos ver la evolución de la tasa de crecimiento de la producción de gas natural y líquidos, como en el año 2006 ha decrecido y en la siguiente gestión en el 2007 ha tenido una leve recuperación pero en las siguientes gestiones ha sufrido un acelerado decrecimiento. (Ver gráfico)

**Grafica N°10**

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL Y LÍQUIDOS  
AÑOS 2008 Y 2009  
(Año base 2001)



*Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Yacimiento petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos a 2007, 2008 y 2009. Las estimaciones son en base al Ministerio de Hidrocarburos y Energía, y el Sistema de Información de Hidrocarburos.*

De 47,017 Bbld producidos en promedio en 2008, únicamente 2,998 Bbld provinieron de campos en los que la producción de líquidos es mayor que la producción de gas natural; el saldo, o 93.6 por ciento de la producción de líquidos del país, se obtuvo de la extracción de condensados y gasolina natural asociada a la producción mayoritaria de gas natural en campos primordialmente gasíferos.

Por otra parte, de la producción global de hidrocarburos en términos de barriles equivalentes de petróleo (Bepd) en 2008, la producción de gas natural representó más del 85 por ciento, y el 78.3 por ciento de ésta fue destinada a la exportación.

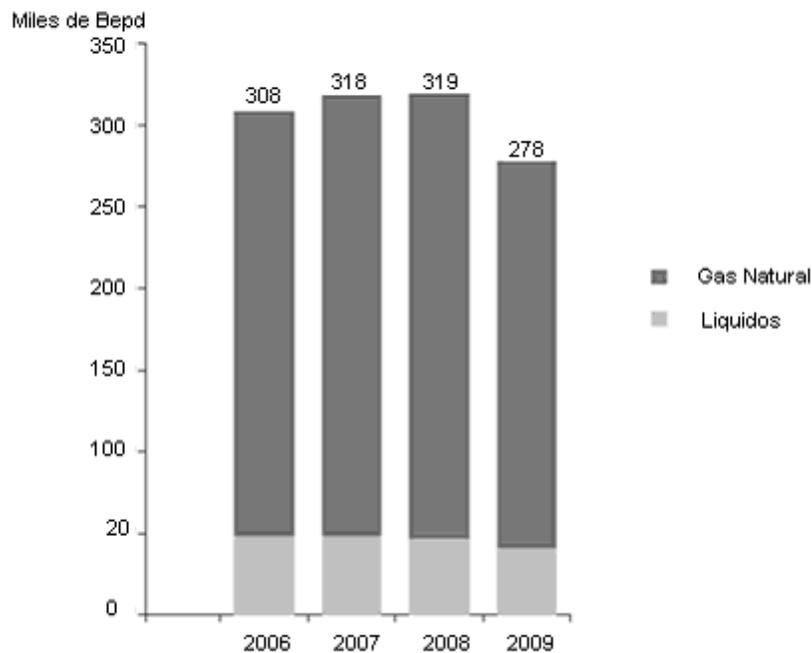
En 2008, el 92.3 por ciento de los volúmenes exportados estuvieron destinados a cubrir los requerimientos del contrato con Brasil.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

En otras palabras, el 61.6 por ciento de la producción nacional de hidrocarburos está ligado al contrato de exportación Bolivia- Brasil (ver gráfico)

**Grafica N°11**

PRODUCCION BRUTA DE HIDROCARBUROS  
PROMEDIO ANUAL AÑOS 2006- 2009



Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos a 2007, 2008 y 2009. Las estimaciones son en base a datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, y el Sistema de Información de Hidrocarburos e: estimado: Bepd: Barriles equivalentes de petróleo por día.

## 10.- La declinación de la producción

Los indicios preliminares de la presente gestión parecen confirmar las tendencias que en términos de producción ya han sido anteriormente identificadas: un decreciente ritmo en la producción de hidrocarburos en los campos nuevos es

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

cada vez menos capaz de compensar una declinación cada vez más acelerada en la producción de los campos antiguos.

A ello se debe, por un lado, el estancamiento en la producción de gas natural y, por otro, la contracción en la producción de crudo, gasolina natural y condensados.

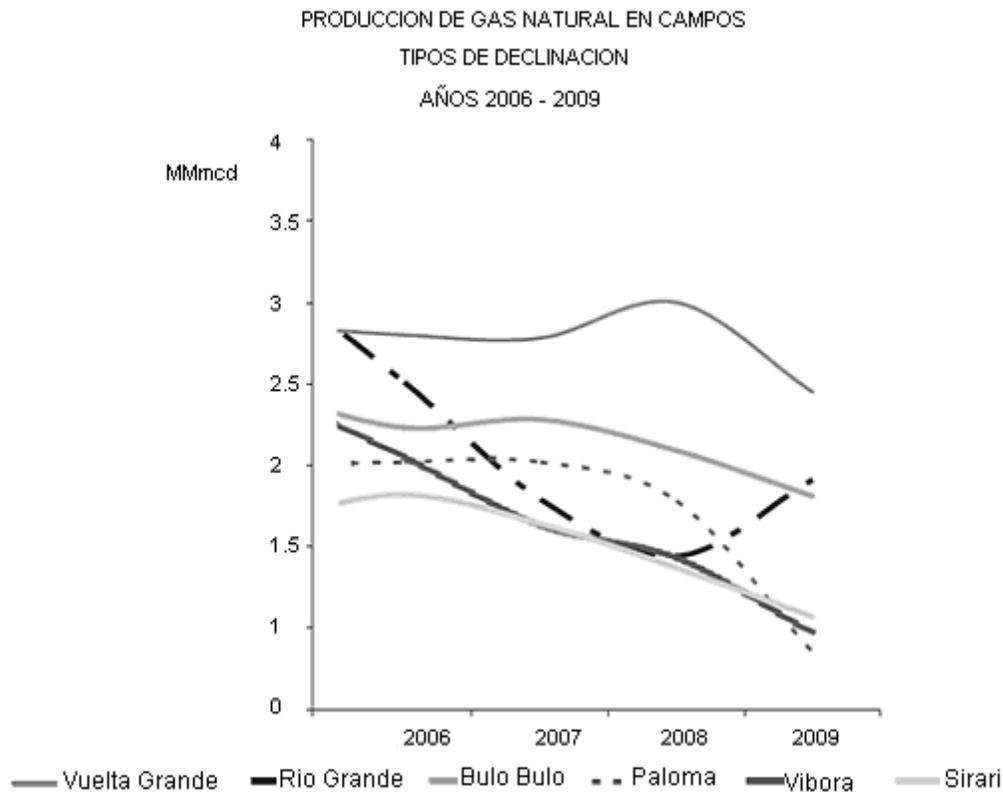
La producción de gas natural de los campos en declinación, como por ejemplo: Río Grande (1962), Vuelta Grande (1978), Víbora (1998), Buló Buló (1964) o Sirari (1985), que en 2002 aportaron 420.4 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd<sup>2</sup>) (11.9 MMmcd) o el 48.8 por ciento de la producción total, al primer semestre de 2008 ha declinado a 198.8 MMpcd (5.6 MMmcd), menor en 52.7 por ciento a la alcanzada hace sólo seis años.

Actualmente, la producción de dichos campos representa el 13.3 por ciento de la producción total de gas natural y su tasa de declinación promedio se sitúa en 36.9 MMpcd o 1.05 MMmcd por año.

La producción de los campos antiguos que sustentaron hasta 2002 el 50 por ciento de la producción nacional de gas natural ha declinado rápidamente, desde los 11.9 MMmcd en 2002 a sólo 4.68 MMmcd al primer semestre de 2009

En el siguiente cuadro podremos evidenciar la producción de gas natural en campos por tipos de declinación, como ser en los campos de Vuelta Grande, Río Grande, Buló Buló, Paloma, Víbora, y el campo Sirari.

**Grafica N°12**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía. e: estimado, MMmcd: Millones de metros cúbicos por día

En la producción de campos nuevos se tiene un una producción de rendimientos crecientes en dichos campos, pero en los campos de Tacobo y Margarita se tien una producción minima constante.

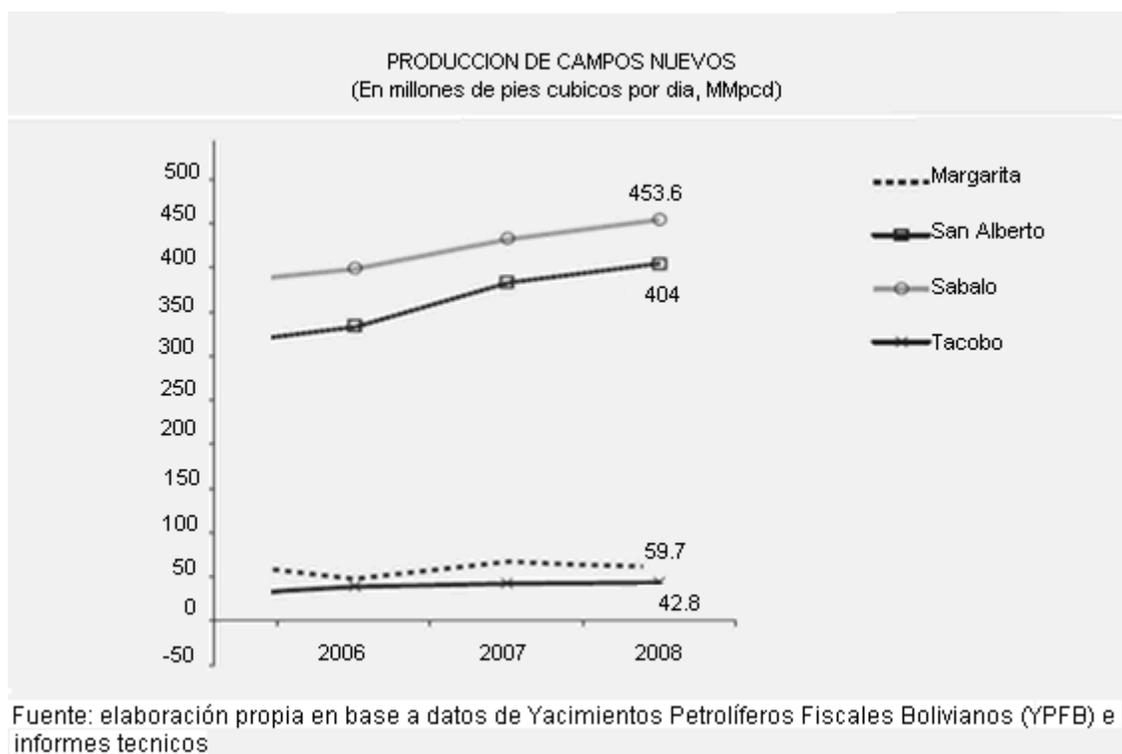
El campos de San Alberto se tiene un una producción de rendimientos crecientes ya que dicho campo es el segundo campo nuevo de mayor producción.

El campos Sabalo tiene un una producción de rendimientos crecientes ya que dicho campo es el primer campo nuevo de mayor producción, dicha producción llego a 453.6 millones de pies cubicos por días.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Para conocer mejor dichas producciones se pueden evidenciar en el cuadro siguiente.

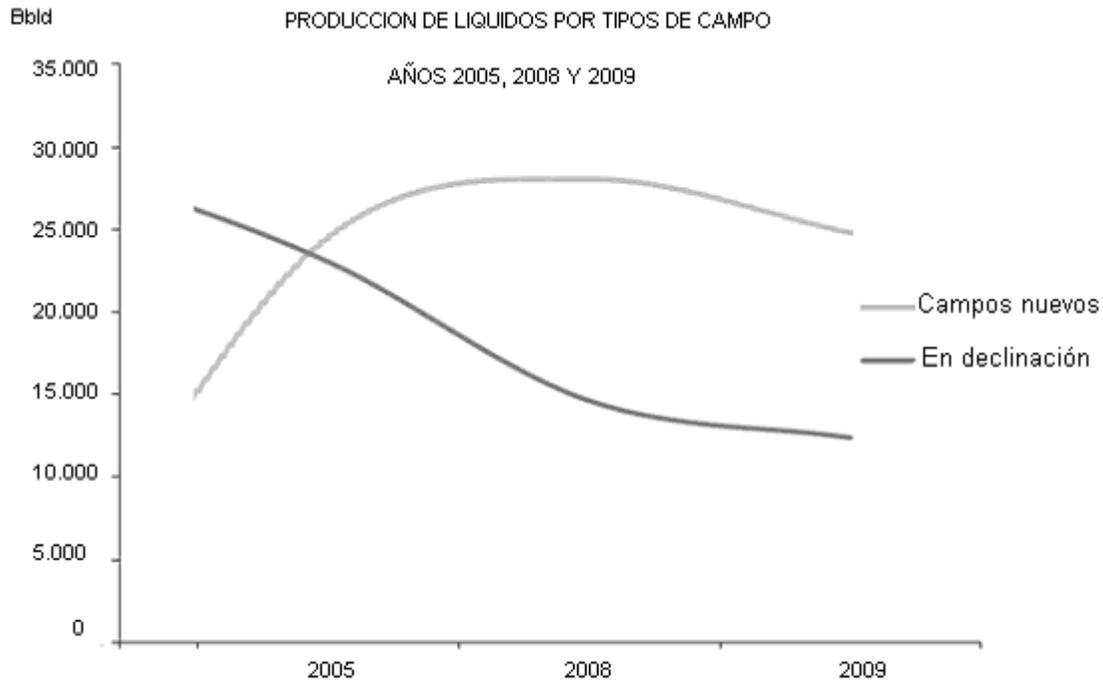
**Grafica N°13**



Después de observar a los diferentes campos de producción podemos hacer una comparación para ver la situación de los rendimientos de producción de los campos en declinación, como también los campos nuevos.

En el siguiente cuadro podremos observar la situación de producción de líquidos, de cómo los campos en declinación han sufrido un acelerado decrecimiento desde el año 2005 hasta el año 2009; mientras que los campos nuevos han logrado obtener un acelerado crecimiento constante desde el año 2005 hasta el año 2008 y a partir del año siguiente en el año 2009 ha comenzado a tener una declinación en la producción de líquidos.

Grafica N°14



Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos a 2007, 2008 y 2009: estimaciones en base a datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y el Sistema de Información de Hidrocarburos.  
e: estimado, Bbld barriles por día

## 11.- Repercusiones internacionales sobre la nacionalización de los hidrocarburos.

### 11.1.- Repercusiones internacionales en momentos de la nacionalización de los hidrocarburos:

Mientras se nacionaliza los hidrocarburos en Bolivia, en otros países saltaba la alarma. España ha encabezado un vergonzoso, helado y tergiversado ataque a nivel político y mediático. Hemos visto y leído a políticos de todos los colores, articulistas y tertulianos de mediodía, criticar

a Morales en nombre de los intereses de España, cuando REPSOL es una empresa privada, que al igual que otras, ha obtenido buenos beneficios gracias al incremento del precio internacional del petróleo. La mayoría se aprietan el cinturón y ellos se llenan los bolsillos. REPSOL está formada por accionistas nacionales y extranjeros, y en todo caso, el gobierno está defendiendo los intereses de un microscópico porcentaje de españoles"<sup>1</sup>".

El Premio Nobel de Economía 2001, Joseph Stiglitz, calificó hoy como un proceso de "devolución de una propiedad" que ya era del Estado, la reciente nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, y consideró "necesario" que sea ese país el que reciba una "compensación justa" por sus recursos naturales.

En contraste, desde Washington el Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió sobre las "consecuencias económicas de largo alcance" tras la decisión del presidente boliviano, Evo Morales, a quien reclamó compensaciones y dijo que lo ocurrido podría desalentar a los inversionistas extranjeros, señalaron agencias de prensa.

"La decisión del gobierno boliviano de nacionalizar el sector de hidrocarburos tiene amplias consecuencias económicas potenciales", subrayó el vocero del organismo financiero internacional, Mahsood Ahmed. Esto, dijo, aunado a la forma en que se negocie con las empresas afectadas, que será un factor clave"<sup>2</sup>".

---

<sup>1</sup>" [www.ecoportal.net/content/view/full/59515](http://www.ecoportal.net/content/view/full/59515)

<sup>2</sup>" [www.perspectivaciudadana.com/contenido.php?itemid=12047](http://www.perspectivaciudadana.com/contenido.php?itemid=12047)

## **11.2- Repercusiones internacionales actuales sobre nacionalización de los hidrocarburos:**

Expertos como el economista Roberto González Pelaez, sostienen que con la política de nacionalización se recobró el control del 60 por ciento de la industria petrolera del país que estuvo en manos de las empresas transnacionales durante varios años. Considera que la recuperación de la cadena productiva hizo frente a transnacionales como Repsol YPF, Petrobras Energía, Total E&P Bolive, BG Bolivia, ex Transredes entre otras. González dejó en claro que la nacionalización no puede considerarse un fracaso, pues ahora es el Estado quien toma decisiones sobre el destino de los recursos naturales.

Esta posición es cuestionada por el ex viceministro de Hidrocarburos, Jorge Téllez y el ex superintendente de Hidrocarburos, Carlos Miranda, quienes coinciden en que la política nacionalista se limitó a comprar acciones de las operadoras como Chaco Sociedad Anónima, Andina S.A., ex Transredes, última empresa de la que se adquirió el 90% de las acciones, mientras que en otras no sobrepasan el 50%.

Pese a que el Gobierno anunció una inversión de \$us 1.400 millones para el proceso de reestructuración de YPFB, los expertos consideran que la misma quedó postergada pese al asesoramiento de petroleras estatales de países bajos.

De acuerdo a Miranda, la falta de inversión para la explotación de nuevos campos petroleros para incrementar la producción de líquidos y la ausencia de una certificación de reservas probadas y probables de gas natural, son problemas que atingen al proceso de nacionalización, sumándose a ello el hecho de que no hay una política para el abastecimiento del mercado interno<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> [www.hidrocarburosbolivia.com/bolivia-mainmenu-117/nacionalizacion/28511-hidrocarburos-a-cinco-anos-de-la-nacionalizacion-no-se-industrializo-ni-una-molecula-.html](http://www.hidrocarburosbolivia.com/bolivia-mainmenu-117/nacionalizacion/28511-hidrocarburos-a-cinco-anos-de-la-nacionalizacion-no-se-industrializo-ni-una-molecula-.html)

### **11.3.- Entrevista al Vicepresidente del colegio de Economistas Lic. Teofilo Caballero:**

Durante la entrevista al Lic. Teofilo Caballero se desarrollaron las siguientes interrogantes a cerca del tema:

#### **1.- ¿Que opina sobre la nacionalización de los hidrocarburos?**

**R.-** No ha habido nacionalización de los hidrocarburos en nuestro país, lo que ha habido es una venta forzosa de acciones, a precios fijados por el gobierno que todavía eso no esta resuelto, porque hay demandas de 2 de las empresas que el gobierno les ha tomado sus acciones que tienen demandas en el ámbito internacional, no debería llamarse nacionalización; pero lo que queda claro es que hay una presencia del estado en todo el tema de la recuperación de los flujos de los hidrocarburos; el gran problema de este proceso, es que lastimosamente no hay inversiones; y las inversiones que están llegando no son lo suficientemente importantes como para ampliar la capacidad producida de hidrocarburos, eso es lo real; la capacidad en Bolivia no ha variado sigue en 44 millones a pies cúbicos, cuando Bolivia debería estar produciendo 55 millones de pies cúbicos y eso es porque no hay inversiones, la inversión que esta llegando para hidrocarburos solo es una inversión para mantenimiento, no para ampliación ya que los grandes invierten 70 millones de dólares al año, pero eso es para mantener el gasoducto y para garantizar los 31 millones de pies cúbicos que se les vende; el gobierno tiene un disfraz de un crédito de concesión de mil millones de dólares pero también no tiene la capacidad para ejecutar el dinero, porque se ha cometido un grandísimo error e gobierno cuando rebajo lo sueldos los técnicos de yacimientos se han ido otros países y los que se han quedado están con otros cargo están con Petrobrás y otros, entonces se ha perdido el tema de logística; hay mil millones de dólares para yacimientos en el Banco Central y hasta ahora no hay la capacidad de quien pueda ejecutarlo porque no hay quien pueda llevar a cabo este proyecto, ese es el gran problema que tiene el gobierno

actualmente, porque de los empresarios extranjeros no se esperan inversión, aunque digan en la televisión que van a invertir y mil quinientos millones de dólares, porque nadie viene a invertir para hacerles favores a otros, todo inversionista viene a invertir para ganar , para lucrar y la producción actual no son las propicias para la inversión, todo esto no coincide con los medios, pero esto es lo real.

### **2.- ¿Cuáles son los aspectos positivos de la nacionalización de los hidrocarburos?**

**R.-** Lo positivo, fue retomar el control del precio de la venta del contrato con la Argentina eso ha sido muy positivo por el hecho de que tenia un precio arbitrario estaba por debajo del precio internacional, entonces con el decreto de nacionalización de los hidrocarburos dio la potestad que el estado es dueño del recurso natural y eso le da la potestad para manejar el precio es por esta razones que el contrato que se ha firmado con Argentina tiene la misma metodología con la que se ha firmado con Brasil hace unos años en considerar una canasta de derivados del petróleo y el precio del gas amarrarlo a esa canasta de derivados de petróleo que a su vez dependan de la constitución del barril del petróleo del mercado internacional. Eso hay que destacar la voluntad política del gobierno de quitarle esa potestad y se ha mejorado los ingresos, antes se ha hecho en la caso de que se mejores los ingresos, porque yo me acuerdo de que cuando estaba Carlos Mesa el precio del gas estaba en 0.98 centavos de dólar, entonces con la presencia del estado se ha establecido el contrato que estipula una formula es por eso que se llevo a 7 dólares pero eso depende de la variación del petróleo en el mercado internacional.

**3.- ¿Cuáles son los aspectos negativos de la nacionalización de los hidrocarburos?**

R.- El aspecto negativo no solo es el caso de los hidrocarburos, lo negativo es que en este afán de estatizar la economía el gobierno ha creado un marco de incertidumbre, no solo en el sector de los hidrocarburos sino en general, hay artículos nocivos en el texto constitucional en el art. 57 que nos habla de la expropiación de empresas y otros tres artículos mas, como por ejemplo otro de los artículos establece que todas utilidades y dividendos deben ser invertidos en el país y que el inversionista va a invertir y después no podrá sacar su dinero.

**4.- ¿Cómo están las finanzas del estado?**

R.- Afortunadamente el estado se ha visto favorecido con la coyuntura internacional con los precios de las materias primas, el gasto publico que es la base de la discusión se ha incrementado muy rápidamente el gasto publico ha crecido mas del cien por ciento en cuatro años, pero sobre la base del ingreso que no son sustentable por largo tiempo, como es el tema del gas por ejemplo el precio del gas nosotros no lo manejamos todo depende de la coyuntura internacional entonces en este sentido si nos fijamos en las exportaciones bolivianas, el 80 por ciento de las exportaciones es el gas y estos son recursos extractivos y eso nosotros lo seguimos viviendo desde hace 500 años viviendo de recursos extractivos y el precio no lo manejamos nosotros

## RESUMEN EJECUTIVO DEL CAPITULO III

### NACIONALIZACION ACTUAL DE YPF

En tiempos de la capitalización, hablamos de la **Ley N° 1689** de Gonzalo Sanchez de Lozada, entregó total de nuestros recursos naturales a las empresas transnacionales

Los ingresos por hidrocarburos gracias a la nacionalización de los hidrocarburos fueron incrementándose mediante el D.S.2870, como se pudo evidenciar en la grafica de los ingresos de la estatal petrolera, en la cual el Estado recupera la propiedad, la posesión, como también el control total y absoluto de estos recursos, los ingresos de dicha empresa tuvieron una tendencia de crecimiento acelerada de los ingresos proveniente de la nacionalización.

Las inversiones en el todo el sector hidrocarburífero tiene una leve tendencia decreciente; pero en el sector específico de las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos tiene una tendencia creciente entre los años 2006 al 2008 ya que dichos procesos son los más importantes para este sector.

En el caso del gas natural se registró un mínimo crecimiento en la producción.

Como se pudo evidenciar en el cuadro de la producción de líquidos el acelerado decrecimiento de la producción de líquidos, la cual se puede observar desde el año 2006 hasta el año 2009 y esto nos demuestra la tendencia de la producción de líquidos

Además de que ello contribuye a explicar el creciente desabastecimiento del producto en el mercado interno ante el inexorable crecimiento de la demanda impulsada por un precio que en los últimos ocho años no ha sufrido ningún ajuste

## CAPITULO IV

### SECTOR HIDROCARBURÍFERO EN BOLIVIA

#### 1.-Ingresos por Hidrocarburos

Como podemos evidenciar de acuerdo a los datos de la empresa YPFB la capitalización de las principales empresas del estado boliviano promulgada el 21 de Marzo de 1994 obtuvo mayor ingreso para la empresa hidrocarburifera y al año siguiente los ingresos de la empresa aumentaron en 101.8 millones de dólares registrando en 1995 un ingreso de 2878.7 millones de bolivianos, mientras que los egresos totales registraron un valor de 2835.7 millones de bolivianos.

A partir del año 1996, como resultado de dicha capitalización YPFB tuvo un crecimiento constante de sus ingresos solo en el año 1998 su egresos llegaron a ser mayores que sus ingresos, llegando a registrar un déficit de 224.7 millones de bolivianos.

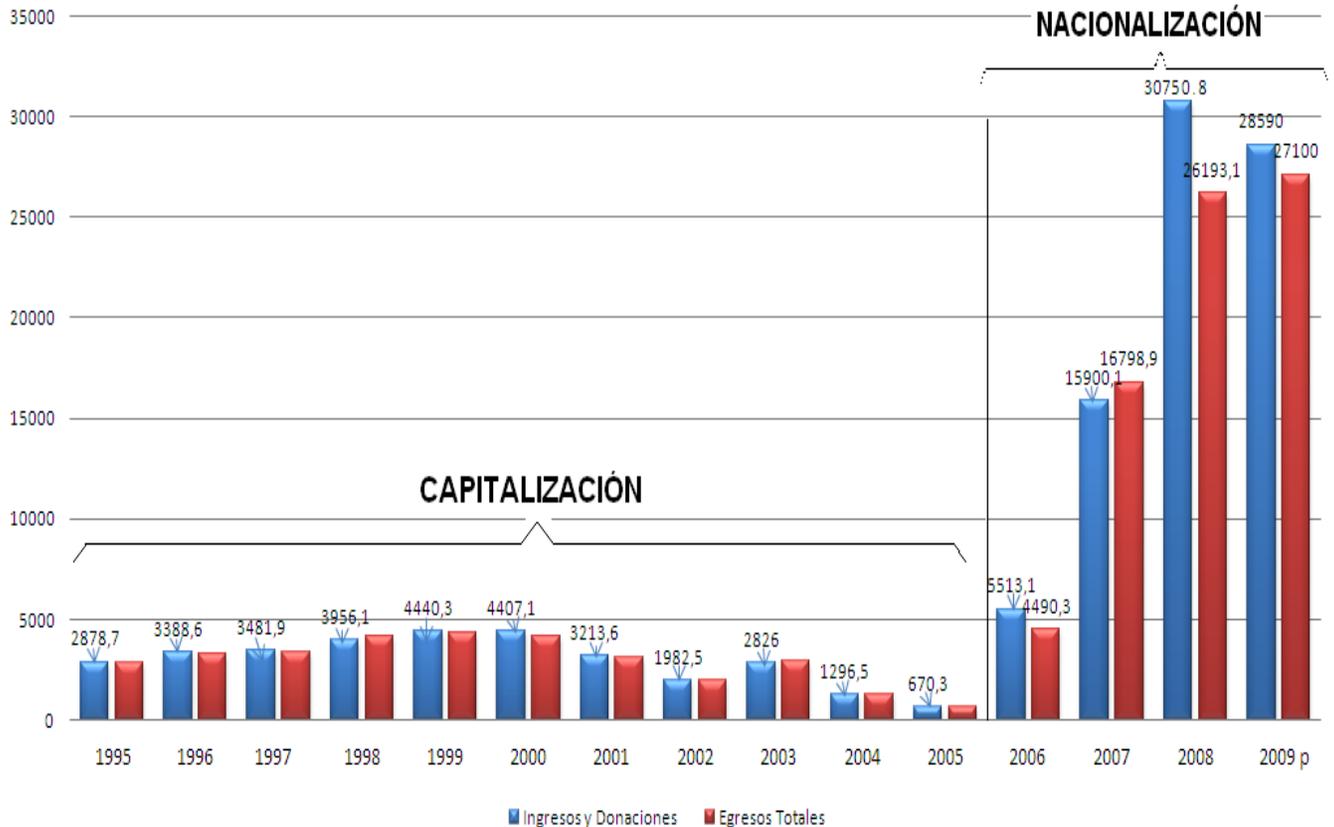
Pero con la capitalización el nivel de ingresos llegó a registrar hasta ese entonces su máximo nivel que fue en el año 1999 llegando a registrar ingresos por un valor equivalente a 4440.3 millones de bolivianos, mientras los egresos llegaron a registrar un valor de 4350.6 millones de bolivianos; por lo tanto se llegó a registrar en dicho año un superávit de 89.7 millones de bolivianos. Después de 1999 se dio un acelerado decrecimiento de dichos ingresos ya que no se realizaron más inversión el sector hidrocarburífero.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

En el cuadro siguiente podremos observar los ingresos y egresos de la estatal petrolera.

**Grafica N°1**

### Operación consolidada de YPFB (En millones de bolivianos)



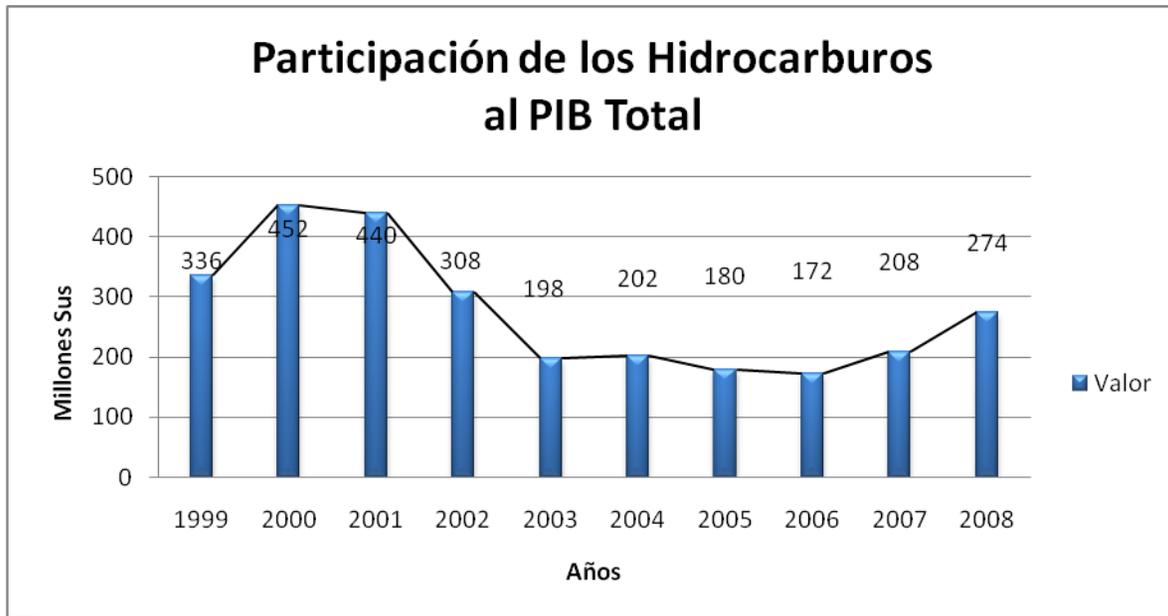
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, [www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0302.htm](http://www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0302.htm)

## 2.- Participación de los Hidrocarburos al PIB:

Los hidrocarburos en Bolivia en tiempos de la capitalización y nacionalización han hecho un aporte significativo al PIB, pero dicha participación ha tenido una tendencia cíclica, son una rápido decrecimiento a partir del año 200; también hay que resaltar que dicha participación tuvo una tendencia creciente a partir de la

nacionalización de los hidrocarburos, es decir un crecimiento a partir del año 2006 dichos aportes se pueden evidenciar en el cuadro siguiente.

**Grafica N°2**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 10

### 3.- Inversiones.-

Las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos ha tenido una tendencia cíclica, con un acelerado crecimiento en las inversiones en los primeros años de la capitalización pasando de tener el sector hidrocarburíferos una inversión de 166 millones de dólares a 452 millones de dólares en el año 2000; a partir del año siguiente en el año 2001 la inversión ha tenido una desaceleración en la economía, pasando a tener un decrecimiento de dichas inversiones en ese año 2001 hasta en el año 2006 cuando se nacionalizó los hidrocarburos de Bolivia.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

A partir del año 2006 las inversiones en el sector hidrocarburífero han tenido un crecimiento en las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos.

En el cuadro siguiente se puede observar la evolución de las inversiones en el sector hidrocarburífero.

**Grafica N°3**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 11

También tenemos que observar proyectos en Industrialización ya que dichos proyectos requerirán de millonaria inversión en varias plantas de industrialización; en todas las plantas de industrialización se necesitará de unos 4.670 millones de dólares americanos.

Tales inversiones en las plantas de industrialización se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

PROYECTOS DE INDUSTRIALIZACION

Proyectos	Departamento	Produccion Anual	Inversion [MM\$us]	Etapa de Estudio	Inicio
Planta de Amoniaco Urea, Camasco	Cochabamba	600 Mtna de Amoniaco 726 Mtna de Urea	1,000	Estudio Factibilidad Realizado	2009
Planta de Extraccion y Separacion de Licuables	Tarija	1800 Tmd de GLP 3700 bpd de Gasolina 2200 Tmd de Etano	450	Estudio Factibilidad Realizado	2011
Planta de Polimeros	Tarija	600 Mtn de Polimeros	1,500	Conceptual	2010
Planta de Amoniaco Urea	Tarija	900 Mtna de Amoniaco 1 MMTna de Urea	1,200	Conceptual	2010
Planta de GTL	Tarija	15000 bpd de Diesel	450	Conceptual	2010
Planta de Extrusion "Petrocasas"	Oruro	15000 viviendas prefabricadas	70	Conceptual	2009
<b>Inversion Total</b>			<b>4,670</b>		

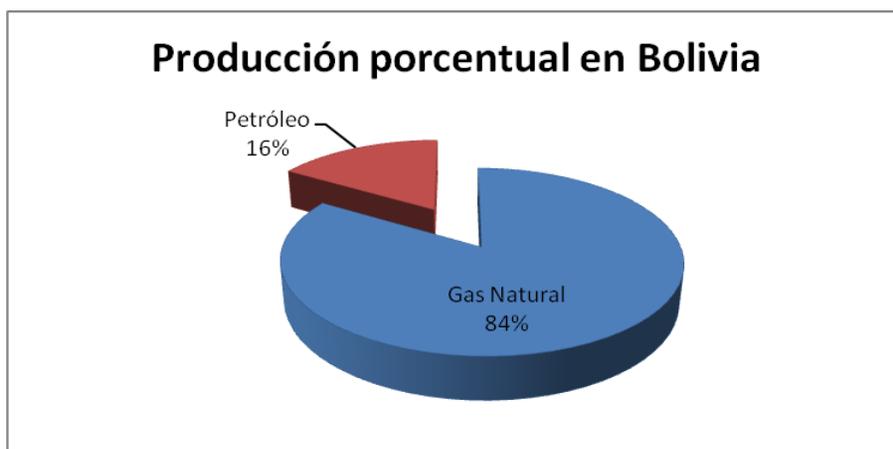
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 14

#### 4.- Clasificación de la producción.-

La producción de hidrocarburos en Bolivia tiene una gran importancia el sector gasífero ya que el país es un productor gasífero, la producción gasífera en el país está comprendida por un 84% de gas natural y el restante 16% está comprendido por la producción de petróleo.

En la siguiente grafica podemos observar la clasificación de la producción. }

Grafica N°4



Fuente: Cámara Boliviana de Hidrocarburos

## 5.- Exportaciones.-

En cuanto a las exportaciones veremos la representación de las exportaciones del país expresados en términos monetarios.

Como se podrá observar los hidrocarburos en Bolivia juega un papel importante para la economía boliviana y es el sector de mayor valor en las exportaciones y a partir de la nacionalización dicho valor se incremento aceleradamente, después se encuentran los minerales y el sector no tradicional.

Grafica N°5



## 6.- Mercados y Reservas.-

En nuestro país se cuentan con tres mercados, los cuales son: El mercado interno, Brasil y Argentina.

En el mercado interno el país tiene que abastecer el mercado interno, como también abastecer el nuevo mercado interno que sería la empresa siderúrgica El Mutún.

En el cuadro siguiente se observará los contratos vigentes, como también los nuevos contratos para la estatal hidrocarburífera.

Cuadro N° 2

### Mercados comprometidos y Reservas

Balance comercial de gas natural		
Contratos Vigentes	2008	Reservas (TCF)
Consumo Mercado Interno	6.2 MMm3/d	1.2 TCF
Exportación al Brasil - GSA	30.08 MMm3/d	5.8 TCF
Exportación al Brasil - Cuiabá+Comgás	3.2 MMm3/d	0.6 TCF
Exportación a la Argentina	7.7 MMm3/d	1.5 TCF
<b>Total consumo de gas contratado</b>	<b>47.18 MMm3/d</b>	<b>9.1 TCF</b>
Nuevos Contratos	2012 - 2027	
Ampliación Mercado Interno	12 MMm3/d	2.3 TCF
Ampliación Mercado Interno - Mutún	8 MMm3/d	1.5 TCF
Exportación plena a la Argentina	20 MMm3/d	3.9 TCF
<b>Total consumo adicional de gas</b>	<b>40 MMm3/d</b>	<b>7.7 TCF</b>
<b>TOTAL GAS</b>	<b>87.18 MMm3/d</b>	<b>16.8 TCF</b>

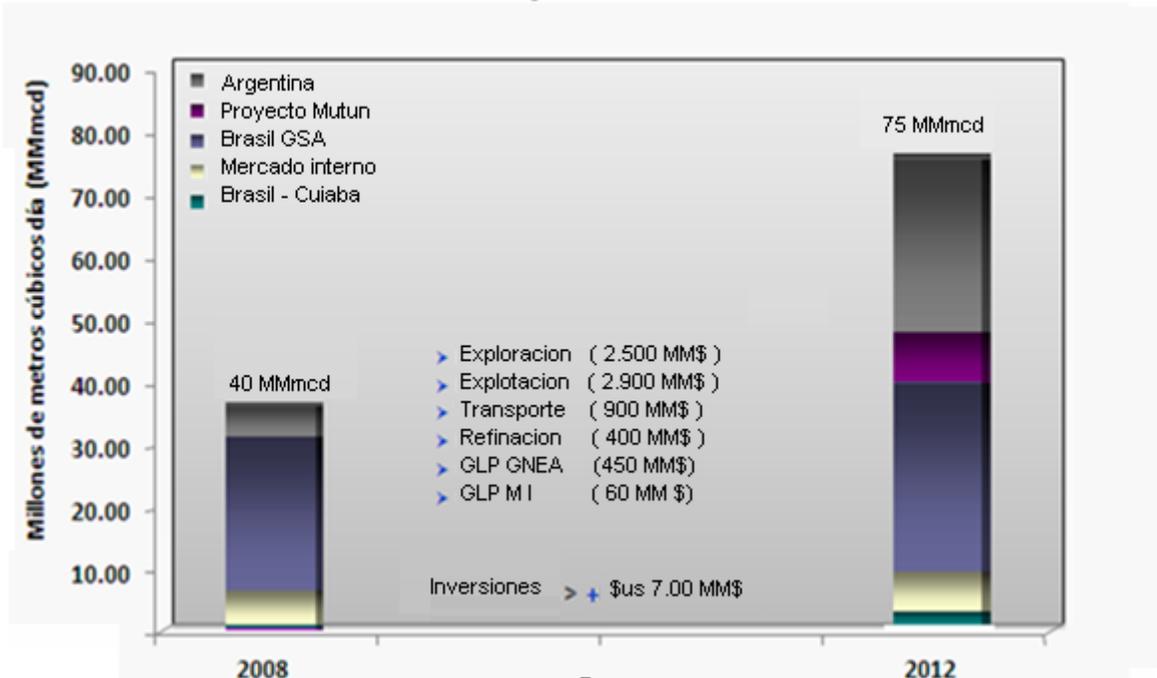
## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Para poder cumplir con los contratos vigentes y sobre todo con los nuevos contratos es necesario seguir realizando inversiones en el sector hidrocarburífero ya que dichos contratos son a largo plazo y por lo tanto se requiere de una considerable cantidad de inversiones.

En el cuadro siguiente se podrá observar las inversiones necesarias para poder cubrir los contratos de los mercados en el sector.

Grafica N°6

### Inversiones necesarias para cubrir nuevos mercados

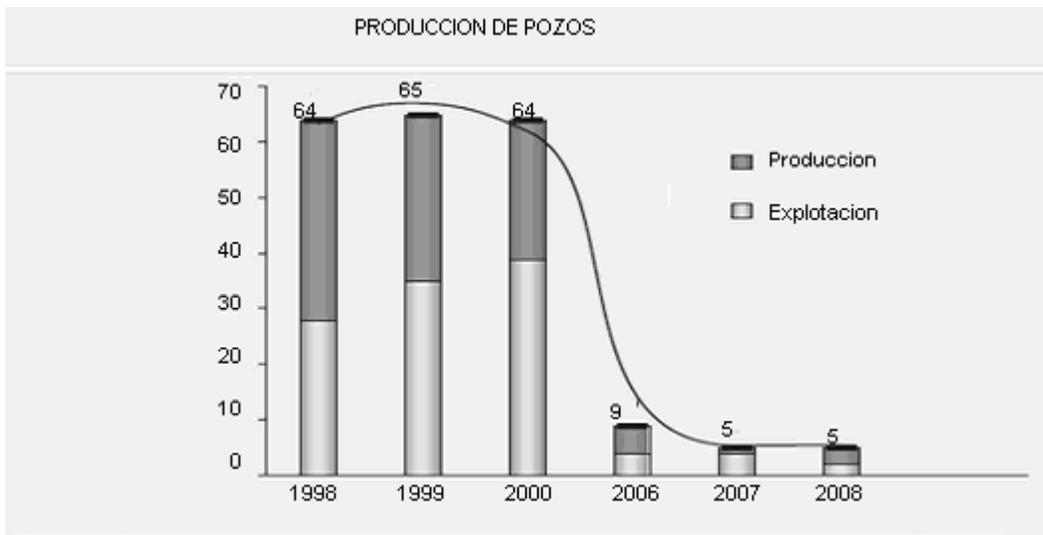


## 7.- Perforaciones.-

Más allá de los anuncios y las proclamas de buenas intenciones, en 2007 se perforaron concretamente cinco pozos en Bolivia: cuatro exploratorios (Huacaya-X1D por Repsol en Chuquisaca, Tacobo X-1002 por Pluspetrol en Santa Cruz, Kanata E-1 por Chaco en Cochabamba, Tajibo X-2 por Pluspetrol en Santa Cruz) y uno de desarrollo (Sábalo 5-D por Petrobras en Tarija).

A la fecha, de manera similar a 2007, se tiene prevista la perforación de dos pozos exploratorios en el país (Rio Seco X-1D por Pluspetrol en Santa Cruz, Ingre X-1 por Petrobras en Chuquisaca) y dos a tres pozos de desarrollo entre los que se encuentran San Alberto SAL-15 aún no iniciado, Percheles 1003 y Junín X-2 en Santa Cruz –en proceso- y Kanata programado en Cochabamba por Chaco.

**Grafica N°7**



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Ministerio de Hidrocarburos y Energía

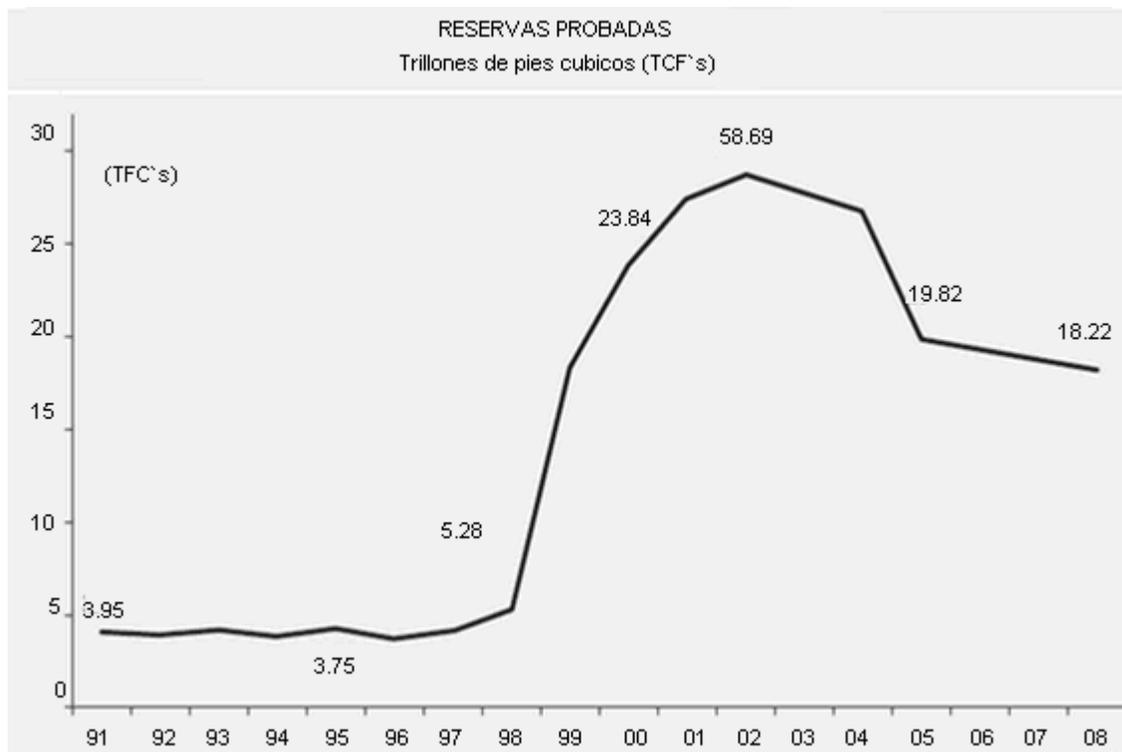
Otro indicador incontrastable del nivel real y de las perspectivas de corto plazo de la actividad perforadora -y por ende de la verdadera dinámica coyuntural de la inversión petrolera en el país- es el número de equipos de perforación en terreno.



## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

refrendados por YPFB para el período enero de 2007” <sup>111</sup> . Mientras que éstas alcanzaron un pico de 28.7 trillones de pies cúbicos (TCF's) en 2002, a la fecha se habrían reducido a alrededor de 18.2 TCF's (ver gráfico).

**Grafica N°9**



FUENTE: *elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y medios de prensa.*

## 9.- Evolucion de la producción

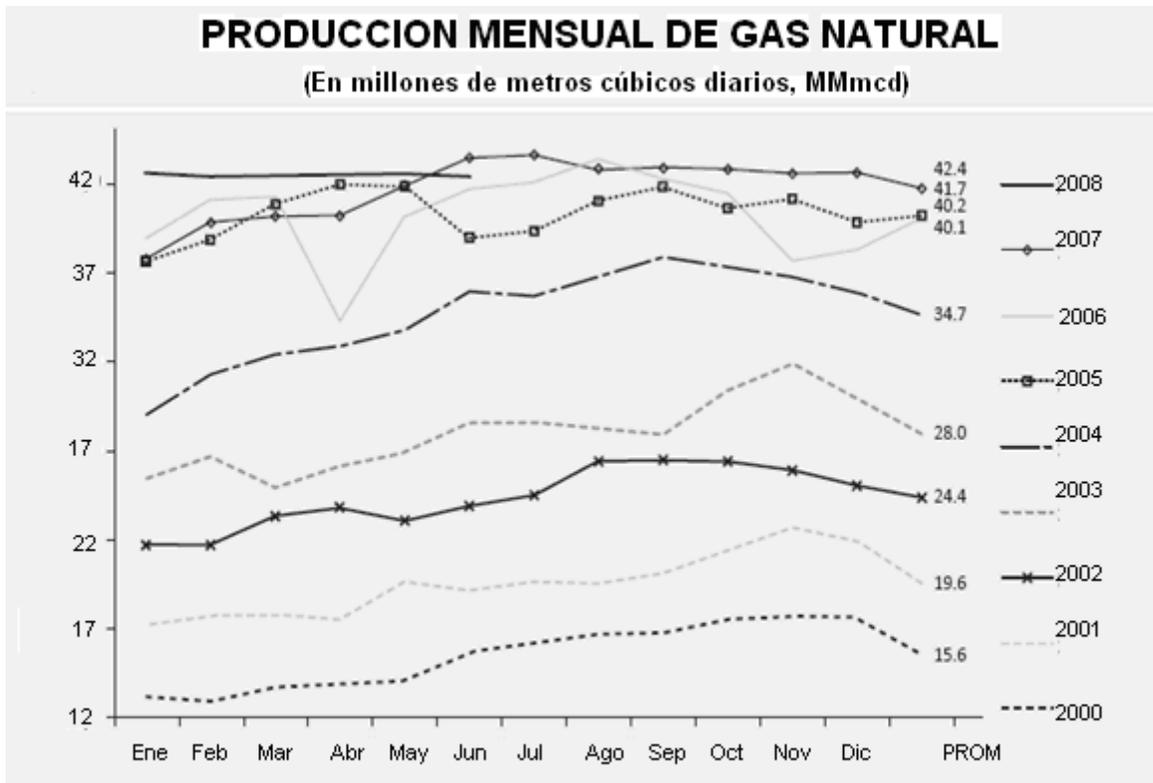
El acelerado crecimiento de la producción de gas natural experimentado entre 2000 y 2005 parece haber llegado a su límite máximo en base a las facilidades e instalaciones existentes: la producción bruta de gas natural que en 2005 alcanzó

---

<sup>111</sup> Energy Press, Edición 350 - 25/06/2007, "El gas y el petróleo duermen, Oficial: las reservas de gas han descendido a 19,3 TCFs"

los 40.2 millones de metros cúbicos por día (MMmcd) se ha mantenido prácticamente estática en los últimos dos años con tasas de crecimiento en 2006 y 2007 de sólo 0 por ciento y 3.7 por ciento, respectivamente (ver gráfico)

Grafica N°10



Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos e informes técnicos

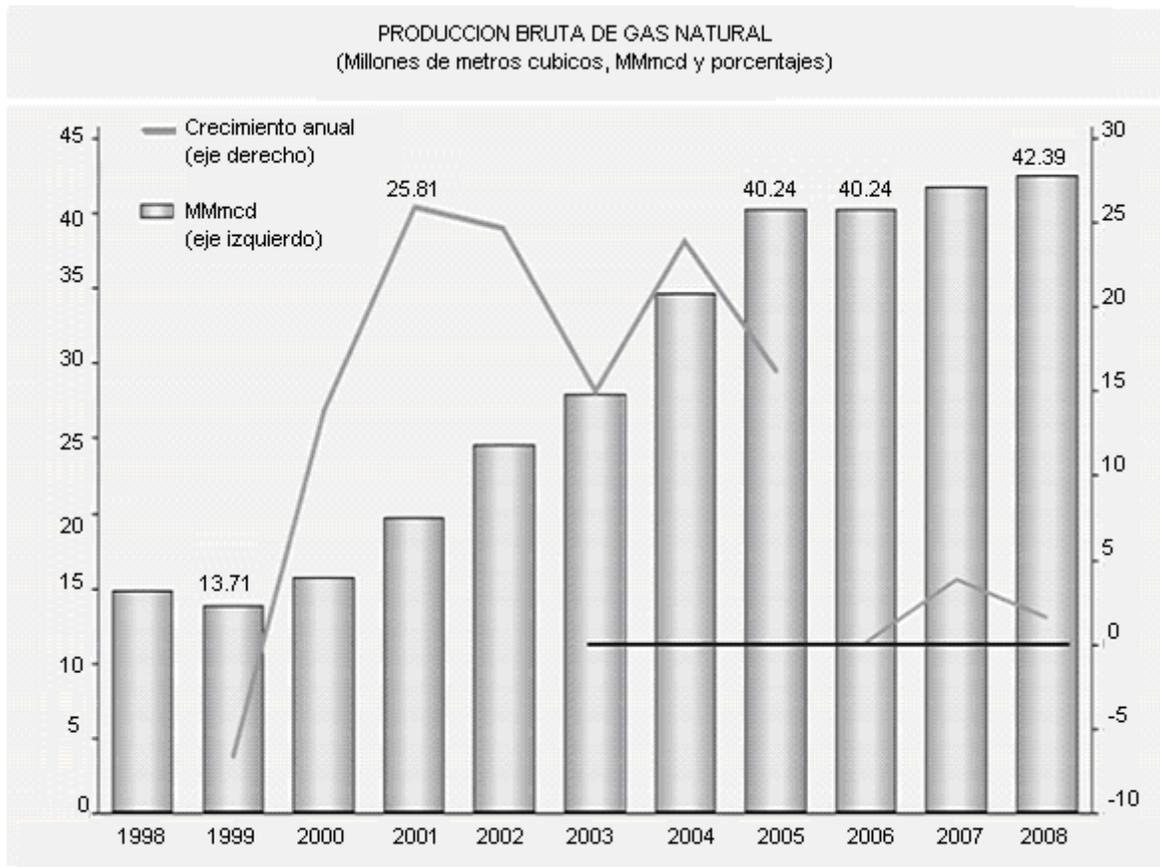
Contra una producción promedio en 2007 de 41.7 MMmcd, a mayo de la presente gestión, la producción bruta de gas natural se ha expandido marginalmente a un promedio de 42.4 MMmcd, equivalentes a un crecimiento de sólo el 1.5 por ciento que, por ahora sin embargo, es inferior inclusive al promedio de 42.39 MMmcd alcanzado durante la segunda mitad de la gestión siguiente.

Como podemos constatar la producción bruta de gas natural ha tenido un crecimiento constante hasta el año 2005; pero hasta el año 2005 la producción de gas natural se tuvo el crecimiento mas alta, la cual este crecimiento se mantuvo en

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

la siguiente gestión del 2006 teniendo una producción constante. La gestión del 2007 se tuvo un mínimo crecimiento de la producción bruta de 41.7 MMmcd; pero también la gestión del 2008 tubo también un mínimo crecimiento de 42.39 MMmcd. Como podemos evidenciar en el grafico. (Ver gráfico).

**Grafica N°11**



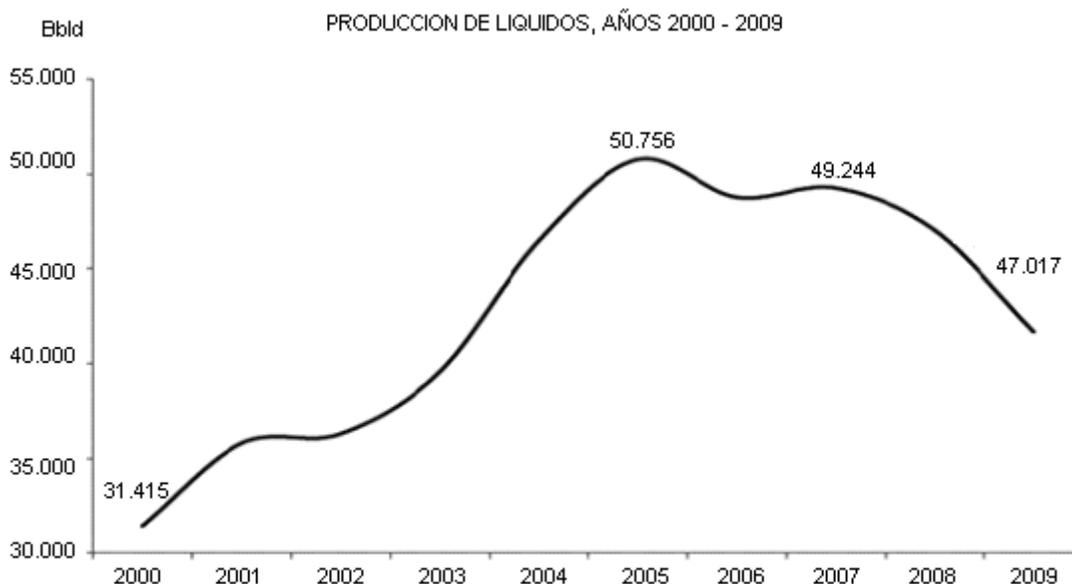
Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y medios de prensa

Recientes anuncios de resultados favorables en la perforación de nuevos pozos (Sábalo X-5 con 2.5 MMmcd para la presente gestión, Tacobo X-1002 con 1.2 MMmcd a partir de 2009, San Alberto SAL-15 para 2009, Huacaya X-1 con 0.8 MMmcd para 2010) sólo contribuirán a incrementar marginalmente la producción

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

total de gas natural ante la inevitable declinación en la producción de campos antiguos como Rio Grande, Vuelta Grande, Bulo Bulo y Víbora a un ritmo de alrededor de 1.0 MMmcd por año (ver gráfico).

**Grafica N°12**



Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos a 2007, 2008, 2009. Las estimaciones son en base a datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y el Sistema de Información de Hidrocarburos.

e: estimado. Bbld: Barriles por día

En el caso de los líquidos, la producción de condensados y gasolina natural asociados a la producción de gas en los campos recientemente descubiertos no ha logrado compensar la declinación de campos antiguos primordialmente petroleros cuyas reservas no han sido repuestas en los últimos años.

Mientras que la producción de líquidos se expandió aceleradamente a un ritmo promedio del 8 por ciento anual desde los 32,711 barriles por día (Bbld) a 50,756 Bbld entre 1997 y 2005, ésta ha declinado en 3,000 Bbld hasta situarse a mayo de la presente gestión en 47,758 Bbld, y ha experimentado tasas promedio de crecimiento negativas en los últimos tres años.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Esto advierte, como se abordará más adelante, que la producción de crudo de los campos primordialmente petroleros de los que se obtiene a través de la refinación las gasolinas pesadas como el diesel y el jet fuel -a diferencia de los principalmente gasíferos de los que se obtienen principalmente las gasolinas livianas- se encuentra en franca e irreversible declinación.

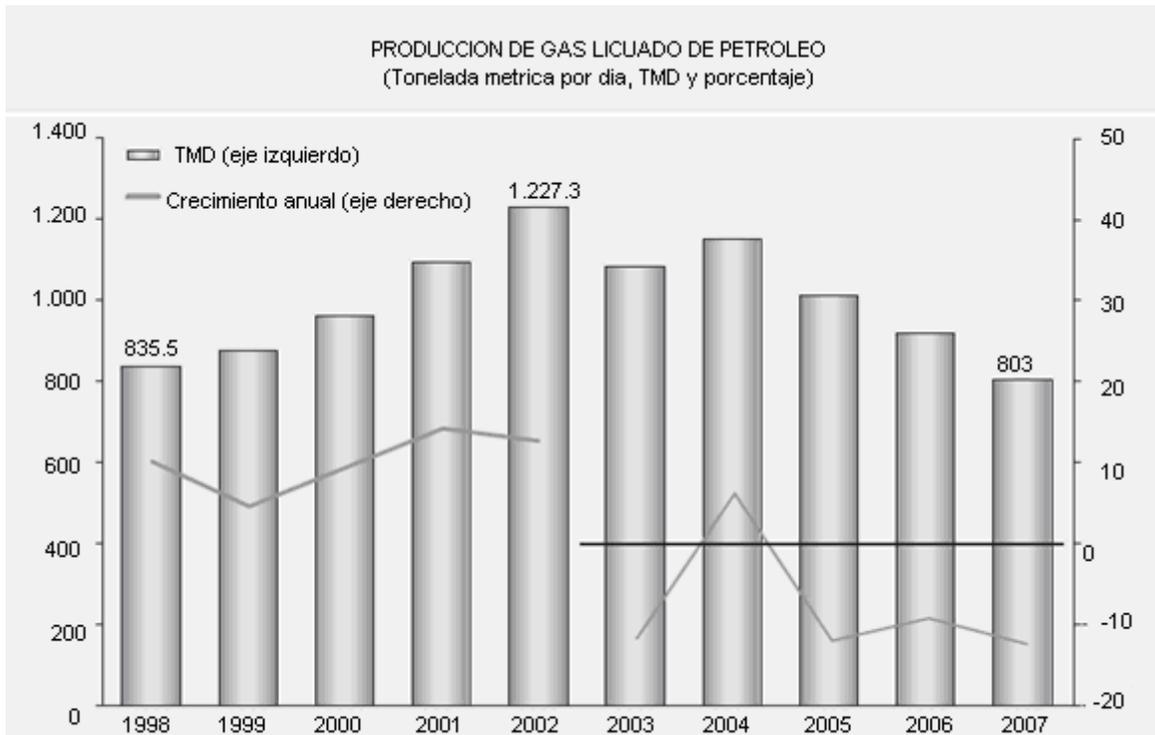
Más allá de que la contracción en la producción de crudo de los últimos cinco años ya no esté siendo compensada por el incremento en la producción de condensados y gasolina natural asociados a la, hasta ahora, creciente producción de gas natural es en sí mismo preocupante, ésta tiene implicaciones inmediatas sobre la capacidad de producción de gasolinas pesadas, como el diesel y el jet fuel, para el mercado interno; es justamente de la producción de crudo y líquidos pesados en declinación de la que depende la refinación y producción de dichas gasolinas.

La contracción en su producción se traduce hoy, justamente, en la necesidad de importar cerca de un tercio del diesel consumido en el mercado interno que, junto a una gestión inadecuada y poco previsoras de la importación, se ha manifestado en el ya habitual desabastecimiento del producto en el mercado interno.

La producción de gas licuado de petróleo (GLP), que en la media década entre 1998 y 2002 se expandió a un ritmo promedio de 10 por ciento anual hasta pasar de las 835.5 toneladas métricas por día (TMD) a las 1,227.3 TMD respectivamente, se ha contraído a 803 TMD a fines de 2007, con una tasa de crecimiento negativa promedio en los últimos cinco años de -7.9 por ciento.

Además de que ello contribuye a explicar el creciente desabastecimiento del producto en el mercado interno ante el inexorable crecimiento de la demanda impulsada por un precio que en los últimos ocho años no ha sufrido ningún ajuste y que se encuentra en niveles equivalentes al 20 por ciento de los vigentes en Brasil, Chile o Perú, demuestra que la producción de GLP se encuentra hoy inclusive por debajo de la alcanzada hace ya una década (ver gráfico).

**Grafica N°13**



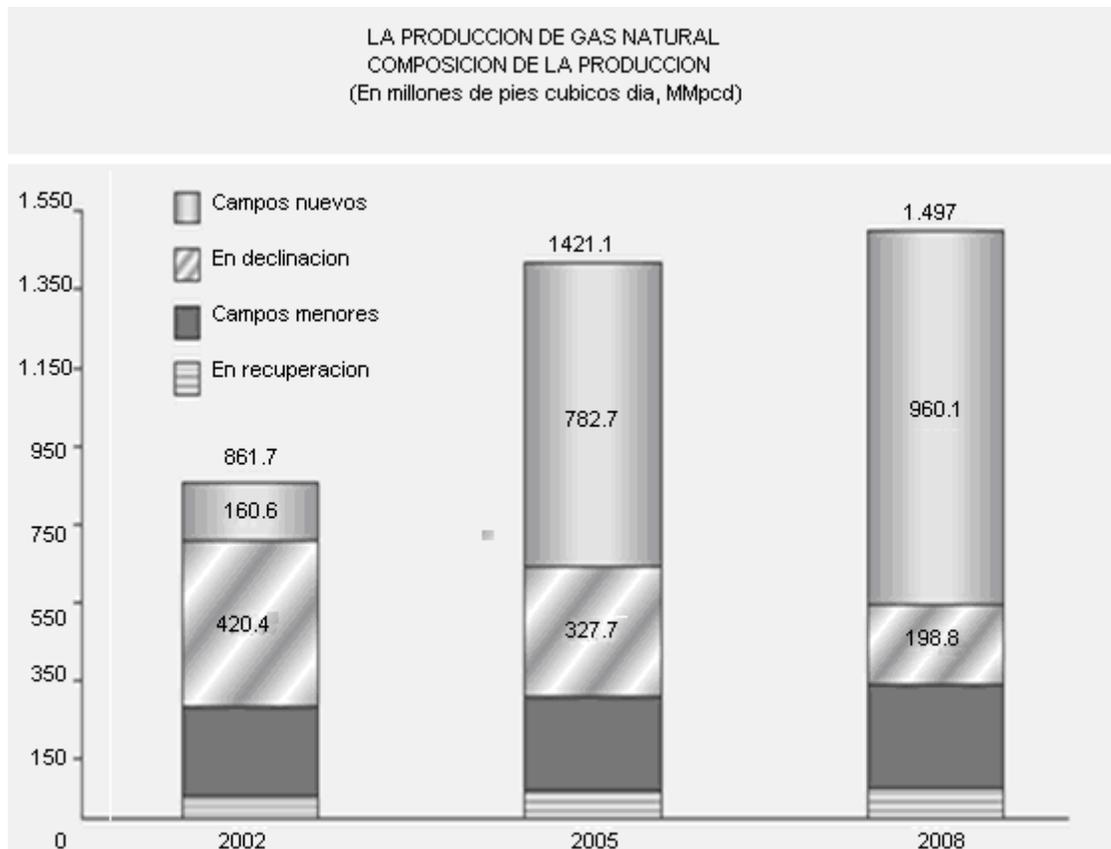
Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y medios de prensa

## 10.- La declinación de la producción

Los indicios preliminares de la presente gestión parecen confirmar las tendencias que en términos de producción ya han sido anteriormente identificadas: un decreciente ritmo de crecimiento en la producción de hidrocarburos en los campos nuevos es cada vez menos capaz de compensar una declinación cada vez más acelerada en la producción de los campos antiguos.

A ello se debe, por un lado, el estancamiento en la producción de gas natural y, por otro, la contracción en la producción de crudo, gasolina natural y condensados.

**Grafica N°14**



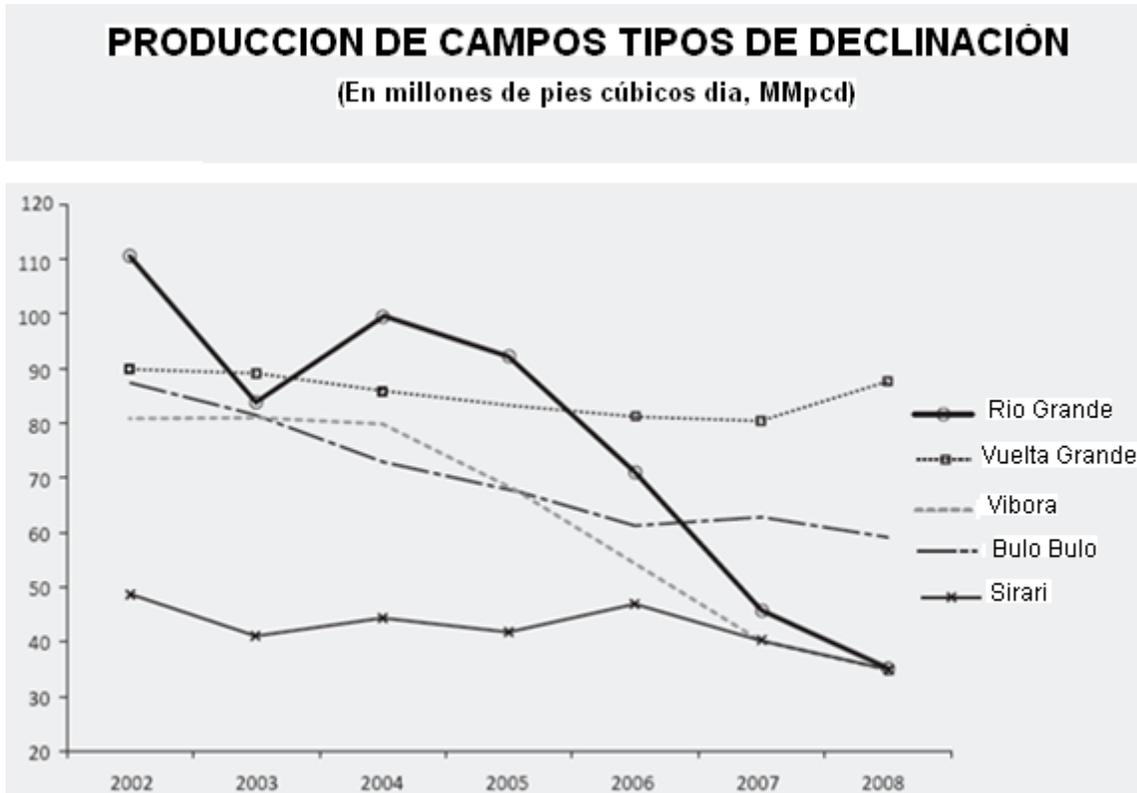
Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y medios de prensa

La producción de gas natural de los campos en declinación, como por ejemplo: Río Grande (1962), Vuelta Grande (1978), Víbora (1998), Bulu Bulu (1964) o Sirari (1985), que en 2002 aportaron 420.4 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) (11.9 MMmcd) o el 48.8 por ciento de la producción total, al primer semestre de 2008 ha declinado a 198.8 MMpcd (5.6 MMmcd), menor en 52.7 por ciento a la alcanzada hace sólo seis años.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Actualmente, la producción de dichos campos representa el 13.3 por ciento de la producción total de gas natural y su tasa de declinación promedio se sitúa en 36.9 MMpcd o 1.05 MMmcd por año (ver gráfico)

Grafica N°15



Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos

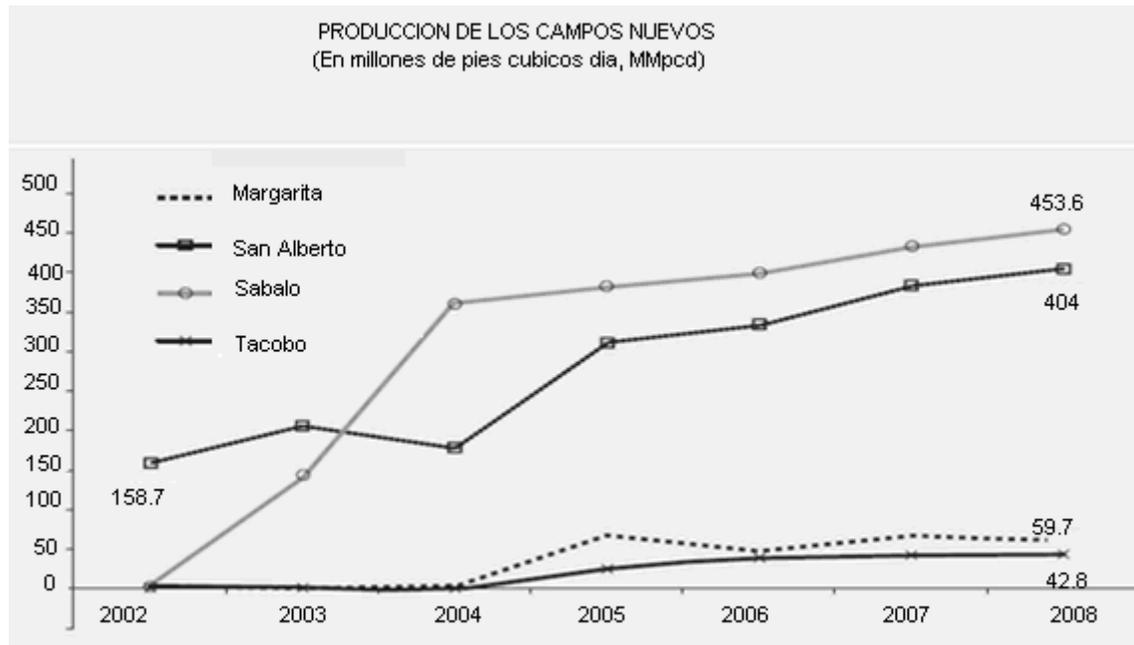
En la producción campos nuevos se puede evidenciar claramente que los campos de Tacobo y el campo de Margarita desde el año 2004 hasta el año 2003 la producción de los dichos campos era casi nula, pero a partir del año 2004 la producción de dichos campos comenzó a incrementarse, pero dicho incremento era mínimo y así continuo dicha producción con un incremento mínimo hasta el año 2008.

Mientras tanto en los campos de San Alberto y Sabalo se tiene un crecimiento continuo constante a partir del año 2004 hasta el año 2009.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Para comprender mejor la evolución de la producción de campos nuevos se tiene que observar el siguiente cuadro.

**Grafica N°16**



Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos

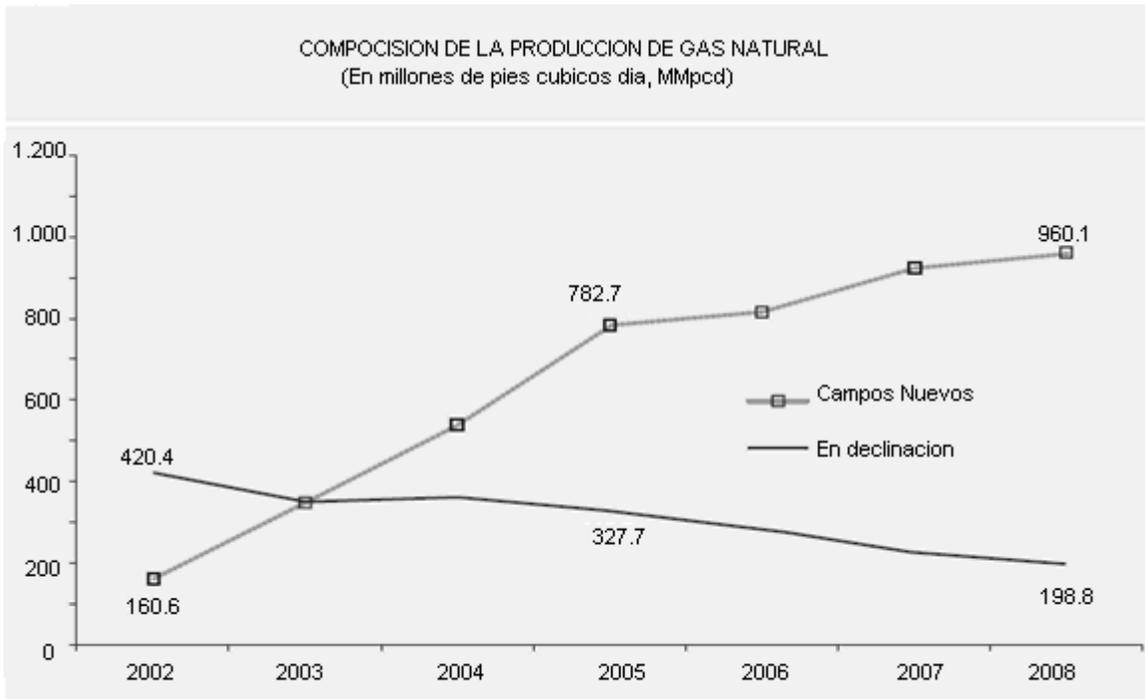
En cambio, el gas natural proveniente de los campos recientemente descubiertos como Sábalo, San Alberto y Margarita, que en 2002 alcanzó los 160.6 MMpcd (4.6 MMmcd) y representaba solamente el 18.6 por ciento de la producción total, hoy se encuentra en los 960.1 MMpcd (27.2 MMmcd) y aporta el 64.1 por ciento de la producción total. Esta expansión equivale a un crecimiento del 497.8 por ciento en algo más de cinco años

Mientras tanto en los campos en declinación de gas natural, desde el año 2002 hasta el año 2008, dichos campos han tenido un acelerado decrecimiento, pasando en el año 2002 de 420.2 millones de pie cubico por día a 198.8 millones de pie cubico por día.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

En el cuadro siguiente se podrá observar esta comparación de la producción de gas natural por tipos de campos.

**Grafica N°17**



Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos

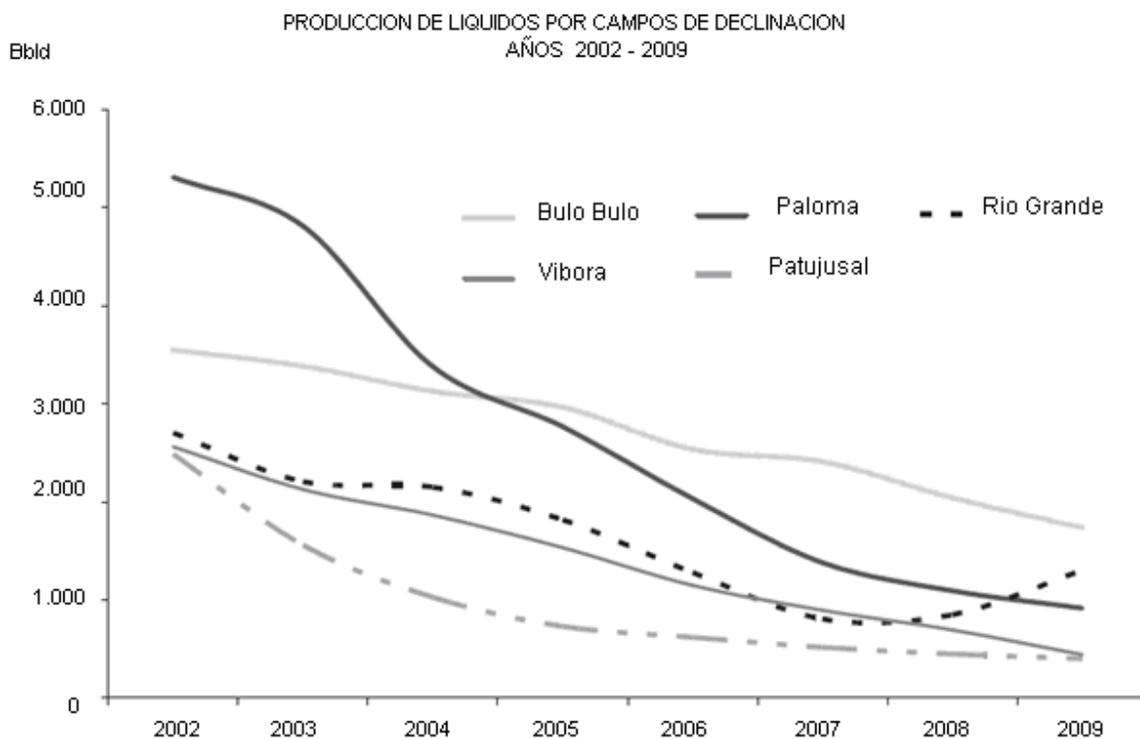
En el anterior cuadro se evidenció el decrecimiento acelerado de los campos en declinación de gas natural, en seguida se demostrará la evolución los campos en declinación de líquidos.

Los campos en declinación como ya se ha mencionado anteriormente están compuestos por los campos de Bulu Bulu, Paloma, Rio Grande, Vibora y el campo Patujusal, dichos campos han tenido un acelerado decrecimiento desde el año 2002 hasta el año 2009. Pero solo el campo Rio Grande ha tenido una leve recuperación a partir del año 2008. Por lo tanto este es el motivo del acelerado decrecimiento de los campos en declinación de líquidos.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Para comprender mejor las declinaciones de los campos en el siguiente cuadro se podrá evidenciar dicha evolución.

**Grafica N°18**



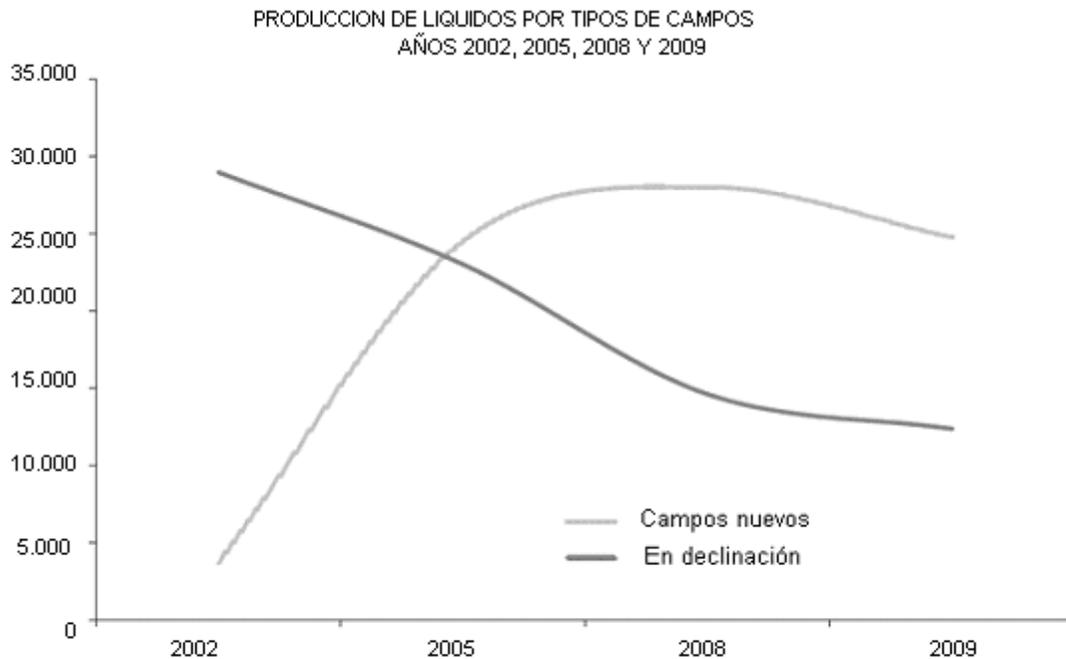
Fuente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos a 2007, 2008 y 2009. Las estimaciones son en base a datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y el Sistema de Información de Hidrocarburos

Sin inversiones de envergadura en exploración y desarrollo en los últimos cuatro años, sin embargo, y con el resultante estancamiento de la producción de gas natural a partir de 2006, la expansión marginal de la producción de los campos nuevos ya no ha logrado compensar la caída de la producción de los campos en declinación, lo que naturalmente ha resultado en reducciones netas constantes en la producción de líquidos a partir de 2006.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Después de observar por separado la producción de los campos nuevos y en declinación de líquidos, podremos realizar una comparación de dichos campos para ver su evolución. (ver gráfico).

**Grafica N°19**



ente: elaboración propia en base a datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) e informes técnicos a 2007, 2008 y 2009. Las estimaciones son en base a datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y el Sistema de Información de Hidrocarburos.

En marcado contraste, los volúmenes de líquidos (diesel, gasolinas, jet fuel, kerosene, etc.) comercializados en el mercado interno, cuya expansión se ha incentivado por una demanda impulsada por el crecimiento económico y por la aplicación de subsidios que han resultado en precios de venta que no han sufrido variación alguna en los últimos nueve años, han registrado tasas constantes de crecimiento que, en promedio, se han situado en más del 6.5 por ciento anual en los últimos cinco años, hasta alcanzar aproximadamente 51,000 Bbld en 2009.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Ello implica que casi una década después que Bolivia lograra alcanzar un excedente de producción sobre el total de los volúmenes de líquidos comercializados en el mercado interno, lo que le permitió exportar más líquidos de los que se importaba, a partir de 2008 ha caído nuevamente en una situación deficitaria que revierte al país a la condición de importador neto de hidrocarburos líquidos (ver gráfico).

**Grafica N°20**



Fuente: Estimaciones en base a datos de la Superintendencia de Hidrocarburos  
e: estimado, Bbld: Barriles por día

Ante el déficit generado por la declinación en la producción a partir de 2006, las exportaciones de líquidos pasaron de un pico de 13,343 Bbld en 2005, a 6,552 Bbld en 2008 y a cero en el primer trimestre de 2009. En cambio, las importaciones de combustibles líquidos, compuestas principalmente por la tradicional importación de diesel y, a partir de 2009, inclusive de gasolina especial, pasaron de 5,484 Bbld en 2004 a 11,583 Bbld en 2008 (ver gráfico).

Grafica N° 21

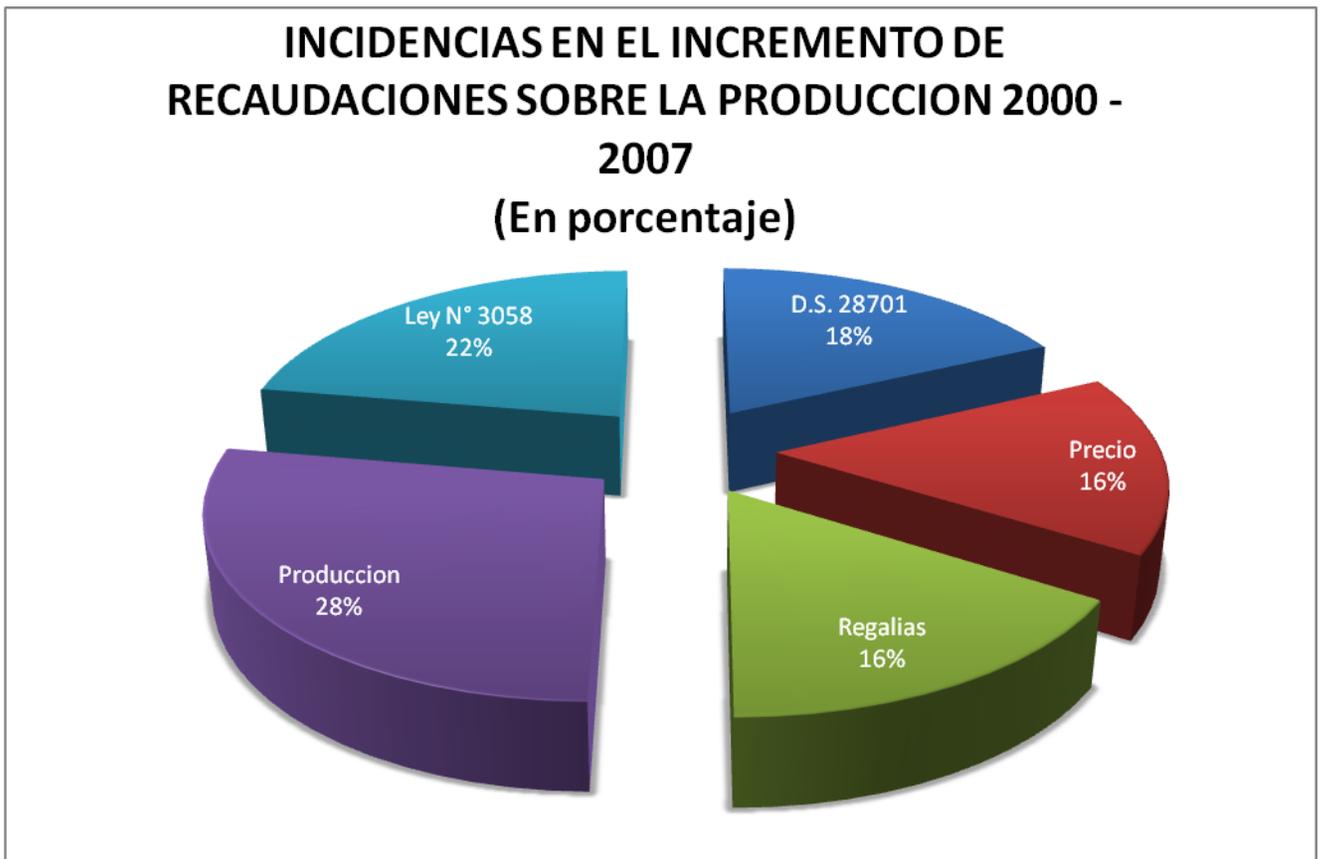


Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadísticas.

e: estimado, Bbld: Barriles por día

De acuerdo a los datos hasta el año 2008 proporcionados por la Fundación Milenio el detalle de las recaudaciones fiscales provenientes de los hidrocarburos se debe a cinco elementos determinantes del valor de las recaudaciones sobre la producción de hidrocarburos: *volúmenes producidos*, *precios de venta*, *regalías*, *los impactos tributarios de la Ley 3058* de mayo de 2005 es decir el IDH y los impactos tributarios del D.S. 28701 de nacionalización que se detallan el grafico siguiente.

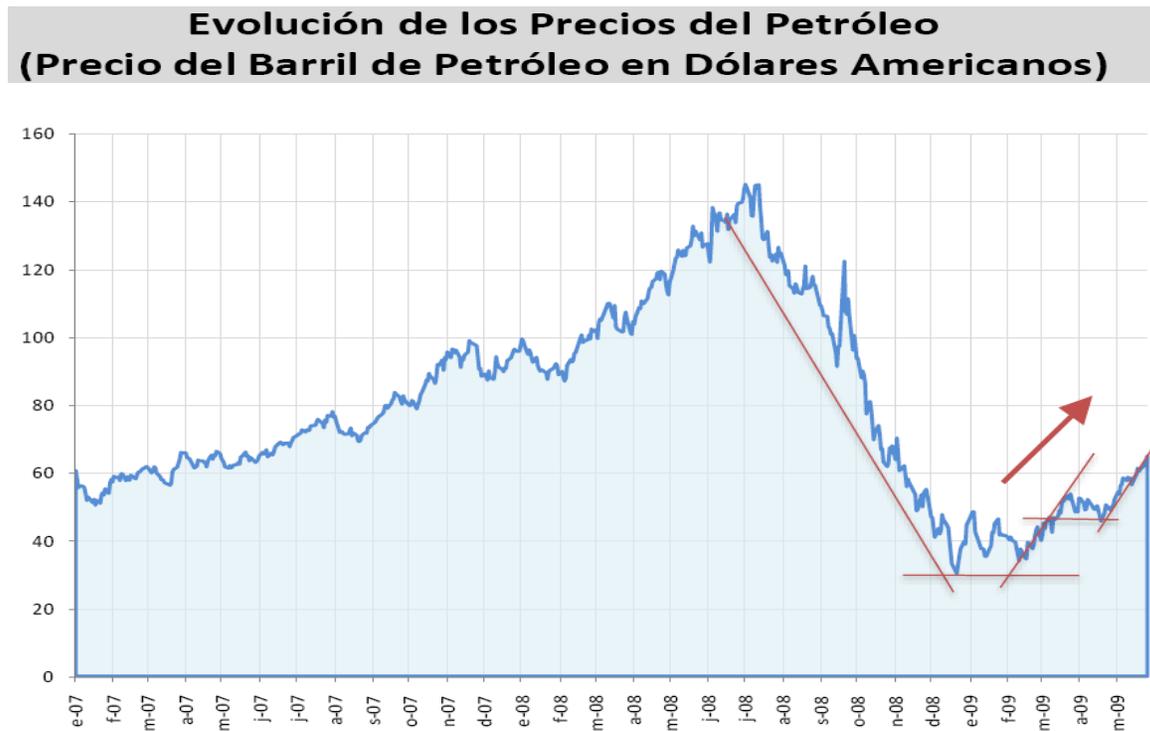
Grafica N°22



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB e informes técnicos.

Como posemos evidenciar en el cuadro siguiente la evolución de los precios internacionales que dichos precios han tenido una tendencia constante creciente desde el año 2007 hasta julio del 2008 que llegó a su máximo nivel de precio y a partir de agosto del mismo año tuvo un acelerado decrecimiento en la evolución de los precios internacionales que afectaron a los ingresos del estado boliviano.

Grafica N°23



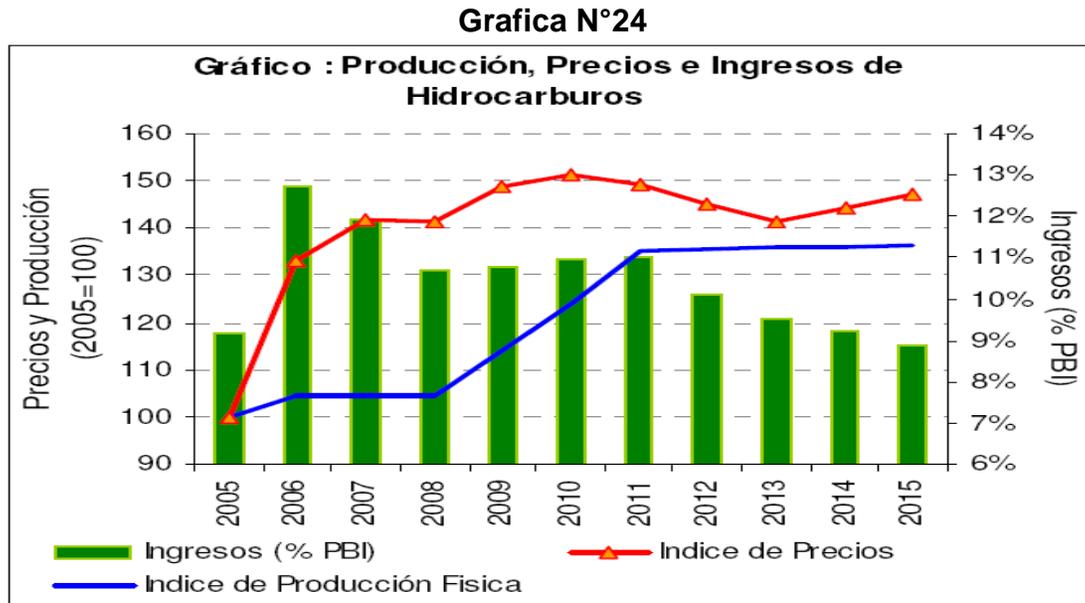
Fuente: Energy Information Administration

Este repunte se da en los precios del petróleo, pues entre enero y febrero del 2009 se genera una resistencia, y a partir de ese mes existe un ascenso en los precios. Una nueva resistencia se produce en abril, aspecto que estimularía un rebote en precios del petróleo cuyo resultado es de menor exposición de Bolivia a las recaudaciones por concepto de IDH.

De acuerdo a las estrategias del Banco Interamericano de Desarrollo BID las tendencias de los precios de los hidrocarburos tendrán una tendencia decreciente a partir de este año hasta el año 2013 esto significaría una disminución constante

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUOS

de los ingresos del estado boliviano y a mediados de ese año estos precios tendrán un crecimiento constante hasta el año 2015.



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Estrategias del Banco con Bolivia

Como podemos evidenciar los ingresos para el año siguiente se mantendrán constante y a partir del año 2011 los ingresos tendrán una tendencia decreciente y se mantendrá hasta el año 2015 de acuerdo a los datos estimados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en sus estrategias del BID con Bolivia.

## **RESUMEN EJECUTIVO DEL CAPITULO IV**

### **SECTOR HIDROCARBURIFERO EN BOLIVIA**

En este capítulo se logra evidenciar la comparación entre los gobiernos neoliberales y el actual gobierno socialista de cómo administrar los recursos naturales.

Como se pudo evidenciar en el cuadro de los ingresos de la estatal petrolera en manos de las transnacionales, los ingresos de YPFB no superaban los 4.440,3 millones de bolivianos mientras que los ingresos de la petrolera nacionalizada alcanzó una cifra histórica extraordinaria llegando a registrar en ingreso record de 30.750,8 millones de bolivianos.

En el caso de las inversiones en el sector de exploración y explotación de hidrocarburos, en los primeros años de la capitalización se logró incrementar las inversiones de 166 millones de dólares en el año 1996 a 452 millones de dólares en el año 2000, a partir de este año las inversiones en el sector comenzó a registrar una tendencia acelerada decreciente llegando a registrar en el año 2006 172 millones de dólares. A partir de la nacionalización de los hidrocarburos se lo obtuvo un punto de inflexión ya que las inversiones en el sector hidrocarburífero comenzaron a registrar una tendencia creciente.

Las perforaciones hasta el año 2005 tenían un promedio de 60 perforaciones y a partir del año siguiente se registro un acelerado decrecimiento a llegar a un promedio de 4 perforaciones, pero lo más rescatable en este caso a pesar de las faltas de inversión en exploración y explotación se mantuvo la producción con los campos productores, e incluso se llegó a obtener un crecimiento en los pozos productores.

## CAPITULO V

### SECTOR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

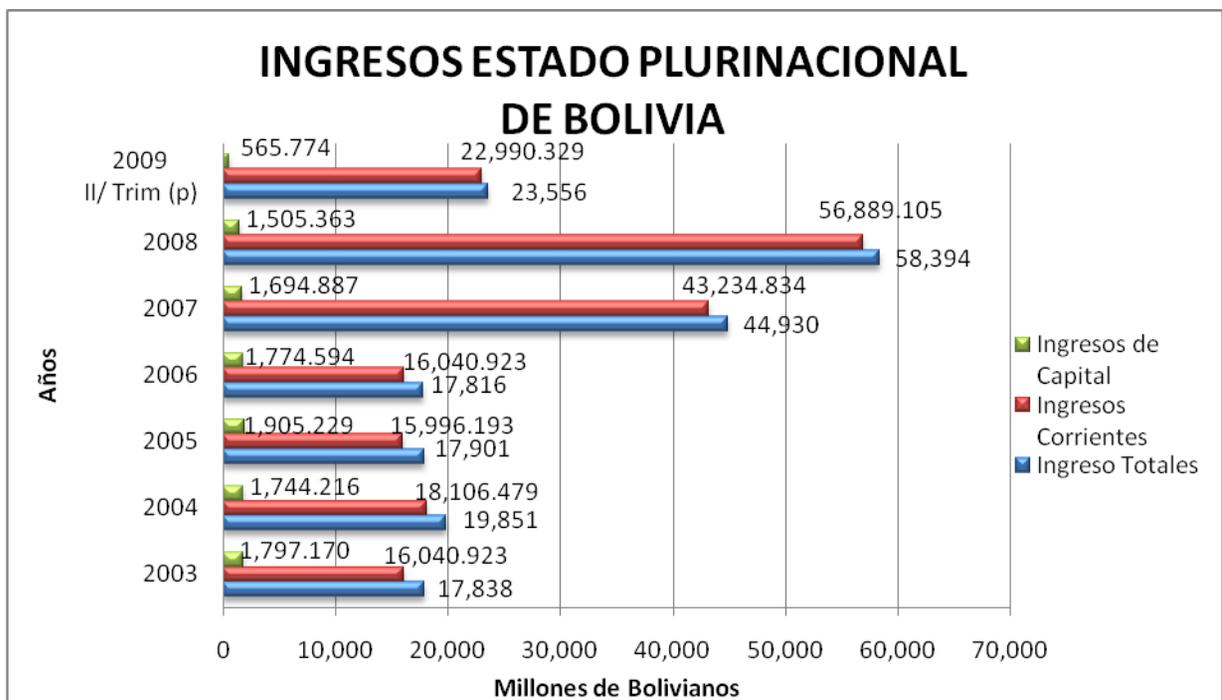
En el siguiente capítulo se podrá observar en detalle la evolución finanzas del Estado Boliviano desde la capitalización de las empresas estratégicas hasta la nacionalización de dichas empresas; también ilustrará las cuentas fiscales en el sector no financiero.

#### 1.- Ingresos del estado.-

Los ingresos totales del estado han aumentado extraordinariamente la cual se puede evidenciar en el siguiente cuadro de los ingresos totales.

Después de la nacionalización en el año 2008 se llegó a una cifra record de los ingresos del estado llegando a percibir 58.394 millones de bolivianos.

Grafico N°1

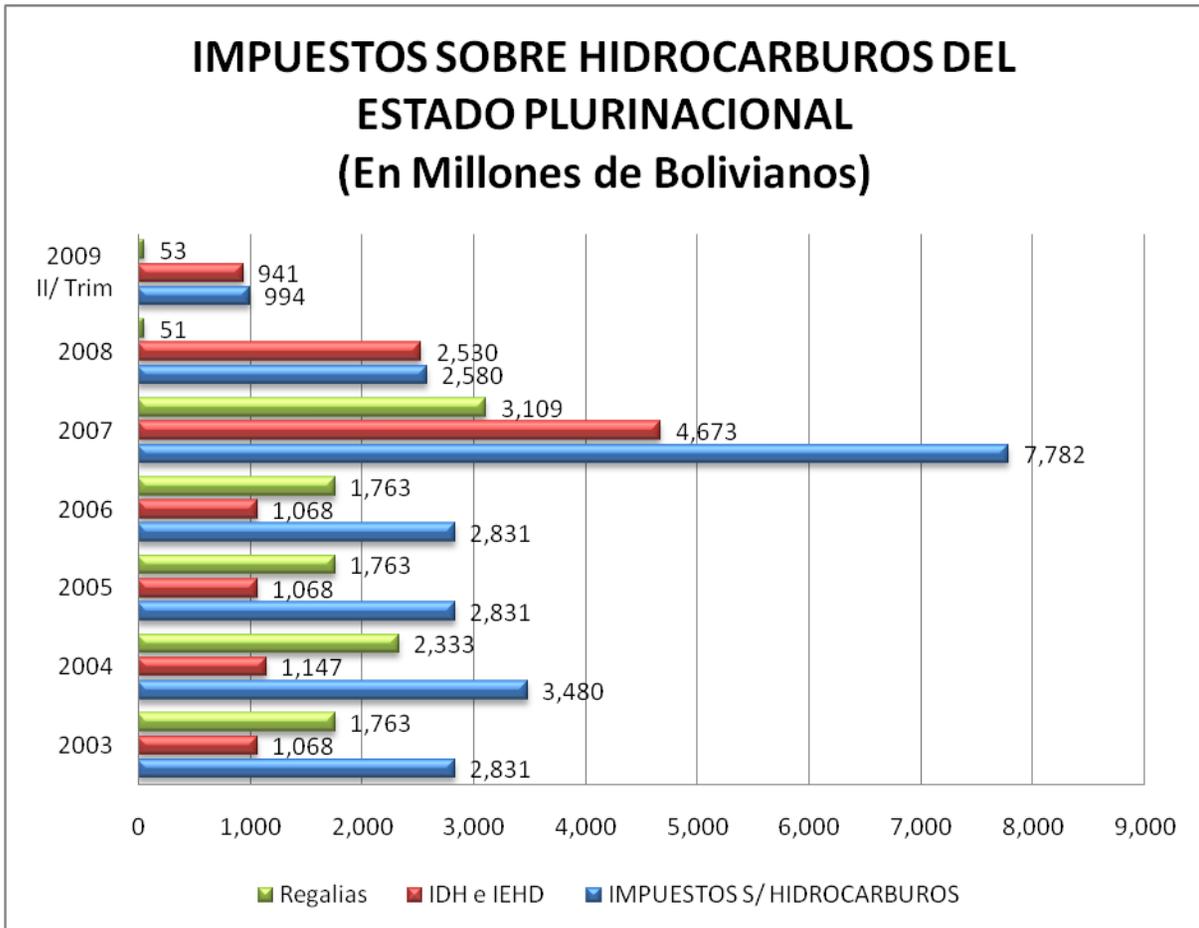


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

### 1.1.- Ingresos del estado sobre Impuestos a los Hidrocarburos.-

Los ingresos por impuestos se han llegado a incrementar después de la nacionalización, en el año 2007 se llegó a una cifra extraordinaria llegando a recaudar el estado 7.782 millones de bolivianos. No tenemos que olvidar la crisis mundial que se vivió en el año 2008, la cual todos los países se vieron afectados, sobre todo los países con una economía débil, la crisis hipotecaria o denominada crisis suprime llevo a una estabilidad en la economía mundial ya que dicho ingresos de los países se vieron disminuidos por la susceptibilidad mundial también llegó a las relaciones bilaterales entre países, por eso se explica la disminución de los ingresos en el año 2008.

Grafico N° 2



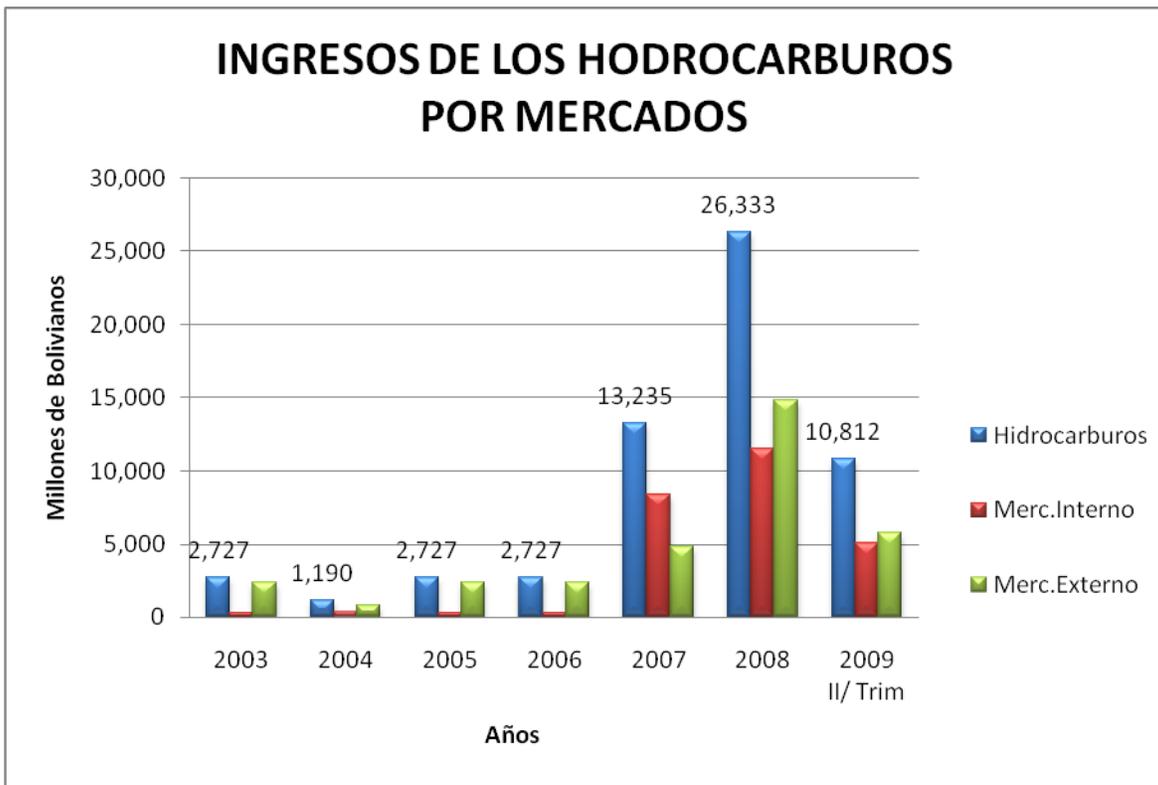
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

## 1.2.- Ingresos del estado de los Hidrocarburos por mercados.-

Los ingresos de los hidrocarburos por mercados han aumentado después de la nacionalización, en mayo del 2006 se realizó dicha nacionalización; en este año los ingresos se mantuvieron constantes con respecto a la gestión anterior, se puede evidenciar uno de los impactos después de la nacionalización, ya que dicha nacionalización permitió que los ingresos aumentaran en 485.33 por ciento en el año 2007 y se mantuvo dicho crecimiento en los siguientes periodos.

En el siguiente cuadro podremos observar cómo han evolucionado los ingresos de los hidrocarburos, tanto en el mercado interno como también el mercado externo.

**Grafico N° 3**

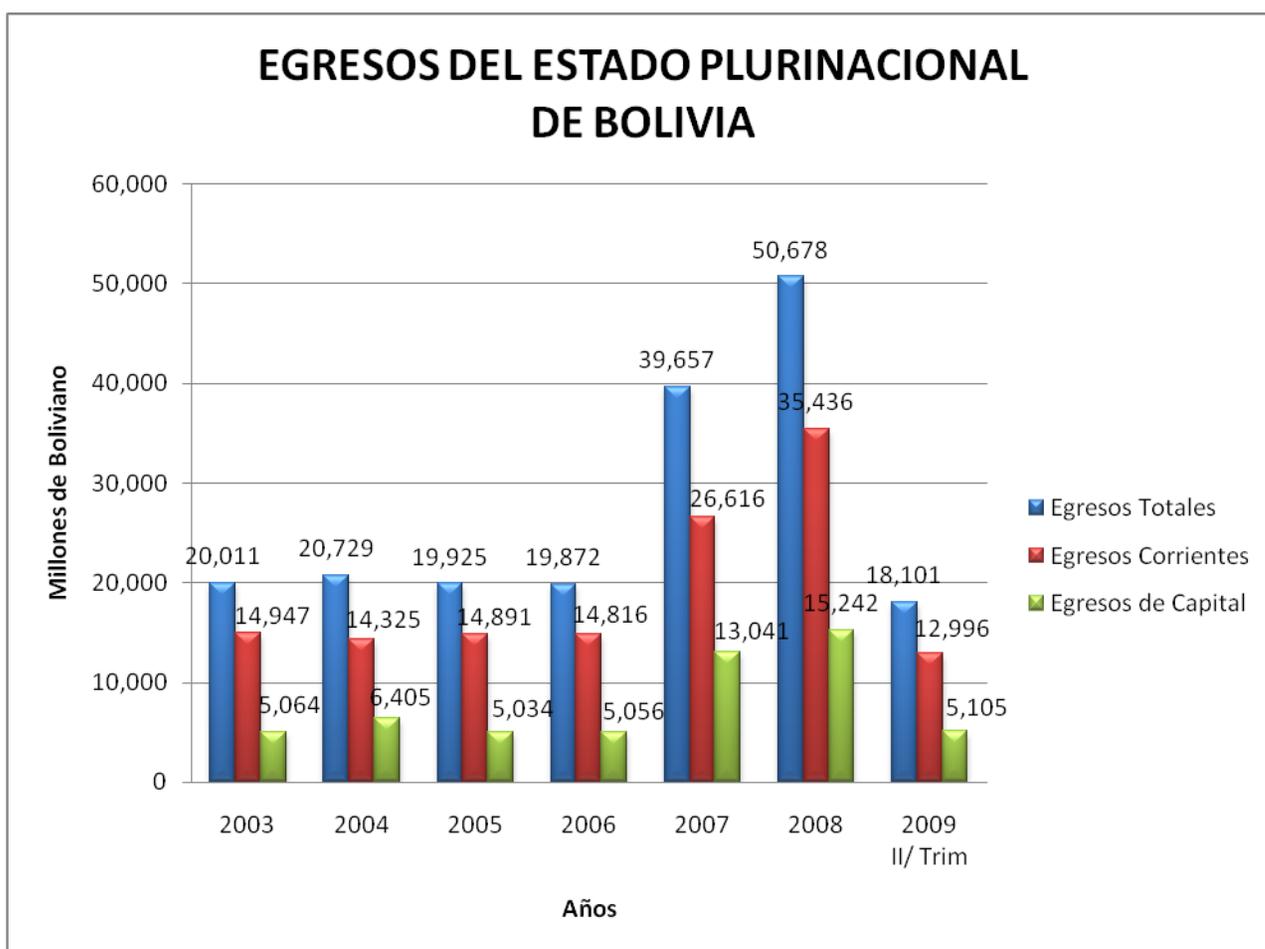


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

## 2.- Egresos del estado.-

Los egresos del estado antes de la nacionalización han tenido una evolución constante, pero a partir de la nacionalización los egresos han tenido un notable crecimiento después de dicha nacionalización, a partir de ese momento los egresos han tenido un crecimiento constante, pero esto se puede explicar mediante las teorías económicas ya que al aumentar los ingresos también aumentarán los egresos casi en la misma proporción.

Grafico N° 4



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

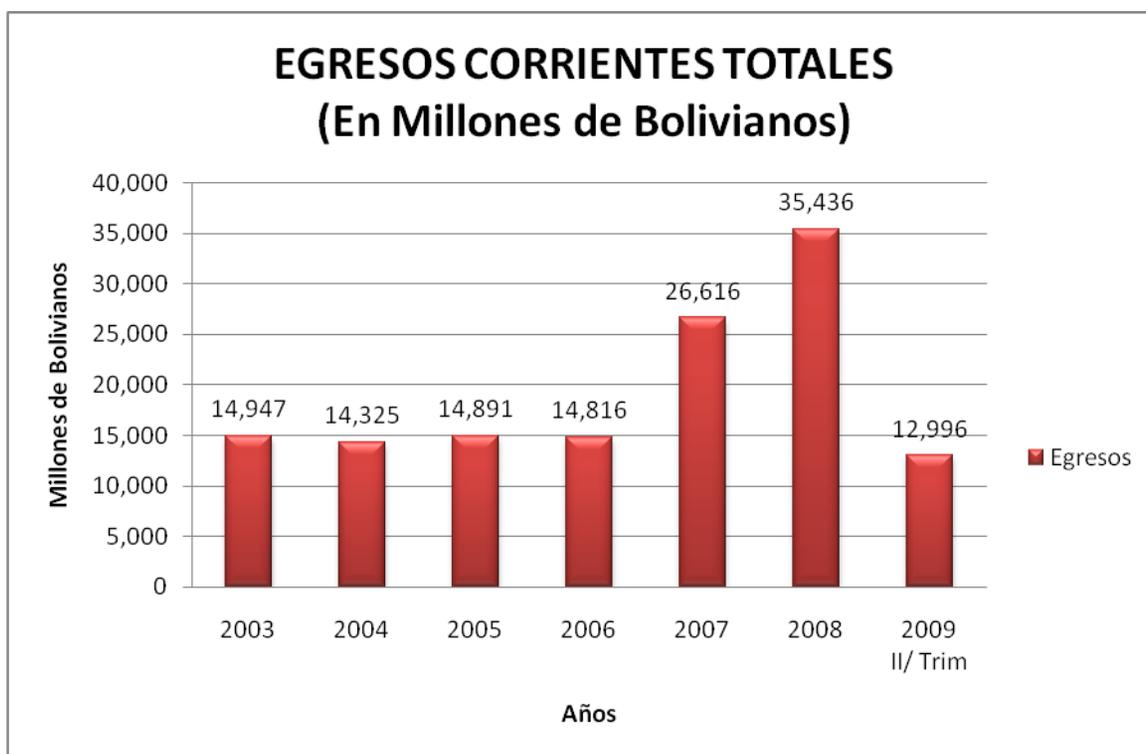
## 2.1.- Egresos Corrientes del estado.-

Los egresos del estado han aumentados como se pudo observar en el cuadro anterior ya q los egresos corrientes forman parte de los egreso totales.

Los egresos corrientes totales han tenido una evolución constante, ya que los egresos se mantenían en un valor de 14 millones de bolivianos y no superaban esa cifra hasta el año 2006, en la siguiente gestión los egresos llegaron a una cifra de 26.616 millones de bolivianos y en el año 2008 se llegó a 35.436 millones de bolivianos; como se pudo evidenciar después de la nacionalización los egresos han aumentado, dicho crecimiento se explicó mediante las teorías económicas.

En el cuadro siguiente podremos observar las evoluciones de los egresos corrientes totales del estado Boliviano.

Grafico N° 5

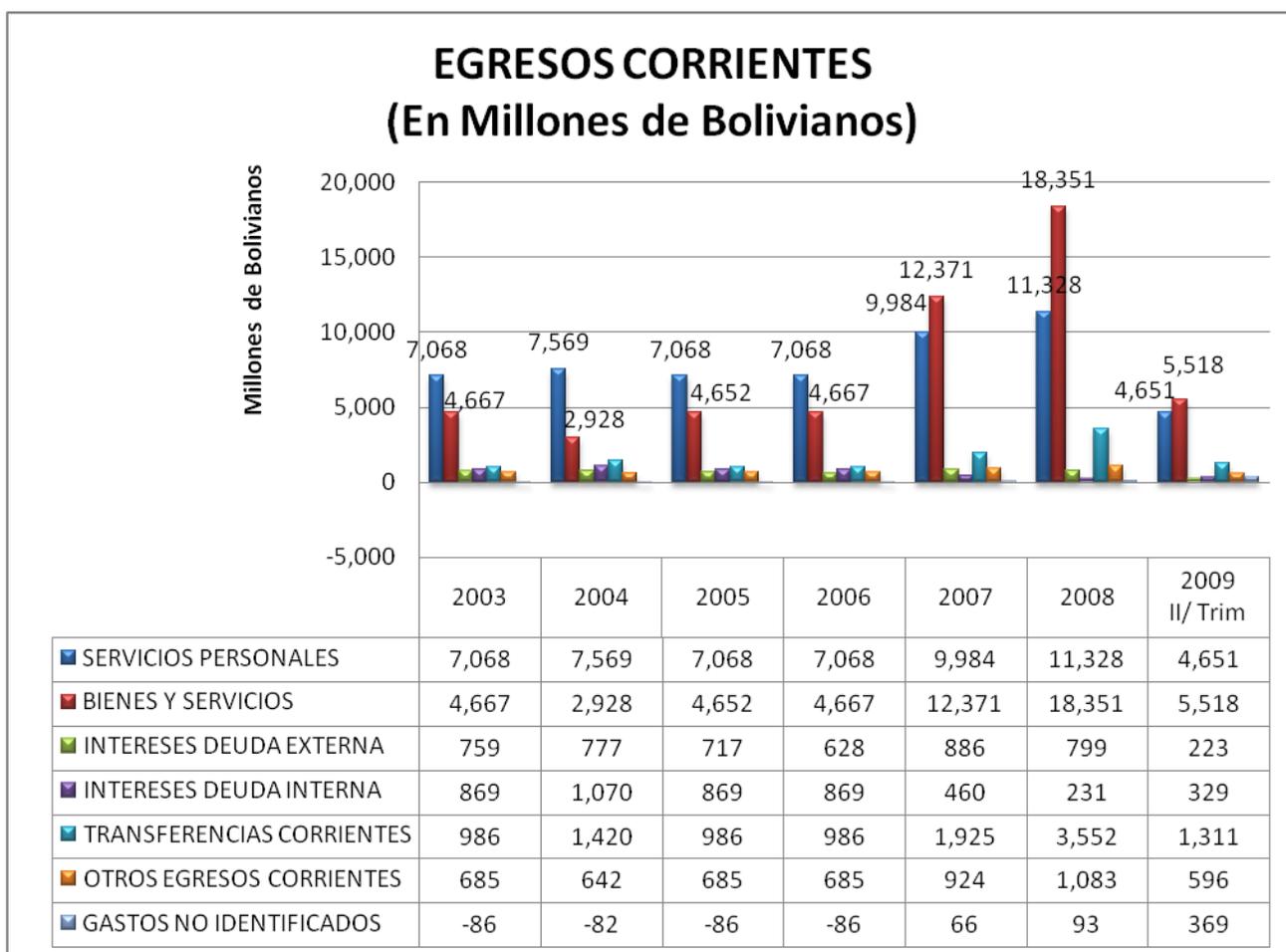


## 2.2.- Detalle de los egresos Corrientes del estado.-

Es importante poder saber los detalles de los egresos corrientes del estado y a que parte se destinan dichos egresos. Antes de la Nacionalización de los hidrocarburos la mayor parte de los egresos corrientes se destinaban a los servicios personales que percibía el estado y después eran los bienes y servicios que percibía que percibía el estado; después de la nacionalización de los hidrocarburos la mayor parte de los egresos corrientes se destinaban contrariamente a las gestiones anteriores, ya que se destinaban primero a los bienes y servicios y en segundo lugar a los servicios personales que percibía el estado, después a el resto de los egresos corrientes.

En el cuadro siguiente se mostrará el detalle de los egresos corrientes del estado.

Grafico N° 6



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

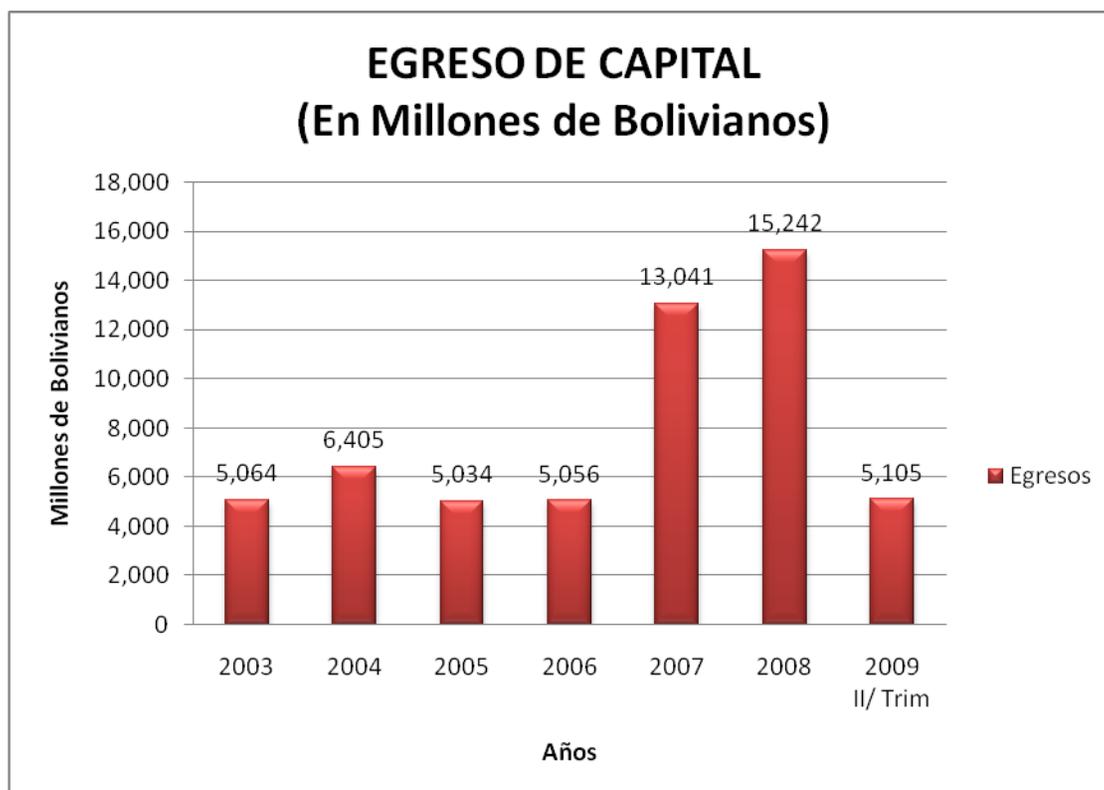
### 2.3.- Egresos de Capital del estado.-

Los egresos antes de la Nacionalización han tenido una evolución constante llegando a registrar un promedio de 5 millones de bolivianos hasta el año 2006. A partir del año 2007 los egresos de capital del estado han aumentado considerablemente llegando a registrar esa gestión una cifra de 13.041 millones de bolivianos, la cual se tuvo un crecimiento para la siguiente gestión en el 2008 llegando a registrar una cifra de 15.242 millones de bolivianos.

Esto nos quiere decir que los egresos de capital han aumentado notablemente con respecto a las gestiones anteriores.

En el siguiente cuadro se podrá observar a continuación la evolución de los egreso de capital del estado boliviano.

**Grafico N° 7**

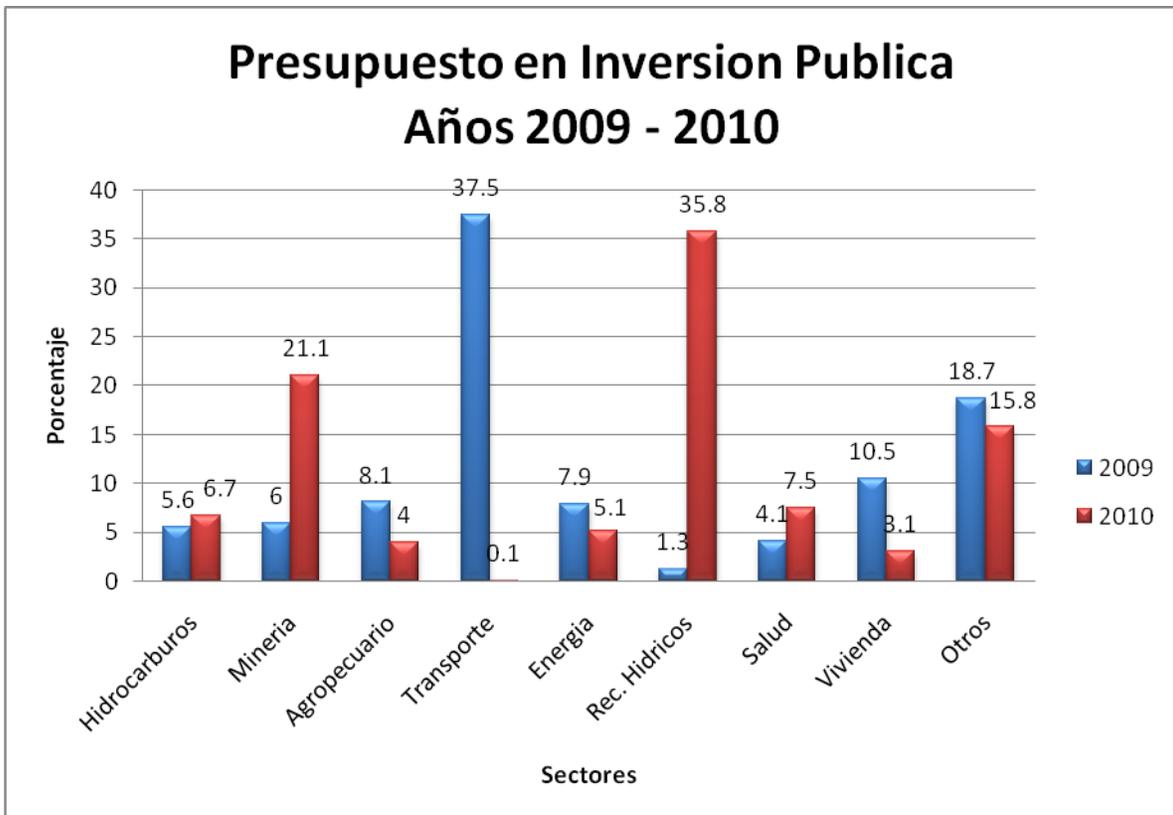


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

### 2.3.1.- Inversión Pública.-

La inversión pública del estado en la gestión anterior tenía un fuerte apoyo hacia el sector transporte pero el presupuesto para esta gestión es todo lo contrario, en esta gestión la inversión para el sector transporte es casi nula; en contraposición con el sector de recursos hídricos que la gestión anterior los recursos hídricos que la inversión era mínima, pero en la presente gestión la inversión en este sector es la más alta presupuestada para esta gestión con un presupuesto de un 35.8 por ciento de las inversiones, también la inversión en la minería es considerable ya que representa el 21.1 por ciento en la inversión pública, dichos datos se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

Grafico N° 8



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

### **2.3.2.- Transferencias del estado.-**

El gobierno del presidente J. Evo Morales ha creado nuevas transferencias para la población, dichas transferencias están enfocadas directamente hacia diversos sectores de la población; las transferencias creadas son las siguientes: La renta dignidad, el bono Juancito Pinto y el bono Juana Azurduy de Padilla.

#### **2.3.2.1.- Bono Juancito Pinto.-**

El bono Juancito Pinto se crea mediante Decreto Supremo N° 29321 de 24 de octubre de 2007, se establecen el marco institucional y los mecanismos técnicos operativos, administrativos y financieros para la entrega del Bono “Juancito Pinto”, instituido como un subsidio de incentivo a la permanencia escolar en 2006. La medida se inscribe en el marco de la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrollo, y es definida en consideración a que “las tasas de inasistencia y abandono escolar no se han reducido de manera significativa, afectando la permanencia escolar y el cumplimiento de los Objetivos del Milenio”.

El monto del bono alcanza a 200 Bolivianos, siendo los beneficiarios niños y niñas del nivel primario hasta 6° grado, así como alumnos de educación especial y de educación juvenil alternativa.

En 2007 se incorporó al beneficio a los escolares de séptimo de primaria y en la gestión 2008 se amplió el pago para los alumnos de octavo de primaria.

El Decreto Supremo establece las fuentes del financiamiento de este Bono: Yacimientos Fiscales Bolivianos, Corporación Minera de Bolivia y recursos del Tesoro General de la Nación,

particularmente recursos procedentes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, IDH.

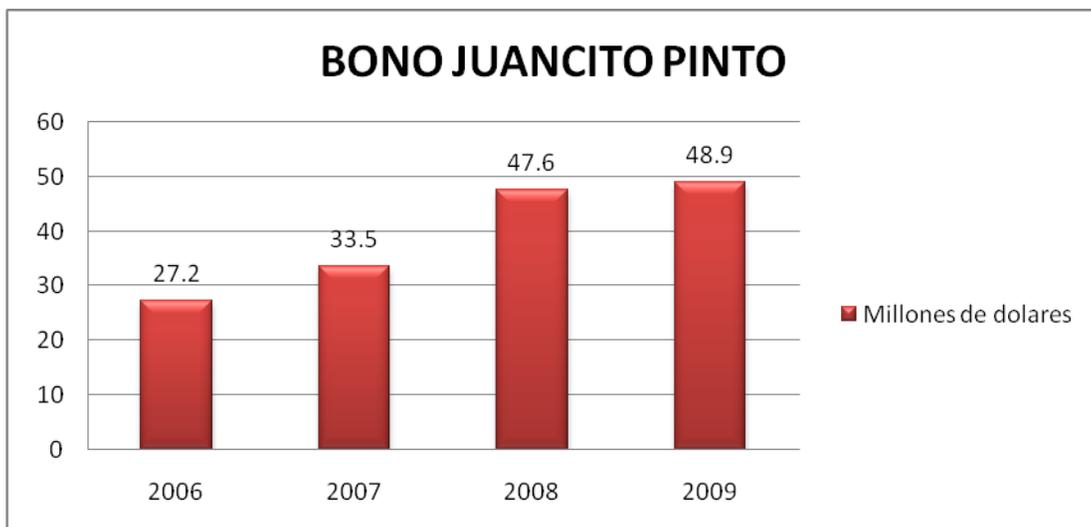
El bono Juancito Pinto es un bono que promueve la acumulación del capital humano, como forma de romper con los ciclos intergeneracionales de pobreza.

Los objetivos principales de este bono son:

- Incentivar la permanencia y culminación de niños y niñas de primaria en escuelas públicas.
- Apoyar a las familias a cubrir costos de materiales de estudio, transporte, alimentación u otros, en que incurren por el envío de sus hijos a la escuela.

En términos monetarios el bono Juancito Pinto en el año 2006 se cancelo un monto de 27.2 millones de dólares, dicho bono ha aumentado para las siguientes gestiones pasando de 27.2 millones de dólares en el 2006 hasta la cifra de 48.9 millones de dólares en el año 2009.

**Grafico N° 9**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

### **2.3.2.2.- Renta Dignidad.-**

La renta dignidad se creó en noviembre del 2007 de acuerdo a la Ley No. 3791 de la renta universal de vejez (Renta Dignidad). Dicha Renta Dignidad se empezó a pagar a partir de 1 de febrero de 2008 a todos los bolivianos y bolivianas mayores de 60 años que viven en el país, el pago se realiza en entidades bancarias autorizadas y algunos recintos militares. El monto de este beneficio asciende a 2.400 Bs. Anual si la persona no recibe ningún tipo de pensión del Estado, en cambio si cobra una jubilación o algún tipo de renta recibe 1.800 Bs. Anualmente. La renta se puede cobrar cada mes, es decir si uno recibe 2.400 Bs. por año, cada mes puede cobrar 200 Bs. o si uno recibe 1.800 Bs. por año puede cobrar 150 Bs. Mensualmente.

Con la entrega de la renta Dignidad de 2.400 bolivianos para las personas mayores de 60 años que no perciben ingresos del Estado y de 1.800 bolivianos para los jubilados, que significa un desembolso anual de 1.677 millones de bolivianos, Bolivia comienza a pagar este viernes su histórica deuda social a uno los sectores más vulnerables del país.

A partir del viernes 1 de febrero del 2008 y durante el año 2009, 676.009 adultos mayores de 60 años de edad en todo el país podrán cobrar, de acuerdo a su fecha de nacimiento, este beneficio. Según la información gubernamental, se prevé un pago de 1.677.197.178 bolivianos para estos beneficiarios.

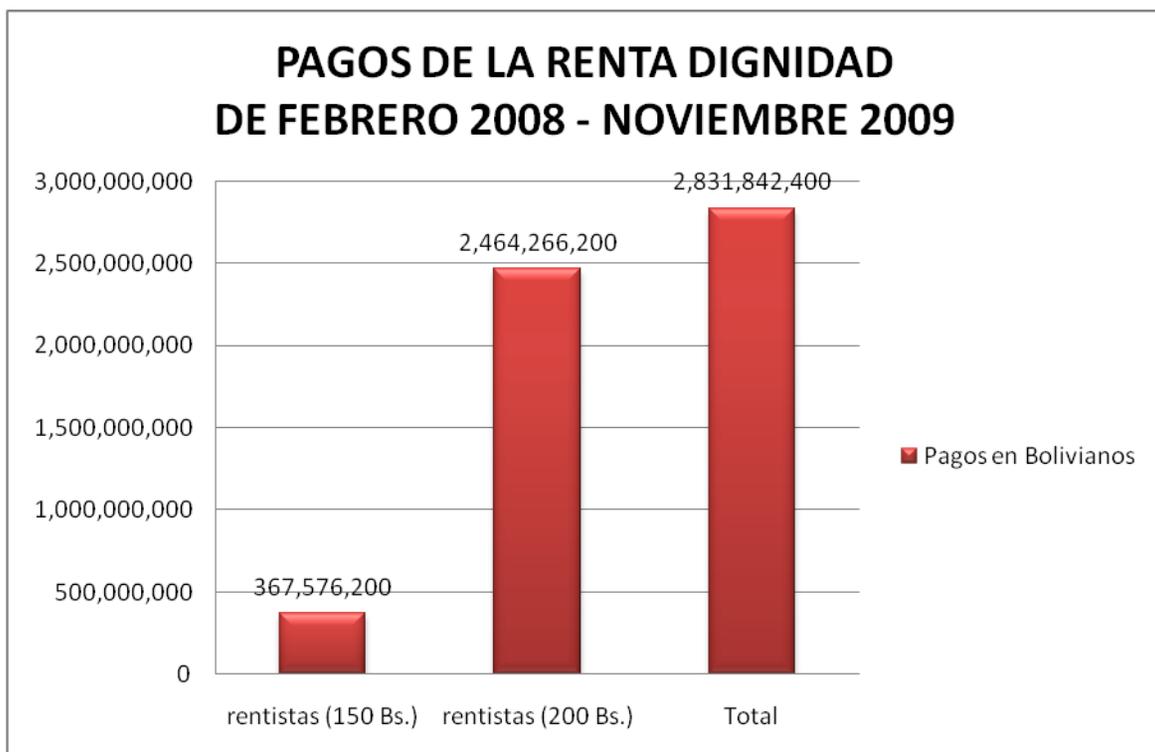
Este bono se mantendrá de forma permanente, gracias a los recursos de la nacionalización de los hidrocarburos que incrementó los ingresos por concepto del Impuestos Directo a los Hidrocarburos (IDH).

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

La transferencias del estado por renta dignidad a los adultos mayores desde el 01 de Febrero del 2008 hasta Noviembre del 2009 ha registrado una cifra total de 2.831.842.400 en millones de bolivianos, dicho pago se realizó entre personas que perciben jubilación y las personas que no perciben jubilación.

El pago de las renta dignidad se podrá evidenciar en el siguiente cuadro.

**Grafico N° 10**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

### **2.3.2.3.- Bono Juana Azurduy.-**

Es una medida social, que busca *mejorar la salud y nutrición de las mujeres embarazadas y de niños y niñas menores de dos años*, establecida por Decreto Supremo 066 del 3 de abril de 2009.

#### **¿Cuánto recibirán por el Bono?**

Si las madres cumplen con sus controles médicos, recibirán lo siguiente:

**50 Bs.** Por el primer control prenatal, hasta el tercer mes de embarazo.

**50 Bs.** Por el segundo control prenatal, entre el cuarto y quinto mes de embarazo.

**50 Bs.** Por el tercer control prenatal, entre el sexto y séptimo mes de embarazo.

**50 Bs.** Por el cuarto control prenatal, entre el octavo y noveno mes de embarazo.

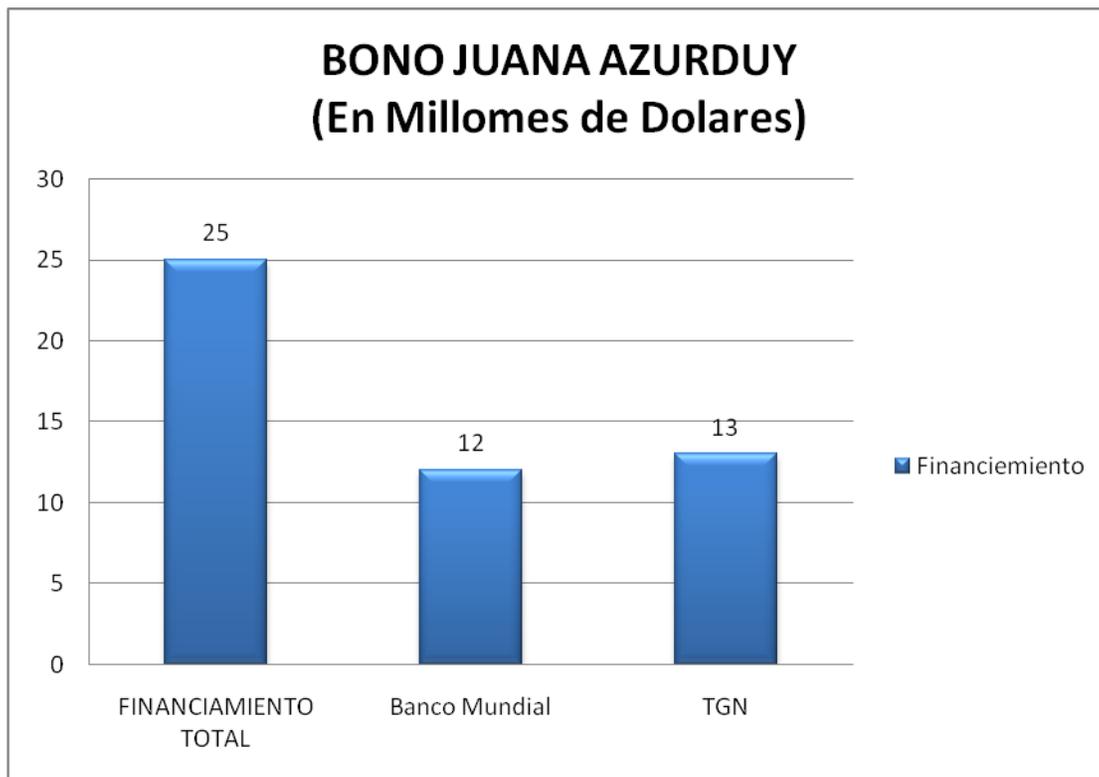
**120 Bs.** Por parto asistido y certificado por personal de salud, y su control hasta siete días después del parto.

**125 Bs.** Por cada uno de los 12 controles del niño o niña realizados cada dos meses, desde que nace, hasta que tenga dos años de edad. (El monto total recibido será de 1.500 Bs.)

**Haciendo un total de 1.820 Bs. en 33 meses**

En términos monetarios el bono Juana Azurduy de Padilla presupuestó 25 millones de dólares para la cancelación de dicho bono a las madres de familias, dicho bono es financiado por el Tesoro General de la Nación TGN y el Banco Mundial. El banco Mundial está financiando con 12 millones de dólares, mientras que el Tesoro General de la Nación TGN está financiando con 13 millones de dólares.

Grafico N° 11



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

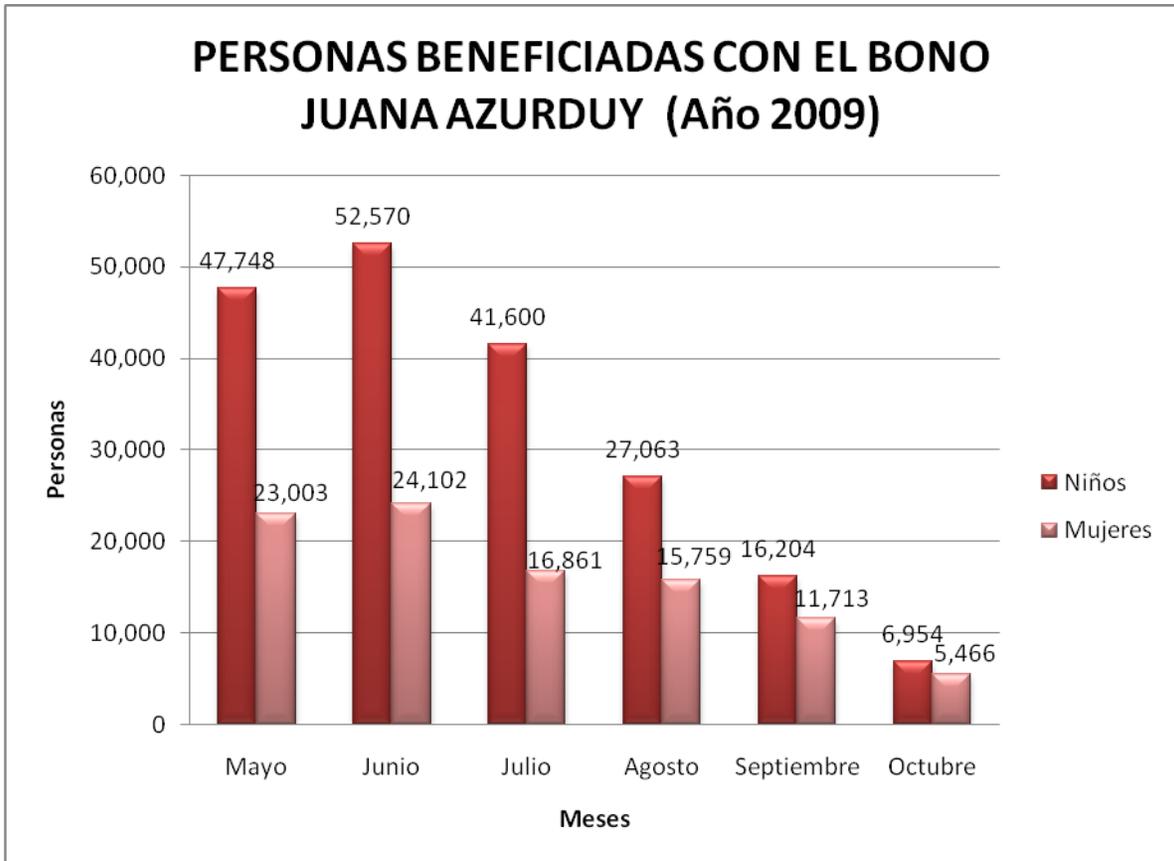
El presente bono permite una ayuda esencial a las madres de escasos recursos para permitirles tener un mejor control antes y después del parto.

El bono Juana Azurduy de Padilla en el primer mes que es el mes de mayo ha beneficiado a 47.748 mujeres y 23.003 niños haciendo un total de 70.751 beneficiados, la cifra aumento en el siguiente mes de junio llegando a un total de 76.672 beneficiados las cuales son 52.570 mujeres y 24.102 niños en ese mes de junio fue el que tuvo más beneficiados por el bono Juana Azurduy.

En los meses siguientes a partir de julio, el total de los beneficiados ha tenido una tendencia decreciente.

En el cuadro siguiente podremos observar la cantidad de personas, es decir madres e hijos que han sido beneficiadas con el bono Juana Azurduy de Padilla.

Grafico N° 12



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

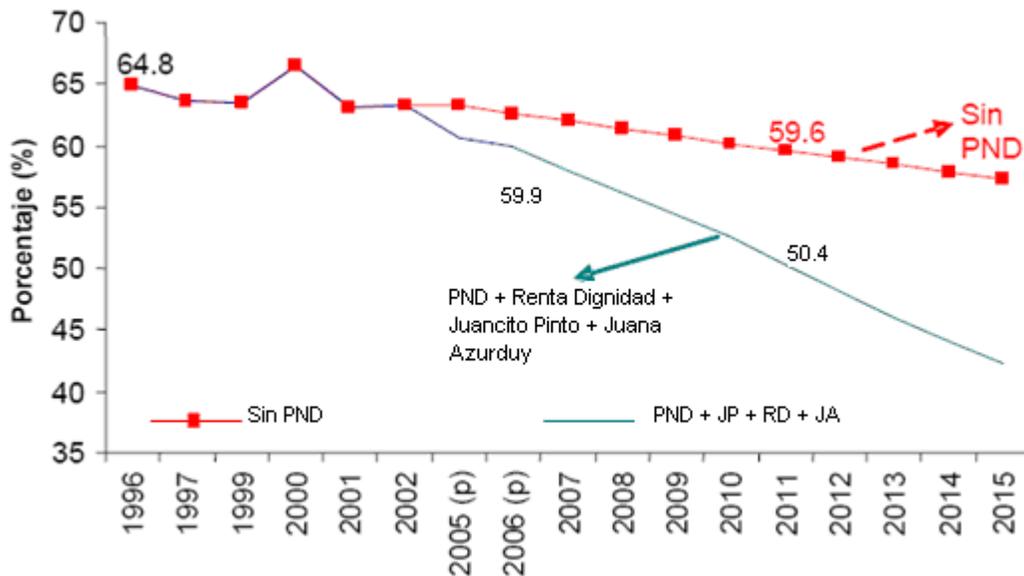
### 2.3.2.4.- Situación de la pobreza con bonos y sin bonos.-

De acuerdo a los datos de la UDAPE la situación de los bonos ayuda a los más pobres de una forma que les ayuda a solventar necesidades primarias, la cual mejora temporalmente su situación económica.

Sin Plan Nacional de Desarrollo y sin bonos, la pobreza moderada sería más elevada; dichas estrategias ayudan a las personas que se encuentran en una situación de pobreza moderada.

En el cuadro siguiente podremos observar en la situación de la pobreza moderada con sin PND y sin bonos, como también una situación con PND y con bonos.

**Grafico N° 13**  
**POBREZA MODERADA**



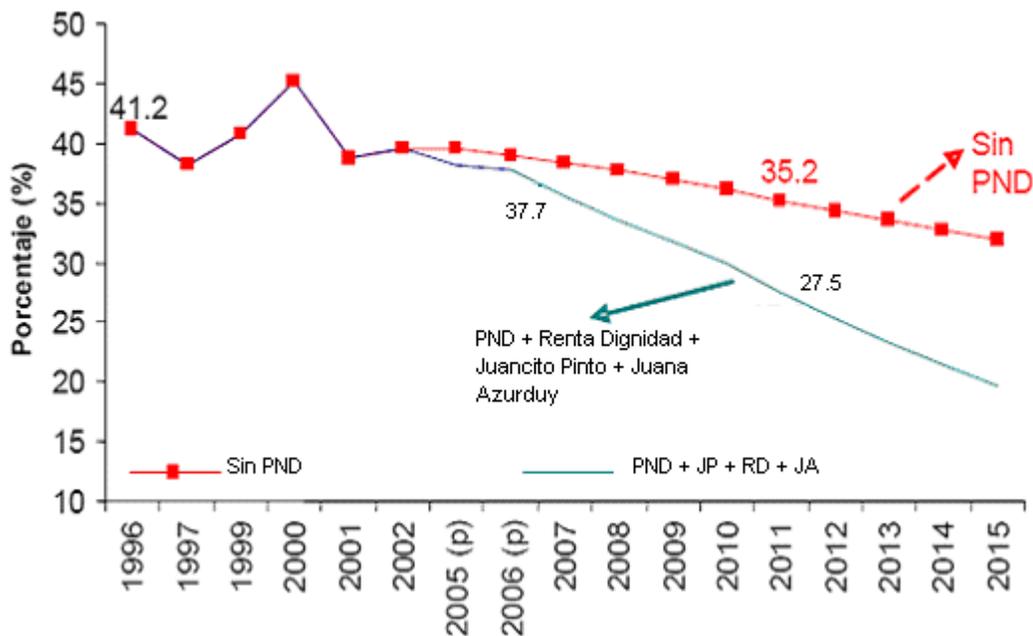
Fuente: Elaboración en base a datos de UDAPE e INE – encuestas a hogares

En el cuadro siguiente podremos observar que con el PND y con los bonos la situación de extrema pobreza es menor y tiene una

proyección de tendencia decreciente para los siguientes años; dichas proyecciones para el año 2011 se estima que sin PND y con los bonos la pobreza llegaría a un 35.2 por ciento de la población, mientras que las proyecciones con PND y con los bonos, la situación de pobreza extrema sería menor llegando a registrar un 27.5 por ciento de la población boliviana.

En el cuadro siguiente podremos observar la situación de la pobreza extrema con y sin programas nacional de desarrollo y bonos.

**Grafico N° 14**  
**POBREZA EXTREMA**



Fuente: Elaboración en base a datos de UDAPE e INE – encuestas a hogares

### **3.- Saldo presupuestario.-**

En Bolivia se ha tenido un constante déficit financiero la cual se ha mantenido arrastrando desde hace décadas, pero a partir del año 2007 con la nacionalización de las principales empresas estratégicas se ha podido llegar a un superávit que no había visto en las administraciones anteriores.

Los ingresos antes de la nacionalización llegaban a una cifra aproximada de 16 millones de bolivianos, cifra que se mantuvo hasta el año 2006. A partir de la nacionalización los ingresos corrientes del estado han tenido un crecimiento acelerado sorprendente la cual se puede evidenciar en el año 2007, comparando la gestión 2006 con la gestión 2007, en la gestión 2006 se registro una cifra de 16.041 millones de bolivianos la cual tuvo un incremento de 27.194 millones de bolivianos llegando a registrar una cifra de 43.235 millones de bolivianos, dichas cifras expresadas en porcentaje equivalen a un incremento de 269 por ciento; dicho crecimiento acelerado se mantuvo para la siguiente gestión 2008, la cual llegó a registrar una monto de 56.889 millones de bolivianos.

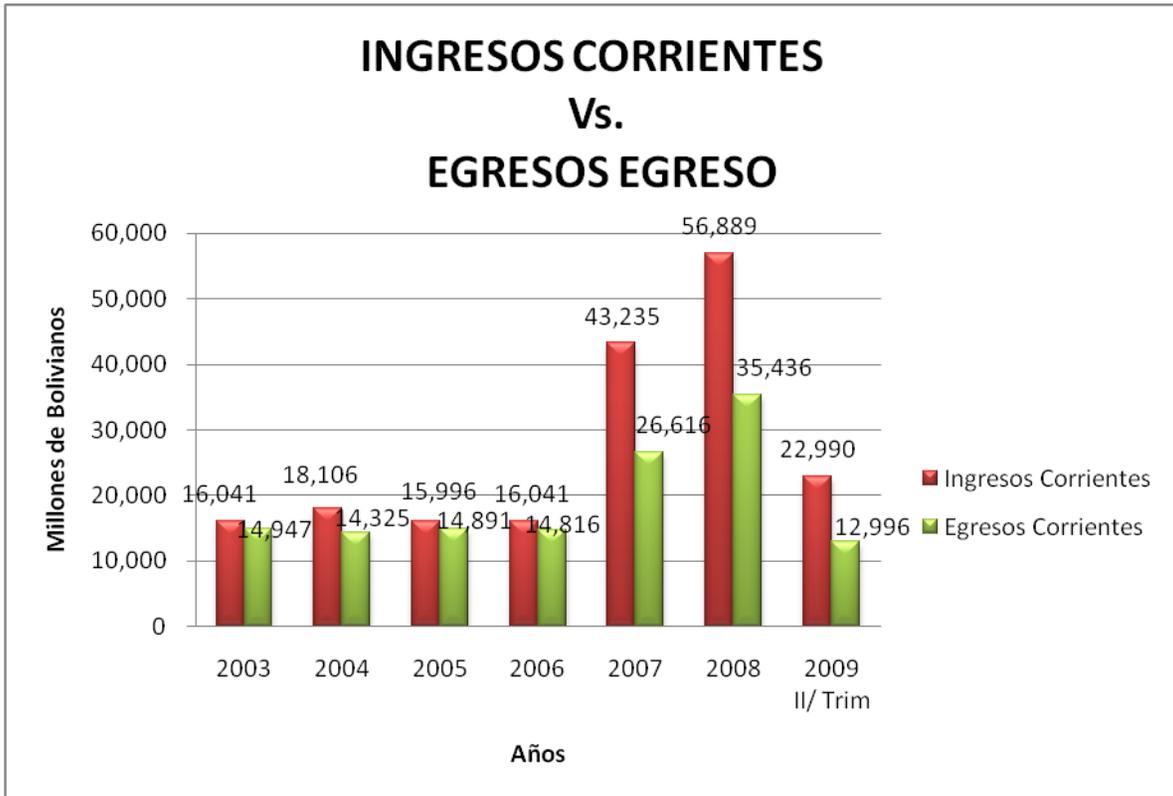
En el caso de los egresos corrientes antes de la nacionalización los gastos corrientes tenían una cifra promedio aproximada a los 14 millones de bolivianos; los egresos corrientes eran casi en la misma proporción que los ingresos corrientes, pero a partir de la nacionalización los ingresos corrientes aumentaron, pero los egresos corrientes no aumentaron en la misma proporción.

En el año 2006 los egresos corrientes registraron un monto de 14.816 millones de bolivianos, llegando en el 2007 a registrar una cifra de 26.616 millones de bolivianos, dichos datos de los egresos corrientes expresados en porcentajes equivalen a un incremento de 179 por ciento, mientras que el aumento de los ingresos corrientes equivalen a 269 por ciento; de esta forma se puede evidenciar que los egresos no se incrementaron en la misma proporción.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

En el cuadro siguiente podremos hacer una comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes.

Grafico N° 15



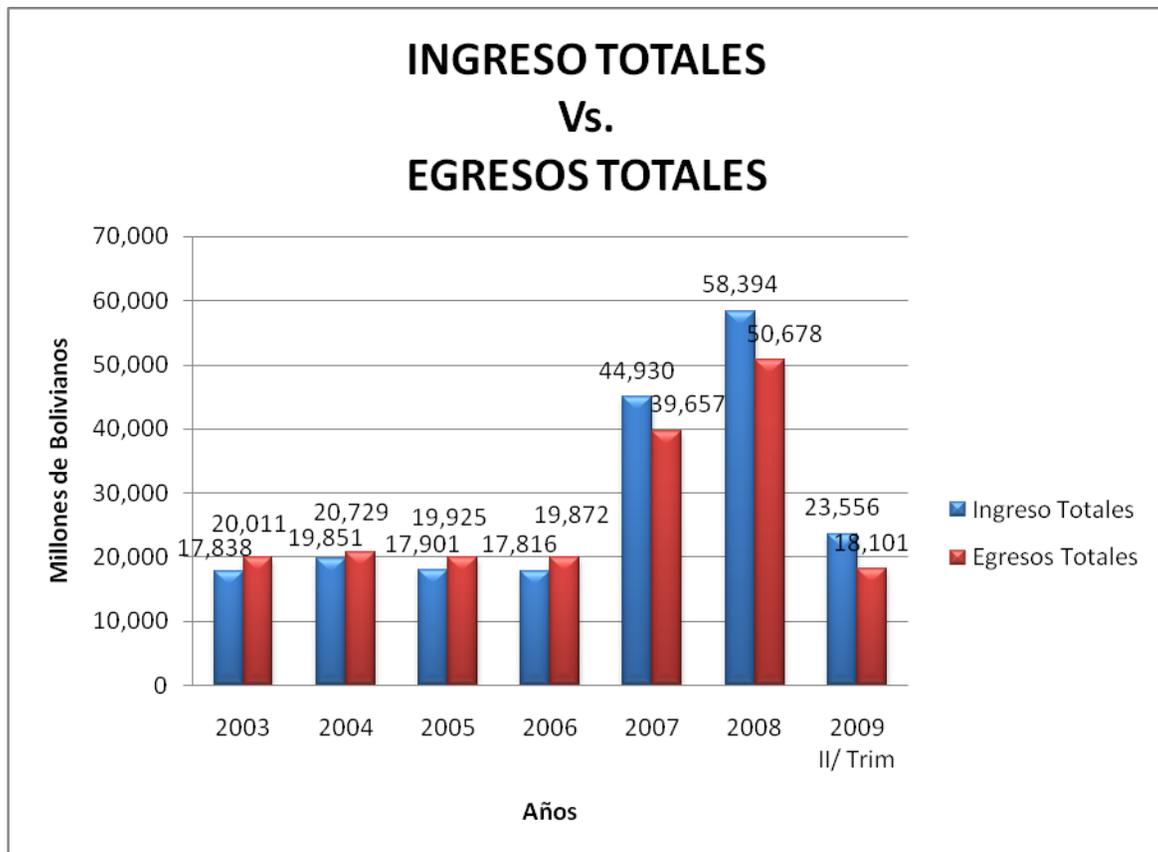
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

En el caso de los ingresos totales antes de la nacionalización, los ingresos totales tenían una cifra promedio aproximada a los 18 millones de bolivianos; mientras que los egresos totales registraban un promedio de 20 millones de bolivianos, se puede evidenciar claramente un déficit promedio de 2 millones de bolivianos todo esto durante las gestiones anteriores a la nacionalización; pero a después de la nacionalización de los hidrocarburos más concretamente en el año 2007 se puede evidenciar que los ingresos totales tuvieron un acelerado crecimiento con respecto a las gestiones anteriores, llegando a registrar una cifra de 44.930 millones de bolivianos, mientras que los egresos totales llegaron a registrar una cifra de

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

39.657 millones de bolivianos, lo cual significa que se logró llegar a un superávit con una cifra de 5.273 millones de bolivianos, dicho crecimiento de los ingreso se mantuvo para la gestión siguiente.

Grafico N° 16



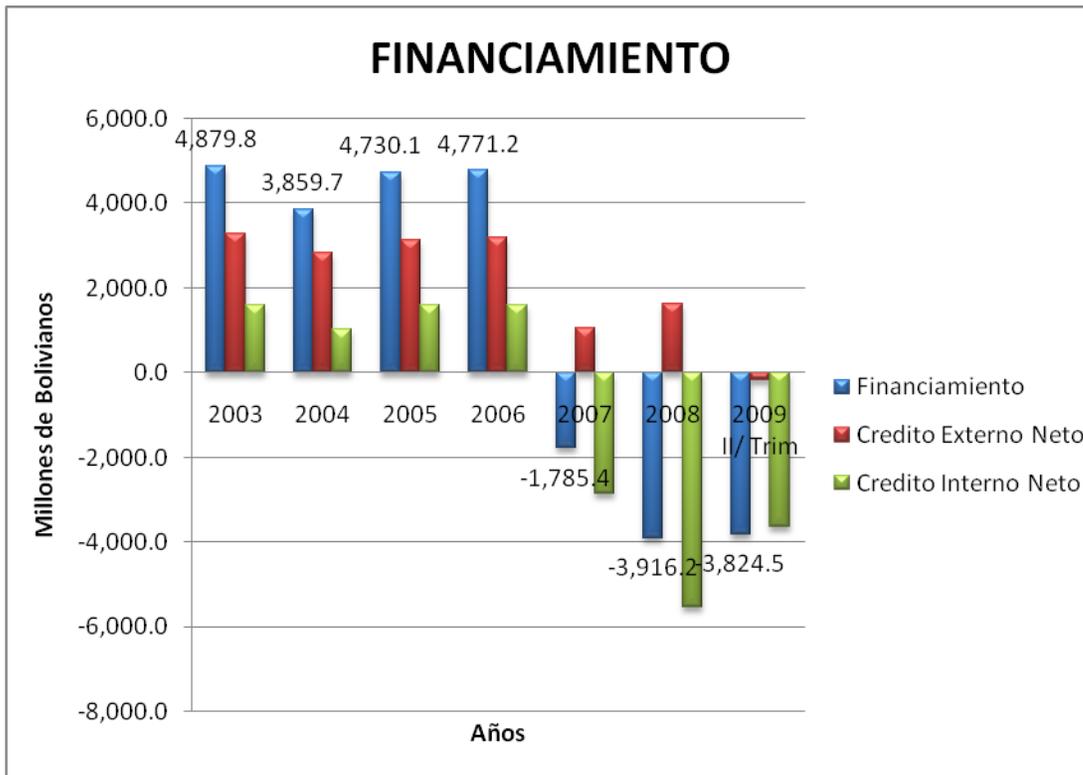
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Con respecto al financiamiento, durante las gestiones anteriores a la nacionalización, el financiamiento fue elevado con un promedio de 4 mil millones de bolivianos hasta el año 2006 después de la nacionalización de los hidrocarburos el financiamiento fue negativo es decir que el financiamiento tuvo un acelerado decrecimiento con respecto a las gestiones anteriores, como también se

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

redujo considerablemente el financiamiento externo neto en la gestión del 2007, pero en el siguiente año 2008 el financiamiento tuvo un ligero incremento.

Grafico N° 17



Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Fuente:

Después de observar los diferentes cuadros mencionados anteriormente, ahora podemos observar y hacer un análisis sobre la situación económica del estado; relacionando los ingresos con los egresos fiscales.

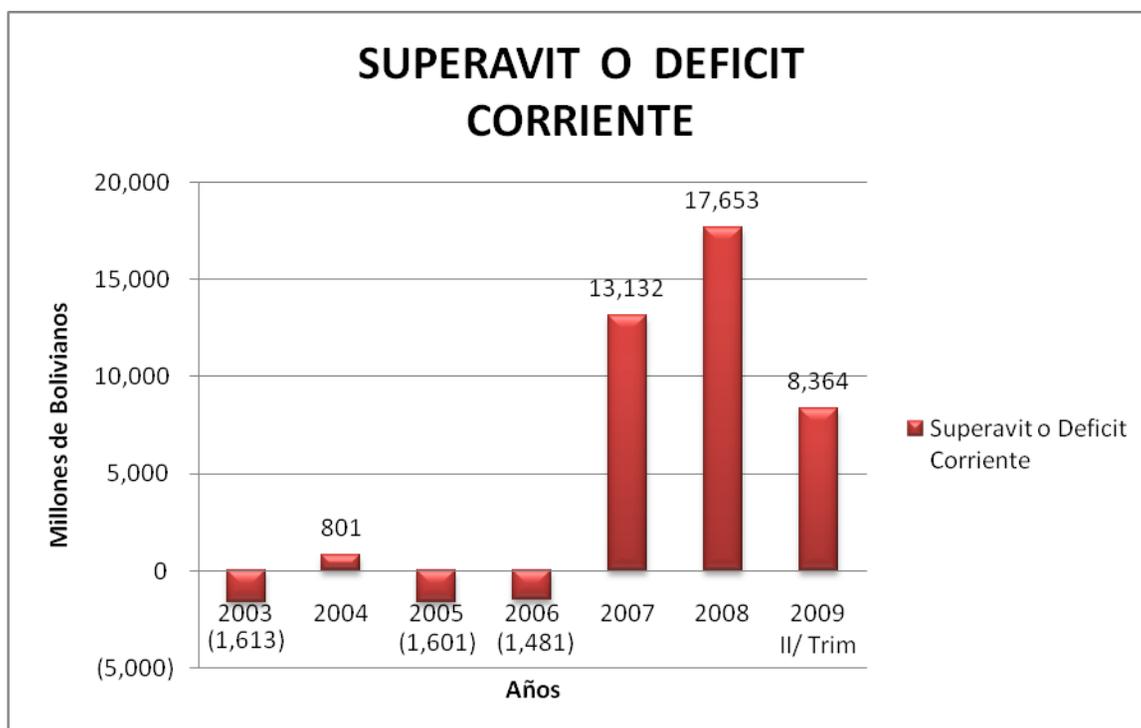
Primeramente se explicara la relación entre los ingresos corrientes y los egresos corrientes, para realizar un diagnóstico sobre la situación fiscal; así se lograra conocer el estado actual, es decir si se encuentra en una situación de superávit o déficit corriente.

Como se podrá observar en el cuadro siguiente la situación que se encontraba el estado era de un permanente déficit corriente fiscal antes de la nacionalización de los hidrocarburos, como se mencionó anteriormente el estado se encontraba en un

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

permanente déficit corriente solo en el año 2004 se logró llegar a un ligero superávit corriente, registrando una cifra de 800 millones de bolivianos. Pero a partir de la nacionalización de los hidrocarburos se logró llegar a un permanente superávit corriente, como se puede evidenciar desde el año 2007 hacia las siguientes gestiones.

**Grafico N° 18**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Después de observar la situación del superávit y/o déficit corriente; ahora se podrá analizarla situación global del estado.

En el cuadro siguiente se observará que el estado permaneció en un constante déficit fiscal con déficit promedio aproximado de más de 4 mil millones de dólares hasta el año 2006.

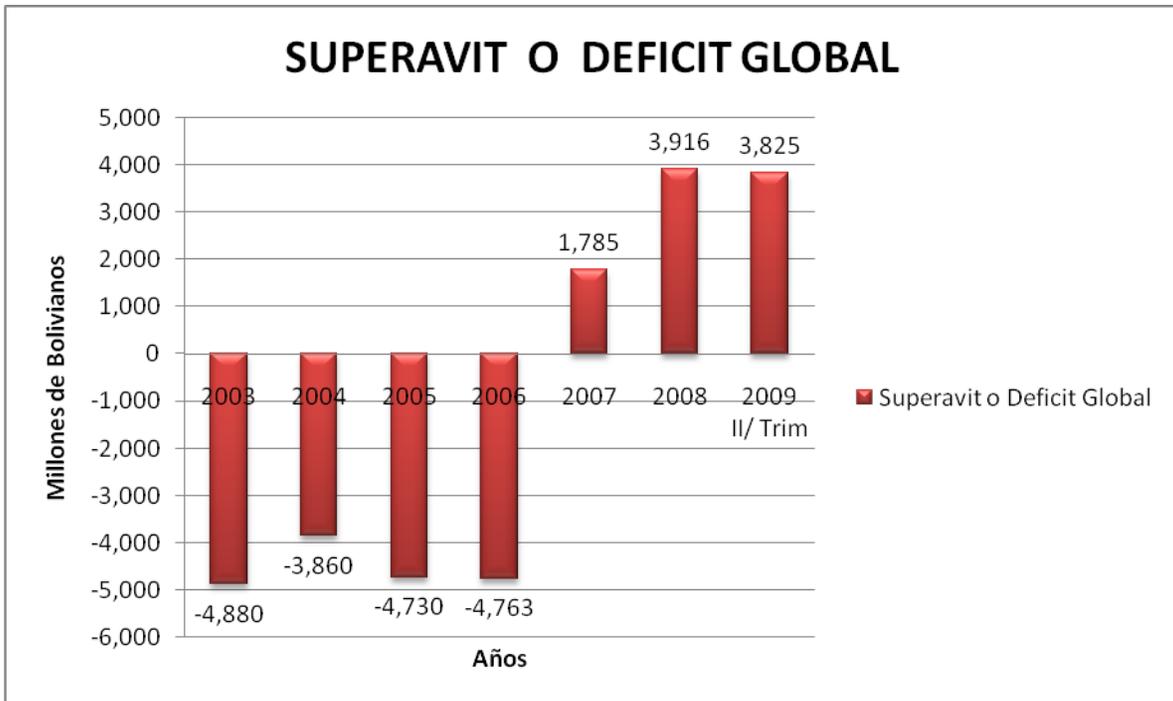
Después de la nacionalización de los hidrocarburos el estado llegó a un histórico superávit fiscal, llegando en el año 2007 a una cifra sorprendente de 1.785

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

millones de bolivianos; dicho crecimiento acelerado se mantuvo para las gestiones siguientes.

En el año 2008 se incremento el superávit de la gestión anterior llegando a una cifra de 3.916 millones de bolivianos.

Grafico N° 19



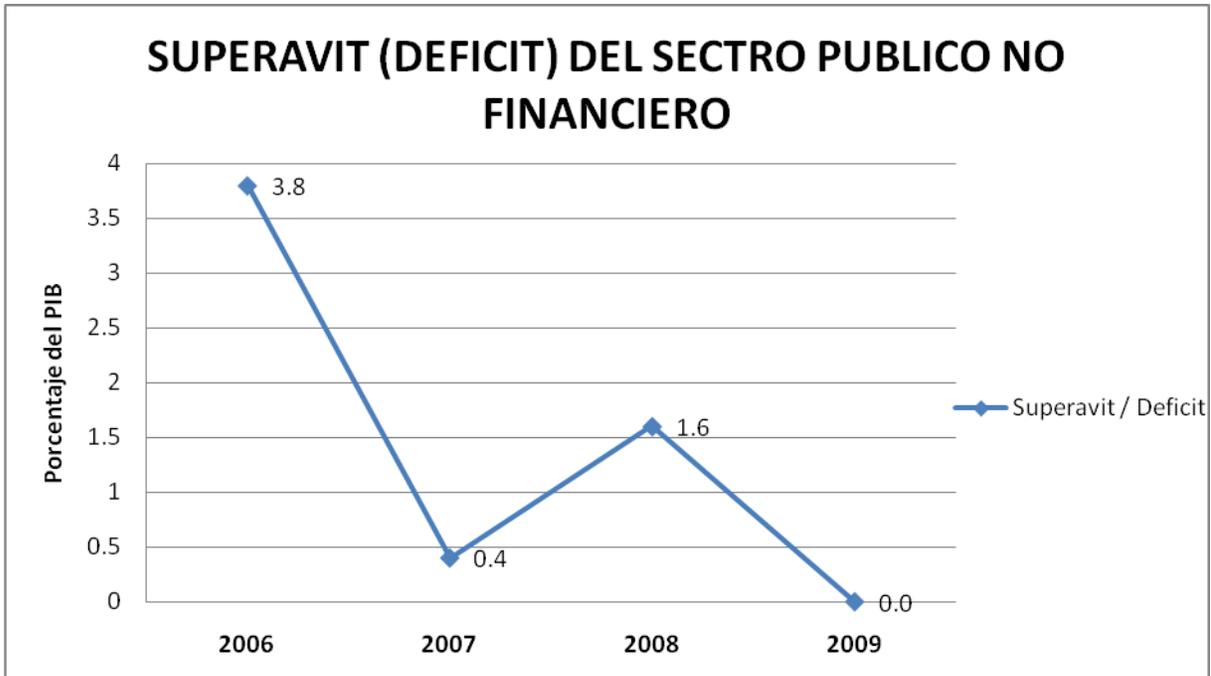
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas

Con respecto al sector público no financiero podemos explicar la evolución de dicho sector expresado en porcentaje del PIB.

En el año 2006 se tenía un 3.8 por ciento del PIB de superávit fiscal, pero en la siguiente gestión en el 2008 se tuvo un decrecimiento acelerado la cual decreció a un 0.4 por ciento del PIB, pero en el año 2008 el superávit volvió a tener un crecimiento la cual se llegó a registrar un 1.6 por ciento del PIB. Pero en el año 2009 se llegó a situación neutral la cual no se registro ni superávit fiscal ni déficit fiscal.

En el cuadro siguiente se podrá evidenciar dichos datos.

Grafico N° 20



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Fundación Milenio

Los hidrocarburos en Bolivia tienen un papel muy importante para la economía boliviana ya que con los aportes del sector hidrocarburíferos se llegó a registrar un histórico superávit fiscal; esto nos quiere decir que si no se haya realizado la nacionalización de los hidrocarburos el estado se encontraría en una situación permanente de déficit fiscal.

Anteriormente ya hemos visto la situación que se encuentra el país gracias a la nacionalización de los hidrocarburos; ahora realizaremos una comparación para demostrar cuanto ha significado la nacionalización de los hidrocarburos para las finanzas del estado.

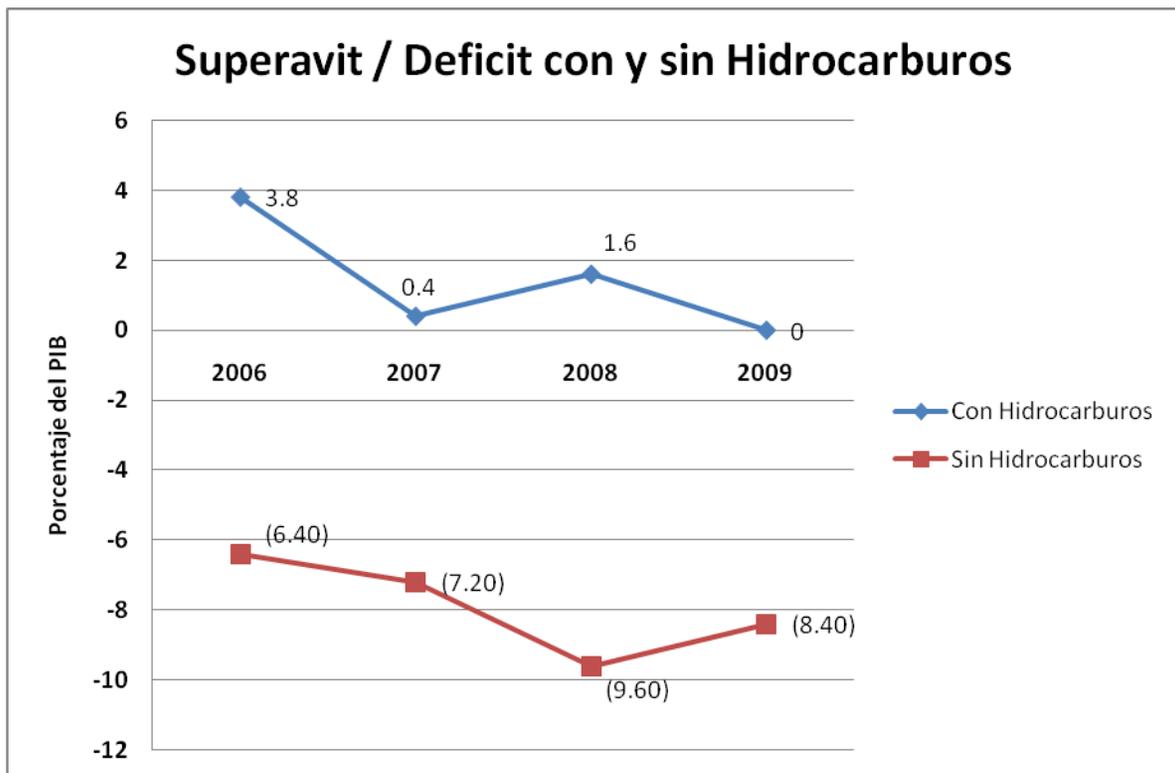
En cuanto al aporte de los hidrocarburos a las fianzas del estado, se logró llegar a una situación de superávit fiscal que no se había visto anteriormente.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Pero si no se haya realizado dicha nacionalización el estado se encontraría en una situación de déficit fiscal constante; esto nos demuestra que la nacionalización tiene un impacto positivo en las finanzas del estado.

Para una mejor comprensión sobre los aportes de la nacionalización se puede observar en el cuadro siguiente.

Grafico N° 21



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Fundación Milenio

Como se pudo evidenciar en el cuadro anterior que los hidrocarburos han realizado un gran aporte para las finanzas del estado, la cual se pudo salir del constante déficit fiscal que atravesaba el país, al contrario de lo que se especulaba antes de la nacionalización.

4.- Ejecución del Sector Público no financiero.-

<b>EJECUCION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>							
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>							
	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009 II/ Trim</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>17.838,09</b>	<b>19.850,70</b>	<b>17.901,422</b>	<b>17.815,517</b>	<b>44.929,721</b>	<b>58.394,469</b>	<b>23.556,103</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	16.040,923	18.106,479	15.996,193	16.040,923	43.234,834	56.889,105	22.990,329
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	8.166,677	10.799,968	8.166,677	8.166,677	16.800,932	21.385,892	8.429,825
RENTA INTERNA	7.557,34	10.057,392	7.557,335	7.557,335	15.167,364	19.365,562	7.860,850
Otros	7.557,34	10.057,392	7.557,335	7.557,335	15.167,364	19.365,562	7.860,850
RENTA ADUANERA	558,944	659,574	558,944	558,944	1.091,495	1.332,128	411,314
REGALIAS MINERAS	50,398	83,001	50,398	50,398	542,074	688,202	157,660
<b>IMPUESTOS S/ HIDROCARBUROS</b>	2.831,193	3.479,895	2.831,193	2.831,193	7.782,076	2.580,441	993,910
IDH e IEHD	1.068,334	1.146,911	1.068,334	1.068,334	4.672,972	2.529,924	940,837
Regalias	1.762,859	2.332,984	1.762,859	1.762,859	3.109,105	50,517	53,073
<b>HIDROCARBUROS</b>	2.726,924	1.189,918	2.726,924	2.726,924	13.235,345	26.332,781	10.811,560
Merc.Interno	327,448	386,491	327,448	327,448	8.380,605	11.520,641	5.046,870
Merc.Externo	2.399,476	803,427	2.399,476	2.399,476	4.854,740	14.812,140	5.764,690
<b>OTRAS EMPRESAS</b>	163,718	224,793	163,718	163,718	1.803,828	2.390,327	873,410
Merc.Interno	132,540	146,068	132,540	132,540	889,526	1.026,416	418,919
Merc.Externo	31,178	78,725	31,178	31,178	914,303	1.363,911	454,491
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	660,131	612,567	660,131	660,131	810,953	998,096	541,192
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	1.492,281	1.799,340	1.447,550	1.492,281	2.801,699	3.201,569	1.340,432
Otros Ing. de Capital	28,200	152,296	28,200	28,200	37,392	31,531	12,876
Recuperacion de Prestamos	78,968	21,930	78,968	78,968	4,158	6,752	0,231
Otros Ingresos	1.385,113	1.625,114	1.340,383	1.385,113	2.760,150	3.163,286	1.327,325
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	1.797,170	1.744,216	1.905,229	1.774,594	1.694,887	1.505,363	565,774
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>20.011,37</b>	<b>20.729,24</b>	<b>19.924,980</b>	<b>19.871,521</b>	<b>39.657,225</b>	<b>50.677,956</b>	<b>18.100,891</b>
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	14.947,00	14.324,720	14.890,625	14.815,825	26.615,842	35.435,548	12.995,623
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	7.068,281	7.568,596	7.068,281	7.068,281	9.983,580	11.327,618	4.650,949
Indemnizaciones	66,647	81,504	66,647	66,647	82,585	101,433	48,709
Beneméritos	223,187	205,683	223,187	223,187	169,294	166,2850	66,720
Resto de Remuneraciones	6.778,446	7.281,408	6.778,446	6.778,446	9.731,701	11.059,899	4.535,520
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	4.666,855	2.928,085	4.652,145	4.666,855	12.371,472	18.350,833	5.518,326
Contratistas	-	-	-	2.399,476	-	-	-

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Otros	2.267,380	2.124,658	2.252,669	2.267,380	12.371,472	18.350,833	5.518,326
INTERESES DEUDA EXTERNA	758,826	776,948	717,163	627,652	885,607	798,598	222,774
INTERESES DEUDA INTERNA	868,557	1.070,240	868,557	868,557	460,290	231,079	328,532
Pérdidas BCB	(120,653)	(200,634)	(120,653)	(120,653)	(1.296,941)	(1.457,402)	(304,784)
Otros	989,209	1.270,873	989,209	989,209	1.757,230	1.688,480	633,316
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	985,790	1.420,372	985,790	985,790	1.924,903	3.552,073	1.310,599
Emisión de Cert. Fiscales	671,658	1.055,886	671,658	671,658	871,395	791,378	263,642
Ots.Transf. al S.Privado	314,132	364,486	314,132	314,132	1.053,509	2.760,695	1.046,957
OTROS EGRESOS CORRIENTES	684,998	642,196	684,998	684,998	924,072	1.082,797	595,554
Concesion de Prestamos	69,544	0,728	69,544	69,544	125,535	113,925	-
Otros	615,454	641,468	615,454	615,454	798,537	968,872	595,554
GASTOS NO IDENTIFICADOS	(86,308)	(81,716)	(86,308)	(86,308)	65,9180	92,551	368,889
<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.064,374</b>	<b>6.404,522</b>	<b>5.034,355</b>	<b>5.055,696</b>	<b>13.041,383</b>	<b>15.242,408</b>	<b>5.105,268</b>
SUP (DEF) SIN PENSIONES	(2.173,280)	(878,547)	(2023,558)	(2056,004)	5.272,496	7.716,513	5.455,212
PENSIONES	(2.706,565)	(2981,121)	(2706,565)	(2706,565)	(3.487,136)	(3.800,266)	(1.630,665)
Gastos Corrientes	2.706,565	2.981,121	2.706,565	2.706,565	3.487,136	3.800,266	1.630,665
Rentas Pensiones	2.706,565	2.981,121	2.706,565	2.706,565	3.487,136	3.800,266	1.630,665
<b>SUP (DEF) CORRIENTE</b>	<b>(1.612,641)</b>	<b>800,639</b>	<b>(1.601,00)</b>	<b>(1.481,467)</b>	<b>13.131,857</b>	<b>17.653,292</b>	<b>8.364,040</b>
<b>SUP (DEF) GLOBAL</b>	<b>(4.879,846)</b>	<b>(3.859,668)</b>	<b>(4.730,123)</b>	<b>(4.762,570)</b>	<b>1.785,361</b>	<b>3.916,247</b>	<b>3.824,547</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>4.879,833</b>	<b>3.859,668</b>	<b>4.730,111</b>	<b>4.771,236</b>	<b>(1.785,361)</b>	<b>(3.916,247)</b>	<b>(3824,55)</b>
<b>CREDITO EXTERNO NETO</b>	<b>3.284,314</b>	<b>2.824,583</b>	<b>3.134,592</b>	<b>3.175,717</b>	<b>1.063,012</b>	<b>1.611,665</b>	<b>(182,129)</b>
DESEMBOLSOS	5,747,808	4.284,598	5.747,808	5.747,808	3.189,136	4.231,783	1072,672
AMORTIZACIONES	(2.505,52)	(2.271,320)	(2563,661)	(2.562,275)	78,755	(2.570,506)	(1253,088)
Alvio Deuda Externa Hipc	-	-	-	68,328	(2129,732)	-	-
OTROS (DEP. ENTEL)	(78,144)	(86,747)	(78,144)	(78,144)	(75,147)	(49,613)	(1,713)
<b>CREDITO INTERNO NETO</b>	<b>1.595,519</b>	<b>1.035,084</b>	<b>1.595,519</b>	<b>1.595,519</b>	<b>(2848,373)</b>	<b>(5527,912)</b>	<b>(3642,418)</b>
BANCO CENTRAL	(135,489)	(560,540)	(135,489)	(135,489)	(3081,372)	(6052,031)	(4809,559)
Cuasifiscal	(120,653)	(200,634)	(120,653)	(120,653)	(1296,941)	(1457,402)	(304,784)
Resto	(14,837)	(359,907)	(14,837)	(14,837)	(1784,431)	(4594,629)	(4504,775)
DEUDA FLOTANTE	29,250	(150,705)	29,250	29,250	(8,311)	159,935	115,114
OTROS	1.701,758	1.746,330	1.701,758	1.701,758	241,310	364,183	1.052,027
Certificados Fiscales	167,915	350,581	167,915	167,915	145,290	2.212,683	(853,835)
Depositos no Corrientes	19,366	45,673	19,366	19,366	(75,242)	(215,372)	131,092
Lt's, Mutuales y BT's.	487,697	933,230	487,697	487,697	(628,497)	(518,520)	1.446,010
Bonos AFP's	-	-	-	977,618	740,856	-	520,00
Otros	49,162	(638,347)	49,162	49,162	58,903	(1.114,608)	(191,240)

## **RESUMEN EJECUTIVO DEL CAPITULO IV**

### **SECTOR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

En este capítulo se puede evidenciar claramente el estado de las finanzas del estado la cual se resumirá detalladamente. Los ingresos corrientes del estado desde el año 2003 al año 2006 se logro obtener un promedio de 16.546 millones de bolivianos mientras que los ingresos no corrientes se registró una cifra promedio de 1.805 millones de bolivianos, las cuales se registro un ingreso promedio total de 18. 284 millones de boliviano. Después de la nacionalización de los hidrocarburos los ingresos corrientes lograron registrar un acelerado crecimiento con un promedio de 50.061 millones de bolivianos, mientras que los ingresos no corrientes registró una cifra promedio de 1.600 millones de bolivianos, registrando un ingreso promedio total de 51.662 millones de bolivianos, con un crecimiento de 282.5 por ciento de ingresos para el estado con la nacionalización de los hidrocarburos. Mientras los egresos corrientes del estado desde el año 2003 al año 2006 se logro obtener un promedio de 14.744 millones de bolivianos mientras que los egresos no corrientes se registró una cifra promedio de 5.389 millones de bolivianos, las cuales se registro un egreso promedio total de 20.184 millones de boliviano. Después de la nacionalización de los hidrocarburos los egresos corrientes lograron registrar un acelerado crecimiento con un promedio de 31.026 millones de bolivianos, mientras que los ingresos no corrientes registró una cifra promedio de 14.141 millones de bolivianos, registrando un ingreso promedio total de 45.167 millones de bolivianos. Por lo tanto en tiempos de la capitalización se mantenía un constante déficit fiscal de 4.558 millones de bolivianos, pero con la nacionalización de los hidrocarburos en el año 2007 se llego a una situación historia logrando un superávit de 1.785 millones de bolivianos, manteniendo dicho superávit en los años siguientes manteniendo el acelerado crecimiento en el superávit registrando en el año 2008 un superávit de 3.916 millones de bolivianos, manteniéndose el crecimiento del superávit hasta el segundo trimestre del año 2009 con un superávit de 3.825 millones de bolivianos.

## CAPITULO VI

# EFFECTOS DE LA NACIONALIZACIÓN

### 1.- Inversión Pública.-

La Inversión pública en el año 2000 llegó a registrarse un valor de 274.9 millones de dólares y al año siguiente llegó a registrarse un máximo de 325.2 millones de dólares, la cual fue el monto más elevado hasta ese entonces, a partir de ese mismo año las inversiones han tenido un decrecimiento.

A partir de la Nacionalización de los Hidrocarburos las inversiones en el sector público han tenido una rápida aceleración llegando a registrarse en el año 2007 una inversión de 482.3 millones de dólares y después las inversiones registraron una acelerad e histórico crecimiento llegando el 2009 a una cifra récord de 1.851 millones de dólares. Esta inversión está financiada en 69,1% con recursos internos y en 30,9% con recursos externos (crédito y donación).

Los ejecutores de esta inversión serán los gobiernos sub-nacionales (prefecturas y Municipalidades), la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), empresas públicas, Gobierno Nacional y otras entidades.

En general, se tiene un incremento de la inversión en todos los sectores, sin embargo, en la composición porcentual no se presentan cambios importantes.

En el cuadro siguiente se podrá observar la distribución sectorial de la inversión pública de la gestión pública.

**Cuadro N°1**  
**Distribucion Sectorial de la Inversion Publica**  
**(En Dolares)**

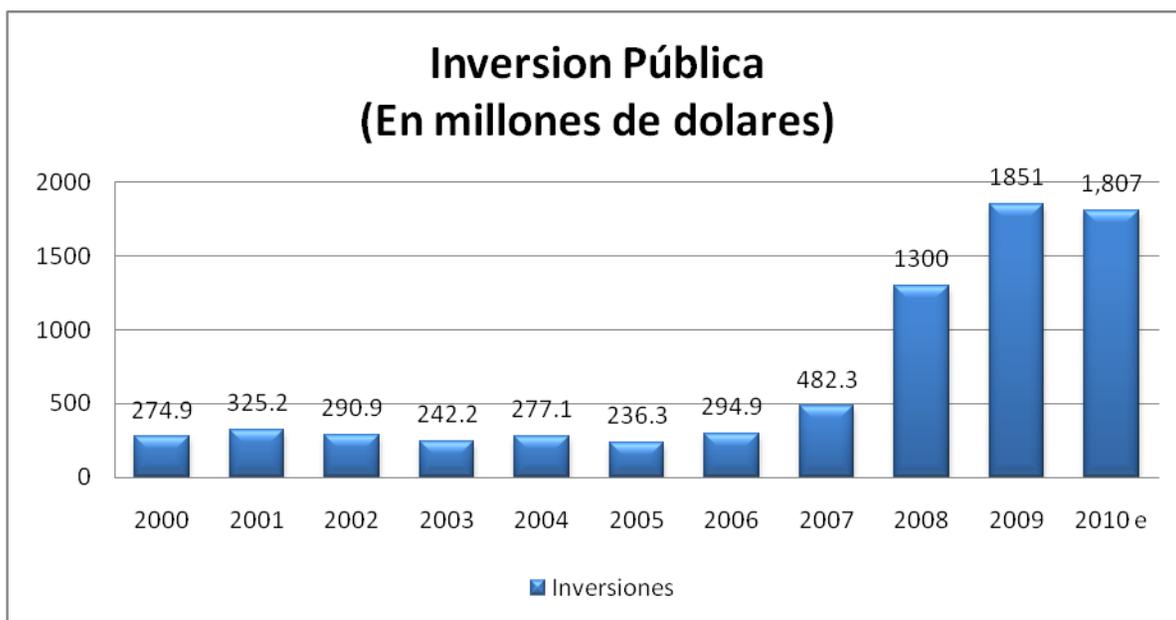
SECTORES	Presupuesto			
	2008	Part. %	2009	Part. %
<b>PRODUCTIVOS</b>	<b>268.879.632</b>	<b>21,1%</b>	<b>401.506.536</b>	<b>21,7%</b>
Hidrocarburos	71.789.622	5,6%	107.914.291	5,8%
Minería	37.772.004	3,0%	110.541.536	6,0%
Industria y Turismo	36.551.327	2,9%	33.514.512	1,8%
Agropecuario	122.766.679	9,7%	149.536.196	8,1%
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>573.503.868</b>	<b>45,1%</b>	<b>870.496.265</b>	<b>47,0%</b>
Transportes	478.387.410	37,6%	694.233.294	37,5%
Energía	75.490.683	5,9%	146.907.043	7,9%
Comunicaciones	960.275	0,1%	5.592.596	0,3%
Recursos Hídricos	18.665.500	1,5%	23.763.332	1,3%
<b>SOCIALES</b>	<b>362.294.655</b>	<b>28,5%</b>	<b>473.209.996</b>	<b>25,6%</b>
Salud	67.833.873	5,3%	74.965.755	4,1%
Educación y Cultura	76.447.793	6,0%	91.039.329	4,9%
Saneamiento Básico	80.254.286	6,3%	110.295.041	6,0%
Urbanismo y Vivienda	137.758.704	10,8%	196.909.871	10,6%
<b>MULTISECTORIALES</b>	<b>66.996.709</b>	<b>5,3%</b>	<b>105.585.633</b>	<b>5,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.271.674.864</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.850.798.430</b>	<b>100,0%</b>

En el año 2010 se estima un ligero decrecimiento en las inversiones y se provee que registren una cifra de 1.807 millones de dólares.

Estas inversiones en sector público se deben a una participación de la actual empresa estatal ya que destina un mayor monto al estado para su administración pública.

En el cuadro siguiente podemos observar la evolución de las inversiones públicas.

Grafica N°1



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas  
[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

Un informe del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo da cuenta que para el año 2010 se tiene programado 12.646 millones de bolivianos como inversión pública, equivalente a \$us 1.807 millones, cifra similar a la programada para el 2009.

Gran parte de la inversión se la lleva YPFB con \$us 381.214.545 millones (21.1%), y la Administradora Boliviana de Carreteras, con \$us 664.649.576 millones.

Esta inversión está financiada en 61% con recursos internos y en 38% con recursos externos, mayormente con crédito y una pequeña parte con donación.

Los principales ejecutores de esta inversión serán los gobiernos departamentales y municipales, la Administradora Boliviana de Carreteras, Yacimientos Petrolíferos

Fiscales Bolivianos (YPFB) y en menor medida, otras entidades de los niveles central y descentralizado.

La inversión pública fue incrementándose significativamente desde la gestión del 2006, llegando el 2009 a una cifra récord de \$us 1.851 millones en el Presupuesto General de la Nación. Sin embargo, ésta habría alcanzado a ejecutarse en aproximadamente \$us 1.500 millones, de acuerdo a información preliminar del Viceministerio de Inversiones.

### 1.1.- Distribución

Con relación a la distribución de la inversión por sectores, se tiene programado un incremento de ésta en sectores productivos y una leve disminución de la inversión en sectores sociales e infraestructura, critica otro informe de la Fundación Jubileo.

El aumento de la inversión productiva se debe específicamente al incremento en el sector de los hidrocarburos, por la inversión programada de YPFB. La inversión en los demás sectores productivos disminuye con relación a lo programado el 2009.

Los sectores productivos alternativos a los extractivos, que son Industria y Turismo, además del sector Agropecuario, registran una disminución con relación a lo programado para el 2009. Sumados estos sectores, sólo llegan a 7.6% del total de la inversión 2010, lo que sugiere que aún no están haciendo los esfuerzos necesarios para diversificar la economía hacia sectores, a través de la inversión pública.

El sector Transportes, que se refiere básicamente a la inversión en caminos, es el que tiene mayor participación en la inversión pública, al igual que en gestiones pasadas, con 36.8% del total, luego está el sector hidrocarburos."<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> " *El Diario* 09 de Abril de 2010

## 2.- Aportes de los Hidrocarburos.-

**Cuadro N°2**

APORTE RENTA DIGNIDAD  
 Prefectura y Municipios - Año 2008  
 (Expresado en millones de bolivianos)

DEPARTAMENTOS	Aportes Renta Dignidad (Prefecturas)	Aportes Renta Dignidad (Municipios)	TOTALES
Tarija	48.5	133.1	181.6
Santa Cruz	37	101.8	138.8
Cochabamba	37	101.8	138.8
Chuquisaca	37	101.8	138.8
La Paz	37	101.8	138.8
Oruro	37	101.8	138.8
Potosi	37	101.8	138.8
Beni	37	101.8	138.8
Pando	37	101.8	138.8
<b>TOTAL</b>	344.5	947.5	1.292

**Cuadro N°3**

TOTAL INGRESOS POR REGALIAS E IDH  
 TOTAL DEPARTAMENTOS AÑO 2008  
 (Expresado en millones de bolivianos)

DEPARTAMENTOS	IDH Prefectura	IDH Municipios	IDH Univ.	TOTAL IDH	Regalias Departam.	TOTAL IDH + REGALIAS
Tarija	113	310	57.07	480.47	1.820,6	2.301.07
Santa Cruz	86.5	424.4	90.37	601.27	452.2	1.053,47
Cochabamba	86.5	329.8	66.73	483.03	364.1	847.13
Chuquisaca	86.5	237.5	43.67	367.7	149.1	516.77
La Paz	86.5	477.1	103.56	667.16	-	667.16
Oruro	86.5	237.5	43.67	367.67	-	367.67
Potosi	86.5	237.5	43.67	367.67	-	367.67
Beni	86.5	237.5	43.67	367.67	168.8	536.47
Pando	86.5	237.5	43.67	367.67	84.4	452.07
<b>TOTAL</b>	805	2.720,3	536,8	4.070,28	3.039,2	3.109,48

**Grafica N°4**

DISTRIBUCION DEL IMPUESTOS A LOS HIDROCARBUROS  
UNIVERSIDADES AÑO 2008  
(Expresado en millones de bolivianos)

DEPARTAMENTOS	Universidades	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Adicional	TOTALES Presupuesto
Tarija	U. Juan Misael	39.33	17.74	57.07
Santa Cruz	U. Gabreiel Rene Moreno	62.27	28.1	90.37
Cochabamba	U. San Simon	45.98	20.75	66.73
Chuquisaca	U. San Francisco Xavier	30.09	13.58	43.67
La Paz	U. Mayor de San Andres	71.36	32.2	103.56
Oruro	U. Tecnica de Oruro	30.09	13.58	43.67
Potosi	U. Tomas Frias	30.09	13.58	43.67
Beni	U. Tecnica del Beni	30.09	13.58	43.67
Pando	U. Amazonica de Pando	30.09	13.58	43.67
<b>TOTAL</b>		<b>369.39</b>	<b>166.69</b>	<b>536.08</b>

**3.- Destino del IDH**

De acuerdo a la Ley de Hidrocarburos dichos ingresos que perciben los Departamentos y Municipios deberán destinarse a:

**1) Prefectura**

a) *Desarrollo Económico*

- ✓ Construcción y mantenimiento de camino
- ✓ Electrificación rural y riego
- ✓ Asistencia técnica y capacitación del sector productivos con los gobiernos municipales
- ✓ Facilitar el acceso del sector productivo al financiamiento de proyectos y programas en innovación tecnológica y sanidad agropecuaria.

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

- ✓ Fortalecimiento de entidades descentralizadas, en el ámbito de jurisdicción

### b) *Desarrollo Social*

- ✓ Complementar al seguro público en salud
- ✓ Sistema de información para la investigación y vigilancia epidemiológica
- ✓ Construcción y mantenimiento de infraestructura para:
  - Servicios departamentales de salud y educación
  - Dirección distrital de educación
  - Institutos, Normales Superiores e Institutos Técnicos públicos en educación
  - Gerencias de redes de salud y brigadas móviles de salud
  - Institutos de formación técnicas e Institutos de investigación y normalización en salud
- ✓ Recursos humanos para servicios y brigadas móviles de salud y gerencias de redes
- ✓ Equipamiento de materiales para la prevención y control de enfermedades
- ✓ Capacitación de los funcionarios técnicos en educación y salud

### c) *Seguridad Ciudadana*

- ✓ Fortalecimiento de las instancias y servicios de seguridad ciudadana
- ✓ Infraestructuras y equipamientos de cárceles públicas.

## 2) Municipio

### a) Educación

- ✓ Fortalecimiento de la gestión educativa municipal

- Institucionalización de la gestión educativa municipal
  - Planificación municipal de educación en marco de los PDM's
  - Asistencia técnica para implementar planes de educación municipal
- ✓ Promoción y acceso y permanencia escolar a través de:
- Servicios de alimentación complementarios escolar
  - Servicios de transporte escolar
  - Implementación de internados escolares y hospedajes
  - Generación de becas escolares e incentivos
- ✓ Provisión de infraestructuras:
- Dotación de equipamientos de equipos informáticos, audiovisuales, bibliotecas y material didáctico
  - Dotación y reposición de material de escritorio, limpieza e higiene y seguridad a las aulas de las unidades educativas
  - Construcción, ampliación, refacción y mantenimiento de las infraestructuras educativa
  - Construcción de los centros de recursos pedagógicos, así como de los institutos de Lenguas y cultura, según definan los pueblos indígenas y originarios y comunidades campesinas, como recursos de contraparte del fondo de desarrollo de pueblos indígenas y originarios y de comunidades campesinos.
- ✓ Distribución y conservación de los materiales educativos producidos por el Ministerio de Educación.

*b) Salud*

- ✓ Fortalecimiento de los Directorios locales de salud para:
  - Supervisión de servicios de salud
  - Operación de los comités de análisis de la información de la información municipal y comunitario
  - Planificación estratégica municipal, en salud, ligadas al PDM, Información educación y capacitación a comunidades y juntas vecinales.
  
- ✓ Campañas masivas de vacunación y acciones municipales de prevención y control de enfermedades endémicas
  
- ✓ Asistencia nutricional complementaria para el menor de dos años.
  
- ✓ Brigadas móviles de salud, con financiamiento de gastos operativos.
  
- ✓ Conformación de fondos municipales para proyectos integrales de promoción de la salud y prevención de enfermedades
  
- ✓ Programas operativos de vigilancias y control epidemiológicos a nivel local

*c) Fomento al desarrollo económico local y promoción de empleo*

- ✓ Asistencia técnica y capacitación al sector productivo a través de programas y proyectos de investigación e innovación tecnológica, investigación de mercado, gestión de calidad,

gestión de proceso, fortalecimiento a organizaciones productivas, calidad, marketing, elaboración de planes de negocios para la micro, pequeña y mediana empresa, rueda de negocios, capacitación para la transformación de productos primarios.

- ✓ Facilitar el acceso al sistema financiero a través de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa
- ✓ Provisión de servicios, infraestructura y equipamiento de centros de acopios, centros artesanales, maqui centros, centros de promoción turística, centros feriales, centros formación y/o capacitación para la producción, centros de investigación y desarrollo, incubadoras de empresas, zonas y parques industriales y/o tecnológicos.

### *d) Seguridad ciudadana*

✓ Dotarán a la policía nacional de módulos o instalaciones policiales, equipamientos, mantenimiento y provisión de servicios básicos. La policía nacional y los gobiernos municipales coordinarán acciones que permitan desarrollar estos programas de manera semestral.

✓ La policía nacional es responsable del uso y conservación de los bienes a su cargo.

### **3) Universidades**

✓ Utilizarán los recursos en actividades definidas en el POA y el presupuesto de la gestión, en los siguientes componentes:

- Infraestructura y equipamiento académico

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

- Procesos de evaluación y acreditación bajo la normativa vigente
  - Programas de mejoramientos de la calidad y el rendimiento académico
  - Investigación científica, tecnológica e innovación en el marco de los planes de desarrollo y producción a nivel nacional, departamental y local
  - Programas de interacción social dirigidos principalmente a poblaciones vulnerables y con altos índices de pobreza
- ✓ Todas las Universidades públicas prestarán apoyo pedagógicos, disciplinar y curricular a los Institutos Normales Superiores a demás de programas de educación inicial u y especial sobre la base de convenios específicos.
- .

## CAPITULO VII

### CONCLUSIONES

De acuerdo a las Teorías elegidas son las más apropiadas para la realidad nacional, porque con la teoría de la lógica de interés permite cubrir intereses estrictamente económicos y defiende los intereses materiales y los recursos naturales; también con la lógica de reivindicación política considera la afirmación del Estado provoca el surgimiento del nacionalismo. El Estado no es visto ya como una alcancía sino como un centro de acción estratégica, por lo tanto el estado nacional defiende los intereses nacionales, como también los recursos naturales y también el estado ya no es un socio minorista en las negociaciones, ahora el estado toma el control total y absoluto de los recursos naturales; por lo tanto se logran verificar que las teorías mencionadas se verifican en la realidad nacional.

Después de concretarse la capitalización de las empresas hidrocarburíferas los ingresos de YPF se incrementaron considerablemente hasta el año 1999, a partir de ese año los ingresos de la petrolera comenzaron a tener un decrecimiento acelerado de los ingresos, esto se debe a que los ingresos tenían un crecimiento paralelo con las inversiones y al tener un decrecimiento las inversiones, de la misma forma decrecieron los ingresos de YPF.

Lo que más resalta de este capítulo es el acelerado incremento de la producción de gas natural, como también el acelerado incremento de la producción de líquidos, dichos incrementos se deben a que en los primeros años de la capitalización hasta el año 1999 se realizaron importantes inversiones en el sector.

En *la teoría* de la nacionalización llegamos así al momento de formular la conclusión siguiente: cada vez que, tratando de la nacionalización, hablamos de la asunción por la colectividad y respectivamente por el estado, de los medios de

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

producción a fin de que sean utilizados en interés general y ya no en interés particular.

Los ingresos por hidrocarburos gracias a la nacionalización de los hidrocarburos fueron incrementándose mediante el D.S.2870, como se pudo evidenciar en la grafica de los ingresos de la estatal petrolera, en la cual el Estado recupera la propiedad, la posesión, como también el control total y absoluto de estos recursos, los ingresos de dicha empresa tuvieron una tendencia de crecimiento acelerada de los ingresos proveniente de la nacionalización.

Las inversiones en el todo el sector hidrocarburífero tiene una leve tendencia decreciente; pero en el sector específico de las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos tiene una tendencia creciente entre los años 2006 al 2008 ya que dichos procesos son los más importantes para este sector.

A más de 4 años de la vigencia del Decreto Supremo de 28701 “Héroes del Chaco”, de nacionalización de los hidrocarburos, el gobierno está tratando de consolidar el proceso de nacionalización de los hidrocarburos y a pesar de la suscripción de los nuevos contratos con las empresas petroleras que operan en Bolivia, no se ha concretado la inversión necesaria.

De la teoría puesta en *la práctica* en nuestro país debido a la reciente nacionalización de los hidrocarburos, en la presente investigación se ha llegado a la siguiente conclusión; de acuerdo a los datos de la Fundación Milenio hasta el 2008 existen cinco elementos determinantes del valor de las recaudaciones sobre la producción de hidrocarburos: *volúmenes producidos, precios de venta, regalías, los impactos tributarios de la Ley 3058 de mayo de 2005* es decir el IDH y los impactos tributarios del D.S. 28701 “Héroes del Chaco” de nacionalización.

Esto quiere decir que la nacionalización solo ha aportado un 18% al ingreso del estado hasta mediados del año 2008 y el resto que es percibido por el estado

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

boliviano se mantendría debido a los elementos determinantes del valor de las recaudaciones, como ya se ha mencionado debido a la ley 1689 de las regalías y la ley 3058 del IDH y el D.S 28701 de la nacionalización de los hidrocarburos agregando que se ha incrementado la producción en un 27.6% y se ha incrementado también los precios internacionales en un 15.9%.

Este resultado negativo del comportamiento de la actividad hidrocarburífera, se explicaría principalmente por la ausencia de inversiones en el sector.

En efecto, desde hace varios años se siente la falta de emprendimientos en proyectos de exploración y menos de explotación y en conclusión el sector muestra un retroceso importante, así como la pérdida de posibilidades de atender adecuadamente la demanda de los mercados nacional e internacional.

Esto no quiere decir que la nacionalización ha tenido efectos positivos para las finanzas del estado; ahora el estado recibe más ingresos por vía de la nacionalización de los hidrocarburos y que ahora el estado retoma el control sobre la producción, explotación y comercialización de los hidrocarburos; en términos cuantitativos ya que debido a la nacionalización mediante el D.S. 28701 para los campos cuya producción certificada promedio de gas natural del año 2005 haya sido superior a los 100 millones de pies cúbicos diarios, el valor de la producción se distribuirá de la siguiente forma: **82 por ciento para el Estado (18 por ciento de regalías y participaciones, 32 por ciento de Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH y 32 por ciento a través de una participación adicional para YPFB)**, y 18 por ciento para las compañías (que cubre costos de operación, amortización de inversiones y utilidades) ahora el estado recibirá más ingreso por vía de la nacionalización.

En tiempos de la capitalización se mantenía un constante déficit fiscal de 4.558 millones de bolivianos, pero con la nacionalización de los hidrocarburos en el año 2007 se llegó a una situación histórica que no se había llegado en décadas dicho superávit se llegó a registrar una cifra de 1.785 millones de bolivianos,

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

manteniendo dicho superávit en los años siguientes manteniendo el acelerado crecimiento en el superávit registrando en el año 2008 un superávit de 3.916 millones de bolivianos, manteniéndose el crecimiento del superávit hasta el segundo trimestre del año 2009 con un superávit de 3.825 millones de bolivianos.

Todo proceso de cambio no es acelerado y demora tiempo, pero se pueden evidenciar los resultados. De acuerdo con cifras del sector, la nacionalización Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) significa un ingreso para la estatal del petróleo de 1.000 millones de dólares en su primer año de gestión, provenientes de los 700 millones de la transferencia de las AFP y de los cerca de 300 millones del aumento de impuestos, del 50 al 82 por ciento en dos megacampos. Dichas cifras, tienen un impacto importante en nuestra economía, no solo a nivel de los ingresos fiscales, sino también a nivel de los gastos. Así mismo otros sectores de la economía deberían recibir un estímulo muy importante para alcanzar una expansión que nos permita tener efectos positivos en el área económica-social.

Esto nos quiere decir que el estado nacional tiene una mayor participación sobre la administración de los hidrocarburos y ya el estado no será un socio minoritario en la toma de decisiones sin voz ni voto y claramente significa que el nuevo estado plurinacional retoma el control total y absoluto sobre sus hidrocarburos a favor del estado.

De acuerdo con el planteamiento de la hipótesis se comprueba el impacto de la nacionalización de los hidrocarburos que es positivo, con mayores ingresos para el estado como se puede evidenciar en el Capítulo IV en la gráfica N°1, gráfica N°19 y la gráfica N°21, así es posible mejorar las condiciones económicas de las instituciones que se benefician con dichos hidrocarburos, como también mejorar las condiciones económicas de los ciudadanos.

## CAPITULO VIII

### RECOMENDACIONES

Las recomendaciones para la presente investigación es tener una administración eficaz, controlando sobre todo la parte administrativa, la parte de comercialización de los hidrocarburos, como también la parte financiera de la empresa. Es decir tener una buena administración económica-financiera.

Al ser una YPFB una empresa fiscal no se escapa de los actos de corrupción y en este caso sería un trabajo para la contraloría de la república destapar los presentes y futuros actos de corrupción; así se podrá tener una de las mejores empresas rentable del país.

La recomendación para el caso específico de la producción, sería un gran incremento en la inversión para aumentar la producción de hidrocarburos.

Como también sería invertir en plantas de refinación de diesel para evitar la importación de dichos combustible y así poder abastecer el mercado interno y abrir mercados externos.

Otra de las recomendaciones más importantes sería una mayor inversión en la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos así se podrá abastecer completamente el mercado interno, como también el mercado externo.

## **6.- Metodología**

El método es Descriptivo porque a partir de esta investigación se describe el impacto de la nacionalización de los hidrocarburos en las finanzas del estado.

## **7.- Técnica**

Con el fin de ingresar a la información más importante y de alcanzar las metas trazadas en los objetivos definidos se empleó la técnica:

- Investigación Documental

Se procedió a la recopilación de toda la información disponible sobre la temática con especial énfasis en el área de estudio, se procedió a analizar la bibliografía sobre el tema.

## **8.- Esquema tentativo para la exposición escrita para la investigación**

- 1.- Antecedentes
- 2.- Problema Objeto de de investigación
  - 2.1.- Planteamiento del Problema
  - 2.2.- Delimitación de la Investigación
    - 2.2.1.- Delimitación Temporal
    - 2.2.2.- Delimitación Espacial
  - 2.3.- Justificación de la investigación
    - 2.3.1.- Justificación Científica

2.3.2.- Justificación Social

2.3.3.- Justificación Personal

3.- Objetivos de la Investigación

3.1.- Objetivo General

3.2.- Objetivo Específico

4.- Marco Teórico de la Investigación

5.- Planteamiento de Hipótesis

6.- Metodología

7.- Técnica

8.-Esquema tentativo para la exposición escrita para la investigación

9.- Cronograma

10.- Bibliografía

11.- Anexo

### 9.- Cronograma

	I Semestre 2009	II Semestre2009	I Semestre 2010
Cronograma			

## 10.- Bibliografía

- ✓ Enciclopedia Encarta
- ✓ Prof. Konstantin Katzarov, “Teoría de la Nacionalización (El estado y la propiedad) pág. 45 “, Ciudad Universitaria, México, 1963 (Universidad Nacional Autónoma de México)
- ✓ **“La Deuda Pública Interna: Riesgos innecesarios y oportunidades perdidas” – CEBEC/CAINCO, mayo 2008**, Cámara de Industria y Comercio (CAINCO, 2006).
- ✓ Fernando Mendoza, Ensayos de economía petrolera
- ✓ Univ. Miguel Angel Hernandez Quevedo, **Tesis ‘La Nacionalización de la Gulf Oil Company’**, Santa Cruz, Bolivia, 2001 (Biblioteca F.C.E.A.F.).
- ✓ Camara Boliviana de Hidrocarburos, **“Historia de los Hidrocarburos en Bolivia”**, Bolivia, 2009, [www.cbh.org.bo/es/index.php?cat=37&pla=5](http://www.cbh.org.bo/es/index.php?cat=37&pla=5)
- ✓ Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos YPFB “informes mensuales” Bolivia
- ✓ [www.biblioteca.clacso.edu.ar/](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/)
- ✓ Energy Press, Edición 350 - 25/06/2007, “El gas y el petróleo duermen, Oficial: las reservas de gas han descendido a 19,3 TCFs”
- ✓ Banco Central de Bolivia - Asesoría de Política Económica - Sector Externo.
- ✓ Fundacion Milenio

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

- ✓ UDAPE, [www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0302.htm](http://www.udape.gov.bo/dossierweb2009/htms/doss0302.htm)
- ✓ Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Rendición Pública de Cuentas (Gestión 2009), pág. 10
- ✓ Energy Press, Edición 350 - 25/06/2007, "El gas y el petróleo duermen
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- ✓ Ministerio de Hacienda  
<http://vmtcp.hacienda.gov.bo/default.aspx?tabid=6&modid=87>
- ✓ [vmcp.economiayfinanzas.gob.bo/estadosfin/20080000BAGE.PDF](http://vmcp.economiayfinanzas.gob.bo/estadosfin/20080000BAGE.PDF)
- ✓ [www.bcb.gob.bo/webdocs/Marzo2010/estadistico/estadisticomar10.pdf](http://www.bcb.gob.bo/webdocs/Marzo2010/estadistico/estadisticomar10.pdf)
- ✓ Regalías por año [www.ine.gov.bo/indice/general.aspx?codigo=40306](http://www.ine.gov.bo/indice/general.aspx?codigo=40306)

## 11.- Anexo

### 11.1.- Nacionalización en Bolivia

En históricas jornadas de lucha, el pueblo ha conquistado a costa de su sangre, el derecho de que nuestra riqueza hidrocarburífera vuelva a manos de la nación y sea utilizada en beneficio del país.

Que en el *Referéndum Vinculante de 18 de julio de 2004*, a través de la contundente respuesta a la pregunta 2, el pueblo ha decidido, de manera soberana, *que el Estado Nacional recupere la propiedad de Todos los hidrocarburos producidos en el país.*

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

Que de acuerdo a lo expresamente dispuesto en los artículos 136, 137 y 139 de la Constitución Política del Estado, los hidrocarburos son bienes nacionales de dominio originario, directo, inalienables e imprescriptibles del Estado, razón por la que constituyen propiedad pública inviolable.

Que por mandato del inciso 5 del artículo 59 de la Constitución Política del Estado, *los contratos de explotación de riquezas nacionales deben ser autorizados y aprobados por el Poder Legislativo*, criterio reiterado en la sentencia del Tribunal Constitucional N0 00 19/2005 de 7 de marzo de 2005.

Que esta autorización y aprobación legislativa constituye fundamento del contrato de explotación de riquezas nacionales por tratarse del consentimiento que otorga la nación, como propietaria de estas riquezas, a través de sus representantes.

Que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se están llevando adelante mediante contratos que no han cumplido con los requisitos constitucionales y que violan expresamente los mandatos de la Carta Magna al entregar la propiedad de nuestra riqueza hidrocarburífera a manos extranjeras.

Que ha expirado el plazo de 180 días, señalado por el artículo 5 de la Ley N0 3058 de 17 de mayo de 2005 Ley de Hidrocarburos, para la suscripción obligatoria de nuevos contratos.

Que el llamado proceso de *capitalización* y privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB *ha significado no sólo un grave daño económico al Estado, sino además un acto de traición a la patria al entregar a manos extranjeras el control y la*

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

*dirección de un sector estratégico, vulnerando la soberanía y la dignidad nacionales.*

Que de acuerdo a los artículos 24 y 135 de la Constitución Política del Estado, todas las empresas establecidas en el país se consideran nacionales y están sometidas a la soberanía, leyes y autoridades de la República.

Que es voluntad y deber del Estado y del Gobierno Nacional, nacionalizar y recuperar la propiedad de los hidrocarburos, en aplicación a lo dispuesto por la Ley de Hidrocarburos.

Que el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, como también el Pacto de los Derechos Económicos y Culturales, suscritos el 16 de diciembre de 1966, determinan que: todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

*Que Bolivia ha sido el primer país del continente en nacionalizar sus hidrocarburos, en el año 1937 a la Standar Oil Co., medida heroica, que se tomó nuevamente en el año 1969 afectando a la Gulf Oil, correspondiendo a la generación presente llevar adelante la tercera y definitiva nacionalización de su gas y su petróleo.*

Que esta medida se inscribe en la lucha histórica de las naciones, movimientos sociales y pueblos originarios por reconquistar nuestras riquezas como base fundamental para recuperar nuestra soberanía. Que por lo expuesto corresponde emitir la presente disposición, para llevar adelante la nacionalización de los recursos hidrocarburíferos del país.

**EN CONSEJO DE MINISTROS DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** En ejercicio de la soberanía nacional, obedeciendo el mandato del pueblo boliviano expresado en el Referéndum vinculante del 18 de julio del 2004 y en aplicación estricta de los preceptos constitucionales, se nacionalizan los recursos naturales hidrocarburíferos del país.

El Estado recupera la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de estos recursos.

**ARTÍCULO 2.-**

I. A partir del 1 de mayo del 2006, las empresas petroleras que actualmente realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional, están obligadas a entregar en propiedad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, toda la producción de hidrocarburos.

II. YPFB, a nombre y en representación del Estado, en ejercicio pleno de la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país, asume su comercialización, definiendo las condiciones, volúmenes y precios tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización.

**ARTÍCULO 3.-**

## **NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS**

I. Sólo podrán seguir operando en el país las compañías que acaten inmediatamente las disposiciones del presente Decreto Supremo, hasta que en un plazo no mayor a 180 días desde su promulgación, se regularice su actividad, mediante contratos, que cumplan las condiciones y requisitos legales y constitucionales. Al término de este plazo, las compañías que no hayan firmado contratos no podrán seguir operando en el país.

II. Para garantizar la continuidad de la producción, YPFB, de acuerdo a directivas del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, tomará a su cargo la operación de los campos de las compañías que se nieguen a acatar o impidan el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

III. YPFB no podrá ejecutar contratos de explotación de hidrocarburos que no hayan sido individualmente autorizados y aprobados por el Poder Legislativo en pleno cumplimiento del mandato del inciso 5 del artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

### **ARTÍCULO 4.-**

I. Durante el período de transición, para los campos cuya producción certificada promedio de gas natural del año 2005 haya sido superior a los 100 millones de pies cúbicos diarios, el valor de la producción se distribuirá de la siguiente forma: 82% para el Estado (18% de regalías y participaciones, 32% de Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH y 32% a través de una participación adicional para YPFB), y 18% para las compañías (que cubre costos de operación, amortización de inversiones y utilidades).

II. Para los campos cuya producción certificada promedio de gas natural del año 2005 haya sido menor a 100 millones de pies cúbicos

## **NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS**

diarios, durante el período de transición, se mantendrá la actual distribución del valor de la producción de hidrocarburos.

**III.** El Ministerio de Hidrocarburos y Energía determinará, caso por caso y mediante auditorias, las inversiones realizadas por las compañías, así como sus amortizaciones, costos de operación y rentabilidad obtenida en cada campo. Los resultados de las auditorias servirán de base a YPF B para determinar la retribución o participación definitiva correspondiente a las compañías en los contratos a ser firmados de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del presente Decreto Supremo.

### **ARTÍCULO 5.-**

**I.** El Estado toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos en el país.

**II.** El Ministerio de Hidrocarburos y Energía regulará y normará estas actividades hasta que se aprueben nuevos reglamentos de acuerdo a ley.

### **ARTÍCULO 6.-**

**I.** En aplicación a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley de Hidrocarburos, se transfieren en propiedad a YPF B, a título gratuito, las acciones de los ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva en las empresas petroleras capitalizadas Chaco SA, Andina SA y Transredes SA.

**II.** Para que esta transferencia no afecte el pago del Bonosol, el Estado garantiza la reposición de los aportes por dividendos, que

estas empresas entregaban anualmente al Fondo de Capitalización Colectiva.

**III.** Las acciones del Fondo de Capitalización Colectiva que están a nombre de las Administradoras de Fondos de Pensiones en las empresas Chaco SA, Andina SA y Transredes SA serán endosadas a nombre de YPFB.

**ARTÍCULO 7.-**

**I.** El Estado recupera su plena participación en toda la cadena productiva del sector de hidrocarburos.

**II.** *Se nacionalizan las acciones necesarias para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 en las empresas Chaco SA, Andina SA, Transredes SA, Petrobras Bolivia Refinación SA y Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia SA.*

**III.** YPFB nombrará inmediatamente a sus representantes y síndicos en los respectivos directorios y firmará nuevos contratos de sociedad y administración en los que se garantice el control y la dirección estatal de las actividades hidrocarburíferas en el país.

**ARTÍCULO 8.-** En 60 días, a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto Supremo y dentro del proceso de refundación de YPFB, se procederá a su reestructuración integral, convirtiéndola en una empresa corporativa, transparente, eficiente y con control social.

**ARTÍCULO 9.-** En todo lo que no sea contrario a lo dispuesto en el presente Decreto Supremo, se seguirán aplicando los reglamentos y normas vigentes a la fecha, hasta que sean modificados de acuerdo a ley.

Los señores ministros de Estado, el presidente de YPFB y las Fuerzas Armadas de la Nación, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de mayo del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA. David Choquehuanca Céspedes, Juan Ramón Quintana Taborga, Alicia Muñoz Alá, Walker San Miguel Rodríguez, Carlos Villegas Quiroga, Luis Alberto Arce Catacora, Abel Mamani Marca, Celinda Sosa Lunda, Salvador Ric Riera, Hugo Salvatierra Gutiérrez, Andrés Solíz Rada, Wálter Villarroel Morochi, Santiago Álex Gálvez Mamani Ministro de Trabajo e Interino de Justicia, Félix Patzi Paco, Nila Heredia Miranda.

### **11.2.- Empresas nacionalizadas Actualmente**

El 03 de diciembre del 2006, mediante ley N° 3550-3593 se dio la aprobación de los contratos petroleros, de las cuales se aprobaron los contratos petroleros con las siguientes empresas:

- Andina S.A.
- Chaco S.A.
- Repsol YPF E&P
- Total E&P Bolivie
- BG Bolivia Corporation Sucursal Bolivia
- Canadian Energy Enterprises Bolivia
- Vintage Petroleum Bolivian Ltda.
- Dong Wong Corporation Bolivia

## NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

- Pluspetrol Bolivia Corporation S.A.
- Total Exploration Producción Bolivia S.A. (Tecpetrol)

De todas las empresas mencionadas el gobierno compró las acciones necesarias para que el estado sea socio mayoritario es decir tener acciones con mas del 50% de las empresas hidrocarburíferas del país.